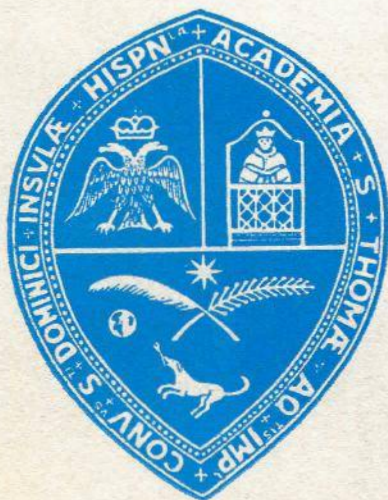


UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SEXTA ASAMBLEA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SANTO DOMINGO
Santo Domingo, República Dominicana
16-22 Agosto 1970

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SEXTA ASAMBLEA
GENERAL



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SANTO DOMINGO

Santo Domingo, República Dominicana

16-22 Agosto 1970

INDICE

I	Temario Oficial de la Convocatoria	9
II	Comisión Organizadora de la VI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina	11
III	Mesa Directiva de la VI Asamblea	13
IV	Consejo Ejecutivo de la UDUAL (electo en la VI Asamblea).	15
V	Miembros de la Comisión Permanente de Defensa de la Autonomía Universitaria	17
VI	Asistentes a la VI Asamblea	19
VII	Universidades no afiliadas a la Unión (Observadores) que concurren.	22
VIII	Ex-Presidentes de la UDUAL invitados especialmente	23
IX	Invitado especial	23
X	Instituciones invitadas especialmente como observadores	23
XI	Asistentes a la Asamblea por orden alfabético	25
XII	Comisiones.	31
XIII	Programa de la VI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina	37
XIV	Reglamento adoptado para las Asambleas Generales de la UDUAL	41
XV	Acta de la Sesión Preliminar	49
XVI	Primera Sesión Plenaria	53
XVII	Segunda Sesión Plenaria	55
XVIII	Tercera Sesión Plenaria	57
XIX	Cuarta Sesión Plenaria	67
XX	Quinta Sesión Plenaria	71

XXI	Sexta Sesión Plenaria	85
XXII	Sesión de Clausura	93
XXIII	Informe del Relator General de la VI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, Rafael Cuevas del Cid	99
XXIV	Temas y Comentarios Oficiales presentados a la VI Asamblea.	131
XXV	Tema I. Análisis de las Conclusiones de la I Conferencia de la Unión de Universidades Latinoamericanas sobre Plancamiento Universitario, Luis Manuel Peñalver	133
XXVI	Comentario al Análisis de las Conclusiones de la I Conferencia sobre Plancamiento Universitario, realizado por Luis Manuel Peñalver, Armando Labra Manjarrez	153
XXVII	Comentario a la Ponencia de Luis Manuel Peñalver intitulada "Análisis de las Conclusiones de la I Conferencia de la Unión de Universidades Latinoamericanas sobre Plancamiento Universitario", Joao David Ferreira Lima	159
XXVIII	Tema II. "Caminos Culturales Inmediatos para promover la Integración de América Latina", Oscar J. Maggiolo	163
XXIX	Comentario al Tema "Caminos Culturales Inmediatos para promover la Integración de América Latina", José María Méndez.	185
XXX	Comentario al Tema II: "Caminos Culturales Inmediatos para promover la Integración de América Latina", Arturo Granillo.	187
XXXI	Tema III: La Universidad Latinoamericana frente a las Demandas de la Sociedad Contemporánea, Edgardo Boeninger..	193
XXXII	Comentario al Tema III: "La Universidad Latinoamericana frente a las Demandas de la Sociedad Contemporánea", Hugo Tolentino Dipp	211
XXXIII	Acuerdos y Resoluciones de la VI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina	227
XXXIV	Informe de las Comisiones	235
XXXV	Comisión de Credenciales	237
XXXVI	Comisión I	243
XXXVII	Comisión II	257
XXXVIII	Comisión III	261

xxxix	Discursos y Documentos presentados a la VI Asamblea General.	275
xI	Discurso de Rafael Kasse-Acta, Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la Sesión Inaugural de la VI Asamblea General de la UDUAL	277
xII	Discurso de Carlos Tünnermann Bernheim, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, en la Sesión Inaugural de la VI Asamblea General de la UDUAL	287
xLII	Discurso pronunciado por Joao David Ferreira Lima en la apertura de la VI Asamblea General de la UDUAL	293
xLIII	Texto del Discurso pronunciado por Manuel A. Jiménez Rodríguez en el acto ofrecido por el nuevo Ayuntamiento de Santo Domingo, a los delegados de la VI Asamblea General de la UDUAL.	295
xLIV	Palabras de Efrén C. del Pozo, Secretario General de la UDUAL para agradecer al Ayuntamiento del Distrito Nacional de Santo Domingo, el Homenaje a los miembros de la VI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina.	299
xLV	Discurso de aceptación de Rafael Kasse-Acta, Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, a su cargo como Presidente de la Unión de Universidades de América Latina.	301
xLVI	Palabras pronunciadas por Felipe Mc Gregor, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien habló en nombre de todos los delegados a la VI Asamblea General de la UDUAL, en la Sesión de Clausura	303
xLVII	Texto del discurso de clausura de la VI Asamblea pronunciado por Rafael Kasse-Acta	305
xLVIII	Informe de la Secretaría General acerca de las actividades de la UDUAL, durante el periodo 27/X/1967-15/VIII/1970, ante la VI Asamblea General celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en agosto de 1970	307
xLIX	Exposición presentada por la Universidad Central de Venezuela, referida al proyecto de Ley de Reforma Universitaria Venezolana.	323
I	Informe sobre el proyecto de reforma parcial de la Ley de Universidades Venezolanas	331

LI	Texto del mensaje enviado por la VI Asamblea de la UDUAL al H. Congreso Nacional de Venezuela	337
LII	Texto del mensaje enviado por Manuel Agustín Aguirre, Rector de la Universidad de Quito, Ecuador, al Presidente de la VI Asamblea General de la UDUAL	338
LIII	Texto del mensaje de protesta enviado por la VI Asamblea General de la UDUAL al Presidente de la República del Ecuador.	339
LIV	Texto del mensaje de apoyo enviado por la VI Asamblea General de la UDUAL al Rector de la Universidad Central de Quito, Ecuador	340
LV	Texto del mensaje entregado por Rafael Cuevas del Cid, transmitiendo los saludos de Carlos Martínez Durán, primer Presidente de la UDUAL	341
LVI	Texto del mensaje enviado por la VI Asamblea General, a Carlos Martínez Durán	342
LVII	Texto del cablegrama enviado por la Universidad de la Habana a la Secretaría General de la UDUAL	343
LVIII	Nota.	345

**SIXTA ASAMBLEA
GENERAL**

COMISION ORGANIZADORA DE LA VI ASAMBLEA GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Presidente

Hugo TOLENTINO DIPP
Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Miembros

Antonio ROSARIO
Jottin CURY
Alberto RINCÓN
Tirso MEJÍA-RICART
Andrés AVELINO hijo
Carlos TEMÍSTOCLES ROA, secretario ejecutivo

COMISIÓN ESPECIAL

Rafael KASSE ACTA, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
Agripino NÚÑEZ, rector de la Universidad Católica Madre y Maestra, de Santiago de los Caballeros.

Julio César CASTAÑOS ESPAILLAT, ex-rector de la UASD.

Andrés María AYBAR NICOLÁS, ex-rector de la UASD.

Federico LALANE JOSÉ, vicerrector administrativo de la UASD.

Daniel CABRERA ZORRILLA, vicerrector académico de la UASD.

Héctor INCHÁUSTEGUI CABRAL, vicerrector de la Universidad Católica Madre y Maestra.

Ivelisse PRATS RAMÍREZ, decano de la Facultad de Humanidades de la UASD.

Víctor DE CAMPS CÁCERES, decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la UASD.

Víctor MELITÓN RODRÍGUEZ, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UASD.

René SÁNCHEZ CÓRDOVA, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UASD.

Mercedes SABATER DE MACARULLA, decano de la Facultad de Ciencias de la UASD.

José Joaquín BIDÓ MEDINA, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UASD.

Ana Silvia REYNOSO DE ABUD, decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias de la UASD.

MESA DIRECTIVA DE LA VI ASAMBLEA

Presidente: Rafael KASSE-ACTA, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Vicepresidentes: todos los jefes de las delegaciones.

Secretario: Carlos T. ROA, Vicesecretario General de la UASD.

Secretarios Adjuntos: Rafael A. PINEDO y Alberto RINCÓN, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Relator General: Rafael CUEVAS DEL CID, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Presidente de la UDUAL, Carlos TÜNNERMANN BERNILEIM, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Secretario General de la UDUAL, Efrén C. DEL POZO.

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL (ELECTO EN LA VI ASAMBLEA)

Presidente: Rafael KASSE-ACTA, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Santo Domingo, República Dominicana.

Primer Vice-Presidente: Carlos TUNNERMANN BERNHEIM, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. León, Nicaragua.

Segundo Vice-Presidente: Joao David FERREIRA LIMA, rector de la Universidad Federal de Santa Catarina. Florianópolis, Brasil.

Tercer Vice-Presidente: Fernando A. STORNI, rector de la Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Primer Vocal: Oscar J. MAGGIOLO, rector de la Universidad de la República. Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Segundo Vocal: Raúl ALLARD NEUMANN, rector de la Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile.

Tercer Vocal: Rafael CUEVAS DEL CID, rector de la Universidad de San Carlos. Guatemala, C. A.

Cuarto Vocal: Werner GÖRBITZ ARBULÚ, rector de la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú.

Secretario General: Efrén C. DEL POZO.

Vocales Suplentes: Ismael QUILES, rector de la Universidad del Salvador. Buenos Aires, Argentina.

J. M. DELGADO OCANDO, rector de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Alfonso OCAMPO LONDOÑO, rector de la Universidad del Valle. Cali, Colombia.

Alfonso VILLALBA, rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, Ecuador.

Carlos MONGE ALFARO, rector de la Universidad de Costa Rica. San Pedro Montes de Oca, Costa Rica.

Felipe MCGREGOR, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Arturo DIBAR, rector de la Universidad "Rafael Landívar". Guatemala, C. A.

José Manuel MIYAR BARRUECOS, rector de la Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.

MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE DE DEFENSA DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Presidente:

José Ma. MÉNDEZ CALDERÓN,
rector de la Universidad de El Salvador.
San Salvador, El Salvador.

Carlos MONGE ALFARO,
rector de la Universidad de Costa Rica.
San Pedro Montes de Oca, Costa Rica.

Felipe Mc GREGOR,
rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Lima, Perú.

Raúl ALLARD NEUMANN,
rector de la Universidad Católica de Valparaíso.
Valparaíso, Chile.

Joao David FERREIRA LIMA,
rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.

ASISTENTES A LA VI ASAMBLEA

UNIVERSIDADES AFILIADAS

ARGENTINA

Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires".

Octavio Nicolás DERISI, rector.
Salvador María LOZADA.

Universidad Católica de Córdoba.
Fernando A. STORNI, rector.

Universidad del Salvador.
Ismael QUILES, rector.

BRASIL

Universidad Federal de Santa Catarina.
Joao David FERREIRA LIMA, rector.

Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro.
Ormindo VIVEIROS DE CASTRO, rector.

COLOMBIA

Universidad de los Andes.
Eduardo WIESNER DURÁN, vicerrector.

COSTA RICA

Universidad de Costa Rica.
Carlos MONGE ALFARO, rector.
John PORTUGUEZ.
Carlos CAAMANO.

CHILE

Universidad de Concepción.
Víctor GÓMEZ.

Universidad Católica de Chile.
José Joaquín BRUNNER.

Universidad Católica de Valparaíso.
Raúl ALLARD NEUMANN, rector.

EL SALVADOR

Universidad de El Salvador.
José María MÉNDEZ CALDERÓN, rector.

GUATEMALA

Universidad de San Carlos.
Rafael CUEVAS DEL CID, rector.

Universidad "Rafael Landívar".
Arturo DIBAR, rector.

MÉXICO

Instituto Politécnico Nacional.
Carlos WILD ALTAMIRANO.

Universidad Iberoamericana.
Antonio MURRIETA.

Universidad Nacional Autónoma de México.
Joaquín SÁNCHEZ MACGREGOR.
Armando LABRA MANJARREZ.

Universidad Autónoma de Baja California.
David PIÑERA RAMÍREZ.

NICARAGUA

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
Carlos TÜNNERMANN BERNHEIM, rector.

PANAMÁ

Universidad de Panamá.
Edwin E. FÁBREGA, rector.
Ricardo J. BERMÚDEZ.

PERÚ

Universidad Nacional de Trujillo.
Werner GORBITZ ARBULÚ, rector.

Pontificia Universidad Católica de Perú.
Felipe Mc. GREGOR, rector.

REPÚBLICA DOMINICANA

Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Rafael KASSE-ACTA, rector.
Hugo TOLENTINO DIPP.
Carlos TEMÍSTOCLES ROA.
Rafael A. PINEDO.
Federico LALANE JOSÉ.
Freddy GATÓN ARCE.
Pedro MIR.
Alberto RINCÓN.
Andrés AVELINO HIJO.
Tirso MEJÍA RICART.
Héctor B. MEJÍA.
Hatuey DECAMPS.
Daniel CABRERA ZORRILLA.
Jottin CURY.
Julio César CASTAÑOS ESPAILLAT.
Antonio ZAGLUL.
Juan I. JIMÉNEZ GRULLÓN.
Sergio FIGUEREDO.
Andrés Ma. AYBAR NICOLÁS.

Universidad Católica "Madre y Maestra".

Agripino NÚÑEZ, rector.
Héctor INCHÁUSTEGUI, vicerrector.
Miguel Angel HEREDIA.
Armando HOEPELMAN.
Miguel PENGKIAN SANG BEN.

URUGUAY

Universidad de la República.

Washington BUÑO.
Jorge RUCKS.

VENEZUELA

Universidad Central de Venezuela.

Antonio ESPINOZA PRIETO.
José Lucio GONZÁLEZ RÉVERO.

Universidad de Carabobo.

Rafael GONZÁLEZ BAQUERO.

Universidad de Oriente.

Luis Eduardo IRIARTE SÁNCHEZ, presidente Junta Universitaria.
Eduardo GONZÁLEZ REYES.

UNIVERSIDADES NO AFILIADAS A LA UNIÓN (OBSERVADORES)
QUE CONCURRIERON

ARGENTINA

Universidad Católica de la Plata .
Lorenzo LA VALLE.

ECUADOR

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
Pedro AGUAYO CUBILLO.

MÉXICO

Universidad Autónoma del Estado de México.
Raúl ZÁRATE MACHUCA, secretario general.

PUERTO RICO

Universidad Católica de Puerto Rico.
Francisco José CARRERAS.

VENEZUELA

Universidad Metropolitana.
Luis Manuel PEÑALVER, rector.

EXPRESIDENTES DE LA UDUAL INVITADOS ESPECIALMENTE

ARGENTINA

Risieri FRONDIZI.

CHILE

Juan GÓMEZ MILLAS.
Ignacio GONZÁLEZ GINOUVES.

INVITADO ESPECIAL

Juan Bosch, ex presidente de la República Dominicana.

INSTITUCIONES INVITADAS ESPECIALMENTE, COMO
OBSERVADORES

Banco Interamericano de Desarrollo.
Rodolfo KORENJAK.

Consejo Nacional de la Universidad Peruana.
Mario SAMAMÉ BOGGIO, director ejecutivo.

Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá.
Jorge A. SERRANO, secretario general.

ASISTENTES A LA ASAMBLEA POR ORDEN ALFABÉTICO

AGUAYO CUBILLO, Pedro. rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.
OBSERVADOR

ALLARD NEUMANN, Raúl. rector de la Universidad Católica de Valparaiso, Chile.
DELEGADO. (jefe delegación)

AVELINO HIJO, Andrés. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO

AYBAR NICOLÁS, Andrés Ma. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO

BRUNNER, José Joaquín. Universidad Católica de Chile.
DELEGADO. (jefe delegación)

BERMÚDEZ, Ricardo J. Universidad de Panamá.
DELEGADO

BUÑO WASHINGTON. Universidad de la República, Uruguay.
DELEGADO. (jefe delegación)

CAAMAÑO, Carlos A. Universidad de Costa Rica.
DELEGADO

CABRERA ZORRILLA, Daniel. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO

CARRERAS, FRANCISCO JOSÉ. rector de la Universidad Católica de Puerto Rico.
OBSERVADOR

CASTAÑOS ESPAILLAT, Julio César. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO

CUEVAS DEL CID, Rafael. rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
DELEGADO. (jefe delegación)

CURY, Jottin. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO

DECAMPS, Hatuey. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO. (estudiantil)

- DIBAR, Arturo. rector de la Universidad "Rafael Landívar", Guatemala.
DELEGADO. (jefe delegación)
- DERISI, Octavio Nicolás. rector de la Pontificia Universidad Católica "Santa María de los Buenos Aires", Argentina.
DELEGADO. (jefe delegación)
- ESPINOZA, René. Banco Interamericano de Desarrollo.
OBSERVADOR
- ESPINOZA PRIETO, Antonio. Universidad Central de Venezuela.
DELEGADO
- FÁBREGA, Edwin. rector de la Universidad de Panamá.
DELEGADO. (jefe delegación)
- FERREIRA LIMA, Joao David. rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.
DELEGADO. (jefe delegación)
- FIGUEREDO, Sergio. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO
- FRONDIZI, Risieri. ex-presidente UDUAL.
OBSERVADOR
- GATÓN ARCE, Freddy. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO
- GÓMEZ, Víctor. Universidad de Concepción, Chile.
DELEGADO. (jefe delegación)
- GÓMEZ MILLAS, Juan. ex-presidente UDUAL.
OBSERVADOR
- GONZÁLEZ BAQUERO, Rafael. Universidad de Carabobo, Venezuela.
OBSERVADOR
- GONZÁLEZ GINOUVES, Ignacio. ex-presidente UDUAL.
OBSERVADOR
- GONZÁLEZ REYES, Eduardo. Universidad de Oriente, Venezuela.
DELEGADO
- GONZÁLEZ RIVERO, José Lucio. Universidad Central de Venezuela.
DELEGADO. (jefe delegación)
- GÖRBITZ ARBULÚ, Werner. rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
DELEGADO. (jefe delegación)

HEREDIA, Miguel Angel. Universidad Católica "Madre y Maestra" República Dominicana.
DELEGADO

HOEPELMAN, Armando. Universidad Católica "Madre y Maestra" República Dominicana.
DELEGADO

INCHAÚSTEGUI C., Héctor. Universidad Católica "Madre y Maestra", República Dominicana.
DELEGADO

IRIARTE SÁNCHEZ, Luis Eduardo. Universidad de Oriente, Venezuela.
DELEGADO. (jefe delegación)

JIMÉNEZ GRULLÓN, Juan Isidro. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO

KASSE-ACTA, Rafael. rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO. (jefe delegación)

KORENJAK, Rodolfo. Banco Interamericano de Desarrollo.
OBSERVADOR

LA VALLE, Lorenzo. Universidad Católica de La Plata, Argentina.
OBSERVADOR

LABRA MANJARREZ, Armando. Universidad Nacional Autónoma de México.
DELEGADO

LALANE JOSÉ, Federico. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO

LOZADA, Salvador María. Universidad Católica Argentina.
DELEGADO

MAC GREGOR, Felipe E. rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
DELEGADO. (jefe delegación)

MÉNDEZ, José María. rector de la Universidad de El Salvador, República de El Salvador.
DELEGADO. (jefe delegación)

MEJÍA CONSTANZO, Héctor. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO

- MEJÍA RICART, Tirso. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO
- MONGE ALFARO, Carlos. rector de la Universidad de Costa Rica
DELEGADO. (jefe delegación)
- MIR, Pedro. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO
- MURRIETA, Antonio. Universidad Iberoamericana, México.
DELEGADO. (jefe delegación)
- NÚÑEZ, Agripino. Rector de la Universidad Católica "Madre y Maestra".
República Dominicana.
DELEGADO. (jefe delegación)
- PANQUEVA, Jaime. Universidad Social Católica de Lasalle.
OBSERVADOR
- PEÑALVER, Luis Manuel. rector de la Universidad Metropolitana. Vene-
zuela.
OBSERVADOR
- PINEDO, Rafael A. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
OBSERVADOR
- PINEDO RAMÍREZ, David. Universidad Autónoma de Baja California. Mé-
xico.
DELEGADO. (jefe delegación)
- PORTUGUEZ, John. Universidad de Costa Rica.
DELEGADO
- POZO, Efrén. C. del secretario general UDUAL.
- QUILES, Ismael. rector de la Universidad del Salvador, Argentina.
DELEGADO. (jefe delegación)
- RINCÓN, Alberto. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO
- ROA, Carlos Temístocles. Universidad Autónoma de Santo Domingo.
DELEGADO
- RUCKS, Jorge. Universidad de la República, Uruguay.
DELEGADO
- SAMAMÉ BOGGIO, Mario. director ejecutivo del Consejo Nacional de la Uni-
versidad Peruana.
OBSERVADOR

SÁNCHEZ MAC GREGOR, Joaquín. Universidad Nacional Autónoma de México.

DELEGADO. (jefe delegación)

SANG BEN, Miguel Pengkian. Universidad Católica "Madre y Maestra", República Dominicana.

DELEGADO

SERRANO, Jorge. A. Universidad Centroamericana, Nicaragua.

DELEGADO. (jefe delegación)

Observador Fed. Univs. Privadas de América Central y Panamá.

STORNI, Fernando A. rector de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.

DELEGADO. (jefe delegación)

TOLENTINO DIPP, Hugo. Universidad Autónoma de Santo Domingo.

DELEGADO

TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos. rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y Presidente de la UDUAL.

DELEGADO. (jefe delegación)

VIVEIROS DE CASTRO Camindo. rector de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil.

DELEGADO. (jefe delegación)

WIESNER DURÁN, Eduardo. Universidad de los Andes, Colombia.

DELEGADO. (jefe delegación)

WILD ALTAMIRANO, Carlos. Instituto Politécnico Nacional, México.

DELEGADO. (jefe delegación)

ZAGLUL, Antonio. Universidad de Santo Domingo.

DELEGADO

ZÁRATE MACHUCA, Raúl. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Edo. de México.

OBSERVADOR

COMISIONES

COMISIÓN DE CREDENCIALES

Carlos TUNNERMANN BERNHEIM. presidente
Efrén C. DEL POZO. secretario general
Fernando A. STORNI. primer vice-presidente
Carlos MONGE ALFARO. segundo vice-presidente
Luis Manuel PEÑALVER. vocal
Joao David FERREIRA LIMA. vocal.

COMISIÓN NÚMERO 1

Tirso MEJÍA RICART
Andrés María AYBAR NICOLÁS
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Carlos CAAMAÑO
Universidad de Costa Rica

Víctor GÓMEZ OYARZÚN
Universidad de Concepción

Sergio FIGUEREDO
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Pedro AGUAYO
Universidad de Guayaquil, Ecuador

Ricardo J. BERMÚDEZ
Universidad de Panamá

Edwin E. FÁBREGA
Universidad de Panamá

Joao David FERREIRA LIMA
Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil

Atmardo LABRA MANJARREZ
Universidad Nacional Autónoma de México

Lorcnzo LA VALLE
Universidad Católica de La Plata, Argentina

Héctor MEJÍA CONSTANZO
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Carlos MONGE ALFARO
Universidad de Costa Rica

Luis Manuel PEÑALVER
Universidad Metropolitana, Venezuela

John PORTUGUEZ
Universidad de Costa Rica

Mario SAMAMÉ
Universidad de Trujillo, Perú

COMISIÓN NÚMERO 2

Wáshington BUÑO
Universidad de la República, Uruguay

Juan Isidro JIMÉNEZ GRULLÓN
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Arturo DIBAR
Universidad "Rafael Landívar", Guatemala

Fernando STORNI
Universidad Católica de Córdoba, Argentina.

Risieri FRONDIZI
ex-presidente de la UDUAL.

Joaquín SÁNCHEZ MC GREGOR
Universidad Nacional Autónoma de México

Armando HOEPLMAN
Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana

Héctor INCHIÁUSTEGUI CABRAL
Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana

José Joaquín BIDÓ MEDINA
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Werner GÖRBITZ ARBULÚ
Universidad Nacional de Trujillo, Perú

Alberto RINCÓN
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Julio César CASTAÑOS ESPAILLAT
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Ricardo J. BERMÚDEZ
Universidad de Panamá

COMISIÓN NÚMERO 3

Ismael QUILLES
Universidad del Salvador, Argentina

Hugo Tolentino DIPP
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Octavio Nicolás DERISI
Pontificia Universidad Católica Santa Ma. de los Buenos Aires, Argentina.

Daniel CABRERA ZORRILLA
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Jorge A. SERRANO
Universidad Centroamericana, República Dominicana

Ivelisse PRATS RAMÍREZ
Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Carlos WILD ALTAMIRANO
Instituto Politécnico Nacional, México

Pedro MIR
Universidad Autónoma de Santo Domingo

José Joaquín BRUNNER
Universidad Católica de Chile.

Ciriaco LANDOLFI
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Eduardo WEISNER
Universidad de los Andes, Colombia

Antonio MURRIETA
Universidad Iberoamericana, México

Miguel Angel HEREDIA
Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana

David PIÑERA RAMÍREZ
Universidad Autónoma de Baja California, México

Raúl ZÁRATE MACHUCA
Universidad Autónoma del Estado de México

Mario BONETTI
Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana

José MORENO
Universidad de Pittsburg, USA

José A. FIALLO
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Jorge BUCKS
Universidad de la República, Uruguay

Miguel PENGKIAN SANG BEN
Universidad Católica Madre y Maestra, Rep. Dominicana

Carlos T. ROA
Hatuey de CAMPS
Universidad Autónoma de Santo Domingo

COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY
DE REFORMA UNIVERSITARIA DE VENEZUELA

José Ma. MÉNDEZ,
rector de la Universidad de El Salvador.

Raúl ALLARD NEWMAN,
rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Carlos MONGE ALFARO,
rector de la Universidad de Costa Rica.

Felipe Mc GREGOR,
rector de la Universidad Católica del Perú.

Joao David FERREIRA LIMA,
rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ESTILO

Ismael QUILLES,
rector de la Universidad del El Salvador, Argentina.

Werner GÖRBITZ ARBULÚ,
rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

Víctor GÓMEZ O.,
Universidad de Concepción, Chile.

PROGRAMA DE LA VI ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN
DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA*Domingo 16 de agosto*

8 A. M. a 12 M. y
4 P. M. a 7 P. M. Inscripción de delegados: (Edificio "Dr. Defilló" Ciudad Universitaria y Hotel "El Embajador").

Lunes 17 de agosto

7 a 9 A. M. Inscripción de delegados (Edificio "Dr. Defilló").

9 A. M. a 12 M. *Sesión preliminar.*

Local: Aula No. 1, Edificio "Dr. Defillo".

11 A. M. *Sesión inaugural.*

- a) Himno nacional dominicano, cantado por el Coro Universitario.
- b) Discurso de apertura de Rafael Kasse-Acta, rector de la UASD.
- c) Discurso de Carlos Tünnermann Bernheim, presidente de la UDUAL.
- d) Discurso de Joao David Ferreira Lima a la VI Asamblea General de la UDUAL, a nombre de las delegaciones.
- e) Himno nacional dominicano.

4 a 7 P. M. *Sesión Plenaria*

Tema I

ANÁLISIS DE LAS CONCLUSIONES DE LA I
CONFERENCIA DE LA UDUAL SOBRE PLANEAMIENTO
UNIVERSITARIO

9 P. M. Recepción que ofrece el rector de la UASD y señora de Kasse-Acta. (Pent House del Hotel "El Embajador").

Martes 18 de agosto

9 a 11 A. M. *Sesión Plenaria.*

Tema II

CAMINOS CULTURALES INMEDIATOS PARA
PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA
LATINA11 A. M. a 1 P. M. *Sesión Plenaria.*

Tema III

LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA FREN-
TE A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CON-
TEMPORÁNEA

4 a 7 P. M. Trabajos en comisiones.

Miércoles 19 de agosto

9 A. M. a 1 P. M. Trabajos en comisiones.

4 a 7 P. M. Trabajos en comisiones.

Jueves 20 de agosto

10 A. M. Visita a los lugares históricos de la ciudad de Santo Domingo, Primada de América, en colaboración con la dirección de la Oficina del Patrimonio Cultural.

12.30 P. M. Fin de visita en el Alcázar de Colón. Entrega de las llaves de la ciudad a los señores delegados durante recepción ofrecida por el Síndico del Distrito Nacional Manuel Jiménez Rodríguez, quien pronunciará el discurso de orden. Hablará a nombre de los visitantes el doctor Efrén C. del Pozo, Secretario General de la UDUAL.

Nota: Durante este día los señores relatores trabajarán regidos por el horario siguiente:

9 A. M. a 1 P. M. y

4 a 7 P. M.

Viernes 21 de agosto

- 9 a 11 P. M. *Sesión Plenaria.*
Informe de la Comisión para el Tema I
- 11 A. M. a 1 P. M. Informe de la Comisión para el Tema II
- 4 a 6 P. M. Informe de la Comisión para el Tema III
- 6 a 8 P. M. Acuerdos generales y elecciones.

Sábado 21 de agosto

- 10 A. M. a 12 M. Sesión solenne de clausura de la VI Asamblea General de la UDUAL.
- 1 P. M. Almuerzo campestre ofrecido a los señores delegados por la Comisión Organizadora en la Finca Experimental de Engombe.
- 8 P. M. Recepción que ofrece el señor Presidente de la República en el Palacio Nacional.

Domingo 23 de agosto

Visita a la Universidad Católica Madre y Maestra, de Santiago de los Caballeros y excursión a lugares de interés en la región del Cibao.

- d—dirigir las votaciones y anunciar a la Asamblea el resultado de las mismas;
- e—disponer que la Secretaría, una vez aprobada el acta, dé cuenta a la Asamblea de los asuntos ingresados después de la sesión anterior;
- f—llamar al orden a los oradores cuando sus observaciones sean ajenas al tema que se discute, o excedan del tiempo reglamentario;
- g—dictar todas las medidas necesarias para mantener el orden y hacer que se cumplan el Reglamento y demás disposiciones que rijan la Asamblea; y
- h—suscribir las Actas de las sesiones plenarias.

Funciones de los vicepresidentes

Artículo 10. Corresponderá a los vicepresidentes:

- a—presidir las sesiones de la Asamblea conjuntamente con el presidente, de conformidad con el artículo 5o. letra c; y
- b—reemplazar al presidente, en los casos a que se refiere el artículo 8o.

Funciones del secretario general

Artículo 11. Corresponderá al secretario general:

- a—estudiar las ponencias o proposiciones, clasificarlas, coordinarlas y distribuir las entre las Comisiones de Trabajo correspondientes;
- b—preparar y transmitir a los delegados, con anterioridad a cada sesión el orden del día correspondiente;
- c—informar de viva voz o por escrito a la Asamblea sobre los puntos en debate acerca de los cuales se le consulte;
- d—cooperar en la dirección de los debates;
- e—levantar y suscribir las actas;
- f—ejercer cualquiera otra función que le asigne este Reglamento, la Asamblea o el presidente.

Funciones de los secretarios adjuntos

Artículo 12. Corresponderá a los secretarios adjuntos:

- a—cooperar con el presidente y el secretario general en los trabajos de la Asamblea;
- b—hacer las actas de las sesiones plenarias;
- c—velar por la correcta redacción y leer las proposiciones que se presenten a la Asamblea;
- d—reunir y clasificar los documentos que se produzcan durante las sesiones plenarias;
- e—tomar nota e indicar el orden en que los delegados pidan la palabra;

- f.—cumplir las instrucciones que reciban del presidente, del secretario general y de las demás autoridades de la Asamblea.

Funciones del relator general

Artículo 13. Corresponderá al relator general:

- a—coordinar los informes de los relatores de las comisiones; y
- b—presentar en la última sesión de clausura un informe de los trabajos y conclusiones de la Asamblea.

Sesiones plenarias y de comisiones

Artículo 14. La Asamblea trabajará en sesiones de comisiones, que serán públicas, salvo acuerdo especial de que se celebren secretas.

Sesiones plenarias, quórum

Artículo 15. Para la validez de los debates y acuerdos que se produzcan en las mismas, las sesiones plenarias requerirán un quórum de la mitad más uno de las Universidades asociadas concurrentes.

Actas

Artículo 16. Abierta la sesión, se leerá el acta de la anterior por el secretario general, a menos que la Asamblea resuelva prescindir de su lectura. Oídas y consideradas las observaciones que puedan formularse sobre la misma, se procederá a aprobarlas.

Artículo 17. Las actas de las sesiones plenarias deberán consignar la fecha de las mismas, composición de la mesa directiva, lista de los asistentes, orden del día, debates producidos y texto íntegro de las resoluciones o conclusiones aprobadas.

Derechos de los miembros

Artículo 18. En las sesiones plenarias sólo tendrán derecho a voz y voto las Universidades asociadas. Los observadores e invitados especiales sólo tendrán derecho a voz en las comisiones. Los miembros directivos de la Unión tendrán derecho a voz. Los ex-presidentes de la Unión tendrán también voz en las sesiones plenarias. Ninguna intervención personal podrá exceder de cinco minutos.

Artículo 19. Cada Universidad asociada tendrá derecho a un voto.

Votaciones

Artículo 20. Las votaciones se harán a mano alzada. Si cualquier jefe de delegación lo solicitare, la votación se hará nominal y se efectuará por orden alfabético de países y de Universidades.

Elecciones

Artículo 21. Todas las elecciones se efectuarán por votación, a menos de solicitarse que se hagan por aclamación. Cuando la Asamblea lo acuerde, las votaciones serán secretas.

Debates, cuestiones de orden

Artículo 22. Durante los debates cualquier delegado podrá plantear cuestiones de orden, y en tal caso el presidente decidirá de inmediato si la cuestión planteada es o no procedente. Si se apelare a esta decisión, el presidente someterá inmediatamente el caso a la consideración de la Asamblea.

Aplazamiento o clausura

Artículo 23. Cualquier delegado podrá proponer el aplazamiento o la clausura del debate. En el primer caso tal moción tendrá precedencia y, sometida a debate, se concederá la palabra al autor de la misma y a un opositor de ella. En el segundo caso, se concederá la palabra a dos oradores que se opongan a la moción. Puestas a votación las mociones, y si el sentir de la Asamblea es favorable a éstas, el presidente declarará aplazado o cerrado el debate, según corresponda. El debate aplazado deberá continuar en la sesión siguiente.

Orden de discusión

Artículo 24. Las ponencias o proposiciones se pondrán a discusión en el orden en que fueren presentadas, a menos que la Asamblea decida lo contrario, y serán sometidas a votación una vez que se estime agotado el debate.

Enmiendas

Artículo 25. Para discutir o votar las enmiendas que se formulen, se seguirá el siguiente procedimiento: primero, las que sustituyan las ponencias o proposiciones; segundo, las que las modifiquen, y, tercero, las que las complementen. Entre dos o más enmiendas del mismo carácter, se discutirá y votará primero la que se aparte más, en cuanto al fondo, de la ponencia o proposición original, igual criterio se seguirá con las demás.

Artículo 26. Aprobada la enmienda, se considerarán rechazadas las que estén en desacuerdo con ella.

Artículo 27. Si la enmienda aprobada es modificatoria, se votará la parte de la ponencia o proposición que no quede afectada por la enmienda.

Artículo 28. En el caso de que la enmienda o enmiendas fueren rechazadas, se votará la ponencia o proposición, o la parte de ésta que se discuta.

Atribuciones

Artículo 29. Corresponderá a las comisiones de trabajo estudiar las proposiciones y ponencias que se les presenten y elaborar los proyectos de acuerdos y resoluciones respectivos, para su presentación a la Asamblea. Sin este requisito, la Asamblea se abtendrá de considerarlos.

Miembros y derechos

Artículo 30. Las Comisiones estarán formadas por los miembros de las Delegaciones que se inscriban en ellas, los cuales tendrán derecho a voz y voto. Los invitados especiales y observadores también podrán inscribirse en ellas, pero sólo tendrán derecho a voz.

Instalaciones

Artículo 31. Las comisiones serán instaladas por el secretario general y los secretarios adjuntos, en los locales que les correspondan.

Comisiones

Artículo 32. Ninguna comisión podrá constituirse y sesionar sin la concurrencia de tres delegaciones cuando menos.

Mesa Directiva

Artículo 33. Constituida la comisión, se procederá a elegir un presidente, un vicepresidente, un relator y un secretario.

Debates y votaciones

Artículo 34. En los debates y votaciones se seguirán las disposiciones que rigen para los debates y votaciones en las sesiones plenarias, en cuanto fueren aplicables a iguales o análogas situaciones.

Actas

Artículo 35. Los secretarios de las comisiones levantarán actas circunstanciadas de los debates y votaciones que se produzcan, las cuales, una vez leídas y aprobadas en la sesión siguiente, serán firmadas por los presidentes conjuntamente con ellos.

Relatores, informes al plenario

Artículo 36. Los relatores estudiarán e informarán objetivamente a la comisión, de las ponencias o proposiciones sometidas a su consideración. Terminados los trabajos de la comisión, los relatores elaborarán el informe para el Plenario, que deberá incluir los proyectos de acuerdos y resoluciones. Este informe podrá ser aclarado o ampliado por el relator a *motu proprio* o a solicitud de cualquier delegado.

Comisiones específicas

Artículo 37. Funcionarán específicamente dos comisiones: la comisión de credenciales y la de coordinación y estilo.

Comisión de credenciales y comisión de coordinación y estilo

Artículo 38. La comisión de credenciales estará formada por los miembros concurrentes del Consejo Ejecutivo de la Unión; y la comisión de coordinación y estilo por las personas que designe la Asamblea a propuesta del presidente.

Artículo 39. Corresponderá a la comisión de credenciales estudiar los documentos presentados por los delegados de los miembros de la Unión, por los observadores y por los invitados especiales, hacer una lista completa de los mismos con indicación de su categoría y presentarla a la primera sesión plenaria de la Asamblea.

Artículo 40. Corresponderá a la comisión de coordinación y estilo revisar la redacción de las resoluciones, proposiciones, recomendaciones y acuerdos aprobados por la Asamblea, a fin de hacer las modificaciones de forma que estime necesarias.

Actas originales y copias

Artículo 41. Los originales de las Actas debidamente foliadas y firmadas por el presidente y el secretario general de la Asamblea, refrendados por el presidente y el secretario de la Unión, serán conservados en la Secre-

taría General de ésta, enviándose copia fiel a cada una de las instituciones asociadas y a las demás que se estime conveniente.

Acta final

Artículo 42. El acta final deberá contener el informe del relator general con las resoluciones, proposiciones, recomendaciones y acuerdos aprobados por la Asamblea durante el periodo de sesiones correspondientes. Se entregará un ejemplar a cada una de las delegaciones, debidamente suscrito por el presidente y el secretario general de la Asamblea y refrendado por el presidente y el secretario general de la Unión.

Publicaciones

Artículo 43. Las actas y demás documentos de interés que se hubieren producido con ocasión de la Asamblea, se publicarán bajo el título de "Memoria", con las firmas del presidente y secretario general de la Asamblea y del presidente y secretario general de la Unión.

Idiomas oficiales

Artículo 44. Los idiomas oficiales para las sesiones plenarias y de comisiones serán el castellano, el portugués y el francés.

Ratificación

Artículo 45. Los acuerdos aprobados por la Asamblea se entenderán ratificados por las Universidades asociadas, salvo que se reserven expresamente la facultad de hacerlo dentro del año siguiente a la clausura del periodo de sesiones correspondiente.

Reglamento aprobado por la IV Asamblea General. Bogotá, Colombia, 1963.

ACTA DE LA SESION PRELIMINAR

Lunes 17 - 9 horas

En el paraninfo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, siendo las nueve horas del lunes diecisiete de agosto de mil novecientos setenta, bajo la presidencia de Carlos Tünnermann Bernheim, presidente de la Unión de Universidades de América Latina y con la asistencia de: Fernando A. Storni, rector de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, primer vicepresidente; Joao David Ferreira Lima rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, vocal; Luis Manuel Peñalver, rector de la Universidad Metropolitana, Venezuela, vocal, y Efrén C. del Pozo, secretario general, se dio comienzo a la sesión preparatoria de la VI Asamblea General convocada por dicha organización.

El presidente expresó el agradecimiento de la Unión de Universidades a la Universidad Autónoma de Santo Domingo por la amable acogida de que eran objeto los miembros de la Organización que representa y a la vez saludó a los señores rectores y delegados de las Universidades presentes en esta sesión. Señaló que esta sesión se llevaría a cabo con varios propósitos, unos, reglamentarios que debían de resolverse conforme al precedente establecido en anteriores Asambleas y otros de acuerdo con lo que dispusieran los miembros asistentes. Luego manifestó que cedía la palabra a Efrén C. del Pozo, secretario general, para que pasara lista de las instituciones afiliadas presentes, quien llamó a continuación a las Universidades afiliadas haciendo la anotación correspondiente.

Acto seguido el presidente, Carlos Tünnermann Bernheim, sometió a la consideración de los asambleístas la moción para que se discutiera y aprobara el reglamento a regir durante la Asamblea. Se dio lectura al reglamento vigente, mediante el cual se realizó la V Asamblea General que tuvo lugar en Lima, Perú en 1967. No habiéndose sometido ninguna moción modificadora, fue aprobado por la Asamblea.

Más tarde el presidente Carlos Tünnermann señaló que en primer lugar debería elegirse la Mesa Directiva de la VI Asamblea. Haciendo uso de la investidura de presidente de la Unión, sometió al acuerdo de los asambleístas la nominación de Rafael Kasse-Acta, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, como presidente de la VI Asamblea. Esta proposición fue acogida por aclamación por los miembros de la Asamblea quedando elegido como presidente de la misma, Rafael Kasse-Acta, rector de la Universidad Au-

tónoma de Santo Domingo, secretario Carlos T. Roa y como secretarios adjuntos Rafael A. Pinedo y Alberto Rincón de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; como relator general, Rafael Cuevas del Cid; la comisión de credenciales quedó constituida, de acuerdo con los Estatutos de la UDUAL, por su propio Consejo Ejecutivo, que actualmente está constituido como sigue: Carlos Tünnermann Bernheim, presidente; Fernando A. Storni, primer vicepresidente; Joao David Ferreira Lima, vocal; Carlos Monge Alfaro, segundo vicepresidente; Luis Manuel Peñalver, vocal y Efrén C. del Pozo, secretario general.

La vicepresidencia de las sesiones será ocupada en orden rotativo por los delegados de las Universidades de los siguientes países, según el sorteo realizado.

EL SALVADOR

José Ma. MÉNDEZ CALDERÓN, rector
de la Universidad de El Salvador, C. A.

BRASIL

Ormino VIVEIROS DE CASTRO, rector
de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro

CHILE

Raúl ALLARD NEUMANN, rector
de la Universidad Católica de Valparaíso.

COLOMBIA

Eduardo WIESNER DURÁN, vicerrector
de la Universidad de los Andes

GUATEMALA

Rafael CUEVAS DEL CID, rector
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

COSTA RICA

Carlos MONGE ALFARO, rector
de la Universidad de Costa Rica

ARGENTINA

Ismael QUILES, rector
de la Universidad del Salvador

ECUADOR

Alfonso VILLALBA, rector
de la Pontificia Universidad del Ecuador

PANAMA

Edwin E. FÁBREGA, rector
de la Universidad de Panamá

MÉXICO

Joaquín SÁNCHEZ MAC GREGOR
Universidad Nacional Autónoma de México

NICARAGUA

Carlos TÜNNERMANN BERNHEIM, rector
de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

PERÚ

Felipe MC GREGOR, rector
de la Pontificia Universidad Católica del Perú

VENEZUELA

José Lucio GONZÁLEZ RIVERO, vicerrector
de la Universidad Central de Venezuela

URUGUAY

Washington BUÑO
Universidad de la República Oriental del Uruguay

La Comisión de Estilo, fue elegida como sigue: Ismael Quiles, rector de la Universidad del Salvador, Argentina, Werner Görbitz Arbulú, rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú, y Víctor Gómez, delegado de la Universidad de Concepción, Chile.

Rafael Kasse-Acta, expresó: "Reconozco el altísimo honor de que he sido objeto en la mañana de hoy, pero reconozco también las graves responsabilidades que desde este momento recaen sobre mis hombros. Pido que los vicepresidentes, secretarios y auxiliares, duchos en estos menesteres, me ayuden en esta dura tarea y necesito la benevolencia de ustedes para el éxito de los trabajos que vamos a emprender.

José Martí, el apóstol de la libertad cubana decía, que las palabras cuando son necesarias siempre son nuevas, y yo voy a usar palabras viejas y gastadas para decirles que me siento emocionado profundamente y doy las gracias desde lo más profundo de mi corazón, porque es un honor para mi persona y para la más vieja Universidad del Nuevo Mundo.

Desde la vetustez de los 432 años de esta Universidad, compañeros: gracias, muchas, muchas gracias.

Inmediatamente se procedió a elegir al secretario general y dos secretarios adjuntos. Estos fueron sugeridos por el recién elegido presidente de la Asamblea, Rafael Kasse-Acta, quien propuso a Carlos Temístocles Roa para Secretario General de la Asamblea, Rafael A. Pinedo y Alberto Rincón para secretarios adjuntos. Los tres funcionarios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. La propuesta fue aprobada.

El presidente de la Unión, Carlos Tünnermann, propuso que se pasara a la elección del relator general. Expresó que la mesa ejecutiva proponía formalmente a Rafael Cuevas del Cid, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esta moción se aceptó.

Rafael Cuevas del Cid, dijo que interpretaba esto, como un honor no a su persona "sino a mi país y a mi universidad".

El presidente de la UDUAL pidió a los miembros del Comité Ejecutivo hacer entrega de las credenciales a la comisión de credenciales.

También propuso que se integrara la comisión de coordinación y estilo con Ismael Quiles, rector de la Universidad del Salvador, Argentina; Werner Görbitz Arbulú, rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú y Víctor Gómez, delegado de la Universidad de Concepción, Chile. Esta moción fue aprobada.

En seguida se sometió a consideración la aprobación de la Agenda de la Asamblea.

El vicerrector de la Universidad Central de Venezuela, José Lucio González pidió que se incluyera en la Agenda el punto referente a la autonomía de su Universidad.

El rector de la Universidad de El Salvador, San Salvador, José María Méndez, solicitó también la inclusión del problema de la autonomía de su Universidad. Se aprobó la moción.

Fue aprobada la Agenda propuesta, previamente distribuida por la Secretaría General, con la inclusión del punto referente a la autonomía.

PRIMERA SESION PLENARIA

Lunes 17 - 11:00 hs. a.m. a 13:00 hs. p.m.

Siendo las once horas del lunes diecisiete de agosto de mil novecientos setenta, en el paraninfo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, se declaró inaugurada la VI Asamblea General de la Unión de Universidades de la América Latina, bajo la presidencia de Rafael Kasse-Acta, presidente de la Asamblea, del vicepresidente José María Méndez Calderón, rector de la Universidad de El Salvador, del secretario de la Asamblea, Carlos Temístocles Roa, del relator general Rafael Cuevas del Cid, del presidente de la UDUAL, Carlos Tünnermann Bernheim y de Efrén C. del Pozo, secretario general de la misma.

Rafael Kasse-Acta pronunció el discurso de apertura, en el que dio la bienvenida a los asistentes y planteó los problemas de los pueblos y Universidades de América Latina. Fue muy aplaudido.

A continuación Carlos Tünnermann, presidente de la UDUAL, agradeció las palabras de Kasse-Acta. La Asamblea le tributó un aplauso.

Luego Joao David Ferreira Lima, rector de la Universidad Federal de Santa Catarina de Florianópolis, Brasil, habló a nombre de las delegaciones. Expresó que quería pedir excusas por no tener un trabajo escrito. Agregó que a nombre de sus compañeros delegados deseaba felicitar a todos por estar reunidos en ésta, la más vieja Universidad del Nuevo Mundo, para discutir tres temas de tanta importancia como son: I "Análisis de las conclusiones de la I Conferencia de la UDUAL sobre Planeamiento Universitario", II "Caminos culturales inmediatos para promover la integración de la América Latina", y III "La Universidad latinoamericana frente a las demandas de la sociedad contemporánea".

Señaló que: "la crisis universitaria de América Latina, como todos sabemos, es una situación mundial, ya que todos tenemos casi los mismos problemas y por eso es necesario y conveniente hacer reuniones como ésta, para discutir nuestros problemas comunes y buscarle soluciones".

"Creo que en este momento —añadió— en que nos reunimos para resolver problemas de tanta importancia debemos resolver los nuestros sin interferencias extrañas, para así demostrar que somos capaces de hacerlo".

"Yo me siento muy emocionado —afirmó— con esta augusta Asamblea, después de caminar tantos kilómetros para venir a esta isla tan verde, tan bella y tan linda".

“Quiero dirigir sinceras y afectuosas saluciones a todos los representantes de las Universidades de América Latina aquí presentes, y al través del magnífico rector Kasse-Acta, un saludo de todas las Universidades de América Latina a esta Universidad Autónoma de Santo Domingo, que representa el sueño de Juan Pablo Duarte”.

“Para todos una salutación muy calurosa.”

Fue muy aplaudido por los asistentes.

Al final actuó el Coro Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que cantó tres piezas folklóricas, que gustaron mucho a los asistentes, así como el Himno Universitario y el Himno Nacional Dominicano.

La sesión se suspendió a las 13:00 horas para continuarse en la tarde.

SEGUNDA SESION PLENARIA

Lunes 17 - 16 horas

En el paraninfo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, siendo las 16 horas del día 17 agosto de 1970, bajo la presidencia de Rafael Kasse-Acta, presidente de la VI Asamblea y con la asistencia de los miembros de la Mesa Directiva, Carlos Tünnermann B., presidente de la Unión de Universidades de América Latina; Joao David Ferreira, rector de la Universidad Federal Santa Catarina; Efrén C. del Pozo, secretario general; Rafael Cuevas del Cid, rector de la Universidad de San Carlos, Guatemala; Carlos Temísotcles Roa, secretario general de la Asamblea, y Rafael A. Pinedo, secretario adjunto de la Asamblea, se dio comienzo a la segunda sesión plenaria.

Rafael Kasse-Acta ofreció la palabra al secretario general de la UDUAL, Efrén C. del Pozo, para que procediera a la lectura del dictamen de la comisión de Credenciales, así como de su informe de actividades realizadas durante los tres últimos años por la secretaría general de la Unión.

Agregó que tan pronto terminara Del Pozo, Luis Manuel Peñalver, rector de la Universidad Metropolitana, Venezuela, tenía la palabra para proceder a exponer el primer tema, o sea: "Análisis de las conclusiones de la primera conferencia latinoamericana de la UDUAL sobre planeamiento universitario".

Efrén C. del Pozo procedió a la lectura de credenciales, así como a su informe de actividades de la UDUAL durante los tres últimos años. Aprovechó el momento para informar también que en relación a lo dicho por él en la mañana, se hizo un sorteo para acordar el orden en que serían ocupadas las presidencias de las delegaciones asistentes a la asamblea.

El primer país fue El Salvador, con un solo representante, José María Méndez, rector de la Universidad de El Salvador. En segundo lugar quedó Brasil y sucesivamente Chile, Colombia, Argentina, Ecuador, Panamá, México, Nicaragua, Venezuela y Uruguay.

Señaló que en nuestro reglamento, hay un artículo que establece que ningún delegado podrá ostentar más de una representación y que hay una carta de Ismael Quiles que le acredita como representante de la Pontificia Universidad Católica Javeriana de Colombia. Dijo que "sentimos mucho que esa Universidad no esté aquí acompañándonos como siempre, pero este artículo se introdujo después de la Tercera Reunión de la Asamblea de Buenos Aires, porque se presentó el caso de delegados que llevaban representaciones de tres y cua-

tro países y votaban tres y cuatro veces. Esta medida está encaminada a evitar precisamente eso. También la Universidad Central de Panamá trajo una representación de la Universidad de Costa Rica. Lo sentimos mucho”.

El presidente Kasse-Acta, recordó a los presentes que en la sesión preliminar de esta mañana se tomó un acuerdo tendiente a que fuera incluida una exposición de la Universidad Central de Venezuela y de El Salvador por la situación que están afrontando. Agregó que al final del tema que se está tratando, los representantes respectivos pasarán a hacer su exposición.

En seguida, Efrén C. del Pozo procedió a la lectura del informe de actividades desarrolladas por la organización en los últimos tres años.

La presidente ofreció luego la palabra a los señores asambleístas para que expusieran los puntos de vista o hicieran observaciones al informe leído por el señor secretario general de la UDUAL.

No hubo ninguna observación.

José María Méndez, de la Universidad de El Salvador, pidió que el informe rendido por el secretario general de la UDUAL fuera aprobado por unanimidad como un reconocimiento a las labores desarrolladas por dicha organización.

Fue aprobado.

Luis Manuel Peñalver propuso que se otorgue un voto de reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México por la cooperación dada a la UDUAL.

Fue aprobado.

Inmediatamente Luis Manuel Peñalver inició la lectura de su trabajo “Análisis de las conclusiones de la I Conferencia de la UDUAL sobre planeamiento universitario”.

El presidente de la Asamblea leyó en seguida el procedimiento, que concede al expositor treinta minutos, a los relatores veinte y a las intervenciones cinco.

Luego Armando Labra Manjarrez dio lectura a su trabajo como comentarista y después lo hizo Joao David Ferreira Lima.

Sergio Figueredo, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, pidió la palabra para insistir en que: “los miembros de este cónclave han puesto mayor atención en detalles simplemente administrativos que en el verdadero problema que nos preocupa. Lamentablemente hay un trabajo que no se ha podido reproducir para repartirse en la sala. En ese trabajo se ve que a nuestro juicio lo más importante es que en esta reunión se presente el enfoque de la UDUAL sin darle validez a sus conclusiones históricas, sobre la base de la planificación”.

“Eso no es precisamente lo principal del asunto, ya que por primera vez las Universidades latinoamericanas se presentan con un carácter científico y realista y nuestros problemas habría que enfocarlos con ese carácter”.

“Por ejemplo en el tema I, Luis Manuel Peñalver no enfoca los problemas básicos. Creemos que lo importante de estas conclusiones, no consiste en una serie de medidas a incluir en un planeamiento, sino, que esta conferencia latinoamericana ubique a las Universidades y a su planificación en un enfoque global latinoamericano. Eso, a nuestro juicio, no se le ha dado la importancia suficiente.”

TERCERA SESION PLENARIA

Martes 18 - 9 horas

En el paraninfo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, bajo la presidencia de Rafael Kasse-Acta, acompañado en la mesa de los directivos Carlos Tünnermann B., Raúl Allard, Rafael Cuevas del Cid, Efrén C. del Pozo y el secretario que suscribe, se dio comienzo a la sesión.

El delegado de El Salvador, José María Méndez, dio lectura a su exposición y solicitó que la UDUAL se pronunciara condenando la muerte de los profesores Obregón y Luis Felipe Quezada Sánchez, así como que solicite al gobierno de aquél país, las investigaciones de esos hechos para que los culpables sean sancionados.

Juan Isidro Jiménez-Grullón y Hatuey De Camps manifestaron su apoyo al delegado de El Salvador.

Luis Manuel Peñalver, rector de la Universidad Metropolitana de Venezuela, manifestó que es necesario mantener el equilibrio entre las funciones básicas de la institución, manteniendo siempre una posición de defensa de nuestro sistema universitario, pero al mismo tiempo procurando no ir muy lejos en cuestiones de política militante. Dijo: "quiero definir mi posición en la forma siguiente: creo que la UDUAL debe mantener su posición de firme defensa de la autonomía universitaria y creo que debe luchar en defensa de los derechos humanos y de principios, así como el apoyo institucional que nosotros debemos robustecer y no correr el riesgo de caer en lo pragmático.

"En cuanto a la posición de José María Méndez —agregó— voy a darle mi apoyo con una salvedad, que no creo que la UDUAL pueda hacer investigaciones sobre estos asuntos que son ajenos a la naturaleza no solamente de la Asamblea, sino también de la comisión de defensa de la autonomía. A nosotros nos debe bastar solamente la condenación de este hecho. Está claro el testimonio de la Universidad Salvadoreña que habla por sí solo."

El presidente de la Asamblea Rafael Kasse-Acta, pidió un minuto de silencio en memoria de los universitarios caídos durante los últimos tres años. Fue aprobado y se guardó de inmediato.

El presidente de la Asamblea sometió a votación que se enviara un memorial al gobierno de El Salvador, condenando la muerte de los profesores Obregón y Luis Felipe Quezada Sánchez, solicitando a dicho gobierno que se ini-

cien las investigaciones de estos hechos y que se castigue a los culpables y pidiendo que se cumplan fielmente las leyes y los derechos humanos.

Felipe Mc Gregor, rector de la Universidad Católica del Perú, propuso que se hagan primero las investigaciones y después se condene.

José María Méndez, rector de la Universidad de El Salvador, agradeció las manifestaciones de apoyo a la propuesta y dijo: "que deseaba aclarar que la misma estaba hecha en forma enérgica y discreta, condenando el crimen simplemente y se pide una investigación a las autoridades del gobierno, porque el fenómeno no se ha quedado oscuro. Me parece que la propuesta conserva la línea."

Sometida la propuesta a votación fue aprobada.

Sergio Figueredo, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, sugirió que la UDUAL se pronunciara en la forma señalada por Isidro Jiménez-Grullón, ya que el grupo estudiantil es el que más se ha sacrificado en América que es el que está más a la vanguardia, y que es el más débil.

El presidente de la Asamblea, Rafael Kasse-Acta, dijo compartir esta preocupación de Sergio Figueredo, pero que era imposible considerarla en esta sesión, en la cual solamente se acordó incluir los casos de El Salvador y Venezuela. Sugirió a Sergio Figueredo que tratara de plantear su punto de vista en la sesión en que se discuta el Tema III.

El presidente de la Asamblea inmediatamente sometió a votación la formación de una Comisión para estudiar el proyecto de ley antiautonomico que actualmente se discute en el Congreso de Venezuela. Sugirió que dicha comisión fuera integrada por los siguientes miembros:

José María Méndez, rector de la Universidad de El Salvador;

Raúl Allard, rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile;

Carlos Monge Alfaro, rector de la Universidad de Costa Rica;

Felipe Mc Gregor, rector de la Universidad Católica del Perú;

Joao David Ferreria Lima, rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.

Fue aprobado.

El trabajo de Oscar Maggiolo, que se refiere a la ponencia del tema II fue leído por el vicerrector de la Universidad Pontificia Católica de Chile, Wáshington Brunner.

José J. Brunner dijo que no iba a dar lectura a todo el trabajo ya que fue distribuido, sino que se va a limitar a dar lectura a las partes más importantes del mismo con el propósito de abreviar. Y procedió en la forma indicada.

El trabajo citado fue comentado mediante trabajo también leído por el Dr. Méndez.

El presidente de la Asamblea Rafael Kasse-Acta informó que el otro comentarista del tema II era Arturo Granillo, cuyo trabajo sería leído por el rector de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.

Fernando Storni, rector de la Universidad Católica de Córdoba, procedió a la lectura del trabajo. Agregó que el trabajo lleva la firma de Arturo Granillo, pero que se había trabajado en equipo, para poner de manifiesto en ambos temas la obtención de la integración latinoamericana.

Hizo hincapié de que América Latina debe tratar de resolver sus problemas con sus propios técnicos creados por nosotros y manifestó su respaldo a la idea de crear el Instituto Latinoamericano de Investigaciones.

El presidente Rafael Kasse-Acta anunció que el tema III que figuraba para ser tratado en el curso de la mañana por razones de trabajo sería tratado en horas de la tarde.

También anunció que los señores delegados que quisieran inscribirse para la integración de las comisiones de trabajo, podían pasar por Secretaría a inscribirse en los campos que desearan.

Luis Manuel Peñalver, rector de la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela, manifestó su apoyo al trabajo central de Oscar Maggiolo, así como también al trabajo del comentarista, y dijo "que deseaba hacer una pequeña salvedad, ya que en el texto de la ponencia se afirma que el énfasis que se hace en América Latina pudiera interpretarse como un movimiento negativo, en el sentido de que estaría interesada solamente en formar los cuadros de la cultura industrializada y en dejar fuera los niveles que forman los especialistas fuera de las Universidades y que forman los profesionales de nivel universal y los métodos de nivel tecnológico. Creo, agregó, que no es precisamente en América Latina donde nace y se plantea este problema, como se afirma en la ponencia, ya que este ha sido tema de planeamiento para crear los altos niveles de las altas especializaciones. Tenemos que reconocer que América Latina necesita un paso que corresponda justamente al establecimiento de las carreras universitarias cortas que luego van a formar evidentemente los cuadros indispensables para el trabajo y los profesionales de nivel tradicional en las especialidades."

"Quiero dar mi apoyo —afirmó— más favorable a la idea de creación en las Universidades del Instituto de Estudios Latinoamericano. Esto debe concretarse y propongo que el relator haga una recomendación concreta, ya que es algo que llama poderosamente la atención. Es más fácil obtener en Norteamérica, los datos acerca de Latinoamérica, porque tienen departamentos de estudios latinoamericanos, con todos los informes de la República Dominicana, de Venezuela, de Colombia... cuando nosotros queremos hacer estudios de alto nivel de América Latina, muchas veces tenemos que ir a la Sorbona, donde hay un instituto especializado que se ocupa de nuestros problemas. Sin embargo, esto no existe en Latinoamérica, además hay un aspecto fundamental y es el siguiente: en estos institutos deben establecerse en unidades de integración educacional, porque a veces los sistemas educativos son más anti-integracionistas que todas las fuerzas que podamos hacer para integrarnos. El niño que lee la historia de la guerra de Chile o por ejemplo la historia de la guerra colombiana, se lleva en la formación del rechazo de la integración de esos países. Por eso es necesario hacer una revisión de los textos educativos o hacer una interpretación inteligente de la historia, de las ciencias sociales, con programas aptos para una integración, y no mantener el nivel educativo de la anti-integración. Hasta este momento son pocas las universidades que tienen Instituto de Investigación Latinoamericano y yo propongo que la

UDUAL realice un seminario para estudiar la formación y el desarrollo de estos departamentos de institutos latinoamericanos en nuestras Universidades."

"Además, quería finalmente hacer una observación que es de bastante interés, ya que se plantea una tesis negativa contra las instituciones, en el texto de la ponencia, que están bajo los auspicios de la OEA y en contra de la tesis latinoamericana. Creo que no debemos ser tan esquemáticos. Creo que la unión de esfuerzos de las Universidades para formar un instituto de alto nivel es una cooperación profunda de las Universidades latinoamericanas. Por ejemplo: en Venezuela tenemos una instituto y sería de gran importancia que el mismo no fuera solamente para Venezuela sino que sirviera para las Universidades del Caribe."

José J. Brunner, de Chile, dio lectura a su comentario acerca del trabajo presentado por Oscar Maggiolo. Dijo que quería hacer una observación muy breve acerca de dicha ponencia, en la cual, se postula por razones históricas la disyuntiva que existe entre el integracionismo y el latinoamericanismo como único camino favorable para lograr la integración continental.

A su vez Jorge Serrano, de Guatemala, expresó que: "en el trabajo del rector de Chile se advierten tres inquietudes; una de ellas ya cubierta por el que me precedió en el uso de la palabra. Sin embargo, me hace pensar que la integración latinoamericana se hace un poco difícil si el proceso se quiere llevar de arriba hacia abajo, es decir de la cúspide a la base, y es preciso que se haga al revés. Por ejemplo, en mi país existen dos nacionalidades completamente distintas, y si no se encuentra una integración a nivel nacional, no es posible lograr una integración a nivel internacional."

"En materia de analfabetismo esto es un poco más profundo. Se habla mucho de integración, de alfabetismo, y creo que mientras no se tenga una toma de conciencia, esto no será posible. La segunda observación estriba en la experiencia que hemos tenido en la integración Centroamericana que a ese nivel son grupos similares."

"Sin embargo, nuestro proceso se ha visto golpeado por todas las políticas de las grandes potencias, y concretamente por los norteamericanos, que se ha visto en la necesidad de hacerlo para lograr mercados para sus productos en nuestros países. Creo que antes de empezar un proceso a nivel latinoamericano, habría que empezar a un nivel más consciente o a nivel regional o subregional nacional, para luego hacer estudios de la integración latinoamericana."

Luego el presidente de la Asamblea Rafael Kasse-Acta dijo que la presidencia de la UDUAL se complacía en ofrecer una cordial y cálida bienvenida a ese recinto a Juan Bosch, ex-presidente de la República, invitado especial de la UDUAL, notable escritor y político de fama mundial.

Fue recibido con un aplauso.

Ismael Quiles, rector de la Universidad del Salvador, Argentina, dijo que estaba de acuerdo con los conceptos expuestos por Oscar Maggiolo, pero que le preocupaba el aspecto práctico. Se preguntó: ¿Cómo podemos nosotros los universitarios y las Universidades hacer algo efectivo en este aspecto? Todos conocemos que hay grandes dificultades para que esta integración sea efectiva. Es necesario tomar en consideración los cambios de una nación y la

frustración en los mercados internacionales por la actual situación. Por eso considero que deben estudiarse bien las trabas que lesionan esta integración latinoamericana, y también buscar la solución necesaria para lograrla.

“Una de las sugerencias interesantes ha sido la propuesta por Luis Manuel Peñalver, a fin de que se haga un seminario para analizar la integración latinoamericana y donde se estudien los problemas más básicos. Este organismo podría ser muy bien la UDUAL. Este sería el primer servicio para lograr la integración. Asimismo, en cuanto a los Institutos de Estudios Latinoamericanos, sería necesario que todas las Universidades lo tuvieran, pero deben hacer institutos especializados, por ejemplo, en los problemas de nuestras economías, de nuestras escuelas, etc., a fin de buscarle soluciones prácticas a los problemas de Latinoamérica.”

Felipe Mc Gregor, rector de la Universidad Católica del Perú, abundando sobre el mismo tema de la integración latinoamericana, indicó que la decisión que se tomara en este sentido debía ser una decisión política porque son los gobiernos quienes deben tomar estas decisiones y no la Universidad. Las Universidades pueden trabajar de diversas maneras preparando el clima intelectual para las conquistas de estas decisiones. Dijo creer que es urgente acelerar el proceso y que se tome la firme decisión de tratar de buscar la nueva fórmula de lo que será la nueva nación latinoamericana.

A poco el secretario general Efrén C. del Pozo dijo que el trabajo enviado por el rector de la Universidad del Uruguay había despertado mucho interés y entusiasmo en los asambleístas, pero que deseaba aclarar que una de las preocupaciones fundamentales de la UDUAL es lograr la integración cultural de América Latina. Dijo además que la integración económica que se pretende no es posible lograrla e inclusive muchas veces sirve a intereses políticos, y que asimismo no es posible lograr la integración política y económica si no hay una integración cultural.

Informó que ya se ha anunciado la construcción de un edificio en los terrenos de la Universidad Nacional Autónoma de México, para alojar la sede de la UDUAL, que funcionará como una oficina permanente y que se pretende que no sea con la deficiencia económica con que hasta ahora ha venido funcionando. Señaló que esto debe ser una preocupación de todas las Universidades latinoamericanas, así como la creación de un Instituto de Estudios Latinoamericanos con capacidad para recibir investigadores y visitantes latinoamericanos.

A su vez Carlos Monge Alfaro, rector de la Universidad de Costa Rica, dijo que la idea integracionista de América Latina ha existido siempre, porque cada país de América fue una provincia de España, y que el principal enemigo de la integración latinoamericana es la propia educación que se les da a los niños, cuando al leer la historia del país vecino crecen con un sentimiento adverso a la integración. Consideró que la universidad puede hacer mucho por la integración, pero que debemos empezar por insistir en la formación mínima del individuo, empezando por contemplar la posibilidad de igualar sus niveles de estudios, para lo cual no debían existir fronteras entre los países latinoamericanos.

Armando Hoepelman, de la Universidad Madre y Maestra de Santo Domingo, dijo que considera que las Universidades no deben estar hablando de integración cultural, sino practicarla: "Considero —afirmó— que en algunos aspectos se pueden lograr uniformidad en los pensum de estudios, dentro de las posibilidades económicas de cada una, a fin de viabilizar que un estudiante pueda pasarse de una Universidad a otra. Por tanto, sería conveniente que la UDUAL empezara a realizar los esfuerzos encaminados para lograr la creación de un sistema universitario latinoamericano común, especialmente en aquellos puntos donde pueda haber una uniformidad, ya que tendría notables ventajas en sentido distinto, primero el intercambio de profesores y alumnos, así como las diversas tareas para lograr este intercambio; el aprovechamiento por parte de todos los recursos humanos que tienen las Universidades; facilitar el traslado de matrícula de los estudiantes de otros países latinoamericanos, lo que nos permitiría evitar la emigración de intelectuales formados hacia los Estados Unidos. Considero que estas soluciones son viables y allanan el camino para comenzar por una integración en un sistema de enseñanza superior común que permitirá el intercambio en el aspecto académico docente".

Raúl Allard, de la Universidad de Valparaíso, dijo que le parece que más que un Centro de Estudios Latinoamericano había que crear un programa con una secretaría eficiente que relacione la cooperación entre las Universidades latinoamericanas, ya que no hay una sola Universidad latinoamericana que no tenga algo que ofrecer a otra. Este tipo de trabajo es mucho más concreto que crear un centro. "Digo esto —señaló— porque me parece que hay interés en crear un organismo y la realidad es que las relaciones de las Universidades latinoamericanas son con Europa y Estados Unidos y no con países vecinos. Me parece que es evidente que el valor transformador del mejor centro latinoamericano y me parece que eso no se puede quedar en estudio y creo que hay que romper este cerco de especialidades de cursos con Europa y Estados Unidos y creo que la UDUAL podrá romper eso. Hay un estudio hecho que toma un área, la más cara, que es la física nuclear, que dice que ya hay cinco países latinoamericanos que tienen en esa área institutos iguales a los de Estados Unidos."

En seguida Risieri Frondizi, ex rector de la Universidad de Buenos Aires, dijo que: "se han señalado diversas formas de integración y creo que éstas podrían dividirse en dos aspectos: unos positivos y otros negativos. Sin embargo, sería conveniente la eliminación de aquellos aspectos que están interfiriendo en la integración y que se originan, precisamente, en la escuela primaria y luego se prolongan en la secundaria. Quiero referirme a un aspecto importante, y es al gran número de graduados universitarios que se dirigen a Estados Unidos y a Europa, y en muchos casos tienen dificultades de adaptación."

"Los que se adaptan se quedan en los Estados Unidos, y según una información actualmente hay 19,200 científicos en Estados Unidos que se han quedado en los últimos 10 años. Esta es una pérdida muy grande para la América Latina, porque si pensamos que un profesional cuesta en gastos de

preparación aproximadamente unos 20 mil dólares, nosotros estamos perdiendo no tan sólo dinero, sino también personal especializado”.

“Esas estadísticas han demostrado que Santo Domingo y Haití son los que mayor número de profesionales aportan a los Estados Unidos. Argentina tiene más de 10 mil médicos en Estados Unidos y, sin embargo, hay zonas en Argentina que carecen de los servicios de un médico. Es necesario que se fortalezcan todos los centros de investigación a fin de lograr una unidad, y crear especialistas, como lo ha creado el Centro Cardiológico de México y el de Histología en Buenos Aires.”

“Sería larga la enumeración de los campos de investigación latinoamericano que ya tienen nivel internacional. Mi propuesta concreta es que la Asamblea solicite a las Universidades miembros que esos centros se conviertan en verdaderos centros de internamiento para los graduados latinoamericanos, y que la UDUAL sirva como un eje de aglutinamiento de estas actividades. Cada Universidad diga a la Secretaría General de la UDUAL lo que tiene y cuándo estaría en disposición de hacerlo.”

“Asimismo, es conveniente que se establezcan becas especiales para el centro de investigación que las Universidades desean remitir y por último recomendar un estudio de alto nivel y entregar la nómina de sus becados a dicho centro. La ventaja que tiene esta idea es la de facilitar el internamiento de los graduados por cuestión de otra naturaleza y tercero evitar que se vayan los graduados a los Estados Unidos y que si se quedan sea en otro país de Latinoamérica. Esto sería un modo de estrechar los vínculos de nuestra América y se estaría haciendo un bien a la integración latinoamericana.”

El secretario general, Efrén del Pozo aclaró inmediatamente que cuando se refirió al Centro Latinoamericano de Estudios éste era diferente a los Centros de Humanidades de Latinoamérica, porque ya existen centros especializados de gran calidad donde pueden ir los latinoamericanos, como el Instituto Mexicano de Cardiología, que es un centro ya reconocido universalmente, pero latinoamericano. “Es decir que me parece —afirmó— que éste sería un instituto para estudiar problemas sociológicos, económicos, antropológicos, etc., pero no para perfeccionamiento docente”.

El presidente de la Asamblea Rafael Kasse-Acta informó a los asambleístas que hace algunos meses la Universidad Autónoma de Santo Domingo inició un curso de postgraduado en cardiología y pediatría, en el que los latinoamericanos pueden hacer sus especialidades.

Sergio Figueredo, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, insistió de que se había hablado demasiado de integración en América Latina, de integración horizontal, de centros de educación superior: “Estamos fomentando más la élite cultural, que es una clase minoritaria en América Latina. Por eso es necesario hacer hincapié para el logro de la integración vertical dentro de cada país”.

“El problema que estamos tratando es el de conseguir que nuestros intelectuales no se vayan a otros países, pero hay que reconocer tres grupos sociales en abandono por las Universidades latinoamericanas. Primero, la juventud que espera todo, que está más identificada con la vida estudiantil; segundo, los grupos obreros, y tercero, el grupo campesino.”

“Realmente después de muchos congresos la Universidad latinoamericana sigue siendo una Universidad de clase alienante que habla de integración pero que no hace nada efectivo para tomar conciencia en este proceso de integración social, con los otros países de nuestra América. Es necesario hablar de la integración de los grupos populares que se han organizado, y que son instrumentos parecidos a los que surgieron en la revolución cubana de 1959.”

“Es un fenómeno de integración que está aflorando en países de América Latina. Yo me pregunto: ¿qué estamos haciendo para que haya cultura popular? Porque no solamente basta con el rompimiento del analfabetismo. Hay que ver que en las reuniones internacionales somos los latinoamericanos los que mayores deficiencias tenemos. Ya hasta Asia y África han tenido una mayor unión. Por tanto voy a proponer que se tenga en cuenta los grupos obreros, campesinos y la juventud para la integración de América Latina, porque si no propiciamos la participación de los grupos populares en esa integración, no estamos haciendo nada con hablar de integración, sino que estamos creando profesionales para servir a los países colonialistas.”

Luego Federico Lalanc, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, expresó que: “realmente las intervenciones que se han hecho afirman que nuestros pueblos han estado estrictamente integrados en tiempos atrás a la metrópoli y hoy puede decirse que a los Estados Unidos. Ese tipo de integración no es el que realmente puede resolver nuestros problemas. He seguido de cerca las distintas intervenciones de los oradores y con pocas excepciones se ha planteado muy tímidamente el problema central, que es un problema eminentemente político en este caso. Digo esto, y voy a exponer el ejemplo a nivel de países: existen realmente tres Universidades en este país y no ha sido posible la integración de estas Universidades. ¿Por qué? Porque los profesores que estamos aquí estamos divididos políticamente. Entonces, si a nivel de país no es posible lograr esto, ¿cómo va a ser posible conjuntamente, o sea a base de una integración general? Entonces, creo que ya es hora de que la UDUAL vaya planteándose discutir el problema político que afecta nuestros pueblos, porque realmente de la solución de los problemas políticos, nosotros creemos que van a salir las cosas que van viabilizar los logros de ese anhelo de integración”.

Juan Isidro Jiménez-Grullón, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, dijo que en vista de que la tiranía del tiempo iba a resumir sus consideraciones acerca del trabajo de Oscar Maggiolo: “que indudablemente podemos calificar de mentalidad revolucionaria. Hace Oscar Maggiolo un enfoque, que considero certero, de la evolución histórica del problema integracionista en nuestra América. Y pone de relieve cómo nuestro problema de integración ha sido frecuentemente falseado. Destaca Oscar Maggiolo que hay una integración real y hay también una integración falsa.”

“Existe, pues, entre la una y la otra una contradicción ideológica o dialéctica, y la pongo enseguida en la mano de ustedes. El trabajo de Oscar Maggiolo insiste en que la integración debe ser global, y también insiste en que el puntal de la integración es la política. Considero que corresponde a los organismos de integración la decisión política, pero la Universidad puede ir realizando una labor de concientización en relación con este punto.”

“Esta labor tendría función preparatoria que accleraría el proceso y pondría en consecuencia aportar culminaciones aleatorias.”

“Por otra parte considero que la ponencia de Oscar Maggiolo tiene una falla fundamental: habla de la integración presentándola en su sintomatología y su evolución, pero olvida una, a mi juicio, la básica, porque no hay posibilidad de integración cultural, ni integración política ni económica, mientras no se produzcan en nuestros países transformaciones estructurales, radicales.”

“Estas transformaciones constituyen los auténticos fundamentos de la integración. El trabajo de Oscar Maggiolo no hace mención de eso, que tiene una importancia básica. Por otra parte, las conclusiones de la ponencia revelan cierto romanticismo y por el otro, cierto realismo. Indudablemente desde el punto de vista teórico, la Universidad tiene una importante tarea que realizar en la alfabetización, pues lograr una alfabetización, puede contribuir a la integración cultural de nuestra América. Un ejemplo puro es que si nuestros campesinos no se alfabetizan no es por culpa de ellos sino de las estructuras. Risieri Frondizi señaló el número de técnicos que nuestros países aportan a otros países desarrollados, en busca de mejores oportunidades. Para evitar eso hay que crear esas oportunidades y para ello no hay otro camino que producir una revolución.”

Washington Buño, de la Universidad de Montevideo, dijo que un punto importante es el que considera que el analfabetismo es el mayor obstáculo para la integración: “¿Qué papel pueden jugar las universidades en el alfabetismo? Realmente es muy poco. El alfabetismo tiene causas que no solamente la falta de escuela puede socorrer. Y el problema del conflicto se va agravar cuando se alega que estamos buscando soluciones al alfabetismo.”

“Porque primero es buscar soluciones económicas, y las soluciones económicas de una región determinada puede ser el paso más importante para proveer al hombre de medios de producción y medios de aprender. La reforma agraria, la supresión del latifundismo, la distribución de la tierra, con medio de producción, constituyen un estímulo para que el hombre comprenda que sirve para algo.”

“Sin embargo, hay una forma de analfabetismo parcial que es también muy grave. La desalfabetización de gentes es necesaria, porque tan pronto como la gente aprende se desenvuelve mejor ante sus problemas. Luis Manuel Peñalver se refirió, a mi juicio, con acierto al problema de las necesidades de las carreras cortas que estén incluidas y eso es muy importante porque el día que se vaya a realizar el desarrollo de América Latina se van a necesitar esos técnicos por ejemplo en agronomía por millares, que ahora no tenemos.”

“Informó que Oscar Maggiolo insistió en ese aspecto de su trabajo, porque ahora mismo se está enfrentando al Gobierno de su país, por haber creado una Universidad que está completamente estimulada para ir contra la Universidad de la República y el *slogan* que se usa es precisamente el establecimiento de las carreras técnicas cortas.”

“Oscar Maggiolo propone la creación de un Centro de Estudios Latinoamericanos no solamente técnico sino en función del desarrollo de la Améri-

ca Latina y eso es necesario que se realice. Lo que importa fundamentalmente es una unificación ideológica de la Universidad a todos los niveles. Existe la necesidad de estudiar la posibilidad de unificar los textos de historia.”

“Desde el año 1945 fue nombrada una comisión para eso que fracasó. Recuerdo que yo era delegado de la UNESCO cuando funcionaba esa comisión. Lo que sí es importante y me parece que debe ser meditado es que esas instituciones internacionales luchen por la formación de profesores de cualquier nivel, que como son ahora manejados por la OEA, son manejados también en función con la política del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que es creador de la OEA.”

“Eso no es siempre conveniente. Las Universidades Latinoamericanas tienen que tener en esos problemas técnicos e ideológicos su propia política, y cuando esa política previamente discutida y analizada coincide con las exigencias, se puede seguir, pero de lo contrario no. Finalmente, sobre este instituto se hizo un seminario y fue positivo, pero después de estrechez económica hizo imposible desarrollar cualquier estudio de este tema.”

La sesión se terminó a las 13 horas para reanudarse a las 15 horas.

CUARTA SESION PLENARIA

Martes 18 - 16 horas

En Santo Domingo, el martes 18 de agosto de 1970, en el paraninfo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, bajo la presidencia de Rafael Kasse-Acta, acompañado en la mesa de los directivos por Carlos Tünnermann, B., Raúl Allard, Rafael Cuevas Cid, Efrén C. del Pozo, y el secretario que suscribe, se dio comienzo a la sesión, a las 16 horas.

En seguida, el señor presidente de la Asamblea ofreció la palabra al secretario general Efrén C. del Pozo, para proceder a la lectura del trabajo enviado por Edgardo Boeninger K., rector de la Universidad de Chile. Informó que como único comentarista de este importante trabajo del tercer tema, actuaría Hugo Tolentino Dipp, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y presidente de la Comisión Organizadora de la VI Asamblea de la UDUAL.

Efrén C. del Pozo dio lectura al trabajo citado.

Hugo Tolentino Dipp procedió a la lectura de su trabajo inmediatamente después que terminó Efrén C. del Pozo.

Al final, Hugo Tolentino Dipp dijo que sometía a estudio de la comisión correspondiente, las conclusiones que figuran en su trabajo. Asimismo, agregó que descaba hacer suya la ponencia de sugerencia de la creación de un Instituto de Estudios Latinoamericano, e inclusive la creación de vicerrectorías con carácter latinoamericano para los estudios específicos, en particular de sus propios pueblos. "Creo que esa propuesta también debe ser materia de discusión", agregó.

El señor presidente de la Asamblea dio la palabra a los comentaristas del trabajo, informando que el tiempo sería limitado a cinco minutos.

Pedro Mir, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, ponderó la benevolencia con que Hugo Tolentino comentó el trabajo de Edgardo Boeninger K. En general, también consideró que debe expresar su reconocimiento al trabajo, por lo que representa. Dijo, además, "creo que debo expresar algunas reservas que se me han ocurrido mientras oía la lectura del trabajo. En primer lugar este trabajo lo dividí mentalmente en tres partes y me pareció entender que en la moción de esta Universidad está la palabra búsqueda".

"A mí la palabra búsqueda, en el terreno del arte, siempre me ha lucido sospechosa, y esta búsqueda no es sino la búsqueda para evitar los problemas que la sociedad contemporánea nos plantea. Yo no creo que la misión de la

Universidad sea la tal búsqueda de la verdad; sino también la tal búsqueda de la mentira para perseguirla, conocerla y aniquilarla donde se presente.”

“En mi tiempo de estudiante he encontrado una relativa facilidad para el conocimiento de la verdad. Lo que me ha dado mucho trabajo ha sido el reconocimiento de la mentira, porque se presenta siempre disfrazada de verdad. Además el trabajo plantea una concepción filosófica que se refiere a la formación del hombre integral. Como mi pensamiento ha seguido unido a la frase “búsqueda”, y eso me ha recordado un poco el término “hombre integral” de la sociedad griega, que era el ciudadano en las prédicas, que salía en defensa de todos y que le hacía el amor a sus amigas y también a sus amigos, permaneciendo ajeno a los problemas de la sociedad.”

“Ese hombre integral no era un foro para consultar la filosofía.”

“Considero, pues, que la misión de la Universidad debe ser la formación del hombre que deberá enfrentarse con el destino futuro de nuestras sociedades. Creo que la Universidad trabaja con una materia prima fundamental y con el sentido de la proyección hacia el futuro, que es la juventud, y es el trabajo para el mañana. Nosotros los profesores trabajamos con el mañana. y nos parecemos un poco a las compañías de seguros, con la diferencia, que los seguros trabajan para la muerte y nosotros trabajamos para el futuro que no muere, es decir, para la vida futura.”

“Por consiguiente, creo que tenemos una responsabilidad profunda al recibir en nuestras aulas a los jóvenes que se van a integrar al destino de la sociedad. Si esto es así, la búsqueda de la verdad no será un medio para formar las juventudes que van a mantener viva la sangre, la historia y las luchas de nuestros pueblos, y por consiguiente, la Universidad deberá estar atenta a los cambios y su misión no puede ser otra que la de formar hombres que sean capaces de dirigir a nuestros pueblos, y en este sentido creo que es una misión muy alta y muy noble. Muchas gracias.”

Luego José Joaquín Brummer, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, dio lectura a un comentario escrito, en el cual, entre otras cosas, señaló que la revolución en la América Latina parece como la única vía posible para alcanzar el clima de desarrollo y de cultura para construir la nueva historia latinoamericana.

Hatuey de Camps, bachiller de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, manifestó su apoyo al trabajo leído por Tolentino y pidió a la presidencia 10 minutos para dar lectura a un trabajo que: “preparamos en nombre de la Federación de Estudiantes Dominicanos y en nombre del estudiantado dominicano”.

La presidencia ofreció entonces la palabra a Jorge A. Serrano, de la Universidad de Guatemala. éste dijo que tratará de referirse al tema de la ponencia presentado por Edgardo Boeninger, de la Universidad de Chile, ya que dice que se trata de una juventud que no hace esfuerzo para saber, sino que trata de actuar para resolverlo todo por la vía de la acción política. “Creo que no es del todo correcto lanzar hacia la juventud una acusación de este tipo. Creo que la juventud no es reacia a investigar. Sin embargo, esta actitud es parte de la responsabilidad de la Universidad. Sinceramente si nos lanza-

mos a examinar este tipo de concepto, ahí mismo encontramos el hecho por el cual los estudiantes no continúan sus estudios”.

“El problema no está en los estudiantes, sino en el tipo de docencia que imparten las Universidades. De acuerdo con un concepto expresado por Pablo Freyre, el educador es siempre el que sabe y el educando el que no sabe; que el educador es el que prescribe, el educando no prescribe. El educador es el sujeto y el educando es objeto. Que nadie educa a nadie ni nadie se educa por sí solo, sino que los hombres se educan entre sí con la relación que les rodea. Es decir, que en base a estos conceptos indispensables, la juventud encontrará las respuestas a las preguntas que se ha hecho. Las respuestas, las tenemos a nuestro alcance, si nos decidimos a revisar nuestras estructuras para adaptarlas a las necesidades de la sociedad.”

“Séneca decía: qué tristeza es estudiar cosas inútiles. Este es un verso que fue pronunciado mucho antes de Cristo y que está en vigencia todavía, y que, nosotros, los encargados de preparar a nuevas juventudes persistamos en un error de este tipo.”

Ismael Quiles, de la Universidad del Salvador, Argentina, manifestó que “los dos trabajos se completan y que existe una actitud diversa que tiene la Universidad y hasta se complementa y se conectan ambas, y es la de la Universidad frente a la sociedad latinoamericana, que tiene que hacerlo como Universidad, a fin de que ella la obligue y continúe a prestar sus mejores servicios. Esta es su función básica frente a la sociedad. Desearía señalar un punto que no ha sido enfocado por las dos intervenciones y es su relación con las demás sociedades del continente y nuestras Universidades deben preparar sus relaciones para su vinculación con esas sociedades”.

“Y me refiero especialmente a dos grandes continentes que deben ser tenidos en cuenta, como son Asia y África. Creo que América Latina, como continente, como sociedad, tiene una misión particular en el mundo en este momento y que puede jugar un papel muy importante en sus relaciones con los continentes en el futuro del mundo y por eso debe la Universidad latinoamericana prepararse y preparar a los pueblos para que éstas sean continentales. Creo que no deben estar ausentes los estudios de las culturas africanas y asiáticas en las Universidades.”

Sergio Figueredo, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, dijo que iba a enfocar brevemente la ponencia de Edgardo Boeninger y la de Hugo Tolentino que: “creo que están bastante fundamentadas. Sugiero que en el trabajo de comisiones que se va a realizar en relación a este tema, que se enfoque el problema de la Universidad latinoamericana frente a las demandas de la sociedad contemporánea. Sin embargo, ¿cuáles son las demandas? Aquí se está preguntando algo fundamental. Frente a esa situación latinoamericana sería necesario analizar con todo realismo la problemática de este tema”.

“Hoy día la Universidad en este tema lo que está buscando es cuestionar la esencia misma de la Universidad. No es cómo la Universidad se va a planificar o se va a organizar en su función social, frente a la situación de América Latina, porque este tema tercero está vinculado con el tema primero, y hay

dos análisis al concretar uno el tema tercero a la luz de la conferencia del año posibles.

“¿Cuáles son las posibilidades y las obligaciones de las Universidades latinoamericanas después de que se comenzó esta conferencia? Segundo, ¿conveniría que hablemos de Universidades en su sentido amplio y preguntarnos qué es una Universidad? ¿Hay que analizar quiénes realmente son los componentes reales de las Universidades latinoamericanas? Los estudiantes son los que las mayorías de las veces asumen las responsabilidades de estas instituciones que se llaman Universidades. Estamos trabajando con instituciones que en la práctica no existen. Y ésta es la respuesta a quienes de hecho integramos la comunidad que llamamos Universidad, porque cuando hay conflictos en las relaciones, no aparecen, y por eso queremos saber quiénes son los miembros de esa comunidad.”

“Vemos con gran tristeza que muchas de esas reuniones internacionales luego se reducen a nada y a medida que pasa el tiempo nada cambia en la redacción del estilo y no se siente ningún progreso, ya que luego todas esas cosas bellas que aquí se tratan quedan solamente en los archivos. Por eso les digo que el tema tres no es tal o cual estructura de la Universidad, sino que es la respuesta a esa pregunta: ¿Cuál es el tema en concreto que vamos a hacer las Universidades latinoamericanas para ser históricas o antihistóricas?”

En seguida WASHINGTON BUÑO, de la Universidad de la República del Uruguay, dio lectura a un trabajo comentando la ponencia de Edgardo Boeninger y agregó: “creo que el tema es bastante interesante. El orador que me precedió en el orden de la palabra señaló que esta asamblea ha progresado. Creo que la Universidad no puede cruzarse de brazos ni hacerse ignorante de lo que pasa fuera de sus paredes y precisamente, si esta asamblea se está celebrando aquí, es por los problemas que están pasando fuera de sus paredes. Decir que no hace política es una forma inteligente de hacer buena política”.

“Yo voy a ser el abogado del diablo en el sentido de decir aquí que una de las formas que tiene la Universidad es solidarizarse con la problemática externa, y con el sentido de la responsabilidad de decir al estudiantado su deber a nivel docente y de investigación. Alguien dijo, creo que fue Ferdinand de Lasalle, que la verdad es revolucionaria y la Universidad en la medida que enseña la verdad está dentro de un rol progresista, es decir, que uno de los deberes fundamentales de la Universidad para con la sociedad es técnicamente valiosa.”

El presidente de la Asamblea Rafael Kasse-Acta recordó luego a los asambleístas, que los que deseaban inscribirse en las diversas comisiones podían hacerlo en la sede de la Secretaría. Asimismo invitó a los delegados a presentar la proyección de la película “El Oriente y su Esperanza”, ofrecida por la delegación de la Universidad de Oriente, Venezuela.

Informó también que para el día de mañana, miércoles 19, en horas de la mañana, serían constituidas las tres comisiones de trabajo.

Luego agradeció la cooperación que le brindaron todos para la mejor realización de las labores de la presente asamblea.

A seguidas, a las 20:30, se suspendió la sesión.

QUINTA SESION PLENARIA

Viernes 21 - 9 horas

En Sto. Domingo, el viernes 21 de Agto. de 1970, siendo las 9 a.m., en el paraninfo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, bajo la presidencia de Rafael Kasse-Acta, acompañado en la Mesa Directiva por Carlos Tünnerman B., Edwin E. Fábrega, Víctor Gómez, Efrén C. del Pozo y Carlos Temístocles Roa, dio comienzo a la sesión.

José Lucio González Rivero, vicerrector de la Universidad Central, Caracas, Venezuela, manifestó haber recibido una llamada telefónica de su país donde le requieren su presencia con carácter de urgencia, en vista de que va muy avanzado el conocimiento del Proyecto de Ley de Modificación de la Autonomía Universitaria que se está discutiendo en el Congreso Venezolano. Asimismo solicitó la presencia de por lo menos dos Delegados de la UDUAL en su país para enfrentar el problema. Solicitó excusa para ausentarse de esta Asamblea a fin de viajar a su país en horas de la tarde, por lo cual pidió que los trabajos fueran adelantados, en el sentido de que la elección del Consejo Ejecutivo se efectuara en horas de la mañana y no como estaba programado originalmente.

Rafael Kasse-Acta, de Santo Domingo, indicó su parecer de que antes debía procederse al conocimiento del Informe rendido por la Comisión designada por la Asamblea para estudiar el Proyecto de Ley sobre modificación de Autonomía, presentado a esta Asamblea por la Delegación de la Universidad Central de Caracas, Venezuela.

Luis Eduardo Iriarte S., presidente de la Junta Universitaria de la Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela, consideró que en vista de la situación ya manifestada de que varios delegados, por razones ajenas a su voluntad, tienen que ausentarse en el día de hoy para su país, a fin de afrontar problemas que confrontan, debía aprovecharse del mayor número de delegados para proceder al conocimiento del Informe sobre la defensa de la Autonomía y, asimismo, a la elección del Comité Ejecutivo.

Federico Lalane José, de Santo Domingo, pidió a la presidencia que: "determine cuales son los Delegados que realmente tienen ese compromiso para partir esta tarde, a fin de ver si es un número considerable o si es solamente el representante que tuvo a bien hacer uso de la palabra antes que yo".

La presidencia informó a Lalane que la delegación venezolana y la delegación peruana parte esta tarde, y por tanto consideró que debe ser sometido

a votación para que la Asamblea decida si se hace la elección del Comité Ejecutivo en la mañana de hoy.

Sometido a votación este asunto:

a) *Se resolvió hacer la elección del Comité Ejecutivo de la UDUAL en la mañana de hoy, y*

b) *Que inmediatamente después del conocimiento del Informe de la Comisión I, se proceda a conocer el informe sobre defensa de la autonomía de la Universidad Central de Venezuela.*

El presidente de la mesa ofreció la palabra a Víctor Gómez, relator del Tema I.

Víctor Gómez dio lectura al informe de la comisión del Tema I titulado: "*Análisis de las conclusiones de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planteamiento Universitario*".

Rafael Kasse-Acta, de Santo Domingo, dijo que lo procedente era aprobar el informe, en principio, y luego pasar a conocerlo y a discutirlo por partes.

Fernando Storni, rector de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, manifestó que no veía claro el hecho que se pretenda modificar lo que se hizo en Concepción ya que es algo concluido que podemos enriquecer.

Sergio Figueredo de Santo Domingo, consideró que esta Asamblea sí puede aportar algo a los puntos tan ricos que se consignaron en la reunión de la Universidad de Concepción, en vista de que aquella reunión fue diferente a esta, ya que la primera fue a nivel de expertos y esta es a nivel de autoridades. Por tanto proponemos que esta Asamblea apruebe las conclusiones de la comisión, aceptando la modificación del esquema de la Asamblea de Concepción.

Rafael Cuevas del Cid, rector de la Universidad de Guatemala, señaló que el Estatuto de la UDUAI establece que la Asamblea es el órgano supremo de la Unión, por lo que le parece que esta Asamblea puede reordenar, modificar y enriquecer los acuerdos de Concepción.

Carlos Tünnermann aclaró que en la Reunión de Concepción el propósito del Comité Ejecutivo fue reunir un grupo de técnicos para que elaboraran un proyecto, pero siempre se tuvo en mente que esas conclusiones serían elevadas a la Asamblea General para su conocimiento. Dijo creer, asimismo, que la propuesta del rector Kase-Acta era correcta en el sentido de conocer primero el informe de la comisión y que luego se nombrara una comisión general para que todos esos trabajos pasen a ella, para un ordenamiento correcto.

Tirso Mejía Ricart, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, afirmó: "creer que es muy importante que se proceda a un ordenamiento de tipo general de todos esos capítulos, y que esta declaración de principios de la UDUAL que así debe llamarse, debe no solamente ser concluida por la Comisión I, sino que incluso todo eso que se ha aprobado debe figurar en un documento, para lo cual consideró debía encargarse al Comité Ejecutivo de la UDUAL la redacción de este documento, un poco más enriquecido con respecto de lo que es la misión de la Universidad, el desarrollo de la Universidad, que facilita el planeamiento que no es más que un medio para alcan-

zarlo. De manera que considero que esa redacción provisional debe ser aprobada y que se encargue al Comité Ejecutivo para que le dé la redacción de estilo final teniendo en cuenta esos tres grandes aspectos tratados sistemáticamente”.

Sometido a votación el asunto se resolvió: *aprobar en principio el Informe de la Comisión I.*

Carlos Tünnermann propuso que el informe aprobado por la Asamblea pase al Comité Ejecutivo para que, teniendo en cuenta lo que se hizo en Concepción, ese documento se le dé un reordenamiento de estilo y luego de elaborado se envíe a todas las delegaciones de la UDUAL, y si hay observaciones se procederá a hacer una reunión para conocerlo y si no hay observación se considerará aprobado en forma definitiva.

Tirso Mejía Ricart, de Santo Domingo, externó su parecer en el sentido de que sería muy bueno tratar de tener la participación de la mayor parte de la Asamblea, en algo puede ser la declaración de principios de la UDUAL. Que el resto del procedimiento recomendado por el señor presidente, es lo más corriente, por lo que considera que todos los informes de comisiones debían ser remitidos a una Comisión de Estilo y al señor relator general, para que pongan en condiciones de definir a esta Asamblea, y que luego este documento pase al Comité Ejecutivo de la UDUAL para que, por vía de su secretario general se haga llegar a todas las Universidades ese documento concreto, firme y definitivo.

Efrén C. del Pozo, secretario general de la UDUAL, aclaró que ese documento debió ser referido a la Comisión de Estilo antes de ser traído a la Asamblea, pero que por razones de tiempo no fue posible hacerlo. Consideró que ya no era posible recargar de trabajo a la Comisión de Estilo y que por tanto dicho documento debía ser mandado de oficio a esta comisión en sus Universidades, para que lo corrijan y luego hacerlo llegar a todas las Universidades para observación y en caso de no haber observación que altere en el fondo dicho documento se daría por aprobado, de lo contrario se haría una Asamblea para conocer las observaciones.

Washington Buño, de la Universidad de Uruguay, manifestó estar de acuerdo con que el documento pase a la Comisión de Estilo, tal como lo señaló el secretario general de la UDUAL pero aclaró que nada es superior a la Asamblea por lo que no se justifica que después de ser aprobado por la Asamblea se envíe a Comisión alguna para que se hagan correcciones. Reconozco que el documento requiere modificaciones, no de fondo sino de estilo y esto puede ser hecho por el Comité Ejecutivo. Por tanto propongo que el Documento se apruebe tal como está y que el Comité Ejecutivo se encargue de hacerle la modificación de estilo necesario y que aquellos que no han venido a esta Asamblea si no están de acuerdo pueden presentar sus objeciones para ser discutidas en una próxima Asamblea.

Fernando Storni, manifestó que quería dejar bien claro que el documento fue aprobado en sentido general, porque de lo contrario tendría que discutirse en particular y eso no es posible hacerlo en esta Asamblea.

Joaquín Sánchez Mac Gregor dijo entender que hay dos cuestiones distintas: una es el dictamen que se ha llevado a la Asamblea de que sea aprobado

en principio y el otro es lo que aquí se dice que no se puede aprobar, sino en sentido general y luego que pase a una comisión, y creo que se debe votar sobre eso.

Rafael Kasse-Acta de Santo Domingo, propuso que pase a una comisión de estilo para que le dé una ordenación y adecuación.

Víctor Gómez aclaró que lo que debe pasar a la comisión de estilo es el Informe de la comisión número I y que es otra cosa que los tres temas vayan a una comisión nombrada por el Comité Ejecutivo de la UDUAL.

Sergio Figueredo, de Santo Domingo, apuntó que no hay que aprobar que ese documento pase a la comisión de estilo porque eso es de rutina. Lo que se pide es que se nombre una comisión especial para la refutación de los temas propuestos, y en ese sentido —señaló— me adhiero a la propuesta del delegado de Uruguay porque es una forma de incentivar a las Universidades para que asistan a las Asambleas de la UDUAL.

Carlos Tünnermann, de Nicaragua, aclaró que en realidad para que el documento presentado por la comisión I pase a la comisión de estilo no es necesario que se vote, pero como en dicho informe hay una propuesta de que la UDUAL emita un documento donde se exprese la importancia de las conclusiones, lo cual fue aprobado, procede que esta Asamblea designe esa comisión. Cuando yo propuse que se enviara a las Universidades que no han asistido, ese documento, no fue con carácter de referéndum, sino como una forma de cortesía. De manera que lo que procede es nombrar una comisión especial de trabajo que le dé la redacción de estilo a este documento, que después si quiere, el comité Ejecutivo puede enviarlo a las Universidades. En las conclusiones de la página 22 del informe se sugiere en el punto 13, este aspecto. De manera que lo único que debe someterse a votación es la propuesta de que es el Comité Ejecutivo de la UDUAL que nombra la comisión y envíe ese documento a todas las Universidades.

Ismael Quiles, rector de la Universidad del Salvador, Argentina, manifestó que ya la Asamblea ha aprobado el fondo de los asuntos acordados en Concepción y que lo único que se sugiere es nombrar una Comisión que estudie la forma y creo que eso puede quedar en manos del Comité Ejecutivo.

El rector de Santo Domingo, Rafael Kasse-Acta, sometió a votación la propuesta de que sea la Asamblea que nombre la comisión de trabajo.

Inmediatamente después sometió a votación la propuesta de que sea el Comité Ejecutivo de la UDUAL que nombre la Comisión de trabajo.

Risieri Frondizi, expresidente de la UDUAL propuso que la presidencia declarara un receso de por lo menos 10 minutos como algo práctico para sostener comunicaciones e intercambios entre los presentes, antes de la elección del Comité Ejecutivo, en razón de que se habían operado cambios en el orden del desarrollo de la Agenda y que hay miembros que no tenían conocimiento de esos cambios.

El presidente tomando en consideración la propuesta de Risieri Frondizi declaró un receso por 10 minutos.

Cumplido este receso fueron reanudados los trabajos de la Asamblea con la lectura del informe sobre defensa de la autonomía de la Universidad Central, Caracas, Venezuela, a cargo de José María Méndez.

El presidente de la Asamblea sometió a consideración de la misma el Informe por José Ma. Méndez.

Luis M. Peñalver felicitó a la comisión por el estudio cuidadoso que ha hecho del Proyecto de Ley que abarca el estudio fundamental de lo que se había expuesto en el seno de esta Asamblea.

Dijo que cuando fue sometido a consideración este asunto consideraba que: "dado el espíritu democrático de la UDUAL y el espíritu democrático de los integrantes del Congreso de Venezuela, que era conveniente que el Congreso Venezolano conociera el sentir de esta Asamblea, que está seguro que lo estudiará con detenimiento pero que, sin embargo, desea hacer alguna observación que puede servir no solamente para los venezolanos sino a todas las Universidades".

"Que los principios de autonomía creados por la Asociación Internacional de Universidades, según creo han sido respetados, son respetados y serán respetados por el Congreso de Venezuela, y creo que los principios de Autonomía tienen que funcionar de acuerdo con la tradición, la experiencia de cada país. Creo que en América Latina no hay dos sistemas que sean iguales. El sistema de México, el sistema de Colombia, el de Cuba, es imprescindible que hay una gran diferencia en cada uno, sin embargo, dentro de esa gran diferencia, lo importante es comprender la libertad de la cátedra, la elección de las autoridades, que deben ser funciones dentro de la Universidad. En Venezuela. existe un gobierno democrático que no va a hacer una cosa de fuerza, sino que esa ley será discutida por el Congreso en una forma democrática. Lo que quería señalar es que la UDUAL debe definir un sistema de autonomía o si deja igual que cada país elija su sistema según su situación política, económica y social, y la idea mía es que debe dejarse la concepción general. En Venezuela existe un sistema de autonomía universitaria muy general que viene afectándonos desde hace tiempo. Es un sistema que las Universidades no se consideran aisladas sino que la misma ley define que todas son una misma cosa, de modo que más que Universidad Autónoma, en Venezuela lo que existe se un sistema universitario que goza de autonomía de acuerdo con la ley. Sin embargo, se han planteado dos tésis: para un sector del país este sistema es útil y bueno y por tanto no debe modificarse; existe otro sector que considera que tiene fallas y fracaso del propio sistema que la ley pausta, y por tanto debe efectuarse la modificación legal. Hay que tomar en cuenta que el marco de referencia en Venezuela es el siguiente: allí existe un sistema democrático y el Estado tiene un sistema en el cual le corresponde la responsabilidad de todo el sistema educativo y quiero que conste que existe un organismo llamado OPLAN en la Secretaría de Educación Venezolana que tiende a lograr la educación central. Por tanto es cierto que al educación en Venezuela ha sufrido fallas en el sistema electoral, ya que hay Universidades en mi país donde un rector lleva diez años en la rectoría porque el sistema electoral no funciona. Quiero que se vea que en la ley se quiere corregir 3 puntos: la necesidad de reforzar el Consejo Universitario la necesidad de reforzar el sistema electoral y la introducción departamental."

"En resumen creo que la UDUAL tiene que tener en cuenta la convenien-

cia de que los principios de autonomía se mantengan en general y no se aspire a imponer un sistema determinado como modo o patrón para países que tienen características completamente diferentes. Luego que no se aspire congelar el sistema existente sino que se deje a cada país escoger su propio sistema de acuerdo con sus condiciones económicas, sociales y políticas y que eso se haga dentro del régimen democrático.”

Antonio Espinoza Prieto de la Universidad Central, Caracas, Venezuela expresó: “realmente la delegación de la Universidad Central de Venezuela, celebra la forma como ha sido estudiada por la Comisión, el Proyecto de Ley que sometimos a consideración de esta Asamblea por considerarlo violatorio de los principios básicos de la Autonomía Universitaria. Y voy a celebrarlo también por las palabras de Luis Manuel Peñalver que ha considerado, que este informe está hecho en forma positiva y que puede ayudar al Congreso venezolano, y lo celebro porque Luis Manuel Peñalver pertenece en mi país al grupo político que ha demostrado su apoyo al proyecto de ley. No soy tan optimista; creo que va a salir de aquí un fuerte apoyo a esta posición pero no me hago ilusiones en cuanto a la acogida por parte de la Cámara de Diputados, porque en la forma que esto se ha venido desarrollando, no es para menos. Quiero señalar que al grupo político al cual yo pertenezco se ha retirado de la Cámara de Diputados para no atropellar la autonomía de la Universidad; que nadie ha tratado aquí de intervención a los principios de la soberanía de Venezuela tal como consta en el informe Luis Manuel Peñalver ha dicho que un sector del país considera que la ley es buena y que por tanto no debe modificarse y que otro sector considera que sí debe modificarse. Quiero asegurar que no es cierto que en mi país nadie cree que la ley es buena; es una ley que se creó en el año 1959 por la junta de Gobierno y que consideramos que debe ser evaluada y mejorado ese sistema, pero esa ley no ha sido elaborada por personas que tengan conocimientos universitarios sino por personas o grupos políticos que no tienen ninguna participación universitaria, simplemente con intereses peyorativos. Luis Manuel Peñalver dice que siempre ha existido el Consejo Nacional de Universidades. Ese proyecto fue llevado a la Cámara por el señor Prieto en el año 1956 y no fue aprobado sino después, en el 1959 pero no es más que una coordinación, pero el que establece el proyecto de ley es unitivo, con poderes al Consejo para destituir al rector cuando lo considere conveniente. De manera que es realmente un sistema para cercenar la autonomía.”

El ex presidente de la UDUAL Risieri Frondizi dijo que: “no cabe duda de que toda ley es perfectible y modificable y que en el caso de la ley venezolana le consta que tiene deficiencias y graves. Por ejemplo: el rector de la Universidad de Mérida lleva 10 años en el cargo porque no hay manera de sustituirlo, pero hay que tener en cuenta que por mejorar algunos aspectos no se introduzcan otros más peligrosos. Yo creo que debe quedar a cargo de la Institución el nombramiento y remoción del personal de las Universidades, según dice la ley se puede suspender al rector sin haberlo escuchado y luego se juzga ya supendido y creo que esto no ayuda en nada a la autonomía. Por tanto expreso mi total rechazo a las consideraciones que se encuentran en el

tema 8 porque esa parte es ofensiva no solamente a las Universidades venezolanas, sino a todas las Universidades”.

Carlos Tünnermann, de Nicaragua, propuso que la Asamblea apruebe el informe de la comisión que consideró fue elaborado con la firmeza y seriedad que se esperaba, para que sea llevado a la consideración de los grupos parlamentarios del Congreso de Venezuela.

Rafael González Baquero Delegado de la Universidad de Carabobo, Venezuela, dijo que pedía la palabra para apoyar el informe presentado por la Comisión que le parece suficientemente objetivo y que va a recibir el apoyo del Congreso Venezolano. Consideró además que el proyecto de ley que se cursa en la Cámara tiene algunas fallas de tipo técnico que el Congreso va a eliminar y además han habido movimientos en este sentido. Aclaró que no estaba manteniendo en este momento posición política que no estaba en contra ni en favor de los participantes, sino que cree que se necesitan personas con capacidad y preparación para ayudar a la modificación del proyecto de ley ya que no cree que el Congreso está en disposición de aprobar un proyecto que vaya en contra de la autonomía y de la libertad de cátedras.

Sometido a votación: se aprobó el informe presentado por la Comisión sobre defensa de autonomía de la Universidad Central de Venezuela, el cual se hará llegar al Congreso Venezolano.

Antonio Espinoza Prieto pidió la palabra nuevamente para celebrar una vez más a nombre de la Universidad Central de Venezuela y de su país este respaldo de la UDUAL pero agregó, quiero expresar que la posición inicial del vicerrector González Rivero se refería también a la presencia de miembros de la Comisión de Defensa de autonomía en mi país, a fin de fortalecer este respaldo, lo cual ratifico y al mismo tiempo, quiero felicitar a la Comisión que ha estudiado el proyecto de ley. Solicito, pues, que se nombre la Comisión especial que viajará a Venezuela en tal sentido.

Rafael Kasse-Acta, de Santo Domingo, propuso que asistieran a Venezuela en cumplimiento de la misión indicada las mismas personas que trabajaron en la preparación del informe, aunque no está seguro si todos están en disposición de hacerlo, pero es lo que considera conveniente en razón de que ellos conocen el documento ya que lo han estudiado.

Fernando Storni señaló que la comisión de autonomía tiene que ser elegida junto con los demás miembros, y que las personas que trabajaron en la Comisión que acaba de rendir su informe deseaba que fueran consideradas cuando se fuera a elegir esa comisión, por lo que sugiere que la comisión de Viaje a Venezuela sea designada después que se hayan efectuado las elecciones.

Sometido a votación se acordó que inmediatamente después de elegido el Comité Ejecutivo se pase a elegir la comisión de autonomía y luego que se discuta el viaje a Venezuela.

El secretario general, Efrén C. del Pozo, después de leer el Artículo del Estatuto referente a las elecciones con el propósito de orientar a la sala, ex-

plicó que la costumbre es pasar listas de las Universidades presentes, elegir por mayoría de votos al Comité Ejecutivo y que los votos son secretos y no puede votar más de una persona por país. Inmediatamente procedió a pasar lista. Al finalizar informó que hay 25 Universidades presentes.

Wáshington Buño, del Uruguay, dijo que de acuerdo con lo que estaba viendo en el Artículo 21 del Estatuto todas las elecciones se efectuarán por votación y el párrafo b) que se refiere a la votación de que se hará por mano alzada, de manera que el voto secreto no cabe a menos que no se adopte un mecanismo distinto. El presidente de la mesa informó que la votación es a mano alzada a menos que alguien pida que sea secreto.

Fernando Storni dijo inclinarse a que el voto sea nominal.

Wáshinton Buño apoyó esta posición de Fernando Storni.

Víctor Gómez recordó que por la información que dio el secretario general la elección del Comité Ejecutivo ha sido hecha siempre por votación secreta y por llamada de la secretaría general a las delegaciones para depositar el voto y yo pido de que esto se mantenga.

Ismael Quiles, rector de la Universidad del Salvador, indicó que de acuerdo con los estatutos el Artículo 21 dice que cuando la mayoría lo acuerde la votación será secreta.

Joaquín Mac Gregor, de México, apuntó que en el artículo que acababa de leer Ismael Quiles: "queda completamente claro que todos los que hemos pasado por la Facultad de Derecho vemos que es potestad de esta Asamblea la forma de votación. Y en la medida en que la UDUAL se afirma más en su mecanismo de trabajo en esa misma medida tenemos que buscar una forma de trabajo transparente para ella, y en esta medida yo llamo la atención de los aquí presentes a fin de que tratemos de lograr una organización transparente de lucidez universitaria, abandonado, rompiendo las tradiciones."

Víctor Gómez explicó que en vista de que no quería dar su voto ofendido, tenía que decir que en su país todas las votaciones son secretas tanto para elegir al presidente de la República como para elegir al rector, por tanto no creo que el hecho de que se diga que las votaciones sean nominales da lugar a entender que no sean transparentes.

Sometido a votación el asunto se aprobó hacer la votación secreta.

Inmediatamente se abrieron los debates para hacer proposición de candidatos.

Wáshington Buño, de Uruguay, sometió la siguiente planilla:

Rafael Kasse-Acta, de Santo Domingo, para presidente

Oscar J. Maggiolo, de Uruguay, para 1er. vicepresidente

Ismael Quiles, del Salvador, Buenos Aires, Argentina para 2do. vicepresidente

Rafael Cuevas del Cid, de Guatemala, para 3er. vicepresidente

Raúl Allard Newmann, de Chile, para 1er. vocal.

José Ma. Méndez, de El Salvador, para 2do. vocal

Jesús Ma. Bianco, para 3er. vocal

David Ferreira Lima, para 4to. vocal

Werner Görbitz propuso para presidente a Carlos Tünnermann, por considerar que lo ha hecho bien y debe seguir haciéndolo.

El delegado de Venezuela José Lucio González Ribero apoyó la candidatura de Rafael Kasse-Acta para presidente.

No habiendo más candidatos se procedió a instalar la comisión electoral que fue integrada por Risieri Frondizi, Ignacio González y Juan Gómez Millas, expresidentes de la UDUAL.

Inmediatamente se pasó a la votación que arrojó el resultado siguiente:

Rafael Kasse-Acta, de Santo Domingo	12 votos
Carlos Tünnermann, de Nicaragua	11 votos
Voto Nulo	1 voto
Voto en blanco	1 voto

Por todo lo cual fue proclamado presidente electo de la UDUAL, *Rafael Kasse-Acta*.

Rafael Kasse-Acta expresó: "Señores miembros de la Asamblea: tal vez, y sin tal vez, es este para mí uno de los honores más grandes de mi vida que las circunstancias me lo han puesto en el camino. Quiero decir que recibo este honor, no a mi persona, sino como un honor a la más vieja Universidad del Nuevo Mundo: La Universidad Autónoma de Santo Domingo."

"En este caso lo difícil de la situación siempre está en el hecho de que para sustituir a las personas que me han antecedido, tengo que superarme con hechos y es muy difícil superar hombres de la talla de un Frondizi, de un Millas, de un González, de un Luis Alberto Sánchez y sobre todo de un hombre, por que lo conozco, de la capacidad, dedicación y simpatía personal, como lo es mi amigo y actual presidente Carlos Tünnermann."

"Me alienta mucho el saber que en la UDUAL voy a trabajar con un equipo de hombres que dependerá de ustedes y que ese equipo me ayude o nos ayude a todos y que sea una realidad la postulación de la UDUAL por la educación superior de América Latina. Y me satisface mucho saber que voy a contar con ese pozo de sabiduría que es Efrén C. del Pozo y así voy a trabajar para la UDUAL pero pueden estar seguros que yo no estaré ni un día si los acuerdos tomados aquí no se llevan a cabo y se comprueba que la UDUAL no puede ser operante."

"Yo me he trazado una línea de conducta en mi vida y eso tengo que cumplirlo invariablemente y así se lo prometo a ustedes."

"Trabajaré con la ayuda de las Universidades, para los pueblos angustiados, para lo cual quiero pedirles ayuda y decirles como dijo José Martí en este libro: Hagamos por sobre la mar, a sangre y a cariño, lo que por el fondo de la mar hace la cordillera de fuego andino", porque nuestro enemigo y nuestros problemas son comunes. Unámonos amigos de América Latina. Muchas gracias".

Washington Buño propuso para vicepresidentes a los profesores:

Oscar J. Maggiolo;
Ismael Quiles, y
Rafael Cuevas del Cid

Hugo Tolentino, de la Delegación Dominicana, apoyó los candidatos propuestos.

Fernando Storni también apoyó la propuesta.

Joaquín Sánchez Mac Gregor sugirió que se hiciera uso de un pizarrón para poner el nombre de los candidatos.

A pregunta de un delegado de si se podía poner los tres nombres en una misma boleta Ismael Quiles apoyó que se hiciera uno a uno la elección y que se procediera de inmediato en esa forma.

Luis Manuel Peñalver propuso a Carlos Tünnermann para la primera vicepresidencia.

Esta propuesta fue apoyada por Luis Eduardo Arriaga.

Se procedió a la votación con el siguiente resultado:

Oscar J. Maggiolo	10 votos
Carlos Tünnermann	14 votos

En tal virtud fue proclamado primer vicepresidente electo el Dr. Carlos Tünnermann.

Se pasó a la elección del segundo vicepresidente. Fueron propuestos por los asambleístas los siguientes candidatos:

Oscar Maggiolo
Ferreira Lima
Rafael Cuevas del Cid

El resultado fue el siguiente:

Oscar Maggiolo	8 votos
Ferreira Lima	13 votos
Cuevas del Cid	4 votos

Por consiguiente se proclamó segundo vicepresidente electo a David Ferreira Lima.

Se pasó a la elección del tercer vicepresidente. Joaquín Sánchez Mac Gregor propuso a Fernando Storni. Agripino Núñez, de la Madre y Maestra, propuso a Oscar Maggiolo, y Rafael Cuevas del Cid también fue propuesto.

El resultado de esta elección fue el siguiente:

Rafael Cuevas del Cid	7 votos
Fernando Storni	12 votos
Oscar Maggiolo	5 votos

Por todo lo cual fue proclamado tercer vicepresidente electo de la UDUAL Fernando Storni.

Inmediatamente después se pasó a la elección de los vocales.

Werner Görbitz Arbulú, del Perú, propuso que los cuatro vocales fueran elegidos en una sola boleta, y que los que mayor número de votos obtuvieran fueran ocupando el orden en número de votos.

Fueron propuestos:

Oscar Maggiolo
Werner Görbitz Arbulú
Boeninger
Delgado Ocando
Cuevas del Cid.

El secretario general señaló que es posible que salgan electos dos miembros de un mismo país y eso siempre se ha evitado. Sugirió que se aclare si eso sucede que pueda dejar al que más votos tenga.

Hugo Tolentino anunció que la Delegación Dominicana apoya la propuesta en favor de:

Oscar Maggiolo
Cuevas del Cid
Raúl Allard y
Jesús María Bianco
Felipe Mac Gregor propuso a José Ma. Méndez.

Fernando Storni pidió que se aclarara la propuesta del secretario general de que en el caso de que resulten electos dos personas de un país se considere elegido solamente el que tenga más votos.

Lucio González, de Venezuela, dijo que no se oponía a la candidatura de José Ma. Méndez, pero que consideraba que por la labor que este profesor ha hecho en la Comisión que estudió el proyecto de ley de autonomía, quería reservar ese nombre para proponerlo que presida la comisión de defensa de autonomía.

El secretario general recalcó que había que anotar los cuatro nombres y que en caso de empate se repetiría la votación entre los dos que resulten empatados.

En resumen los candidatos propuestos fueron:

Oscar Maggiolo
Werner Görbitz Arbulú
Boeninger
Delgado Ocando
Raúl Allard
Cuevas del Cid
Bianco
José Ma. Méndez
David Piñeira Ramírez

Resultaron electos:

Oscar Maggiolo	20 votos
Raúl Allard	15 votos
Rafael Cuevas del Cid	14 votos

Empataron con 11 votos cada uno, *Görbitz* y *Delgado Ocando*. Se sometió a votación de la Sala con el sistema de levantar la mano, para decidir el empate y ganó Werner Görbitz con 14 votos. Por tanto los vocales que resultaron electos son:

Oscar Maggiolo
Raúl Allard
Rafael Cuevas del Cid
Werner Görbitz

Se pasó a la elección de los 8 suplentes. Los candidatos propuestos son:

Cecilio Celeya
La Torre
Edwin Fabrega
Antonio G. Campillo
Octavio Derizi
Jesús Ma. Bianco
J. M. Delgado Ocando
Ismael Quiles
Carlos Monge
Arturo Dibar
José Ma. Miyar Marruecos
Felipe Mac Gregor
Alfonso Ocando
Alfonso Villalba
Rafael Soto Gil
Cerra
Jaime Benítez
José Manuel Méndez

Se acordó proceder con el mismo sistema anteriormente empleado para elección de los vocales.

Se hizo una relación de países representados:

BOLIVIA
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
ECUADOR
EL SALVADOR
HAITI
HONDURAS

MÉXICO
 PANAMÁ
 PARAGUAY
 PUERTO RICO.

Luis Manuel Peñalver propuso que se votara a mano alzada según la lista.
Rechazado.

El presidente de la Mesa, después del conteo de los votos, informó que entre *Miyar* y *Villalba* había un empate y sometió a consideración de la Asamblea decidir el lugar que debe ocupar cada uno de estos empatados, en el orden correspondiente. Finalmente anunció que los suplentes quedaron elegidos en el siguiente orden:

- 1.—Ismael Quiles
- 2.—Delgado Ocando
- 3.—Alfonso Ocampo
- 4.—Alfonso Villalba
- 5.—Carlos Monge
- 6.—Felipe E. Mc Gregor
- 7.—Arturo Dibar
- 8.—Miyar Marruecos.

De inmediato se pasó a elegir la Comisión de Defensa de Autonomía. El presidente de la Mesa recordó que hay una propuesta de Tünnermann de que sea la misma comisión que trabajó en el documento de Venezuela.

Sometido a votación esta propuesta fue aprobada, quedando la comisión de Defensa de Autonomía integrada de la siguiente manera:

- 1.—José Ma. Méndez, presidente
- 2.—Raúl Allard, miembro
- 3.—Carlos Monge Alfaro, miembro
- 4.—Felipe Mc Gregor, miembro
- 5.—Joao David Ferreira Lima, miembro

Se pasó a discutir sobre el viaje de la Comisión de Defensa de Autonomía a Venezuela.

Raúl Allard sugirió que en su lugar podía ir Emilio Castillo, de Chile.

José Ma. Méndez dijo que se deje a la comisión designada la libertad de elegir a una persona fuera de su seno para acompañarla en el viaje, para que así la comisión tenga los poderes de organizar la comisión que viajará a Venezuela. Asimismo, propuso que la Asamblea encargue a la Comisión de Defensa para hacer un estudio de tipo general para salir al frente de los diferentes proyectos que se están haciendo para lesionar las autonomías universitarias en América Latina, de lo que significa la Autonomía Universitaria para el desarrollo social y político de estos países, para luego someterlo a discusión de la Asamblea de la UDUAL.

Lucio González, de la Universidad Central, Venezuela dijo que quería pedir mil perdones a la Asamblea, pero que deseaba que se completaran los

trabajos porque tienen que partir esta misma tarde para su país. Propuso que se votara en esta reunión la sede de la próxima Asamblea de la UDUAL.

El rector Kasse-Acta, de Santo Domingo, propuso, en vista de la sugrencia de José Ma. Méndez, que sea la propia comisión de Defensa de Autonomía que designe los miembros que irán a Venezuela. Aclaró que se ha pedido que él esté incluido en la Comisión, pero que no le es posible, porque tiene que partir hacia el Canadá el próximo viernes, y por tanto, en su lugar sugirió el nombre del Dr. Castaños Espaillat, ex-rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Sometido a votación el asunto, se aprobó hacer el viaje a Venezuela.

Se aprobó, asimismo, otorgar poderes a la Comisión de Defensa de Autonomía para que sea ella misma la que designe la comisión.

Wáshington Buño pidió que se ratifique esta última votación, porque es vista de que no es contradictoria, puede dar lugar a que se crea que es la comisión ampliada. Así que se ratifique la última para que sea la comisión especialmente.

Raúl Allard afirmó: "creer que la comisión no puede ir en cada caso que sea requerido. Que se debe crear una doctrina en cuanto a autonomía, de manera que pueda ir y dar su dictamen, el presidente de la Comisión, lee el documento y si hay alguna confusión aclararla, pero no puede hacer otra cosa. Además la Comisión no puede estar nombrando otras personas porque se va a deslucir."

"Yo creo que el presidente es el representante de la Comisión de Autonomía y representa la Asamblea, y si los miembros no pueden ir, que vaya el presidente y exponga los puntos de vista de la UDUAL."

Después de esta intervención de Raúl Allard, la Asamblea votó:

Que el presidente de la Comisión de Defensa de Autonomía viaje a Venezuela en cumplimiento de la misión encomendada, y si los miembros de dicha comisión no pueden ir, el señor presidente de la misma ostentará la representación de la Asamblea.

Finalmente el señor presidente de la Mesa declaró cerrados los trabajos de esta sesión, convocando a los señores asambleístas para una nueva sesión a las 4:30 p. m.

A las 3:30 p. m., se suspendió esta sesión.

SEXTA SESION PLENARIA

Viernes 21 - 16 horas

Hugo Tolentino Dipp, presidente de la Comisión Organizadora de la VI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, dio lectura al Informe de la Comisión para el Tema III: "La Universidad Latinoamericana frente a las demandas de la Sociedad Contemporánea".

Joao David Ferreira Lima, de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, ofreció la palabra para discusión a los señores asambleístas.

Carlos Tünnermann, presidente de la UDUAL, manifestó que quería felicitar a la Comisión del Tema III por el valioso trabajo que habían presentado, recomendando la creación de una comisión para darle el toque final de redacción al trabajo, ya que podría unirse con el Tema I, por ser comunes los asuntos que en ambos se tratan.

Sergio Figueredo dijo que presentaba: "una moción específica, en relación con uno de los trabajos de planificación, que no ha sido mencionado en ninguno de los temas de la Asamblea, y es el relativo a la Universidad latinoamericana debe incluir a la juventud latinoamericana en el proceso de los cambios sociales, ya que nuestros países están en esa etapa de grandes transformaciones sociales, y la juventud es la que más embates recibe no tan solo de las oligarquías sino también de los propios gobiernos. La juventud —agregó— es una nueva generación que se levanta contra las injusticias de los pueblos latinoamericanos, y sugiero que este tema se incluya en la moción, a fin de que las Universidades fomenten el análisis científico de la situación de la juventud latinoamericana".

Raúl Allard, de la Universidad de Valparaíso, Chile, significó que el tema es de vital importancia, el cual se está tratando en todas las Universidades latinoamericanas, frente al problema de la juventud latinoamericana. Pero considera, asimismo, que en la página H-13 del trabajo, relacionado con la enseñanza universitaria, le agradaría oír la opinión de los delegados, ya que la Universidad debe ofrecerle al alumno un conocimiento universal, a fin de que el alumno tenga la misma libertad en sus estudios, y que el sistema académico se realice, a fin de que pueda cambiar de carrera en la misma Universidad o en otra Universidad del mismo país.

Ismael Quiles, rector de la Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina, manifestó que estaba de acuerdo con lo expuesto por Allard. Significó que la labor de la Comisión fue la de estudiar los métodos de nues-

tros sistemas, ya que necesitamos una continua revisión, a fin de lograr la mayor flexibilidad en el proceso educativo.

Hatuey Decamps, de la Federación de Estudiantes Universitarios Dominicanos, manifestó que existía una omisión involuntaria en el trabajo de la Comisión, ya que existe una moción del Dr. Freddy Gatón Arce, profesor de la Universidad, a fin de que la Universidad latinoamericana cree la licenciatura en Literatura Americana, y que se inviten a los autores de sus obras a leerlos y explicar su mensaje. Y esta moción ha sido omitida.

José Joaquín Brunner, de la Universidad Católica de Chile, sugirió que esta moción debería agregarse a las conclusiones de esta Comisión, a fin de que la UDUAL reconozca la importancia de la creación de uno o más centros de estudios sobre la realidad universitaria y la reforma universitaria de América Latina. Informó, asimismo, que la Universidad de Chile hará llegar a la UDUAL, un proyecto que ha realizado conjuntamente con México, sobre este asunto.

Sergio Figueredo propuso que la moción de Gatón Arce debería ser incluida dentro del Tema II, porque es relativa a la integración latinoamericana, y que la de Brunner debería incluirse en el Tema I, mejor que en el III, porque compete a la planificación de la reforma universitaria.

Hugo Tolentino Dipp manifestó que la omisión de la ponencia de Gatón Arce había sido involuntaria, y que podría muy bien incluirse en el texto de la Comisión.

Por su parte, Carlos T. Roa, de la UASD, manifestó que el cúmulo de trabajos que hay que realizar para la organización de un cónclave de esta naturaleza, no permite disponer del tiempo necesario para producir un informe verdaderamente amplio y exhaustivo, que pueda contener todos los acuerdos y resoluciones que se presenten a la consideración de los asambleístas. Creo sinceramente —dijo—, que si la UDUAL va a continuar realizando la provechosa labor que se proyecta con esta VI Asamblea General, debería planificar mejor la realización y distribución de los trabajos, labor previa a la realización de la Asamblea. En tal sentido, sugiero que a través de la secretaría general, durante los tres años inmediatos entre cada Asamblea, se distribuyan en forma tal, los trabajos, a fin de que lleguen con tiempo, para poder realizar una labor más depurada. Es decir, que en los tres meses previos se canalice la labor, para no tener estos problemas, rompiendo el círculo vicioso en que nos encontramos, y darle oportunidad a los profesores y estudiantes para que formen parte de la familia universitaria, que han estado al margen de la UDUAL, por que ésta no le ha abierto sus puertas con tiempo suficiente. Me parece, agregó, que en el futuro deberían estudiarse con serenidad los temarios y ponencias, y presentar los informes correspondientes, terminó diciendo.

Carlos Tünnermann manifestó que quería referirse a la propuesta de Brunner, de Chile, para que la Asamblea acepte estudiar la problemática latinoamericana. Ya que en Houston, Texas, existe un Instituto de Estudios Latinoamericanos, que no existe precisamente en Latinoamérica.

Tirso Mejía-Ricart, de la UASD, dijo que en el Tema I se aprobó la crea-

ción de una oficina latinoamericana dependiente de la UDUAL, y que esta proposición está muy cerca de lo sugerido por Brunner, a fin de formar investigadores no sólo con la educación superior, sino especializados en el problema latinoamericano. La Oficina de Plancamiento Universitario, que está aprobada, tiene idénticas proyecciones con el Instituto sugerido. En cuanto a la proposición de Allard, relativa a la página No. 13 del trabajo de la Comisión, deseó significar que tiene algo similar con el planeamiento académico que está en el informe No. I, acerca del desarrollo latinoamericano. Y todo esto se podría incorporar, a fin de que no haya repetición.

El secretario de la UDUAL, Efrén C. del Pozo, significó que quería decirle a los señores delegados: "que al hacer proposiciones tan hermosas, deberían tener en cuenta que la cuestión de crear institutos cuesta dinero, y que es muy fácil hablar y recomendar a la UDUAL que cree instituto y centros de *excelencia*, y no se lo que significa *centro de excelencia*. Asimismo, desco significarles, que en México existen tres centros de estudios latinoamericanos, y en Buenos Aires también hay centros especializados en estos asuntos. Pero hay un aspecto muy significativo y es que la secretaría general de la UDUAL se puede sostener gracias a la contribución de una sola Universidad: la Autónoma de México. Y lo que estamos realizando lo hacemos con gran esfuerzo, porque muchas Universidades no están al día con sus cuotas. Sin embargo, se habla de la creación de centros y de institutos, mientras muchas Universidades se olvidan de cubrir sus cuotas mínimas".

Sergio Figueredo manifestó que deseaba colaborar con las ideas de del Pozo, en lo referente al aspecto económico. "Sería conveniente, agregó, que la UDUAL hiciera un presupuesto para que lo conozcan todas las Universidades, a fin de saber como se desenvuelve en su aspecto financiero. Y esto viene a confirmar que faltan los organismos necesarios de comunicación, y falta el conocimiento necesario para que se beneficien otras Universidades. Pero hay algo más. La región del Caribe es la cenicienta de América Latina y hasta se dice América Latina y el Grupo del Caribe, como si ambas zonas no estuvieran integradas y fueran partes distintas. Si hablamos de integración, y el Caribe necesita un organismo de integración especializado es necesario entonces que se intensifique el conocimiento como habíamos propuesto".

El presidente consideró debidamente debatido el tema, y lo sometió a votación.

Carlos T. Roa se refirió a la moción de Tünnermann, agregando que debería estudiarse la factibilidad.

La moción de Figueredo, de que las Universidades latinoamericanas realicen un estudio científico de la situación real de la juventud latinoamericana, contemporánea y promueven los mecanismos necesarios para su eficaz participación en la vida social de nuestros países.

La moción de Tünnermann, a fin de estudiar la factibilidad de la creación de un Instituto para el estudio de la problemática y reforma universitaria latinoamericana, dentro del sistema de la UDUAL, y con el apoyo de las Universidades afiliadas a este organismo.

Moción de Carlos T. Roa: "que se estudie la posibilidad de que el proceso

de elaboración de temarios, selección de ponentes y comentaristas, producción de trabajos, etc., se haga con el tiempo más oportuno posible, para dar oportunidad a las bases: profesores y estudiantes, a que puedan ofrecer, al través de sus Universidades, las ideas útiles a los fines de la UDUAL”.

Moción del estudiante Hatuey Decamps, en el sentido de recomendar a las Universidades latinoamericanas la conveniencia de crear carreras universitarias sobre literatura latinoamericana y otras ramas sociales humanísticas, en provecho para la mejor formación de los futuros profesionales, y las conveniencias de invitar a literatos y autores latinoamericanos, para que expliquen sus obras y la visión que de las mismas tienen.

APROBADAS

Después de hablar acerca de la proposición de Tünnermann, donde hicieron uso de la palabra los delegados Pozo, Storni, Delgado y Mejía-Ricart, se consideró lo siguiente:

- 1º—Considerar la necesidad de llevar a cabo estudios sistemáticos sobre la Universidad y la Reforma Universitaria en América Latina;
- 2º—La conveniencia de contar con uno o más centros que cumplan esta función, impidiendo que los conocimientos en este campo provengan exclusivamente o mayoritariamente de los países de Europa o de Estados Unidos de América.
- 3º—La necesidad de que la creación de otros organismos sirvan a todo el sistema universitario latinoamericano, evitando así la duplicación de esfuerzos y recursos, *resuelve*:
 - 1º—Apoyar decididamente las iniciativas que en este campo realicen las Universidades Latinoamericanas;
 - 2º—Encomendar al Comité Ejecutivo de la UDUAL y a las Universidades que están empeñadas en estos esfuerzos, que se pongan en contacto para así lograr una efectiva coordinación de esas iniciativas e incorporar estos centros a la labor regular de la UDUAL.

Asimismo, fue conocida la moción de Allard, en el sentido de que los sistemas curriculares deben tener, entre otras cosas:

- 1º—Que la Universidad se presente al alumno como un todo complejo de saber que permitan al alumno un conocimiento complejo del mundo;
- 2º—Que los estudiantes tengan, dentro de los límites que cada Universidad fije, relativa libertad en la confección de su curricula y la duración de sus estudios.
- 3º—Que el sistema académico se organice de manera que lo ya probado sirva al alumno para el caso de que cambie su profesión o materia principal, ya sea en la misma Universidad o en otra del mismo país.

Asimismo, ante la ponencia de Carlos Temístocles Roa, acerca de la conveniencia de adoptar un nuevo sistema para la elaboración de temario y tra-

bajos de las asambleas generales de la UDUAL, del Pozo, de México, sugirió que esta ponencia debería ser objeto de estudio, ya que en la misma ponencia se contempla o se pretende que los profesores y estudiantes deben presentar ponencias, y que entre conferencia y conferencia la secretaría de la UDUAL no hace nada, sería mejor estudiarlo detenidamente. Yo estoy de acuerdo —dijo—, con la sugerencia de que cada Universidad presente sus trabajos, pero, desgraciadamente, todas estas cosas no podemos lograrlas. Un ejemplo de la forma de trabajo es que nosotros no recibimos en México los trabajos al tiempo necesario, y esto lo puede aseverar el Dr. Frondizi, quien conoce muy bien los problemas con los que actualmente nosotros nos enfrentamos.

Carlos T. Roa, de la UASD, manifestó que: "su interés principal había sido el de facilitar la labor de la secretaría general, ya que nosotros hemos hablado de que debemos proyectarnos a la sociedad, y que todos debemos conocer lo que es la UDUAL, y como decimos los abogados, "a confesión de partes, relevo de pruebas". Los mismos ponentes y comentadores han manifestado aquí lo tardío en el recibo de trabajos y el poco tiempo de que han dispuesto. ¿Si esto es a nivel de los directamente obligados a producir trabajos, qué será a nivel de los profesores y de los estudiantes? Nuestro propósito ha sido el de facilitar la comunicación entre la base y la UDUAL, integrando en alguna forma a los sectores que constituyen nuestros organismos. No estoy, pues, criticando la labor de la secretaría de la UDUAL".

Fernando A. Storni, manifestó que le parecía que la UDUAL nunca había dicho que un tema debería hacerlo un profesor sin contacto con los alumnos. La proposición de Roa debe ser redactada en otra forma. No es que llegue o no llegue un cúmulo de trabajo. Parece, pues, que ahora es cuando se ha descubierto a la UDUAL, y la ven como una consecuencia de nuestras posibilidades. El problema del Caribe, no lo vamos a resolver nosotros, sino los mismos caribeños. Los problemas, o son la consecuencia de algún país o de alguna Universidad, pero no de la UDUAL. La propuesta de Roa debería ser modificada en ese aspecto.

Washington Buño, de Uruguay, significó que la labor de la secretaría la consideraba excelente, pero que sería conveniente hacer una crítica a nosotros mismos y especialmente a los relatores que no han preparado con el tiempo necesario los trabajos que pueden ser impresos y repartidos. Yo considero que los delegados deberían tener una opinión más depurada, y que —como expresa Roa— estos podrían llevarse a nivel universitario y a nivel de docentes y de estudiantes, y no solamente a nivel de delegados de la UDUAL. Es pues, conveniente que la secretaría entregue su trabajo con el tiempo necesario.

El estudiante Hatuey Decamps expresó que sobre la moción de Roa se habían tergiversado los conceptos, ya que Roa no estaba criticando a la UDUAL. "En ese mismo sentido, afirmó, yo me pregunto: ¿Qué significa la Unión de Universidades Latinoamericanas? Significa que están representados los profesores universitarios. El punto de avanzada más importante lo constituye el sector estudiantil. ¿Por qué existe la marginación de los estudiantes? ¿Por qué el estudiantado no tiene una participación más activa?

Aquí no hay —por ejemplo— ni siquiera un representante estudiantil de México, y sin embargo, es neccsaria la representación estudiantil”.

Tirso Mejía-Ricart dijo que la proposició de Roa, lo que pretende es que los trabajos lleguen con verdadera antelación para que se puedan estudiar debidamente, a nivel de todos los sectores y de todas las Universidades con una participación más directa.

Carlos Tünnermann consideró que lo expuesto por Buño es lo cierto, ya que es una crítica a nosotros mismos y no a la UDUAL. Me consta el esfuerzo que ha hecho la Secretaría. La UDUAL ha pedido con antelación los trabajos, y éstos no han llegado a su debido tiempo. Sin embargo, yo salí de mi país sin recibir el documento que se va a presentar en Montreal, en la Asamblea de la Unión Internacional, y todavía no lo he recibido. Este problema es exclusivo de cada Universidad. Por eso el esfuerzo es que debe encaminarse a crear conciencia en cada Universidad. Porque la UDUAL es lo que las Universidades quieran que sea. Además quiero significarles que del Pozo no representa a México, sino que es secretario general de la UDUAL.

El delegado de México, sugirió que sería conveniente que los organismos organicen sus Universidades para que los profesores no se quejen porque no reciben las comunicaciones. Acerca de las representaciones estudiantiles, coincido con el que dijo el presidente de la UDUAL, en el sentido de que si no vinimos más delegados de México, se debe al problema económico, ya que el rector consideró que podría venir un profesor y él iría a la reunión de Montreal. Hay que considerar esos detalles y que cada quien acepte sus responsabilidades, ya que es necesario que se presenten trabajos de la comunidad universitaria que está formada por profesores y alumnos. Corresponde eso en gran parte a los organizadores.

El presidente consideró el asunto suficientemente debatido, y lo sometió a votación.

Fue aprobado.

El presidente recordó la petición de sede de la próxima Asamblea hecha por Venezuela y Brasil. La delegación venezolana, que había salido ese mismo día a su país, había pedido la sede. El delegado Storni, de Argentina, fue de opinión que la sede debería otorgársele a Brasil.

En este aspecto tomaron participación los delegados Storni, Decamps, y Kasse-Acta, quien preguntó al delegado Ferreira Lima, si su gobierno podría otorgarle visa a todos los representantes de América Latina, inclusive Cuba.

Raúl Allard manifestó que podría celebrarse una Asamblea sin intervenciones políticas. Dijo que actualmente hay desterrados políticos de Brasil en muchas partes del mundo, especialmente profesores y gran parte de los intelectuales brasileños están exiliados por motivos involuntarios. Y eso nos hace pensar si nosotros tendríamos cierta protección en este caso. Por tal razón considero que la ponencia podría diferirse para otra oportunidad.

Ismael Quiles insistió en que era partidario de llevar a votación y estudio las dos propuestas, la de Venezuela y Brasil, para decidir sobre la sede de la próxima Asamblea.

El delegado de Uruguay, Buño, manifestó que sería conveniente tomar en consideración la postulación de Venezuela. Dio su voto por Venezuela.

Rafael Kasse-Acta dijo que habían tres mociones: Brasil, Venezuela, como sedes de la próxima Asamblea, y la propuesta de Quiles, de que no se tomara ninguna decisión y que el problema se deje en manos del Consejo Ejecutivo de la UDUAL. Si se difiere o no.

Hugo Tolentino informó que, conociendo el caso específico de Cuba, quería preguntar si era un acuerdo de la UDUAL, requerir que se otorgaran visas o no en los países sedes, para todos los países latinoamericanos.

Calos Tünnermann informó que el gobierno de Chile prometió dar su visa a los delegados de Cuba, y sin embargo, a última hora, no las dio.

El delegado de Brasil, Joao David Ferreira Lima, manifestó que no podía afirmar si se darían visas o no a los delegados de Cuba. Creía que sí. Pero debemos comprender que la UDUAL nada tiene que ver con las decisiones de los respectivos gobiernos.

Rafael Kasse-Acta informó que la cuestión de la sede debería dejarse en manos del Consejo Ejecutivo.

Carlos Tünnermann pidió un voto de reconocimiento a todas las Universidades que estaban representadas en este cónclave, y en especial a la Universidad Autónoma de Santo Domingo; asimismo, a la Universidad Católica Madre y Maestra, de Santiago de los Caballeros; al Patrimonio Cultural y al Síndico del Distrito, a éste último por haberlos declarado huéspedes de honor y haberle, entregado las llaves de la ciudad, y al Patrimonio por el espléndido agasajo que le ofreció en el Alcázar de Colón. Asimismo, un reconocimiento a Hugo Tolentino y Carlos Temístocles Roa, por el magnífico trabajo de organización que realizaron: a la comisión de protocolo, a la comisión de recibo, a la prensa nacional, y a las hermosas señoritas que integraron la comisión de protocolo. Recordó, asimismo, la recepción de mañana en la noche.

El presidente se adhirió a esa solicitud y pidió se extendiera a todos los intelectuales que habían contribuido al éxito de la Asamblea con la presentación de ponencias, trabajos, ideas; así como a todos los sectores de la familia universitaria por el respaldo ofrecido y el ambiente propicio en que se desarrollaron los trabajos de la Asamblea.

A las ocho de la noche se dio por terminada la sesión.

SESION DE CLAUSURA

Sábado 22 - 9 horas

El rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Rafael Kasse-Acta, presidente de la Asamblea, abrió la sesión, expresando que iban a entrar hoy en la fase final de los trabajos de VI Asamblea de la UDUAL, e inmediatamente dio lectura a un cablegrama recibido del Ecuador. Agregó que Efrén C. del Pozo ofrecería algunos detalles acerca del problema de la Universidad de el Ecuador. Que de acuerdo con la agenda, dijo, luego seguirán las palabras del rector del Perú y para clausurar, las de quien les habla.

El cablegrama, del 21 de agosto, informa que las Universidades del Ecuador continúan clausuradas; y autoridades, profesores y estudiantes son perseguidos y encarcelados.

Efrén C. del Pozo dio lectura a una serie de mensaje dirigidos a las Universidades del Ecuador, y asimismo leyó diversas páginas de la Revista Universitaria y El Periódico Tiempo de Quito, del 23 de julio pasado, donde ofrece detalles de la situación que están atravesando las Universidades de El Ecuador, especialmente la de Guayaquil, y Cuenca, así como del arresto y persecución contra rectores y estudiantes.

Risieri Frondizi manifestó que la violación de la autonomía universitaria en el Ecuador es un caso público y notorio y también lo es el hecho de que las fuerzas públicas militares han invadido los terrenos universitarios. Por tal razón propongo, dijo, que el presidente de la UDUAL envíe un cablegrama de protesta por estos hechos y solicite firmemente, que se revoken las medidas de fuerza o cualquier otra que haya cercenado la autonomía universitaria.

Sergio Figueredo, de Santo Domingo, sugirió que no solamente se mandara un cablegrama sino a una persona directamente al Ecuador, para que se informara sobre los problemas. O sea que la Asamblea delegue en una persona que investigue el caso con las autoridades ecuatorianas.

Hatuey de Camps, de Santo Domingo, informó que el caso merece la preocupación de las autoridades de la Asamblea y de la UDUAL, ya que hay que tomar en consideración que hay una represión manifiesta que impide el desarrollo democrático de las Universidades del Ecuador, hecho que quedaba comprobado con el mensaje dirigido a esta Asamblea que demuestra la actitud asumida por el presidente Velasco Ibarra.

Carlos Tünnermann dijo que la posición de Frondizi cuenta con el respaldo de la Asamblea, y que el cable debía enviarse a nombre del plenario con una protesta al presidente Velasco Ibarra, tal como sugirió Figueredo. Asimismo sugirió que cualquiera de los delegados que haga escala en el Ecuador podría muy bien informar sobre el estado actual de la situación.

El presidente sometió a votación la propuesta de Frondizi y la de Tünnermann, siendo aprobado por unanimidad:

Que la Asamblea envíe un cable al Ecuador

El delegado de la Universidad de Carabobo, Rafael González Baquero, sugirió que se decida si solamente se envía el cable o se envía un representante ya que enviar una persona al Ecuador en estos momentos implica poner en peligro su propia vida.

Hugo Tolentino, de Santo Domingo, sugirió que el presidente de la comisión de defensa de autonomía prosiga viaje de Venezuela al Ecuador.

Kasse-Acta propuso que se enviara un cable a José Ma. Méndez para que continuara su viaje hacia el Ecuador.

Washington Buño sugirió que la Asamblea resuelva que se envíe un delegado al Ecuador y que se deje a la presidencia que instrumente la forma de que ese delegado pueda llegar.

Tirso Mejía-Ricart sugirió que la política a seguir con respecto a este caso sea resuelta a su mejor conveniencia por un acuerdo del nuevo Consejo Ejecutivo que entra en función tan pronto termine la Asamblea. De manera que estudie todas las consideraciones relacionadas con el problema y que determine que es más procedente, a fin de que no se ponga en peligro la vida de un miembro.

Rafael Kasse-Acta dijo alegrarse de que Mejía-Ricart tocara este asunto, "porque no sé si debo juramentarme hoy y por qué tiempo debo permanecer en el cargo". Asimismo solicitó al secretario general que explique a la Asamblea el procedimiento legal acostumbrado en este caso.

Efrén C. del Pozo indicó que solamente debía señalar que los artículos del estatuto indican que el Consejo Ejecutivo duraría en sus funciones tres años. "De manera que el nuevo Comité debe iniciar sus gestiones al término de los tres años del actual, que es a fines del mes de octubre próximo. Esto es un asunto estatutario".

Prosiguió diciendo que en cuanto al problema del Ecuador, es a la Comisión de defensa de autonomía que le corresponde actuar y solamente en el caso de que hayan problemas, ésta acude al organismo superior.

Rafael Cuevas del Cid, rector de Guatemala, se solidarizó con la exposición de del Pozo, y sugirió que se enviara un delegado específico que haga las gestiones necesarias y nos rinda un informe y que se le dé mandato al presidente de la UDUAL para que se dirija a las autoridades ecuatorianas.

Carlos Temístocles Roa, manifestó que intervenía simplemente para referirse al punto que anota el delegado Mejía-Ricart sobre la vigencia de los artículos 16 y 18 de los Estatutos de la UDUAL, con respecto al Comité

Ejecutivo. Agregó: "lo que se presenta es un caso de interpretación y podría la Asamblea dar una interpretación exacta a estos artículos para definir este asunto. Debemos, para claridad establecer con precisión, cuál es el periodo exacto de funciones del Comité Ejecutivo".

Carlos Tünnermann significó que el caso que menciona Roa es distinto y es cuando una Asamblea se convoca después de los tres años y se prorroga el periodo por cuestiones ajenas a la voluntad del Comité Ejecutivo. El periodo del Comité es de tres años, prorrogable en el caso de que por fuerza mayor no se pueda reunir la Asamblea.

Andrés Ma. Aybar Nicolás, de Santo Domingo, dijo creer que la cuestión del tiempo es muy poco, ya que son unos dos meses y por cuestión de cortesía dejar la presidencia en manos del rector Tünnermann, no sería nada por ese tiempo, pero que esto estaría en contradicción con otra medida de la Asamblea, ya que la Comisión de Defensa de Autonomía fue también electa por esta Asamblea y entró en funciones inmediatamente. "Por otra parte, esta Asamblea ha sido muy cortés también al permitir que Luis Peñalver, de la Universidad de Oriente, Venezuela, participe en esta reunión sin ninguna calidad, sin ninguna representación oficial; de manera que no objeto el que Peñalver, como representante ante la UDUAL y en esta misma haya tomado participación, sino que apunto este hecho para demostrar que la Asamblea no ha sido tan rígida y creo que debe el presidente electo asumir sus funciones desde ya, para evitar confusión entre nosotros y principalmente ante la opinión pública".

Carlos Tünnermann aclaró que no era porque estaba interesado en permanecer en el cargo, sino porque se cumplan los estatutos, agregando que para los miembros de la Comisión de Defensa de la Autonomía los estatutos no contemplan tiempo.

Aclaró que en cuanto a Luis M. Peñalver, actualmente era miembro del Consejo Ejecutivo de la Universidad de Oriente y que actúa en esta Asamblea como observador.

Tirso Mejía-Ricart dijo que como muy bien lo observó el secretario general de la UDUAL, el actual presidente de la UDUAL es el producto de disposiciones estatutarias y no de una Asamblea General, como es el que acaba de elegir esta Asamblea y esas funciones que se asumen por cuestiones de orden estatutarias se hacen hasta que se produzca la decisión de la Asamblea o del organismo correspondiente, en cuanto a la elección del titular.

Fernando Storni, de Argentina, expresó que indudablemente, por cuestión de buen sentido, si Carlos Tünnermann sigue funcionando durante dos meses como presidente para completar su periodo, él no hará nada sin consultarlo con el presidente electo. Es claro que el estatuto indica que el Comité Ejecutivo debe durar 3 años. Asimismo, las proyecciones que surjan de esta Asamblea, durante dos meses, podrían calificarse de inválidas si no cumplimos con lo que dice el Estatuto, de manera que desde el punto de vista jurídico, el estatuto está claro. Agregó creer que deben trabajar de acuerdo,

de manera que el presidente electo no se sienta molestado por las medidas que pueda tomar el presidente actual.

Rafael Kasse-Acta manifestó que: "la delegación dominicana ha sido respetuosa de los principios desde su Movimiento Renovador y siempre estaremos sujetos a los Estatutos. Creo que, como expresara el secretario general, Carlos Temístocles Roa, es un asunto de interpretación y, por tal motivo sugiero a la Sala que se nombre una Comisión para que estudie el Estatuto y rinda un informe definitivo a la Asamblea, y ya que en esto no hay nada personal, sino que nosotros, a partir de 1965, y por respecto a la opinión pública, nos hemos trazado una línea, y somos respetuosos de ella invariablemente, procurando aclarar todo lo que pueda ser motivo de confusión".

El presidente de la Asamblea sometió a votación la propuesta de Washington Buño para que se enviara un delegado al Ecuador y que el Comité Ejecutivo decida el mecanismo para ese delegado pueda cumplir su misión. *Aprobado.*

Carlos T. Roa solicitó del secretario general Efrén C. del Pozo, información sobre si existe precedente de que las personas electas hayan tomado posesión de sus cargos en octubre.

Efrén C. del Pozo, recordó que al inicio de esta Asamblea hizo elogios a la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el sentido de que esta es la primera vez que la UDUAL celebra su asamblea dentro del término de los tres años, ya que siempre se había convocado después de ese término. De manera que el caso que pregunta Roa no ha existido y no es solamente al presidente al que hay que tener en cuenta sino al Comité Ejecutivo.

Rafael Kasse-Acta recordó que la presidencia propuso que se nombre una comisión para que estudie el caso que se está discutiendo.

Felipe Mc Gregor sugirió que esa comisión fuera integrada por los tres expresidente de la UDUAL.

Rafael Kasse-Acta, dio la palabra a Rafael Cuevas del Cid, rector de la Universidad de Guatemala, en su calidad de relator general, quien procedió a dar lectura a sus trabajos.

El informe del relator general fue aprobado en principio, por unanimidad, mercediendo los aplausos de la sala.

El presidente ofreció la palabra a la Comisión designada para el estudio del artículo 18 de los Estatutos.

Risieri Frondizi informó que por ausencia de Ignacio González, la comisión quedó constituida solamente por dos miembros que son: Juan Gómez Millas y el propio Frondizi. Que actuando la comisión de acuerdo con lo que acaba de decidir la Asamblea, informa que en el artículo 18 de los Estatutos dice: "que la duración del Comité Ejecutivo será de tres años con excepción del secretario general". No se contempla, dijo, ninguna otra posibilidad, salvo la prolongación de los mandatos. Por tanto, creo que la duración del mandato es tres años pero, debe entenderse que el presidente actual debe consultar e informar al electo sobre los pasos o decisiones que adopte durante estos dos meses.

La presidencia agradeció a la Comisión la aclaración que hizo de la situación.

La presidencia anunció que Felipe Mc Gregor, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pronunciaría las palabras de clausura a nombre de los delegados.

Mc Gregor expresó: "Señor presidente de la UDUAL, señores miembros de la Mesa Directiva: Pido, ante todo, mis sentidas excusas, por la informalidad en la vestimenta, y en segundo lugar, por el contenido, ya que debía hablar a nombre de los señores delegados. Mis ideas no están hilvanadas. Sin embargo, me van a permitir que deje hablar más al corazón. Creo que es comprometedor tener que hablar en esta ocasión en que me encuentro, conjuntamente con hombres de América, y es muy grato lo que puede ser esta reunión nuestra, después de oír el resumen del magnífico e ilustre rector de la Universidad de San Carlos, Guatemala, y es muy grato dejar hablar al corazón, hablar al hombre, en la voz del poeta: seno de sombras que palpita y piensa, y diría que frente al desgaste profundo de muchas instituciones de América, la Universidad ha mostrado de nuevo su vigencia, demostrando que ha estado siempre presente frente al tremendo ímpetu del mundo de hoy; demostrando una vez más que es una institución que está llamada a dar una respuesta a los problemas del hombre y a la insurgencia de un mundo nuevo y esta institución es la *Universidad*."

"Gracias, señores, por haber tenido frente a esta América que vive su tragedia, tanta indulgencia, con voz serena, tranquila e inteligente. Gracias por habernos dado la oportunidad de levantar esa voz; y hablando el corazón, es imposible no mencionar el profundo calor humano que ha latido en este cónclave, y es imposible no decir también del profundo calor que late y palpita en esta parte de América, de esta porción de tierra que vieron los ojos atónitos de los europeos cuando descubrieron al hombre americano."

"Es evidente que no es el calor físico; es el profundo calor humano que nos ha embargado de profunda convivencia humana."

"Hermanos dominicanos: ustedes les enseñaron a los hombres, a los hermanos de Europa lo que era entonces la virgen América, y nos han enseñado a nosotros, hombres americanos, lo que es el resto de esta América que todos queremos reconstruir."

"Muchas gracias por su hospitalidad, por su calor, por su vida y por su ejemplo".

Fernando Storni pidió un voto de agradecimiento y un aplauso para el secretario general por su trabajo en la preparación de esta Asamblea.

Finalmente el rector Rafael Kasse-Acta pronunció su discurso de clausura.

INFORME

DEL RELATOR GENERAL DE LA VI ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Rafael Cuevas del Cid,
rector de la Universidad de
San Carlos de Guatemala, A. C.

Señor presidente de la VI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina;

Señores delegados y observadores:

I

Por designación que fuera hecha en la sesión preliminar de esta Asamblea (17 de agosto), me ha correspondido desempeñar el cargo de relator general.

Quiero expresar en primer término mi agradecimiento a los señores miembros del Consejo Ejecutivo y a los señores delegados por tal designación, la cual he tratado de cumplir dentro de la escasa medida de mis posibilidades. Expreso, asimismo, mi agradecimiento a todas las personas que, como parte de la Secretaría General de la Unión, de la Secretaría de la Asamblea y como relatores de las comisiones, me han permitido cumplir en mejor forma la delicada misión que me fuera dada.

A 86 alcanza el número de Universidades de América Latina que aparecen afiliadas a la Unión, y buen número de ellas se han hecho representar en esta Asamblea. También se contó con la asistencia de los siguientes representantes de la UDUAL: Juan Gómez Millas, ex-rector de la Universidad de Chile; Risieri Frondizi, ex-rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires e Ignacio González Ginouves, ex-rector de la Universidad de Concepción, Chile en calidad de observadores, la Asamblea contó con la presencia de representantes del Consejo Nacional de la Universidad Peruana, de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La nutrida concurrencia de delegados y de observadores, el interés demostrado por todos los participantes en las deliberaciones y la abundancia de intervenciones alrededor de los diversos e importantes temas que fueron sometidos al conocimiento de la Asamblea deben constituir a juicio del relator ge-

neral, un estímulo para la Unión, ya que demuestran una vez más el interés de nuestros centros universitarios por obtener de nuestras Casas de Estudios un mejor cumplimiento de las vitales funciones que están llamadas a cumplir, dentro del marco de la conflictiva y crítica situación contemporánea de América Latina.

I I

En la sesión preparatoria celebrada el 17 de agosto, después de hacer un recuento de las delegaciones asistentes, se dispuso adoptar, para esta Asamblea, el Reglamento que rige desde 1963. En la misma sesión se procedió a la elección de la Mesa Directiva de la Asamblea, la cual quedó integrada en la forma siguiente:

Rafael Kasse-Acta	<i>Presidente</i>
Carlos Temístocles Roa	<i>Secretario Adjunto</i>
Rafael Pinedo	<i>Secretario Adjunto</i>
Alberto Rincón	<i>Secretario General</i>
Rafael Cuevas del Cid	<i>Relator General</i>

Todas las elecciones fueron confirmadas por aclamación. La presidencia de la Asamblea se otorgó a Rafael Kasse-Acta en atención a la excelente labor organizativa realizada por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Primada de América.

La vicepresidencia en las sesiones plenarias fue ejercida por los jefes de las delegaciones, de acuerdo con el resultado del sorteo, conforme a lo previsto por el Artículo 5o. del Reglamento interno de las Asambleas Generales de la Unión.

Por lo que se refiere al Temario, la Asamblea aprobó el propuesto por el Comité Ejecutivo. Se acordó, además, incluir dos nuevos puntos a fin de conocer los problemas que, en relación con su régimen de autonomía, afectan a las Universidades Central de Venezuela y de El Salvador.

Además de dar algunas informaciones sobre normas reglamentarias y sobre el procedimiento que deberá seguirse en la Asamblea, se dio lectura, a petición de Rafael Cuevas del Cid, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del mensaje enviado por Carlos Martínez Durán, primer presidente de la Unión, en el cual expresa su pena por no haberle sido posible asistir a este importante evento y formula votos porque obtenga todo éxito. La Asamblea acordó agradecer el mensaje y manifestar a Martínez Durán, que se lamenta profundamente su ausencia en esta Asamblea.

I I I

A partir de las once horas con veinte minutos, del propio día 17 de agosto, se realizó la sesión inaugural de la VI Asamblea General, en el paraninfo de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la presidencia de Rafael Kasse-Acta.

El Coro Universitario interpretó el bello Himno Nacional Dominicano. Seguidamente Kasse-Acta, pronunció el discurso de apertura. En su importante discurso el rector Kasse-Acta, recordó la noble y centenaria tradición de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; hizo mención de sus problemas frente a la política exterior e interior; recordó el Movimiento Renovador de 1965; se refirió a las dificultades producidas por la dictadura y por la dependencia económica y política. Señaló la esperanza que nació con la obtención de la autonomía universitaria, que permitiría un mejor cumplimiento de sus importantes funciones. Subrayó, como un signo positivo, que a cinco años de la obtención de la autonomía, se reúnan justamente en esta Universidad los representantes del pensamiento universitario latinoamericano. Expresó su complacencia por el temario escogido, el cual pone en evidencia la preocupación de las Universidades de América Latina ante la penetración cultural. El mundo vive hoy cambios profundos y Latinoamérica refleja una inquietud que es consecuencia de la problemática de la sociedad contemporánea. Señaló los factores de esa problemática. Se refirió a la rebelión de la juventud y sus causas. Debemos tener una visión clara del nuevo tipo de sociedad que requerimos y que sea capaz de dar trabajo, educación y salud al hombre latinoamericano. Recordó la necesidad de impulsar una transformación profunda de nuestras Universidades; hizo referencia a los importantes temas que serán tratados. Envió un saludo fraternal a los delegados, en el cual va "envuelto el ideal supremo, el valor, la hidalgúia y el nacionalismo de un pueblo que lucha porque en este país y en nuestra América florezcan el amor y la paz, basados en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la justicia social, la libertad y el respeto absoluto a todos los atributos inherentes a la persona humana."

Carlos Tünnermann Bernheim, presidente de la Unión —después de enviar un saludo al pueblo dominicano, a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, a los rectores presentes, a las Universidades afiliadas, así como a sus delegados y observadores— señaló que la Universidad Latinoamericana está inmersa en un proceso de reforma. Es significativo —señaló— que esta Asamblea se realice en estos momentos en la Universidad primada que representa la fuente misma de la tradición universitaria de nuestra América, justamente cuando la Universidad busca los caminos para ser factor de cambio y de desarrollo social. Recordó la lucha que sus profesores y estudiantes han mantenido por la dignidad y libertad del pueblo dominicano. Informó sobre las diferentes reuniones del Consejo Ejecutivo (México, Lima y Guatemala), así como las principales gestiones que se han realizado en defensa de la autonomía universitaria, de acuerdo con el criterio de que el régimen autonómico constituye la condición mínima esencial para nuestra Universidades. Se refirió al papel de la Unión frente a la problemática de América Latina. Destacó la realización de la I Conferencia Latinoamericana sobre Planteamiento Universitario, que tuvo lugar en Concepción, Chile, bajo los auspicios de la Universidad de Concepción y subrayó sus valiosas conclusiones. Hizo ver la obligación de la Universidad de asumir el liderazgo en el proceso de cambio social, así como en el intercambio y la integración, a fin

de perfilar el pensamiento de Latinoamérica. El tercer tema de la Agenda de esta Asamblea resume el reto que la sociedad contemporánea plantea a la Universidad, invitó a reflexionar sobre la actitud de las nuevas generaciones, la cual revela, a su juicio, quiebra de valores, incongruencia entre los ideales y lo que se realiza. Es urgente —dijo— ocuparse del estudio de los factores de lo que se ha denominado la “contestación” juvenil. Espera que la Unión —ya mayor de edad— sea capaz de hacer sentir la voz responsable de nuestras casas de estudio; hizo votos por el éxito de la reunión que se celebra en estos claustros pluricentenarios que son cuna del pensamiento americano.

A nombre de las delegaciones tomó la palabra Joao David Ferreira Lima, rector de la Universidad Federal de Santa Catarina en Florianópolis, Brasil. Se congratuló de estar en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, para la discusión de temas tan importantes, con lo cual se pretende contribuir a resolver los problemas que hoy constituyen una crisis mundial. Es urgente buscar nuevos caminos para nuestras Universidades, a fin de que estén al día con las demandas de la sociedad contemporánea. Con fe en nuestra capacidad debemos ir a la solución de nuestros complejos problemas. Expresó su emoción por la comunidad que se siente en cuanto a las aspiraciones de paz, progreso y civilización. Envió un saludo especial a la juventud que, dijo, representa a una América nueva y una esperanza latinoamericana.

Con la interpretación por el Coro Universitario de tres piezas del folklore dominicano, del Himno Universitario y del Himno Nacional, concluyó la sesión inaugural de la VI Asamblea de la Unión.

I V

La primera sesión plenaria de la VI Asamblea (17 de agosto, a partir de las 16:30 horas) tuvo por objeto la presentación de la Ponencia y Comentarios Oficiales del Tema I “Análisis de las Conclusiones de la I Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario”.

- 1.—En primer término Efrén C. del Pozo, secretario general de la Unión de Universidades, informó sobre el dictamen de la Comisión de Credenciales (integrada por los miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión), en el cual se determinó quiénes de los participantes podían concurrir como delegados o como observadores; así como de los resultados del sorteo para designación de los vicepresidentes de la Asamblea.
- 2.—El señor secretario general dio lectura al Informe que comprende las actividades cumplidas en el periodo comprendido del 27 de octubre de 1967 y el 15 de agosto de 1970. Los principales aspectos del Informe son los siguientes:
 - a.—Es la primera vez en la historia de la Unión, que la Asamblea se realiza dentro del término establecido por los Estatutos, lo cual ha sido posible gracias al empeño y entusiasmo de la Universidad

Autónoma de Santo Domingo. Manifestó su agradecimiento a esta Ilustre Universidad, así como a los tres rectores que asumieron el compromiso con un alto sentido de responsabilidad académica, Julio César Castaños Espaillat, Andrés Ma. Aybar Nicolás y Rafael Kasse-Acta.

- b.—El periodo al cual se refiere su informe se ha caracterizado por la institucionalización de nuestro organismo en cuanto al desarrollo de actividades técnicas permanentes, el fortalecimiento de las relaciones internacionales y la constante intensificación de sus labores;
- c.—Durante este tiempo las Universidades han sido víctimas, con penosa frecuencia, de atropellos a su autonomía y a su libertad académica; han sufrido, más que en otros lugares, los ataques de quienes ven en ellas una actitud crítica constante y un peligro a la permanencia de estructuras que protegen la continuidad de situaciones privilegiadas e injustas;
- d.—Ha sido posible mantener integrado el Consejo Ejecutivo gracias a las disposiciones adoptadas en la V Asamblea General, mediante las cuales es posible la sustitución de quienes concluyen en sus cargos universitarios;
- e.—Se han realizado diferentes conferencias latinoamericanas, así: V Conferencia de Escuelas de Medicina; IV Conferencia de Escuelas de Arquitectura; I Conferencia Latinoamericana de Facultades de Ingeniería; VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina; I Conferencia Latinoamericana sobre Planteamiento Universitario; V Conferencia de Escuelas de Ciencias Económicas, y V Conferencia de Escuelas de Arquitectura. La Conferencia sobre Planeamiento Universitario es la primera que se realiza con carácter universitario general y atiende al gran interés que el planeamiento de la educación superior, tiene para nuestras instituciones. En noviembre de 1971 se realizará la VII Conferencia de Escuelas de Medicina, bajo los auspicios de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia en Maracaibo, Zulia, Venezuela;
- f.—Para mantener una mejor relación entre las Conferencias especializadas y las labores de la Unión, se ha creado, dentro del Secretariado, un departamento para mantener contacto permanente con las comisiones, asociaciones de facultades o Universidades que tengan a su cargo la organización de conferencias especializadas;
- g.—Se proyecta realizar nuevas conferencias sobre temas universitarios de carácter general (entre los temas a consideración están: administración universitaria, bibliotecas centrales y especializadas, relación entre investigación y docencia, nuevos métodos de enseñanza, intercambio de profesores y estudiantes; bienestar estudiantil; Universidad y servicios públicos; difusión cultural o extensión universitaria; centros de documentación; enseñanza continua y cursos temporales; selección de alumnos y profesores, servicio social, etc.);

- h.—Se hace el mayor esfuerzo para mantener departamentos tales como el Centro de Documentación y, pronto, el Departamento de Planeamiento;
- i.—Se han realizado las reuniones XII, XIII y XIV del Consejo Ejecutivo y el día 15 de agosto se celebró en Santo Domingo la XV reunión del propio Consejo.
- j.—Se hace un informe detallado de los actos realizados en la ciudad de Guatemala en el mes de septiembre de 1969, para conmemorar el Vigésimo Aniversario de la Fundación de la Unión de Universidades de América Latina, la cual fue creada por acuerdo de la Primera Asamblea de Universidades, convocada por la Universidad de San Carlos de Guatemala e instalada en aquella ciudad el 15 de septiembre de 1949, cuando era rector Carlos Martínez Durán;
- k.—El informe da cuenta de las nuevas afiliaciones de Universidades;
- l.—Informa de las diversas publicaciones realizadas por la Unión, entre ellas la revista *Universidades* y las Memorias de diversas asambleas y conferencias;
- m.—La serie de discos "Voz Viva de América Latina", creada por iniciativa de la Unión y que recibe los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha llegado a la emisión de 16 discos, correspondientes a 15 autores; pide la colaboración de las Universidades para la adquisición y distribución de estas valiosas grabaciones;
- n.—Se han fomentado las relaciones de la Unión con otros organismos internacionales y en esa virtud, el secretario general concurrió a dos reuniones del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades (AIU) (Sidney, Australia y Helsinki, Finlandia); concurrió también a algunas reuniones convocadas por la UNESCO. En relación a este último organismo, informó que la Unión de Universidades ha sido aceptada como Organismo de Información y Consulta, Categoría "B";
- ñ.—Se prepara una nueva edición del Censo Universitario Latinoamericano que contará con datos de 1966-69; a pesar de las limitaciones que se han dado, salta a la vista la presencia de factores económicos angustiosos, de incremento explosivo de la población estudiantil y de la preferencia por los campos de actividad que pudieran considerarse en consonancia con la política actual de "desarrollismo económico" y de "servicio social" inmediato;
- o.—Informa que el estado financiero de la Unión sigue siendo precario, a pesar de la fuerte colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias a la cual se han podido ampliar las actividades. Las cuotas de las Universidades afiliadas no llegan a cubrir las necesidades elementales. Mencionó las contribuciones importantes que algunas Universidades han prestado al auspiciar la realización de Asambleas y Conferencias. Mencionó el hecho

de que algunas Universidades no cumplen con el requisito de cubrir sus cuotas; también dijo que se ha recibido la ayuda incidental de organizaciones internacionales; pidió un esfuerzo conjunto para fortalecer nuestra asociación; señaló el proceso de vigilancia en el manejo de los fondos y puso a la disposición de todos los documentos contables correspondientes;

- p.—El hecho de que se haya designado a México como Sede permanente, ha permitido organizar y extender las actividades del Secretariado (menciona la Hemeroteca, el Departamento de Estadística y Planeamiento, la Sección de Conferencias y Congresos, la Sección de Contabilidad, así como la revista *Universidades* y las labores generales del Secretariado;
- q.—Informa del proyecto de construcción de un edificio propio de la UDUAL, al cual la Universidad Nacional Autónoma de México ha brindado su apoyo, lo cual permitirá en el futuro superar ampliamente las actuales dificultades, y
- r.—Señaló las múltiples violaciones que han sufrido las Universidades en su régimen autonómico, condición indispensable para la labor académica (como fue reconocido, en la Conferencia de Tokio, por la Asociación Internacional de Universidades). Estos hechos causan gran preocupación al Consejo Ejecutivo y se quisiera encontrar fórmulas eficaces para ayudar a las instituciones afectadas. La presidencia y la Secretaría han intervenido en diversos casos y en algunos de ellos se han obtenido resultados favorables, no así otros en los que las respuestas gubernamentales se concretan a repetir las conocidas versiones acusatorias; puntualiza también las dificultades con que se ha tropezado, dificultades que en algunas ocasiones provienen de las propias Universidades afectadas.

A propuesta de José María Méndez Calderón, rector de la Universidad de El Salvador y por aclamación se aprobó el informe rendido por la secretaría general a quien se otorgó además, un voto de reconocimiento. A propuesta de Luis Manuel Peñalver, ex-rector de la Universidad de Oriente y actual rector de la Universidad Metropolitana de Venezuela (quien asiste como observador), se acordó otorgar un voto de agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, por la ayuda decisiva y el amplio apoyo prestados a la Unión.

- 3.—La Asamblea pasó enseguida a conocer la Ponencia oficial del Tema I “Análisis de las conclusiones de la Conferencia de la UDUAL sobre Planeamiento Universitario, Concepción, Chile (septiembre-octubre de 1969)”, presentada por Luis Manuel Peñalver.

Luis M. Peñalver dio lectura a su trabajo en el cual se apunta que el planeamiento universitario es tema ya obligado y de creciente interés en la Universidad latinoamericana y que, aun cuando originariamente estuvo ligada a una concepción política, la planificación como metodología de previsión y

acción social es ahora un instrumento de aceptación y uso universales. La Universidad de América Latina está hoy, nuevamente, en una encrucijada: La modificación de sus principios, la falta de mecanismos permanentes de auto-evaluación y renovación la han hecho caer en una inminente crisis; la Universidad ha permanecido estacionaria, no ha generado mecanismos para atender con eficacia los nuevos requerimientos y en muchos casos ha caído en un grave deterioro de sus funciones primordiales. La Universidad requiere para su renovación de una autocrítica sincera y concreta y el desarrollo de una estrategia institucional. Pero todo ello requiere una tarea imaginativa y real, audaz y cuidadosa, de planificación institucional.

Hizo una reseña de los antecedentes de la Conferencia sobre Planeamiento Universitario y pasó luego a comentar los temas tratados en dicha conferencia. El primer tema (Educación universitaria y el desarrollo) se trató en tres subtemas: a—Individuo sociedad, economía y educación superior; b—Dependencia e interdependencia económica, tecnológica y cultural, y c—Responsabilidad de la educación universitaria en el desarrollo.

Le parece muy conveniente que el enfoque de las conclusiones no sea limitado a la educación universitaria, sino que debe ser referido a la educación superior por la existencia de organismos paralelos a las Universidades, que atienden ramas superiores de estudio y cuya planificación, orientación y funcionamiento deben responder a líneas generales (compartidas con el sistema universitario).

En cuanto al subtema "Individuo, sociedad, economía y educación superior", después de transcribir las conclusiones de la Conferencia de Concepción, expone su criterio en el sentido de que tales conclusiones son demasiado generales, por lo cual añade algunos planteamientos que debieran ser conocidos por esta Asamblea. De ellos cabe destacar que el papel de la capacitación del hombre, considerado como individuo, de su formación integral, constituye el elemento fundamental del desarrollo; corresponde a las Universidades y demás instituciones superiores capacitar a sus estudiantes como instrumento especializado del desarrollo, como dirigentes de la sociedad en diversos campos de acción, así como lograr su formación integral, corrigiendo fallas y desviaciones y proporcionándoles una visión completa, orientadora del mundo, de la sociedad y del hombre.

En este orden de ideas sugiere algunos planteamientos como los siguientes: incorporación en los currícula de materias de formación general, científica, humanística y social (ya sea mediante una solución horizontal, una vertical o una solución mixta); el profesorado debe ser el factor primordial en esta formación integral, por lo que, además de una sólida cultura deben tener una actitud permanente que estimule en el alumno la curiosidad, el interés por asomarse a otras áreas del conocimiento; destaca la importancia de la extensión universitaria. Respecto al concepto de integración que, como un criterio peyorativo aparece en la conclusión b.5, estima que debe atenderse a la alternativa de la "integración de carácter económico y social" (que incluye lo cultural y educativo), que tendiera a un progresivo acercamiento y coordinación hasta en los más delicados aspectos de la política. Sugiere

diferentes caminos para realizar acciones planificadas, mediante las cuales las Universidades tomarían en cuenta el importante movimiento integracionista.

En cuanto al subtema "Responsabilidad de la Educación universitaria en el desarrollo", Peñalver hace comentarios y planteamientos y resume en el punto c.12 las tareas más importantes que la Universidad debiera cumplir frente al cambio social. Subraya la necesidad de que, en la producción de profesionales, no solamente se atiende a un solo nivel, que es el tradicional (licenciados, médicos e ingenieros), con ausencia de niveles intermedios; Peñalver considera indispensable hacer énfasis en la diversificación de niveles. En lo que toca a la autonomía, después de expresar su acuerdo categórico, Peñalver, estima que sería conveniente completar la declaración respectiva, mediante una clarificación de las relaciones que la Universidad autónoma debe mantener con el Estado, especialmente con sus organismos centrales o regionales de planificación. El proceso del planeamiento universitario debe realizarse a su juicio, dentro del esquema de la planificación nacional, en estrecha coordinación con los planes sectoriales de educación y de desarrollo económico y social; es necesario, asimismo, que la Universidad sea incorporada a los organismos de planeamiento de cada país. La Universidad, integrada al sistema educativo nacional y con el goce pleno de sus fueros autonómicos-académicos, debe realizar sus labores dentro de una inteligente y flexible coordinación y cooperación con los organismos del Estado, a los que compete las tareas fundamentales de desarrollo. En cuanto a la problemática política, el ponente se manifiesta de acuerdo con la conclusión c.14 y añade algunos planteamientos que, en resumen, son los siguientes: La actitud de la Universidad sólo puede ser posible dentro de un clima de democracia y mediante la utilización de los canales y procedimientos democráticos; la consideración y estudio de la problemática política debe hacerse con fines y métodos académicos, sin permitirse objetivos o acciones proselitistas o de aprovechamiento circunstancial; el activismo político y el uso de las funciones universitarias como instrumentos de la lucha política, deben ser proscritos o evitados mediante una acción inteligente y firme de los sectores directivos responsables de la institución.

En cuanto "Directrices para una concepción dinámica de la Universidad en América Latina", propone que se aprueben las conclusiones de la Conferencia de Concepción y sugiere agregar algunos planteamientos que se refieren a: Participación de las Universidades en las tareas de desarrollo nacional y regional; organización por parte de la Universidad de un sistema de autoevaluación, por medio del cual se someta a análisis periódicos sus objetivos, planes y programas docentes y de experiencia; la revisión de las carreras universitarias debe ser hecha no solamente con la finalidad de acortar algunas de ellas, sino mediante una evaluación de los niveles requeridos por las necesidades nacionales, para promover la ampliación de la tarea docente hacia nuevas carreras, fuera del marco tradicional (especialmente niveles intermedios); preocupación y esfuerzo de las Universidades para colaborar con la integración de América Latina; necesidades de referencia a los problemas de financiamiento universitario.

En cuanto al tema "Principios generales del planeamiento universitario", Peñalver cree que las conclusiones sintetizan en forma bastante completa los principios que deben orientar la planificación de la educación superior y solamente sugiere que se añadan algunas ideas sobre: necesidad de integrar el planeamiento universitario dentro de la planificación educativa general y, luego, dentro de la planificación del desarrollo en escala regional; a los tres aspectos señalados en el proceso de planificación (académico, administrativo y físico) debe añadirse el aspecto económico y financiero; la planificación universitaria debe hacerse a nivel nacional, lo cual podría realizarse mediante la integración de todas las Universidades del país en un verdadero sistema que preserve la parte fundamental de la autonomía, ello significaría cierto traslado de la capacidad de decisión a organismos centrales, lo cual podría hacerse sin perjuicio de la autonomía, siempre que los Consejos nacionales de Universidades estén integrados en forma democrática y representen adecuadamente la opinión de las Universidades.

En cuanto al Tema IV "Metodología del planeamiento universitario" el ponente manifiesta su acuerdo con las conclusiones; subraya la conveniencia de la realización del seminario propuesto y hace ver que la conclusión número tres, no corresponde a Metodología, sino más bien a la parte final del Tema II.

El trabajo de Peñalver fue comentado por Armando Labra Manjarrez de la Universidad Nacional Autónoma de México. Labra coincide con la afirmación de Peñalver en el sentido de que nuestra Universidad se encuentra ante una nueva encrucijada y que, yendo un poco más allá, actualmente la celeridad del cambio no sólo tiende a desplazarla y sustituirla, sino a abandonar la Universidad como institución: en la brecha creciente entre las Universidades y la sociedad, tiene la alternativa de la adecuación o la desaparición de la Universidad como hoy la conocemos en América Latina. En las condiciones actuales de la Universidad, es muy limitado el papel que puede desempeñar como agente promotor del desarrollo independiente. Coincide con Peñalver en la necesidad de buscar mecanismos que permitan una renovación crítica, autocrítica y abierta al cambio. Añade que esta renovación debiera ser permanente, deliberada y prospectiva. El establecimiento de un sistema de planeación a nivel institucional debiera contemplar el avance de todas las instituciones que conforman la educación superior en el país y en la región. Pero el planteamiento de reforma y planeamiento ha devenido en tema de congreso pero ha estado marginado de su implantación pragmática. Las propias Universidades no han definido en forma coherente el papel que a su juicio les toca desempeñar frente al fenómeno del desarrollo económico y social, y por un mal entendido de sus relaciones con el Estado, las Universidades aportan muy poco al conocimiento y solución de la problemática social. La reforma de la Universidad latinoamericana no sólo es cuestión de actualización, sino de sobrevivencia y esa reforma no sólo depende del esfuerzo interno de la Universidad, sino que debe ser compartida por la sociedad, sin merma de la autonomía.

La formación más activa de personal docente supone el empleo de mecanismos heterodoxos; será menester emplear el recurso más abundante y dinámico con que se cuenta; el alumno, para formar una planta de "alumnos-profesor" que se incorporen flexiblemente a la docencia. Está de acuerdo con la tesis de Peñalver para diversificar los niveles profesionales, así como sobre su punto de vista para la revaluación del concepto de autonomía, mediante una coordinación con los sectores de la comunidad. Es de fundamental importancia vincular la Universidad al desarrollo mediante la integración de unidades de consulta en los sectores público y privado y es de pensarse, además, en el diseño de unidades de investigación y docencia que ligen a la Universidad con la problemática general. No cree que competa a la Universidad establecer mecanismos de redistribución fiscal mediante concesiones, al estudiante pobre y gravámenes al estudiante rico, la cual sería más bien función del Estado realizada a través del sistema tributario, sin descuidar la garantía que debe tener la Universidad pública para el flujo de los recursos necesarios. Está de acuerdo en que debe hacerse referencia específica a la planeación económica y financiera, así como sobre la urgencia de realizar uno o varios seminarios sobre metodología del planeamiento universitario. Finalmente Labra cree que la decreciente participación de la Universidad en el proceso del cambio social plantea la urgencia de reformar su estructura, frente al peligro de su substitución y eventual abandono por parte de la sociedad. La estrategia de dinamización mediante el planeamiento, tendría como objetivo colocar a la Universidad a la vanguardia del cambio social.

Seguidamente, Joao David Ferreira Lima, rector de la Universidad Federal de Santa Catarina en Florianópolis, Brasil, pasó a comentar el trabajo de Peñalver y expresó que concuerda plenamente, en líneas generales, con los planeamientos hechos por Peñalver, aun cuando debe hacer algunas consideraciones y presentar unos puntos de desacuerdo. En primer lugar, considera que en el capítulo segundo, debiera agregarse alguna consideración sobre la necesidad de existencia en las Universidades de un órgano de "orientación y asistencia al estudiante" (señala que en la Universidad Federal de Santa Catarina esta problemática ha sido puesta bajo la responsabilidad de una vicerrectoría específica). Concuerda con Peñalver en la idea de la creación de profesionales de nivel medio, idea que ha sido ya ampliamente debatida y que comienza a ser puesta en práctica en el Brasil. En cuanto a la solución propuesta de enseñanza gratuita para los pobres y un pago diferenciado para la clase media y alta, considera Ferreira Lima que la solución más propia es la de cobrar a los que pueden, para que con los ingresos obtenidos puedan crearse fondos especiales para su íntegra aplicación en bolsas de estudio para quienes las necesitan. No está de acuerdo con la propuesta de Peñalver en el sentido de que se agreguen los aspectos económicos y financiero, ya que los aspectos académico y administrativo y físico involucran todo el quehacer universitario. Cree que todas las Universidades de América Latina debieran crear los Consejos de rectores como órganos que congreguen a las Universidades y a instituciones semejantes que colaborarían, con completa autonomía, con los gobiernos en la solución de los problemas de la enseñanza.

Después de la lectura de la ponencia oficial y de los comentarios de Labra y de Ferreira Lima, se abrió un debate general sobre el tema en el que se expresaron múltiples ideas, de las cuales cabe destacar las siguientes: Sergio Figueredo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, quien indica que no es tan importante destacar los aspectos administrativos, técnicos y económicos, sino más bien poner énfasis en la problemática social de América Latina. A este respecto señala dos puntos claves: a) Universidad y su planificación deben concebirse dentro del contexto de la situación y de la problemática latinoamericana; lo esencial es el enfoque global, socio-político, y b) Las reuniones de rectores no pueden por sí solas producir los cambios; hay una exclusión de estudiantes y profesores con desconocimiento de la necesidad de llegar más profundamente a las bases de la Universidad y, en general, al pueblo; estas ideas pueden contribuir a un auténtico cambio de la Universidad de América Latina.

Ismael Quiles, rector de la Universidad del Salvador, Argentina, señaló la necesidad de formar nuestro propio modelo de Universidad latinoamericana y de perfeccionarlas; la urgencia de que la Universidad se integre a la realidad socio-política de América Latina mediante la investigación debiendo contribuir a la solución de los problemas nacionales y continentales; esta actitud debiera ser institucionalizada mediante la adopción de los organismos adecuados.

Tirso Mejía-Ricart de la Universidad Autónoma de Santo Domingo dijo que el aspecto más sólido de las conclusiones radica en el papel de la Universidad en su contexto social. El planificador está sin duda inmerso en la realidad social de la cual debe compenetrarse. Indica que ha presentado un trabajo (al cual dio lectura parcialmente).

Raúl Allard Neumann cree ver algún peligro en la tesis del planeamiento universitario aplicable a otros centros similares con respecto a los cuales debiera establecerse más precisamente la relación que debiera existir.

Felipe Mc Gregor, rector de la Universidad Católica del Perú, hizo al Ponente varias preguntas con el objeto de esclarecer: el sentido del término extensión universitaria (que constituye más bien un servicio a la comunidad); sobre los niveles de los estudios universitarios; sobre el concepto de "dependencia" y sobre el término "instrumento" utilizado en la página 8 de la ponencia de Peñalver.

Con la intervención de Mc Gregor, concluyó el análisis preliminar del Tema I.

4.—De conformidad con lo resuelto en la sesión plenaria, el presidente de la Asamblea dio la palabra al señor vicerrector de la Universidad Central de Venezuela, José Lucio González, quien dio lectura a una amplia exposición en torno a un proyecto de reforma legislativa que se discute en la Cámara de Diputados de su país, proyecto que, según indica, afectaría seriamente la autonomía de las Universidades venezolanas. El señor vicerrector expuso detalladamente el proceso que antecedió a este proyecto de ley y señaló que, aparte de que en el proyecto no hay nada que contribuya a mejorar ningún aspecto de la docencia, la investigación y la extensión, en su articulado se cercena la autonomía universitaria y puntualiza los aspectos que fundamentan

estas afirmaciones. Pide a la Asamblea que se haga un pronunciamiento al respecto, hizo ver que se ha invitado al señor presidente de la UDUAL, Carlos Tünnermann Bernheim y a los miembros de la Comisión Permanente de Defensa de la Autonomía Universitaria para hacer un estudio del proyecto de ley y, finalmente, en cumplimiento de una iniciativa del Consejo Académico, ofrece la Universidad Central de Venezuela para que en ella se celebre la próxima Asamblea General de la Unión.

El tema fue sometido a debate de la Asamblea General y, después de oír las intervenciones de los delegados Hatuey Decamps (Secretario de la Federación de Estudiantes Dominicanos y delegado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo), José Ma. Méndez Calderón, rector de la Universidad de El Salvador, C. A., Carlos Tünnermann Bernheim, de Fernando Storni, Luis Manuel Peñalver, Federico Lalane (vicerrector de la Universidad de Santo Domingo y de Antonio Espinosa Prieto), la Asamblea resolvió por mayoría de votos:

a.—Que la Comisión Permanente de Defensa de la Autonomía Universitaria, estudie el caso sobre la base de la documentación que le será presentada y rinda dictamen ante esta Asamblea;

b.—Que se envíe un mensaje a la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Venezuela, en el cual se exprese la honda preocupación de la UDUAL por la posible lesión a la autonomía que pudiera derivarse de la aprobación del proyecto de ley que actualmente se discute; y el envío de un mensaje a la Universidad Central de Venezuela con la expresión de solidaridad de esta Asamblea, en su lucha por el mantenimiento de la autonomía universitaria.

V

El día 18 de agosto a partir de las 9:35 horas a.m. bajo la presidencia de Rafael Kasse-Acta, se inició la segunda sesión plenaria de la VI Asamblea General.

1.—En primer término se pasó a conocer de los problemas que afronta la Universidad de El Salvador, C. A., de conformidad con lo aprobado en la sesión preparatoria. José Ma. Méndez Calderón, rector de dicha Universidad, expuso que, en el mes de marzo de 1970, prestaba servicios docentes en la Facultad de Ciencias y Humanidades Luis Felipe Quezada Sánchez, de nacionalidad mexicana, en virtud de contrato suscrito por el Consejo Superior Universitario Centroamericano. Quezada Sánchez, tenía dedicación exclusiva a la Universidad. El día 19 de ese mes, fue citado por las autoridades de Migración y su compatriota Jorge González lo vio llegar al edificio respectivo, de donde ya no salió. La madrugada del día siguiente, en Zaragoza, camino al Puerto de la Libertad, los vecinos escucharon el ruido de un auto que se despeñaba; que dentro del auto estaba el cadáver de Quezada Sánchez, con lesiones en el cráneo y en la cara; el auto no llegó a despeñarse, ni volcó y hay evidencia de que la muerte se produjo por golpes y que únicamente quiso darse la apariencia de un accidente de tránsito. El Consejo Superior Universitario

de la Universidad de El Salvador, denunció públicamente y condenó el hecho que puso de manifiesto la existencia de torturas y de una muerte totalmente injusta; dispuso iniciar la acción penal correspondiente e hizo un llamado en defensa de los derechos humanos. Agregó que la autopsia de Quezada Sánchez, reveló que la muerte tuvo su origen en golpes en el temporal y que así lo hicieron ver los médicos forenses.

Que por otra parte, Roberto Obregón, de nacionalidad guatemalteca, quien había sido invitado por un grupo literario, llegó a El Salvador y fue contratado por la Universidad. Que cuando regresaba a su país desapareció en la frontera salvadoreña-guatemalteca. Recientemente se produjo el hallazgo de un cadáver cuyas características corresponden a las de Obregón, pero que las autoridades no han permitido que se establezca su identidad.

Que estos casos unidos a otras circunstancias de estrangulamiento económico de la Universidad, constituyen también violaciones serias a la autonomía universitaria.

Pidió a la Asamblea que: a—Se observara un minuto de silencio en memoria y homenaje a los profesores, estudiantes muertos en los últimos dos años en defensa de la autonomía universitaria y los derechos humanos. b—Que se envíe un memorial al gobierno de El Salvador con la protesta de la Asamblea por estos hechos con la petición de que se inicien de inmediato minuciosas investigaciones para determinar la identidad de los culpables y se establezcan las responsabilidades respectivas; c—Que se pida al mismo gobierno el fiel cumplimiento de las normas que garanticen los derechos del hombre.

Después de escuchar las opiniones de los señores Isidro Jiménez Grullón de la Universidad de Santo Domingo, de Rafael Cuevas del Cid, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de Cabrera de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de Monge Alfaro de la Universidad de Costa Rica, Hatuey Decamps de la Universidad de Santo Domingo y de Luis Manuel Peñalver, ex-rector de la Universidad de Oriente, la Asamblea aprobó:

a) Guardar un minuto de silencio en la forma propuesta (la Asamblea de pie, dio cumplimiento a esta resolución); y

b) Enviar un Memorial al gobierno salvadoreño con el objeto de manifestar la condena por los crímenes indicados; la solicitud de que se inicie de inmediato una investigación para el esclarecimiento de los hechos y para determinar la responsabilidad y el castigo de los culpables, así como para que se respeten plenamente los derechos humanos consagrados en la ley.

Sergio Figueredo, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, pidió, después de votada la moción, que en forma más general, se englobara al grupo estudiantil respecto del cual pide que se considere su situación, ya que es el sector que va a la vanguardia en la lucha por los derechos humanos y que, sin embargo, es el que aparece más desamparado. El rector Kasse-Acta, le hizo ver que podía presentar su ponencia al tratarse el Tema III de esta Asamblea.

2.—Con el objeto de dar cumplimiento a la resolución del día de ayer, se acordó integrar una Comisión que estudiará la situación de la Universidad Central de Venezuela, con los siguientes delegados:

José María Méndez	rector — Universidad de El Salvador, C. A.
Raúl Allard Neumann	rector — Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
Carlos Monge Alfaro	rector — Universidad de Costa Rica, C. A.
Felipe Mac Gregor	rector — Universidad Católica del Perú.
Joao David Ferreira Lima	rector — Universidad Federal de Santa Catarina en Florianópolis, Brasil.

3.—La Asamblea pasó a considerar el Tema II “Caminos Culturales inmediatos para promover la integración de América Latina”. Por ausencia del Ponente oficial, Oscar J. Maggiolo, rector de la Universidad de la República del Uruguay, la ponencia fue leída por Wáshington Buño.

En el trabajo de Maggiolo se hace una breve reseña histórica sobre la integración en Latinoamérica; señala los obstáculos para dicha integración; se refiere a la integración latinoamericana y a la integración panamericana y hace ver que la integración panamericana es una esperanza fallida. Que se opta por otra que es la latinoamericana y que esta opción debe hacerse con la conciencia de que esta integración no puede ser una versión disimulada de la anterior, sino que debe ser conceptualmente nueva, en términos más concretos, “revolucionariamente nueva”. El rector Maggiolo analiza con gran profundidad los resultados del panamericanismo y cita frases de Robert Kennedy que, a su juicio, son compatibles con el pensamiento de quienes creemos que esa experiencia debe ser substituida. Puntualizó la defensa que el señor Kennedy hizo para la Alianza para el Progreso, empresa que dominó todos los esfuerzos del panamericanismo en la década del 60, al revisar las raíces de esta iniciativa, que hoy puede considerarse como un definitivo fracaso, uno más de los fracasos del panamericanismo.

Analiza el rector Maggiolo, la integración “tipo ALALC” (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y señala que, a pesar de los esfuerzos de la OEA, la situación del subdesarrollo de los países latinoamericanos no se supera; que esta afirmación sospechada por largo tiempo de parcialidad política hacia los llamados partidos de izquierda, es hoy la voz común del pueblo y de los gobernantes latinoamericanos, en los parlamentos, en las reuniones y en las conferencias internacionales. La OEA, como consecuencia de la deformante preponderancia del imperio más grande del mundo (EE. UU.), no puede ser el camino de la liberación latinoamericana. Nuestras condiciones y el subdesarrollo latinoamericano tienden a convertirse en endémicos y continuamente se ensancha la brecha que separa a las naciones latinoamericanas de las industrialmente desarrolladas y muy particularmente de su “socio” principal en el sistema panamericano: los Estados Unidos de América.

Al señalar las vías de la integración latinoamericana, Maggiolo cree que la respuesta debe ser la de un latinoamericanismo puro, basado en un esfuerzo

autónomo; esta integración debe asegurar una política nacionalista (continentalista) que asegure una economía autónoma, fuera de convenios, ayudas y financiamientos extra continentales. La verdadera independencia política está condicionada a que se disponga de una verdadera política económica no dependiente y una autonomía cultural que posibilite esta no dependencia. El punto de partida lo constituye la voluntad de desarrollarse. En el principio tiene que estar el propósito y la decisión de cambio; esta es una decisión política y, como tal, debe ser generadora de una concepción cultural nueva que inevitablemente será combatida por los sostenedores de la política actual. Se ocupa luego el rector Maggiolo de señalar los caminos culturales inmediatos para promover la integración de América Latina. No se dan por el momento las condiciones políticas, para una integración inmediata y si pretendemos acelerar el proceso, seguramente coadyuvaríamos a consagrar alguna de las distintas versiones en que el panamericanismo vigente puede transformarse. Pero pueden plantearse de inmediato las bases culturales de la futura integración, que equivale a hablar de la revolución latinoamericana. En esta tarea deben comprometerse los intelectuales latinoamericanos y especialmente las universidades, con una actitud conceptual y agresiva. Ningún plan cultural podrá llevarse a la práctica si no lo realizamos con los jóvenes que son la gran mayoría de la población activa del continente. La agitación juvenil sólo será amortiguada en la medida en que los "viejos" les den participación a los jóvenes para pesar en las decisiones del porvenir. Analiza los porcentajes de distribución poblacional por edades, las tasas de crecimiento demográfico, los requerimientos para una urgente alfabetización; y señala que, con educadores latinoamericanos, es necesario crear, en el marco de la UDUAL por ejemplo, un Instituto Latinoamericano para la alfabetización integral. Señala la necesidad de revisar los sistemas de enseñanza media, de desarrollar la enseñanza vocacional de nivel medio y las carreras universitarias lo más breve posible.

La Universidad tiene una especial responsabilidad en la formación de la ciencia integracionista y debe ser crítica en el enfrentamiento de los problemas de la sociedad latinoamericana. Sugiere la conveniencia de crear un cuerpo asesor de planeamiento universitario netamente latinoamericano; destaca la especial importancia de la incorporación de la ciencia y la tecnología a la cultura latinoamericana; no dispersar recursos humanos, etc. Plantea la necesidad de formación de centros multinacionales (con especial cuidado de no caer dentro de los lineamientos de la Declaración de los presidentes de América, Punta del Este, 1967).

José Ma. Méndez Calderón, rector de la Universidad de El Salvador, C. A., al comentar el trabajo del rector Maggiolo, lo calificó como una excelente contribución que apunta caminos precisos para salir de nuestra situación. Maggiolo nos da todo un plan de trabajo al proponer la creación de un Instituto para el estudio de los problemas de América Latina, al señalar el derecho de la juventud a participar; al tratar de la labor urgente de alfabetización; al urgir la revisión de los programas de enseñanza media; al insistir a la creación de un cuerpo asesor, netamente latinoamericano, en planeamiento; al pedir la incorporación de la ciencia moderna y la tecnología para la formación de hombres

útiles y capaces de promover el cambio social; al sugerir la racional utilización de los recursos económicos. A todo ello debe agregarse, dijo el rector Méndez, la necesidad de luchar por llevar a la conciencia de todos la importancia que tiene la educación en el desarrollo de nuestros pueblos.

El comentario, preparado por Arturo Granillo, vicerrector académico de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, fue leído por Fernando A. Storni, rector de dicha Universidad. El trabajo coincide en gran medida con los puntos de vista expuestos por el rector Maggiolo. Apunta que, como medidas urgentes, la Universidad debe: a.—Emprender una lucha frontal contra el analfabetismo, mediante un esfuerzo regional complementario; b.—Preocuparse por el mantenimiento de la alfabetización mediante mutua colaboración de los pueblos c.—Facilitar la formación de técnicos de nivel medio y superior (destaca el importante papel que la Universidad puede jugar en la formación de profesores de enseñanza media); d.—Buscar mayores facilidades para equivalencia de estudios, títulos y diplomas, e.—La urgencia de tomar medidas para evitar el éxodo de profesores e investigadores y señala la conveniencia del incremento de los estudios de postgrado; f.—Encauzar vocaciones, favorecer el intercambio y la comunicación entre profesores y estudiantes, especialmente en aquellos temas que están encaminados a la transformación de la universidad latinoamericana; g.—Aligerar la maquinaria burocrática que impide el desenvolvimiento a los jóvenes docentes; h.—Ajustar los sistemas educativos a las circunstancias de las zonas fronterizas; i.—Armonizar los planes de estudio con las metas integracionistas; j.—Estimular los convenios para el intercambio de publicaciones.

Luis Manuel Peñalver, de Venezuela, dijo que coincide fundamentalmente con el trabajo de Maggiolo con algunas observaciones: a.—En énfasis a las carreras cortas, no implica dejar fuera los niveles de decisión; b.—Debe apoyarse la idea de la creación del Instituto de Estudios Latinoamericanos y debe haber unidad de investigación educacional para una revisión de los textos educativos, a fin de evitar los criterios antintegracionistas; c.—Para la formación del Instituto deberán celebrarse previamente seminarios; d.—La creación de institutos multinacionales no debe ser necesariamente a través de la OEA y en todo caso debería hacerse mediante una fecunda cooperación de las universidades.

José Joaquín Brunner, de la Universidad Católica de Chile, se inclina, desde luego, por la posición latinoamericanista pero cree que el desprendimiento del "socio norteamericano" llevará a situaciones conflictivas, ya que no parece haber buena voluntad para llegar a esa separación; en efecto, es necesario poner en marcha un proceso que no sea un panamericanismo disfrazado; la integración depende fundamentalmente de decisiones políticas y por ello la universidad debe estudiar rigurosa y concretamente la sociedad latinoamericana. No parece justificable que sea en Estados Unidos de Norteamérica donde con mayor precisión se estudien nuestros problemas. La revisión del quehacer universitario latinoamericano debe comprender el análisis de la forma en que se desenvuelve nuestra ciencia, especialmente en el campo de las ciencias sociales en el cual se aceptan resultados sin revisión,

a pesar de haber sido concebidos por otras realidades. Las universidades pueden iluminar sobre el papel de los Estados Unidos para controlar la educación y el desenvolvimiento científico de América Latina.

Jorge A. Serrano, representante de la Universidad Centroamericana de Managua, Nicaragua, hace ver que la integración resulta difícil si se lleva de arriba hacia abajo y no al contrario. En ocasiones no hay integración ni siquiera a nivel nacional. El proceso de integración es mucho más amplio que el que se encierra en un esquema de alfabetización y debiera comprender la concientización y culturización de todos los sectores populares. La experiencia centroamericana en materia de integración ha producido grandes frustraciones por la política de las grandes potencias, especialmente de los EE. UU., que han visto el mercado común centroamericano simplemente como fuente de inversión y de ampliación de su mercado con mentalidad de imperio. Esto debe prevenciarse a nivel latinoamericano, para que la integración sea total y consistente. Sugiere que el proceso se inicie mediante programas regionales o subregionales.

El presidente, Kasse-Acta, expresó su bienvenida a Juan Bosch, quien asiste a esta Asamblea y a quien calificó como un distinguido escritor y político de prestigio internacional.

Ismael Quiles de la Universidad del Salvador, Argentina, le preocupa el aspecto práctico del proceso integracionista y la participación que en él puede tener la UDUAL. Siguiere que se estudien cuidadosamente las etapas para la plena integración y se planteen las soluciones respectivas, las cuales corresponden a las universidades mismas, como instituciones especializadas sobre la problemática de América Latina.

Felipe Mc Gregor de la Universidad Católica de Perú, plantea algunas interrogaciones sobre el trabajo de Maggiolo y especialmente sobre cuál debe ser nuestro papel, si se dice que es peligroso acelerar el proceso integracionista. Él piensa, que por el contrario, el proceso debe acelerarse y que el camino está señalado. Debemos estudiar nuestros problemas para estudiar lo que será la nueva fórmula de América Latina.

Efrén C. del Pozo, secretario general de la UDUAL, después de referirse elogiosamente al trabajo de Maggiolo, recordó que en su Informe aparecen proyectos de desarrollo de la Unión, que se relacionan con dicho trabajo: el edificio de la UDUAL en la Ciudad Universitaria en México; el Departamento de Planeamiento y un Instituto de Estudios Latinoamericanos. Apunta que la idea de latinoamericanismo debe estar presente en toda la vida y quehacer universitarios.

Ignacio González Ginouves, ex-presidente de la UDUAL, recordó que la idea de América Latina ha existido siempre. Así se daba con la España de ultramar. Recuerda la comunidad en la lucha emancipadora. Está de acuerdo con la necesidad de intensificar el intercambio cultural, pero insiste en que la fuerza más poderosa radica en el desconocimiento mutuo de las realidades de nuestro continente, por falta de información o por deformaciones en la educación que parten desde el nivel primario y que, con esto, se refería a la influencia negativa de algunos textos de estudio. Destaca que este problema no

corresponde solamente a la universidad, sino que debe constituir preocupación en el marco de la educación general. Dice que debemos empezar por tratar de igualar niveles, actuar en reciprocidad en el reconocimiento de títulos profesionales, facilitar las tareas en las zonas fronterizas, evitar duplicación de esfuerzos, etcétera.

Armando Hoepelman de la Universidad Católica "Madre y Maestra" de Santo Domingo, cree que la integración debe ser practicada por las propias universidades y hace ver que en América Latina no existe uniformidad de currícula, de estructuras, de planes de estudio, de nominación en asignaturas y programas. La UDUAL podría tomar medidas concretas en este sentido a fin de poder crear un sistema latinoamericano común.

Raúl Allard Neumann, de Valparaíso, duda de la eficacia de un centro latinoamericano y cree que la UDUAL debería más bien programar la forma de utilizar más eficazmente los medios latinoamericanos. Cita el ejemplo del Centro de Enseñanza Nuclear que existe en su país y señala que hay un menosprecio por las actividades de alto nivel que ya se realizan en América Latina. Sugiere el programa que ya indicó, la creación de un Secretariado específico, becas de trabajo, de estudio de uso de laboratorios y bibliotecas.

Risieri Frondizi, ex-presidente de la UDUAL, señala que en el proceso integracionista se dan fenómenos positivos y negativos. Que es necesario remover obstáculos en la educación primaria y secundaria, pero que quiere destacar un problema que le parece fundamental: gran cantidad de graduados latinoamericanos emigran hacia Estados Unidos de Norteamérica, y también hacia Europa; algunos de ellos confrontan problemas; pero los que se adaptan se quedan definitivamente. Su número llega ahora a 19,200, lo cual constituye una pérdida verdaderamente lastimosa para nuestros países. Para evitar este continuo drenaje propone: a.—el fortalecimiento de los centros de estudio de postgraduado en América (los cuales deberían ser verdaderos centros de entrenamiento que la UDUAL debiera aglutinar para la realización de este tipo de actividades); b.—que las universidades que tengan centros de esta naturaleza lo hagan saber a la UDUAL; c.—la creación de un amplio programa de becas para dichos centros; d.—que la Secretaría General realice un estudio de los centros latinoamericanos, de alto nivel y comuniquen la nómina respectiva a todas las universidades latinoamericanas.

Sergio Figueredo, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, destaca la importancia de la integración vertical, dentro de cada país. De no atenderse a este criterio, cree que continuaremos en el camino de alineación de nuestros pueblos y en el abandono a la juventud, a los grupos obreros y a los campesinos. La Universidad de América Latina —dice— continúa siendo una Universidad de clase. Para superarlo, debe irse a una integración real de grupos populares. Por ahora, solamente hay integración de los gobiernos y de las fuerzas armadas que no representan, en manera alguna, a los pueblos. Propone, en síntesis, que se tenga en cuenta a los grupos mencionados que constituyen la base fundamental para una auténtica integración.

Federico Lalane, vicerrector Administrativo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, señala que el problema central, que es eminentemente político, sólo ha sido planteado tímidamente. "Si preocupa —afirmó— la po-

sibilidad de una integración nacional, cabe preguntarse, entonces, cómo sería posible una integración general. Señala que los Estatutos de UDUAL le confieren el papel de colaborar para la preservación de la dignidad humana y de la justicia social. La Universidad debe ponerlo en práctica y tener conciencia que el opinar políticamente no sale del marco universitario. Señala las dificultades primeras con las cuales tropieza la integración y afirma que la UDUAL puede y debe avocarse a la resolución de los problemas políticos de América Latina.

Isidro Jiménez Grullón de la Universidad Autónoma de Santo Domingo hizo ver que el trabajo de Maggiolo revela una nueva mentalidad en el profesor latinoamericano y que esta es una mentalidad revolucionaria. Después de manifestar su coincidencia con puntos especiales de la ponencia hacer ver que, sin embargo, hay una falla fundamental: El trabajo olvida que no hay posibilidad de integración cultural-política-económica, en tanto no haya en nuestros países transformaciones estructurales que, a su juicio, son pilares fundamentales de la integración. Hay en el trabajo cierto romanticismo y cierto irrealismo. La Universidad puede contribuir pero sin olvidar que si las masas populares no se alfabetizan es por culpa de las estructuras vigentes. Es cierto que las Ciencias y la Tecnología son caminos para la integración pero hay que crear oportunidad para todos, lo que sólo es posible mediante transformaciones revolucionarias de las estructuras existentes.

Wáshington Buño, de la Universidad de la República de Uruguay, hace ver que hay muchas causas que obstaculizan la integración; que al analfabetismo es en efecto un obstáculo; que la Universidad puede jugar un *rol* limitado y que el conflicto se dará al luchar contra él. Citando el pensamiento de Agosti cree que habrá que empezar por resolver los problemas económico fundamentales. A veces será posible a través de la Reforma Agraria y a veces por otros caminos. Está de acuerdo con la necesidad de una apertura cultural (carreras cortas, etc.), especialmente al hacer una Reforma Agraria. Pero debe cuidarse de que la creación de niveles intermedios no sea la única tendencia de la Universidad, dejando otros niveles fuera de América Latina. Es importante la integración de las curricula, pero lo fundamental sería obtener una unificación ideológica de la Universidad en todos sus niveles, a fin de superar la dependencia.

Está de acuerdo en la urgencia del estudio de los textos educativos (recuerda que ha habido algunos intentos de UNESCO); cree que los centros que son manejados por la OEA actúan en función de la política que los maneja (Departamento de Estado de los Estados Unidos). La Universidad Latinoamericana, dijo Buño, debe tener su propia política.

V I

El 18 de agosto, a partir de las 16:30 horas, se realizó la tercera sesión plenaria, para conocer las Ponencias Oficiales y los Comentarios en relación con el Tema III "La Universidad Latinoamericana frente a las demandas de la Sociedad Contemporánea".

- 1.—Efrén del Pozo dio lectura al trabajo de Edgardo Boeninger Kausel, rector de la Universidad de Chile el cual se ocupa de las características de la sociedad actual y resume las aspiraciones de las comunidades latinoamericanas, entre las cuales destaca las siguientes; que tienen estrecha relación con el papel que deben jugar las Universidades:
 - a.—Vencer el subdesarrollo y la injusticia social, lo cual requiere una mentalidad propia;
 - b.—Mantener y crear una actividad nacional (o regional) eliminando toda forma de dependencia;
 - c.—El impulso a la creación científica y técnica;
 - d.—La búsqueda de un sistema social nuevo que permita la creación del hombre contemporáneo.

Se refiere, luego, Boeninger al *rol* que debe jugar la Universidad, a la cual cree que corresponde un papel de liderazgo en la comunidad.

La Universidad requiere autonomía, democracia y tolerancia interna que responda a todas las creaciones del pensamiento; debe anticiparse a los temas y encontrar nuevas respuestas. El carácter de agente promotor del cambio y del progreso debe caracterizar a la Universidad.

Señala, finalmente, los objetivos que debe cumplir, a su juicio la Universidad Latinoamericana actual y analiza la forma en que estos objetivos pueden ser alcanzados en los campos de la docencia, de la investigación y de la denominada extensión universitaria. Al revisar la Reforma Universitaria, señala que debíamos cambiar nuestras estructuras actuales, efectuando el proceso de mejora interna, elaborar proyectos con prioridades concretas, para nuestra acción.

- 2.—Correspondió a Hugo Tolentino Dipp, presidente de la Comisión Organizadora de esta VI Asamblea comentar el trabajo de Boeninger. Tolentino en su interesante trabajo llega a las siguientes conclusiones:
 - a.—Comprender y analizar su situación institucional dentro del marco del sistema mundial;
 - b.—Orientar soluciones en función de las variables del subdesarrollo (explotación, latifundismo, feudalismo y oligarquía);
 - c.—Tomar en cuenta que, si se parte de esas estructuras, es imposible un desarrollo paralelo al de los pueblos desarrollados del mundo occidental; debe buscarse un orden que responda a la original formación histórica de América Latina;
 - d.—Que las demandas sociales de latinoamérica deben encontrar en la Universidad una institución propiciadora del cambio estructural;
 - e.—Encontrar en su propio seno y en las grandes mayorías los elementos de una unidad basada en el nacionalismo, en la oposición a la

penetración cultural del neocolonialismo, en una función orientadora frente a los problemas sociales, en la creación y divulgación de la cultura nacional y latinoamericana en la defensa de la verdad científica, en el acercamiento entre la Universidad y el pueblo, en la defensa de los derechos humanos y en la descentralización de la enseñanza;

- f.—Iniciar un proceso de reforma interna (docencia, investigación, actitud política, y extensión);
- g.—Formar los recursos humanos para el progreso social;
- h.—Adoptar una posición que la lleve a ser un factor importante en la difusión de ideas transformadoras, en la defensa de los valores latinoamericanos, y contra toda forma de enajenación del hombre;
- i.—Ser consciente de que la acción de la Universidad se torna estéril, si no está dirigida al porvenir con una perspectiva de una misión histórica que vaya más allá del presente.

Indicó, finalmente, Tolentino que estaba de acuerdo con la idea expresada por Boeninger para la creación de un Instituto para el estudio de los problemas latinoamericanos.

- 3.—En el debate final sobre el tema, Pedro Mir, profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, expresó su reserva respecto al trabajo presentado por Boeninger. Parece que se reduce la misión de las Universidades a una “búsqueda” que implica una evasión ante los problemas de la sociedad contemporánea. No sólo debe buscarse la verdad sino debe buscarse la mentira (disfrazada de verdad) para aniquilarla. La formación del hombre integral, de la cual se habla, le recuerda al hombre griego, polifacético pero indiferente a los problemas de la sociedad, basada en la opresión. La Universidad debe formar al hombre que se enfrentará con el destino futuro de la sociedad. El profesor trabaja para el mañana y para ello debe ser totalmente responsable. Debe sentirse el calor de la juventud para formar hombres capaces de dirigir a nuestros pueblos.

José Joaquín Brunner, de la Universidad Católica de Chile se refiere a las características de la sociedad actual en América Latina y cree que la ponencia sólo da una visión fragmentaria. Propone como ideas básicas:

- a.—Estamos en presencia de Universidades subdesarrolladas con todas las consecuencias que ello implica;
- b.—Existencia de un régimen capitalista que acentúa, de día en día, el subdesarrollo (mejor aún, de desarrollo del subdesarrollo), la violencia institucionalizada, la existencia de golpes militares y de demostraciones represivas que llevan a la frustración de los pueblos y a la violencia;
- c.—La existencia de sociedades que parecen condenadas a un perpetuo subdesarrollo y a la dependencia de una metrópoli imperial. Por

ello debe ponerse empeño por parte de las Universidades, en la solución de estos males así: Sustitución del sistema político y social: ello requiere cambios revolucionarios. La revolución popular parece la única vía posible para salir del subdesarrollo, para obtener una auténtica democracia y un destino para América Latina.

Hatuey Decamps, secretario general de la Federación de Estudiantes Dominicanos, expresa su solidaridad con el trabajo de Tolentino y da lectura a un trabajo presentado por la Federación de Estudiantes Dominicanos. La lucha por el cambio de estructuras es larga. La juventud ha objetado el poder universitario y de ahí que el movimiento universitario en diferentes países busca el compromiso universitario. La Universidad resulta una cátedra de conformismo cultural. Se pregunta con Helder Cámara, si tendrán nuestras Universidades la osadía de enfrentar el mundo del mañana o si preferirán quedarse como reliquias de lo que pasó.

Jorge D. Serrano, de la Universidad Católica de Nicaragua, se refiere a la consideración de Boeninger sobre que la juventud no quiere saber sino actuar y buscar líderes. No comparte plenamente la afirmación. El estudiante no se niega a estudiar e investigar per se. Es la Universidad quien comparte la responsabilidad. El problema está en el tipo de docencia. Cita a Freyre en el sentido de que los hombres se educan entre sí mediatizados por el medio que les rodea. El estudiante quiere ser sujeto y no objeto en la educación. Habrá respuesta si decidimos revisar nuestras estructuras universitarias para que satisfagan las inquietudes de las juventudes.

Ismael Quiles, rector de la Universidad de El Salvador, en Buenos Aires, cree que los trabajos de Boeninger y Tolentino se completan. Llama la atención sobre la conveniencia de tener en cuenta la relación de la Universidad latinoamericana con la de otras partes del mundo (especialmente de Asia y África).

Sergio Figueredo, profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, llama la atención de la Asamblea en el sentido de que, tras el tema que se comenta debe verse un punto fundamental:

Se cuestiona la esencia misma de la Universidad. Debemos preguntarnos: qué es la Universidad, quiénes la integran, etc. Muchas veces son sólo los estudiantes quienes asumen la representatividad. Hay necesidad de una toma de conciencia de las autoridades universitarias para que no nos quedemos en cuestiones meramente teóricas. En otras palabras, la Universidad latinoamericana debe pensar si va a ser histórica o ahistórica.

Washington Buño, de la Universidad de la República del Uruguay, señala que la Universidad está inmersa en la sociedad en que vive. No puede encerrarse en sí misma. Está conmovida por los acontecimientos que pasan fuera de sus predios. El decir que la Universidad debe ser apolítica implica ya una afirmación política. En la Universidad se dan todas las contradicciones de la sociedad, pero el ser excelente es también una forma de solidarizarse con su medio.

V I I

- 1.—El 21 de agosto a partir de las diez horas se realizó sesión plenaria para conocer de los informes de las diferentes comisiones de la Asamblea.
- 2.—El señor vicerrector de la Universidad Central de Caracas, propuso que, en tanto se conoce el informe de la comisión específica se disponga el envío de dos delegados a Caracas.
- 3.—Se aprobó proceder de inmediato a la elección del presidente y demás miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.
- 4.—El relator de la primera comisión, Víctor Gómez de la Universidad de Concepción, Chile, presentó al pleno el informe sobre el Tema "Análisis de las Conclusiones de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario".

En el informe se dice que, luego de analizar las conclusiones y a la luz de las ponencias y comentarios oficiales presentados a esta reunión, la Comisión estima:

- I.—Que las conclusiones a que arribara la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, celebrada en la Universidad de Concepción, Chile *son de altísima importancia y exce-den*, en mucho, lo que el título de la Conferencia pareciera implicar por cuanto aquellas, relacionadas con la realidad latinoamericana y la responsabilidad de la Universidad frente al proceso de cambio social, son de mayor solidez que las que se refieren al planeamiento universitario propiamente tal;
- II.—Que es menester proceder a una *reordenación, explicitación, y enriquecimiento de dichas conclusiones* con el objeto de encuadrarlas mejor dentro de los títulos y subtítulos del temario respectivo.

Al respecto la comisión sugiere la redacción respectiva y propone la forma en que, a juicio de la comisión deben reordenarse dichas conclusiones.

El documento completo que contiene el informe de la comisión aparecerá en los anexos respectivos.

La comisión expresa que la realización, bajo los auspicios de la UDUAL de Conferencias o Congresos de tipo técnico, como el realizado en la Universidad de Concepción, Chile, refuerzan y solidifican las grandes esperanzas que las Universidades latinoamericanas tienen depositadas en ella.

La Asamblea aprobó, con carácter global, el informe de la comisión. Aprobó asimismo las conclusiones siguientes:

- III.—Respalde y apruebe oficialmente las conclusiones de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario.
- IV.—Que con el objeto de editar un documento oficial donde se destaque la real importancia de dichas conclusiones, el Consejo Ejecutivo encargue, a la comisión que estime adecuada, su reordenación y adecuación a los siguientes tres temas que reemplacen los cuatro originales:

- a.—La realidad latinoamericana como marco de referencia; se incluirán aquí, fundamentalmente, las conclusiones del tema I enunciados en el punto 2 de este informe.
- b.—La Universidad frente al cambio social. Se incluirían fundamentalmente, las conclusiones del tema II del punto 2 de este informe.
- c.—Planeamiento Universitario. Se incluirían aquí las conclusiones de los temas III y IV del punto 2 de este informe.

V.—Que es necesario insistir en la creación de una Oficina Latinoamericana de Planeamiento Universitario, dependiente de la UDUAL, para que sirva de coordinadora de la integración regional en los esfuerzos de renovación universitaria.

- 4.—Después de un breve receso, José María Méndez, rector de la Universidad de El Salvador da lectura al informe de la comisión designada para el estudio de la situación de la Universidad Central de Venezuela en relación con el proyecto de ley que se discute en la Cámara de Diputados de aquel país.

Después de recordar declaraciones anteriores de la Unión, expresadas sobre el tema de la autonomía en diferentes congresos y conferencias, la comisión hace ver que se han encontrado en el proyecto algunas disposiciones que lesionan o restringen la autonomía de la universidad (entre otros, vaguedad en la exposición de motivos, disposiciones que ponen en peligro la libertad de cátedra; se desvirtúan las funciones del Consejo de Universidades al convertirlo en un organismo de control financiero, de control punitivo y en organismo elector; imprecisión al definir la conducta que puede dar lugar a sanciones; en ciertos casos cabría designar autoridades universitarias por organismos ajenos al claustro, etc.), sobre esta base, la comisión considera que la UDUAL debe dirigirse a los organismos de gobierno venezolano para que tomen en cuenta estas observaciones a fin de salvaguardar la autonomía y la coordinación interuniversitaria.

Después de la intervención de varios de los señores delegados, la Asamblea acordó dar su aprobación al informe rendido por la comisión.

- 5.—La Asamblea procedió a designar a los miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión para el periodo 1970-73. Resultaron electas las siguientes personas:

Presidente	Rafael Kasse-Acta
1er. Vice-Presidente	Carlos Tünnermann Bernheim
2do. Vice-Presidente	David Ferreira Lima
3er. Vice-Presidente	Fernando Storni
1er. Vocal	Óscar Maggiolo
2do. Vocal	Raúl Allard
3er. Vocal	Rafael Cuevas del Cid
4to. Vocal	Werner Görbitz Arbulú

Vocales Suplentes:

J. M. Delgado Ocando
 Ismael Quiles
 Alfonso Ocampo Londoño
 Alfonso Villalba
 Carlos Monge Alfaro
 Felipe Mc Gregor
 Arturo Dibar
 José Miyar Barruecos

Las votaciones se realizaron en forma secreta.

- 6.—Se procedió a elegir a la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria, la cual quedó integrada por las personas siguientes:

José Ma. Méndez
 Carlos Monge Alfaro
 Felipe Mc Gregor
 Raúl Allard Neumann

Se acordó asimismo, autorizar a la comisión anteriormente mencionada para que viaje a Caracas, Venezuela.

Quedó aclarado que, en caso de que no fuera posible el viaje de todos los miembros de la comisión, deberá realizarlo el señor presidente de la misma para exponer los puntos de vista expresados por esta Asamblea.

V I I I

1.—Al reanudarse la sesión plenaria, el propio 21 de agosto, Storni lee el informe de la comisión que se ocupa del tema II "Caminos Culturales Inmediatos para Promover la integración de América Latina". La comisión consideró necesario insistir sobre algunas de las recomendaciones hechas por la V Asamblea de la Unión (en cuanto a revisión de los textos de historia; institucionalización en todas las Universidades de organismos que promuevan la integración; intensificación del cambio de profesores y alumnos, coordinación de programas de estudio y homologación de títulos y grados). La comisión recomienda ratificar el voto de la V Asamblea a fin de que los gobiernos supriman las barreras aduaneras que dificultan el intercambio editorial de naturaleza técnica, científica y didáctica: agrega el anhelo de que los representantes universitarios a Asambleas Internacionales no vean coartados sus viajes por visas consulares difíciles de obtener.

En cuanto a la creación de un Instituto de Estudios Latinoamericanos, propuesta por Maggiolo, la comisión recomienda que su organización y sus bases sean el objeto de estudio de un seminario específico.

La ponencia contiene recomendaciones y resoluciones para facilitar el proceso de integración.

La Asamblea aprobó el trabajo de la II comisión, en términos generales. El texto de la ponencia aparecerá en el anexo de esta relación.

Además de las conclusiones de la comisión, la Asamblea aprobó:

Recomendar a las autoridades universitarias de América Latina que se dé una mayor difusión a las publicaciones de la UDUAL y demás publicaciones universitarias de América Latina a fin de que lleguen al conocimiento de todos los sectores universitarios.

2.—A nombre de la III comisión, Hugo Tolentino Dipp, presenta el informe correspondiente sobre "La Universidad Latinoamericana Frente a las Demandas de la Sociedad Contemporánea".

La comisión tomó como base para sus labores los trabajos que, sobre el tema, presentaron Edgardo Boeninger Korsel y Hugo Tolentino Dipp, así como las conclusiones de la I Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento y las observaciones hechas en las sesiones plenarias.

La comisión advierte que, dada la vastedad del tema, ha tenido que limitarse a enfatizar algunos aspectos que parecen revestir cierta prioridad en el momento actual de la Universidad latinoamericana. América Latina debe buscar originalidad en sus planteamientos, esquemas y aún en la misma terminología.

El trabajo de la comisión se ocupa de aspectos relacionados con "La Sociedad Latinoamericana Actual"; "de la Universidad, su función crítica y sus relaciones con la política" y sobre "Docencia, Investigación y Extensión Cultural Universitaria".

Entre los principales aspectos que la comisión señala destacamos los siguientes:

En cuanto a las estructuras internas de los países latinoamericanos, y con características y subdesarrollado se manifiesta en diversos grados: a.—por la imposibilidad de promover un desarrollo acelerado y autónomo, que garantice condiciones de vida digna a toda la población; b.—por la marginación de las grandes mayorías del poder, la riqueza y la cultura, lo cual genera tensiones y conflictos cada vez más agudos entre las clases y grupos sociales; c.—por la inestabilidad de regímenes políticos carentes de un consenso social básico que les permita obtener legitimidad y eficacia en la conducción y representación de los pueblos.

Frente a esta situación, someramente descrita, los países del continente latinoamericano refuerzan cada día más su convicción de que sólo un cambio radical en las actuales estrategias y en los instrumentos para el desarrollo pueden garantizar un futuro de independencia y de justicia.

Y, en fin, lo que los países del continente anhelan, a través de esos cambios, es una auténtica promoción humana, en la que los bienes aportados por el desarrollo económico y técnico y los bienes aportados por la cultura, estén integrados en el bien del hombre en su condición personal y social.

Respecto a la Universidad, en sus aspectos más sobresalientes el informe hace ver que:

En las condiciones de subdesarrollo y de dependencia imperantes en el Continente, y frente a la necesidad de transformar radicalmente la organiza-

ción económica, política, social y cultural de los países latinoamericanos, las Universidades deben desempeñar un papel preponderante: contribuir —como agentes creadores y críticos de la cultura— a la formación de una nueva sociedad.

Se postula, en consecuencia, que la Universidad Latinoamericana sea conciencia crítica, creativa y transformadora de la sociedad.

Todo lo anterior implica un compromiso irrenunciable para las Universidades: convertirse en agente afectivos del cambio social.

Al situarse en esta perspectiva, la Universidad Latinoamericana no se adhiere a ningún proyecto ideológico o político particular.

Asimismo, debe insistirse en que todo compromiso de las Universidades Latinoamericanas por cumplir fielmente con su cometido en la transformación de las sociedades desfiguradas por el subdesarrollo y la dependencia, lleva implícito —en cualquier orden de sus actividades— una aspiración legítima hacia la excelencia académica.

De otra parte, existen también condiciones que son vitales para el desenvolvimiento eficaz de las actividades universitarias. La Universidad Latinoamericana no reclama un fuero especial para situarse al margen de su tiempo y circunstancia, sino todo lo contrario: exige el derecho, legitimado por la historia y requerido por el buen funcionamiento de la institución, para decidir libremente sus asuntos de gobierno, académicos, administrativos y financieros, sin sometimiento a ningún poder exterior a ella, independiente frente a las presiones e intereses de los grupos dominantes; ateniéndose solamente a las exigencias de compromiso con la transformación de la sociedad y a las normas legítimamente adoptadas por los pueblos de cada nación. La democracia instituida en el interior de las Universidades es otra condición necesaria para su funcionamiento en concordancia con los postulados establecidos en los puntos precedentes.

El derecho del alumnado a participar en la gestión de las Universidades, debe ser hoy fortalecido y mantenido en su integridad.

Todos los que laboran en la Universidad han de poseer dentro de su ámbito, la libertad de expresión, de discusión de crítica.

La pluralidad de concepciones y métodos no pueden, sin embargo, significar una excusa o refugio para soslayar el compromiso que la hora presente impone como un imperativo ético e histórico a las Universidades Latinoamericanas.

Al asumir esta posición, a la vez democrática y comprometida, las Universidades Latinoamericanas intentan responder con originalidad a un problema difícilmente superado.

En el hecho, las Universidades han cumplido siempre una función política, aunque no necesariamente hayan estado incorporadas de manera activa y beligerante en las disputas por el poder. Esto, porque sus actividades, aun ejercidas estrictamente en el plano específico de las funciones universitarias, tienen un impacto demasiado intenso en las relaciones que determinan o condicionan la generación, distribución y el uso del poder. De lo que se trata, entonces, es de orientar ese impacto de la situación actual, volcando en esa perspectiva el quehacer propio de la Universidad.

Finalmente la comisión hace ver, en sus aspectos principales lo siguiente: "La Universidad comprometida y participante en el cambio social latinoamericano, cumple su función mediante el desarrollo armónico de las actividades de docencia, investigación y extensión cultural. Dichas actividades han de orientarse hacia la realización de algunas de las tareas, señaladas por la I Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario."

Luego señala las tareas más importantes que debe cumplir la Universidad en los campos de la docencia, la investigación y la extensión cultural universitaria.

La ponencia completa quedará agregada a los anexos de esta relación.

La Asamblea acordó aprobar el trabajo presentado por la III comisión, en términos generales.

La Asamblea aprobó, también, que la ponencia relativa al Tema III sea conocida por la comisión que designará el Consejo Ejecutivo, la cual fue acordada en la sesión de hoy por la mañana, para su redacción final.

La Asamblea aprobó también las siguientes mociones:

- a.—Sergio Figueredo, en el sentido de que las Universidades Latinoamericanas realicen un estudio científico de la situación real de la juventud latinoamericana contemporánea y promuevan los mecanismos necesarios para su eficaz participación en la vida social de nuestros países;
- b.—Carlos Tünnermann, que se estudie la factibilidad de la creación de un instituto para el estudio de la problemática y reforma universitarias latinoamericanas, dentro del sistema de la UDUAL y con el apoyo de las Universidades afiliadas a este organismo.
- c.—Carlos Temístocles Roa, para que se estudie la posibilidad de que el proceso de elaboración de temarios, selección de ponentes y comentaristas producción de trabajos se haga con el tiempo más oportuno posible para dar oportunidad a las bases (profesores y estudiantes) de ofrecer, a través de sus Universidades las ideas útiles a los fines de la UDUAL;
- d.—Hatuey Decamps, en el sentido de recomendar a las Universidades Latinoamericanas la conveniencia de crear carreras universitarias sobre literatura latinoamericana y otras ramas sociales y humanísticas, en provecho de la mejor formación de los futuros profesionales; de la conveniencia en invitar a literatos y autores latinoamericanos para que expliquen sus obras y la visión que de las mismas tienen;
- e.—La moción presentada por José Joaquín Bruner, se acordó cursarla a la secretaría de la Asamblea para que refunda su texto en el de la moción aprobada por iniciativa de Tünnermann.

I X

Se pasó a decidir sobre la sede de la VII reunión de la Asamblea General de la Unión, y, después de amplia deliberación, la Asamblea resolvió: que la fijación de la sede quedara a cargo del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

Se aprobó, por aclamación, otorgar un voto de reconocimiento a todas las instituciones que de una u otra manera han contribuido al éxito de esta VI Asamblea, especialmente a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y un voto de reconocimiento para todas las comisiones que prestaron su entusiasta colaboración para el desarrollo del evento.

A las 11 horas del 22 de agosto de 1970, se inició la *Sesión de Clausura* de la VI Asamblea:

- 1.—Se dio lectura al cable enviado —desde Bogotá— por Manuel Agustín Aguirre (rector de la Universidad Central del Ecuador), con el siguiente texto: “Penosa situación. Universidades clausuradas. Autoridades han sufrido prisión pero se mantiene unidad institucional”. Efrén C. del Pozo hizo una reseña de los problemas derivados de las graves violaciones a su autonomía que han sufrido las Universidades ecuatorianas y las gestiones que se han realizado por la presidencia y por la secretaría general de la Unión.
La Asamblea acordó: a.—encomendar al presidente del Consejo Ejecutivo que, a nombre de esta VI Asamblea envíe un mensaje de protesta y la petición para el cese de las arbitrarias medidas adoptadas por el Gobierno ecuatoriano; b.—encomendar a la comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria que realice —si es posible en el propio Ecuador— las gestiones tendientes a lograr la cesación de las medidas que lesionan la autonomía universitaria. Si, por cualquier circunstancia, ello no fuere posible, facultar a la presidencia para que designe un delegado específico que recabe toda la información que sea necesaria en el Ecuador y haga las gestiones pertinentes;
- 2.—Rafael Cuevas del Cid, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala dio lectura a la RELACIÓN GENERAL de la VI Asamblea. La relación fue aprobada por la Asamblea y se acordó un voto de felicitación para el relator, por la labor realizada.
- 3.—Ante la duda planteada sobre la fecha en la cual deberán asumir los cargos el presidente y los nuevos miembros del Comité Ejecutivo de la Unión, la Asamblea —previo dictamen de Rizieri Frondizi y Juan Gómez Millas— dispuso que los miembros electos deberán asumir sus cargos el próximo 27 de octubre;
- 4.—A nombre de los asistentes, hizo uso de la palabra Felipe Mac Gregor quien destacó la importancia y el éxito de la reunión y agradeció en forma especial, las atenciones recibidas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- 5.—La Asamblea acordó un voto de aplauso y reconocimiento para Efrén C. del Pozo por el valioso trabajo que —tal como se reconoce en forma unánime— ha realizado en la secretaría general de la Unión de Universidades de América Latina;
- 6.—Con el discurso de Rafael Kasse-Acta (presidente electo de la Unión), en el cual se refirió a los resultados de la Asamblea y al papel de la Universidad Latinoamericana, concluyó la sesión de clausura y, con ella, la VI Asamblea de la Unión, a las 12 horas del 22 de agosto.

Señor presidente, señores delegados y observadores:

La Universidad Latinoamericana, partícipe de la angustia crítica de nuestros pueblos, preocupada en aportar su contribución seria, responsable y decisiva para la liberación de nuestros países y para la superación de sus actuales condiciones de dependencia; deseosa de encontrar y señalar los cambios estructurales que le permitan cumplir cabalmente su misión frente a la sociedad, culmina su VI Asamblea. En ella, se ha reafirmado nuestra fe en el hombre americano, en su común destino y en nuestra capacidad de producir o propiciar los cambios fundamentales que hoy reclaman con urgencia los sectores universitarios y nuestros pueblos todos.

Dr. Rafael Cuevas del Cid

Relator General

**TEMAS Y COMENTARIOS OFICIALES PRESENTADOS
A LA VI ASAMBLEA**

TEMA I

ANÁLISIS DE LAS CONCLUSIONES DE LA I CONFERENCIA DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS SOBRE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

*Luis Manuel Peñalver**

I — INTRODUCCIÓN

El Planeamiento Universitario es tema ya obligado y de creciente interés y atención en la Universidad Latinoamericana. Ligada originalmente a una concepción política, la planificación —como metodología de previsión y de acción social— es un instrumento de aceptación y uso universales. Ello es especialmente cierto en aquellos procesos donde la acción inteligente y creadora del hombre tiene que modificar el curso espontáneo de los acontecimientos, bien porque se evidencie una tendencia errada en ellos o porque a causa de la lentitud de dicho curso se requiera una aceleración e intensificación de los cambios previstos en una organización o en áreas sociales de carácter nacional o regional.

La Universidad Latinoamericana, hoy como en 1918, está en una nueva y dramática encrucijada. La Reforma Universitaria en las primeras décadas del pasado medio siglo dejó su impronta —revolucionaria en su tiempo— en la concepción, la orientación y las estructuras de nuestras casas de estudio, dando origen a un tipo genérico especial de Universidades diferentes a los sistemas europeos, norteamericanos, de los países socialistas y del tercer mundo. Pero el sistema latinoamericano, con sus virtudes y defectos tuvo uno, fundamental, que lo ha hecho caer en una evidente crisis en los últimos lustros: la mitificación de sus principios y la falta de mecanismos permanentes de autoevaluación y de renovación. Frente a la explosión de los conocimientos científicos y tecnológicos, al incremento vigoroso de la población y a su rápido ascenso social a las oportunidades educativas, ante los profundos procesos de transformación social puestos en marcha en nuestras comunidades nacionales y continental, la Universidad ha permanecido estacionaria; no ha generado mecanismos para atender eficazmente los nuevos requerimientos y, en muchos casos, por desviaciones de sanos principios o por mal manejo de sus factores internos, ha caído en grave deterioro de sus funciones primordiales. Ante la demanda social cuantitativa y cualitativa, cada vez más intensa, y su relativa incapacidad, la Universidad está de nuevo en una encrucijada: o se renueva, adaptándose a esa demanda —presente y en el futuro previsible— o decae como institución fundamental del desarrollo y es sustituida por otros instrumentos que la sociedad, el estado, se verían obligados a crear. Y esa renovación requiere una autoevaluación sin-

* *Rector de la Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela.*

cera y crítica y el desarrollo de una estrategia institucional docente, de tarea científica, de extensión, de participación social, administrativa y financiera, que le permita recuperar el terreno perdido, afianzarse en la viva realidad de hoy y prepararse para darle frente a un futuro preñado de interrogaciones y de esperanzas. Todo lo cual requiere una tarea al mismo tiempo imaginativa y real, audaz y cuidadosa, de planificación institucional.

Las Universidades de América Latina, individualmente y como miembros de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), han venido coincidiendo en esta vital apreciación. La V Asamblea de la UDUAL, celebrada en octubre de 1967 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, reconoció la urgente necesidad de abrir un esclarecedor debate sobre el Planeamiento Universitario. En cumplimiento de la voluntad de la V Asamblea el Consejo Ejecutivo de la UDUAL dispuso la organización de una Conferencia —Universidad de Concepción, noviembre de 1968— destinada únicamente a esta importante materia. El interés despertado por la convocatoria puede medirse por la asistencia de más de 160 participantes, que representaron 43 Universidades de unos 20 países, inclusive Estados Unidos. Estuvieron presentes, asimismo, representantes calificados de 11 Asociaciones Universitarias Nacionales y de 8 Organismos internacionales. El presidente de la Unión de Universidades Latinoamericanas, Carlos Tünnermann Bernheim, la calificó como “una de las más importantes que hasta ahora ha convocado la UDUAL, no sólo por la naturaleza de los temas abordados sino también por la calidad de los temas presentados y la reconocida capacidad de las personas que intervinieron en los debates”. En efecto, fueron tratados extensamente los temas oficiales: “La Educación Universitaria y el Desarrollo”, “Directrices para una Concepción Dinámica de la Universidad en América Latina”, “Principios Generales del Planeamiento Universitario” y “Metodología del Planeamiento Universitario”, así como algunos temas libres de indudable interés. Los trabajos de dicha Conferencia, que incluyen un denso cuerpo de conclusiones, fue publicado por la UDUAL como un valioso aporte al conocimiento de la problemática universitaria latinoamericana y a las posibilidades de superarla, utilizando los principios y métodos de una planificación racional de esfuerzos y de recursos.

La presidencia y la secretaría general de la UDUAL me han dado el comprometedor encargo de hacer un análisis de las conclusiones de la Conferencia, auxiliado con comentarios y aportes sobre esta materia, que deberían allegar las Universidades afiliadas. Lamentablemente no alcancé a recibir dichos aportes, que hubieran sido de inestimable valor; de esta manera el análisis de las conclusiones que se presentan a esta VI Asamblea es sólo un modesto aporte con puntos de vista personales, que deberá ser revisado y enriquecido por los distinguidos universitarios asistentes a esta reunión.

TEMA I

La Educación Universitaria y el Desarrollo

El tema I se compone de tres subtemas:

- a. Individuo, Sociedad, Economía y Educación Superior.
 - b. Dependencia e interdependencia económica, tecnológica y cultural.
 - c. Responsabilidad de la educación universitaria en el desarrollo.
1. Nos parece muy conveniente el enfoque de las conclusiones no limitado a la Educación Universitaria sino a la Educación Superior, concepto más amplio referido al nivel de estudios más que al tipo de institución. Si bien las Universidades constituyen la mayoría de los institutos de Educación Superior, es evidente que existen numerosas instituciones —Institutos Pedagógicos, Tecnológicos, Politécnicos— que atienden ramas superiores de estudio y cuya planificación, orientación y funcionamiento deben responder a líneas generales compartidas con el sistema universitario. En una época en que se tiende a aumentar la proporción de estos Institutos, creados por el Estado o por sectores privados, muchas veces como respuesta a fallas de ambiente o de atención de áreas por parte de las Universidades, es imprescindible lograr que se trace una sola política para toda la Educación Superior, que se coordinen las disposiciones legales y que se establezca un Programa único de planificación para la Educación Superior. De no lograrse esto se podría llegar a constituir dos sistemas paralelos, muchas veces en pugna y generalmente duplicando esfuerzos humanos y económicos.
 2. En el tema “Individuo, Sociedad y Educación Superior”, se aprobaron las siguientes conclusiones:
 - a. *Individuo, Sociedad y Educación Superior.*
 - a.1 Este subtema queda implícito en las exposiciones y conclusiones que conforman los subtemas b y c, como sigue a continuación.
 - b. *Dependencia e interdependencia económica, tecnológica y cultural.*
 - b.2 En lo referente al desarrollo de los países latinoamericanos existe consenso en considerar que con diferencias de grado del Norte al Sur, la tónica del mismo ha sido la dependencia económica, política, cultural, científica y tecnológica, desde el comienzo de la Colonia hasta nuestros días. Si bien esta dependencia se ha mantenido como característica de los países de la región, el centro y el modo de ella han variado con el devenir histórico de nuestros países.
 - b.3 La dependencia se halla estrechamente correlacionada con el subdesarrollo continental; en la medida en que no se busquen esquemas que modifiquen la situación mencionada, todo lo que puede proponerse no conducirá a otra cosa que a nuevas variantes del mismo subdesarrollo, lo cual tenderá a incrementar el abismo que ya separa a los países del continente latinoamericano de las regiones desarrolladas de Europa y América del Norte.

- b.4 La división internacional del trabajo, en países productores de materias primas y países industriales determinó la estructura de los países latinoamericanos hasta fechas que varían de un país a otro, pero que se ubican en el segundo cuarto de nuestro siglo, como consecuencia de lo cual se produce una industrialización cuya base es la sustitución de las antiguas importaciones.
- b.5 En definitiva, las distintas formas en que los países de la región han pretendido superar sus dificultades económicas, desde la simple exportación de materias primas con bajo o ningún procesamiento, pasando por la etapa de la industrialización por sustitución de importación, hasta llegar al procedimiento actualmente preconizado de convertir a la región en un mercado único propicio para las inversiones de las grandes empresas internacionales, fueron analizadas y consideradas como no conducentes a los cambios estructurales que el continente necesita para incorporarse al proceso de un desarrollo integral que garantice una sociedad justa y libre.
- b.6 Paralelamente al proceso de dependencia económica, las metrópolis transfieren a los países subordinados sus formas de valoración, sus pautas y cánones de conductas y aspiraciones, sus patrones representativos, sus modas y costumbres. Estas pautas y patrones exógenos se manifiestan en el quehacer intelectual, en la práctica administrativa, en la configuración de los sistemas educativos, en los modelos de desarrollo que se nos proponen, en las metas sociales y humanas que intentan guiar nuestros destinos.

En nuestro criterio las conclusiones de los subtemas a y b son demasiado generales, posiblemente por la dificultad en la comisión respectiva de establecer, a base de las ponencias, un cuerpo de proposiciones concretas, en un campo tan vasto y tan polémico como el del desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. Dentro de esa comprensible dificultad y atendiéndonos a la pauta de la ponencia, sería posible añadir algunos planteamientos:

- 2.1 El individuo —el hombre— es al mismo tiempo el sujeto y el objeto del desarrollo. Si éste se considera como el proceso mediante el cual pueden realizarse al máximo las potencialidades de utilización de recursos, de crecimiento económico, de progreso social y político, el desarrollo sólo puede realizarse mediante una acción inteligente del hombre y en beneficio de la sociedad, de la cual es integrante. Esto hace depender la intensidad y calidad del proceso de desarrollo de la capacidad y sensibilidad del hombre, las cuales no pueden incrementarse sino a través del proceso educativo. Aun en esta época signada por la función colectiva, el papel de la capacitación del *hombre* —considerado como individuo— de su formación integral, constituye el elemento fundamental del desarrollo, tanto para la producción como para el adecuado y justo disfrute de bienes materiales o cultu-

rales. Dentro del proceso educativo corresponde a la Educación Superior un papel importante, si bien no el más importante, en la formación integral del individuo. Al hogar, al medio y a la Primaria corresponden moldear el barro básico de la personalidad y el estímulo del desarrollo intelectual y espiritual, en una inmensa mayoría de los futuros ciudadanos. Atendiendo a una proporción mayor la Educación Media continúa aquella tarca y amplía la transmisión de los conocimientos fundamentales. La Educación Superior recibe adolescentes —en una proporción ya muy pequeña, comparada con los ciclos anteriores— en el periodo turbulento de las dudas, de la búsqueda apasionada de definiciones, del comienzo de la sedimentación de conceptos, criterios y actitudes. Les corresponde a las Universidades y demás Institutos Superiores capacitarlos como instrumentos especializados del desarrollo, como dirigentes de la sociedad en diversos campos de acción; pero también debe corresponderle complementar, afinar su formación integral, corrigiendo fallas y desviaciones y equipándolos —al lado del instrumental tecnológico-social— de una visión completa, orientadora del mundo, de la sociedad y del hombre. La realización de este objetivo deben cumplirla la Universidad y las demás instituciones superiores por medio de instrumentos académicos, cuya consideración es fundamental en el proceso de planeamiento.

- 2.1.1 La incorporación en los currícula de materias de formación general científica, humanística y social, bien mediante un ciclo de Estudios Generales o de Cursos Básicos, previo a las materias de carácter profesional (solución “horizontal”), o distribuidas a lo largo de los estudios profesionales (solución “vertical”), como también a través de una inteligente combinación de ambas posibilidades (solución “mixta”).
- 2.1.2 El profesorado debe ser el factor primordial de la formación integral del estudiante; y para ello debe estar formado por hombres que al lado de su preparación profesional específica, tengan una sólida cultura y, sobre todo, la actitud permanente de acicatear en el alumno la curiosidad, el interés, por asomarse a otras áreas de conocimiento, diferentes a las del campo de la materia específica. La formación del profesorado deberá tomar en cuenta esta necesidad fundamental.
- 2.1.3 La Extensión Universitaria, al crear en el seno de la Universidad, mediante Conferencias, Cursos, Seminarios o Foros, un clima de preocupación universal, de confrontación académica, de disciplina y criterio, colabora eficazmente en aquella formación integral del estudiante, del *hombre* que hay en él, deber indeclinable de la Universidad.

3. En la Conclusión b.5 se establece un criterio peyorativo de la integración latinoamericana que no debería aparecer como única alternativa válida

frente al papel negativo de países exportadores de materias primas o al de la fase de industrialización para sustituir importaciones. Según el criterio de la conclusión sería el otro "procedimiento actualmente preconizado" el de "convertir a la región en un mercado común único propicio para las inversiones de las grandes empresas internacionales", lo cual significaría, evidentemente, la continuación de la dependencia económica.

Existe otro criterio sobre la integración y el mercado común, que inclusive es el oficial, expresado a través del Banco Interamericano de Desarrollo, que es el motor primordial del proceso; del Instituto de Integración para América Latina, que está constituyendo la doctrina de la integración. Es el concepto de la "integración integral" de carácter económico y social —incluyendo lo cultural y educativo— y que tendería a un progresivo acercamiento y coordinación hasta en los más delicados aspectos de lo político. Dentro de ese concepto no se buscaría la formación de un mercado homogéneo y vigoroso para servirlo en bandeja de plata a los inversionistas de las grandes potencias, sino para que sirva de base imprescindible al desarrollo de las grandes industrias latinoamericanas, nacionales o multinacionales, que sustituirían en los renglones básicos a las pequeñas industrias nacionales, incapacitadas de crecer al saturar los mercados nacionales. El financiamiento de estas empresas, aun cuando pueda utilizar en proporción apreciable, pero minoritaria, fuentes internacionales, deberá ser hecho a base de esfuerzo mancomunado de nuestras naciones. Los primeros pasos dados en este camino, a través del BID, banco de todos los países del continente, constituyen una ratificación a esta tesis.

Las Universidades y demás instituciones superiores deben tomar en cuenta este movimiento trascendente de la integración y realizar acciones planificadas, especialmente en los siguientes sentidos:

- 3.1 Organización de unidades (Institutos, Departamentos) de Asuntos Latinoamericanos donde puedan estudiarse y difundirse informaciones y problemas básicos de nuestros países y que actúen en la formación de una conciencia latinoamericanista en los futuros agrupados, a quienes deberá corresponder la dirección y realización del proceso integracionista.
- 3.2 Programas multidisciplinarios de estudio sobre la Integración Latinoamericana.
- 3.3 Participación de las Universidades en Programas Académicos y Culturales de carácter multinacional o regional.
- 3.4 Participar, con sentido de futuro, en estudios y tareas de Planificación Regional y de Planificación Continental Latinoamericana, procesos que habrán de irse desarrollando en forma progresiva una vez que se superen las dificultades primarias de la integración. La ubicación, desarrollo y proyección de los Programas Multinacionales o Regionales del futuro —especialmente en el campo de la Educación Superior y la Investigación Científica y Tecnológica— habrán de realizarse dentro de un proceso avanzado de Planeamiento Supranacional del cual sólo pueden tenerse hoy optimistas atisbos.

4. El subtema "Responsabilidad de la Educación Universitaria en el Desarrollo" fue concretado en una serie de Conclusiones que forman un conjunto orgánico, meditado y cabal. Apenas nos atrevemos a formular algunos comentarios y pocos planteamientos de fondo que puedan servir para ampliar esta interesante materia y para definir ciertos puntos primordiales que, por su naturaleza, son materia controvertible.

c. *Responsabilidad de la Educación Universitaria en el Desarrollo.*

CONCLUSIONES

- c. 7 El cambio destinado a la superación de la dependencia debe orientarse más por salto que por evolución, para lo cual es necesario estructurar una estrategia, que no sea de simple imitación, y que no se deje llevar por los derroteros de la interpretación economista del desarrollo.
- c. 8 Por eso existe consenso en señalar que es necesario un cambio radical en el concepto de la instrumentación del desarrollo social, económico y cultural, que se asegure que el mismo habrá de producirse al impulso de los intereses de la región. Todo ello demandará un notable esfuerzo en la modificación del papel que se le asigna a la enseñanza superior y a la investigación científica y tecnológica, comprometiendo por ende a la Universidad Latinoamericana. En particular será necesario acentuar el estudio de la realidad latinoamericana a través de la creación en los organismos universitarios de centros de investigación que integren la problemática de la región, y la incorporación de su análisis a los currícula de estudio de todas las carreras universitarias.
- c. 9 Frente a la evidencia de que la brecha económica se sustenta en el desnivel de Ciencia y Tecnología que acuerda diferente rendimiento a los factores de producción, la Universidad debe asumir el papel de promover aquellas investigaciones que tiendan a superar tal situación, de forma de favorecer la posición relativa de la Latinoamérica con respecto a los países dentro.
- c. 10 Si bien la Universidad debe actuar con la vista puesta en la sociedad futura que es menester construir, cuyas características pugnan por expresarse en las contradicciones de la actual sociedad, no debe desentenderse de la realidad presente cuyas dificultades deben contribuir a superar mediante una participación en el desarrollo inmediato a través de toda su actividad académica. La Universidad debe encarar la necesidad imperiosa de superar la dependencia, como condición, inclusive, para su propio desarrollo. El papel de la Universidad no es

pues el de adaptarse a las actuales condiciones económicas, sociales, políticas y culturales, sino criticarlas y crear condiciones de desarrollo autónomo en todos los sectores.

- c.11 Debe tenerse muy en cuenta que el continente representa una región con diferentes niveles de desarrollo y por consiguiente la Universidad deberá adaptarse en su estructura curricular y académica a estas diferencias. No obstante ello, y frente a la relevancia de la dependencia el hecho de que los países latinoamericanos poseen un grado elevado de homogeneidad histórica, cultural y hasta de desarrollo social, político y económico, existen grandes problemas a resolver que afectan en común a todas las Universidades Latinoamericanas.
- c.12 El papel de la Universidad frente al cambio social puede resumirse en las siguientes tareas:
 - c.12.1 Incorporar el continente al proceso de construcción del saber universal, elaborando y promoviendo una cultura no dependiente que incluya formación y preservación de los valores originales auténticos de la región.
 - c.12.2 Preparar científicos, técnicos y profesionales formados interdisciplinariamente capaces de asumir en forma autónoma las amplias tareas del cambio.
 - c.12.3 Elaborar una ciencia y una tecnología al más alto nivel académico, capaces de asegurar el desarrollo no dependiente de nuestra sociedad y de su proceso productivo.
 - c.12.4 Colaborar con proyectos concretos al desarrollo de nuestros países y promover con su difusión entre todos los sectores sociales, su efectiva realización.
 - c.12.5 Asumir la responsabilidad que le cabe a la enseñanza superior, de dar pautas efectivas para el desarrollo armónico y eficaz de todo el sistema educacional, a los distintos niveles.
- c.13 Para poder realizar el cumplimiento cabal de su misión en Latinoamérica y adecuar su estructura a las necesidades de la sociedad futura es indispensable que la Universidad, desarrolle su labor en un clima de la más amplia autonomía.
- c.14 Esto exige que la Universidad se preocupe inevitablemente por la gran problemática política de nuestro tiempo, aunque debe preservar estrictamente la convivencia de las pluralidades ideológicas en el ámbito universitario.

Sobre este punto 14, José Francisco Camargo indicó su "Voto en contra por considerar que los problemas ideológicos no deben constar en un documento que trata de la Educación Universitaria y el Desarrollo". De otro lado Alfredo Hidalgo sustentó y razonó el siguiente voto en relación con el mismo punto 14.

“Esto exige que la Universidad se preocupe inevitablemente por la gran problemática política de nuestro tiempo, aunque debe preservar estrictamente la convivencia de las pluralidades ideológicas en el ámbito universitaria y resolviendo las situaciones de acciones concretas por la vía de los canales democráticos”.

- c.15 Hay que precisar, que si bien la Universidad tiene como misión una tarea específica en el proceso de cambios estructurales que necesitan nuestros países, ella no es el único agente de cambio, y que de alguna manera debe relacionarse con los otros factores dinámicos que impulsan nuestro desarrollo.
 - c.16 En síntesis, frente a la compleja problemática que plantea el contexto económico, social y cultural a las Universidades de Latinoamérica, ellas deben asumir decididamente el papel de participar en las soluciones de aquellos desequilibrios que derivan de la relación de dependencia ya caracterizada y adoptar asimismo una actitud crítica frente a las estructuras del *statu quo*, afirmando su compromiso permanente con los fines y valores que determinan el futuro de sus respectivos pueblos.
- 4.1 En el punto c.12.2 no sobraría insistir en un aspecto práctico, que ha sido suficientemente discutido en el seno de nuestras Universidades: el de los niveles de formación de los recursos humanos requeridos para el desarrollo. Resulta evidente que una de las fallas más generalizadas del sistema universitario latinoamericano es la producción de profesionales a un solo nivel tradicional: (licenciados, médicos, ingenieros) y la ausencia de niveles medios (carreras cortas, cursos subprofesionales o post-grado. Ello se refleja en una estructuración defectuosa de los técnicos superiores) así como de niveles superiores de especialidad o de cuadros profesionales y técnicos; en un malgasto del esfuerzo al tener que utilizar profesionales de 5 o 6 años de estudio para realizar funciones desempeñables por personal fácilmente capacitable en 2 o 3 años; o en la necesidad de importar o contratar especialistas extranjeros para las posiciones superiores de investigación o de dirección y coordinación de equipos profesionales de nivel tradicional. Consideramos necesario hacer énfasis en la diversificación de niveles.
- 4.2 Estamos de acuerdo con expresar (No. c.13) categóricamente la necesidad de que la Universidad realice sus labores en pro del desarrollo dentro de una completa autonomía. Pero estaríamos cerrando los ojos a una realidad histórica derivada de la aplicación de los principios autonómicos de los últimos 50 años, si no consignáramos la conveniencia de completar esta declaración clarificando las relaciones que la Universidad autónoma debe mantener con el Estado y especialmente con sus órganos centrales o regionales de planificación. En las ponencias estudiadas, especialmente en alguna de ellas (Sunkel, Janne, etc.) se insistió de manera reiterada y coherente en

que el proceso de Plancamiento Universitario debe realizarse dentro del esquema de la Planificación Nacional y estrecha coordinación con los planes sectoriales de Educación y de Desarrollo Económico y Social. Al mismo tiempo, es necesario que la Universidad sea incorporada a los organismos de Plancamiento del país para que pueda cooperar en estudios y acciones y comprender mejor su destacado papel en el desarrollo.

Pero es indiscutible que esta coordinación e interacción no pueden realizarse exitosamente dentro del concepto tradicional absoluto de autonomía, según el cual la tarea universitaria debe cumplirse según las directrices que la institución tome, a su leal saber y entender, considerando o no las necesidades nacionales y los planes elaborados para satisfacerlas. La imperativa urgencia del desarrollo debe ser atendida por la Universidad dentro de un concepto moderno y funcional de autonomía según el cual la Universidad, como entidad integrada al sistema educativo y gozando plenamente de sus fueros autonómico-académicos, de gobierno y administración, de plena libertad intelectual, realice sus labores dentro de una inteligente y flexible coordinación y cooperación con los organismos del Estado a los que competan las tareas fundamentales de desarrollo.

- 4.3 En el tema difícil de la actitud de la Universidad ante la problemática política, estamos de acuerdo con el planteamiento general hecho en la conclusión c.14, con algunas observaciones que podrían servir para clarificar materia tan delicada y de tanta trascendencia en el sistema universitario latinoamericano.

- 4.3.1 Estamos de acuerdo con la idea expresada por uno de los miembros de la comisión (Alfredo Hidalgo) en el sentido de que la equilibrada actitud de la Universidad (y la propia tarea de la Universidad autónoma) sólo pueden ser posible dentro de un clima de democracia y utilizando los canales y procedimientos democráticos. El propio concepto y la realidad de una Universidad autónoma, en libre y flexible relación con el Estado, con los demás sectores de la sociedad, sólo son posibles dentro de un régimen de amplia democracia. En los sistemas políticos de base diferente, con estructuras autoritarias de cualquier signo, la Universidad sufre interferencias y presiones o es incorporada a un tipo de planificación centralizada, a una estructura educativa vertical, que no permiten la libertad, el diálogo, ni el ejercicio de los fueros institucionales. La aparición reciente de un recrudecimiento de la violencia, interna o externa, como instrumento de colisión del estudiantado, a veces de los profesores y hasta de los profesores y hasta de los empleados y trabajadores, así como expresión de acciones gubernamentales de reacción o netamente represivas, dan vigencia dramática a los principios de

mocráticos a los cuales debe aferrarse la institución universitaria para preservar su dignidad y asegurar la supervivencia institucional.

4.3.2 *La consideración de la problemática política*, la convivencia de las pluralidades políticas y la factibilidad de considerar la gran problemática política de nuestro tiempo, sólo serán posibles si la Universidad mantiene una firme y difícil actitud en los siguientes aspectos:

- a La consideración y estudio de la problemática política debe hacerse con fines y métodos académicos, sin permitirse objetivos ni acciones proselitistas o de aprovechamiento circunstancial. Esta cuidadosa actitud debe ejercerse a través de un profesorado idóneo, adecuada programación y uso de amplias y diversas fuentes de información y análisis.
- b El activismo político, el enrolamiento y uso de las funciones universitarias o de toda la Institución, como instrumento circunstancial de lucha política debe ser proscrito o evitado mediante una acción inteligente y firme de los sectores directivos responsables de la institución.

TEMA II

Directrices para una concepción dinámica de la Universidad en América Latina

Las conclusiones de este tema fueron las siguientes:

1. La Universidad Latinoamericana será crítica, en el sentido de que formará universitarios capaces de realizar análisis objetivo de los propios medios y fines de la Universidad y de la estructura y el funcionamiento de la sociedad de la cual esa Universidad forma parte.
2. La Universidad será una Universidad comprometida con el cambio y la transformación social a través de la docencia, la investigación y la extensión.
3. La autonomía pertenece a la esencia de la Universidad crítica y es la base absolutamente necesaria para la expresión de sus características más auténticas y la realización plena de sus funciones.
4. La Universidad será democrática en el reclutamiento de sus miembros, en la elección de sus autoridades, en sus formas de organización y en la toma de sus decisiones.
5. En el orden democrático, se harán los mayores esfuerzos para facilitar el acceso a la Universidad de todos los sectores de la población.
6. La Universidad ofrecerá educación permanente y continua de tal modo que permita vinculación con sus egresados y personas necesitadas

de formación superior, mediante sucesivos ingresos de éstos a la Universidad, con el fin de renovar sus conocimientos y conectar su experiencia con la vida universitaria.

Para cumplir los principios de la Universidad es indispensable que:

7. El desempeño de la función docente se ejerza en los niveles de excelencia necesarios para formar universitarios efectivamente capaces de satisfacer los requerimientos del cambio y del desarrollo social.
8. La investigación contribuya a la docencia y se oriente hacia el conocimiento de la realidad social y de sus necesidades y los caminos para realizar el cambio y desarrollo social.
9. La Universidad ofrezca a sus componentes el ambiente espiritual y material necesario para comprometerlos personal y activamente en las tareas de su formación y desarrollo y crearles conciencia sobre la necesidad de las transformaciones sociales.
10. La realización de actividades de extensión destinadas a elevar el nivel cultural, artístico, económico y social de la comunidad.
De acuerdo con lo anterior la Universidad debe:
11. Revisar críticamente sus planes y programas docentes, sus técnicas de enseñanza, la idoneidad de sus profesores, la forma de vinculación de los estudiantes con la comunidad. En su función formadora la Universidad debe promover actitudes y modos de conducta adecuados al desarrollo y cambio social, tanto en los estudiantes, profesores, intelectuales y demás miembros de la comunidad. La Universidad debe asumir un papel importante en la formación del personal docente y de administración de los distintos niveles educativos.
12. Impulsar la investigación científica y tecnológica y de otros campos del saber. La Universidad debe realizar el estudio de los fenómenos psico-sociales, económicos, políticos y culturales de la región en la cual se encuentra, hacer el diagnóstico de esa realidad, formular proyectos alternativos de solución de sus problemas y evaluar los procesos de desarrollo. Debe también formar a los estudiantes en el conocimiento de esa realidad y proyectos y comunicarlos a la comunidad.
13. La investigación jugará papel de primera importancia en la formación de los estudiantes y se mantendrá en coordinación funcional y continua con la docencia.
14. Revisar la duración de las carreras que ofrece, con el fin de acortarlas cuando sea posible y conveniente eliminando elementos que puedan ser incorporados en vista a la educación permanente y continua. Debe además vincularse con los sistemas de formación extraescolar constituidos por la fábrica, el taller, la familia, etc. En general, debe estar abierta a las innovaciones de procedimientos y tecnologías aplicables a la enseñanza.
15. Debe ser una Universidad participante que incorpore, además de otras funciones ya señaladas, las de contribuir al adiestramiento de la fuerza de trabajo, realizar actividades de difusión cultural en la comunidad y promover el desarrollo regional.

Consideramos que la comisión hizo una buena labor de síntesis, con el grupo de conclusiones del Tema II, ya que si bien llegó a precisar debidamente la materia de cada conclusión, logró mantenerse en el campo de la generalidad que permite la aplicación de estas directrices al universo universitario. Una mayor particularización hubiese presentado el problema de las diferentes especificaciones de cada región, país o institución. Consideramos conveniente que pueden añadirse a las conclusiones los puntos siguientes:

5. Participación de las Universidades en las tareas de desarrollo nacional y regional. La Universidad no debe ser solamente un organismo que realiza estudios en el campo teórico ni un espectador interesado en el fenómeno. Consideramos que debe participar brindando orientación y prestando cooperación al proceso de desarrollo en su propia región y en el país respectivo, lo cual puede lograr procurando su intervención en los organismos de planificación de distintos niveles y, al mismo tiempo, realizando estudios concretos de diagnóstico de situación, de investigaciones aplicadas, que puedan servir de base a determinados aspectos del desarrollo económico y social, y organizando, con el uso de convenciones multidisciplinarias a base de sus recursos académicos, unidades que puedan avacuar consultas al sector oficial o al sector privado.
6. La Universidad debe organizar un sistema de autoevaluación permanente a través del cual someta a análisis periódicos sus objetivos, planes y programas docentes y de extensión. Los caracteres dinámicos de la sociedad latinoamericana producen rápidas modificaciones de las realidades socio-económicas y educativas, alternando a diario las estimaciones de necesidades profesionales y técnicas y los objetivos en Investigación Científica o en Extensión Universitaria. Por esta razón, los Departamentos de Planeamiento que se establezcan en las Universidades, deben ser al mismo tiempo de evaluación, ya que es a este nivel donde mejor puede ubicarse esta función contralora del desarrollo de las labores universitarias y desde allí proponerse los correctivos que fuesen necesarios para el mejor cumplimiento de los planes de la institución.
7. La revisión de las carreras universitarias planteada en la Conclusión No. 14 debe ser hecha no solamente con la finalidad de acortar determinadas carreras cuando ello fuese necesario, sino efectuando una evaluación de los niveles requeridos por las necesidades nacionales y con el fin de promover además, una ampliación de la tarca docente hacia la nuevas carreras que, fuera del marco tradicional, son requeridas en la etapa presente del desarrollo o previstas para un futuro mediato. Una tarea de este tipo permitiría el desarrollo de niveles medios, especialmente a través de Colegios Regionales —lo que podría dar una solución al crecimiento excesivo de las Universidades centrales— y al mismo tiempo reducir, por el establecimiento de estudios de post-grado y de especialidad, el *brain-drain*, ya que limitaría el envío de estudiantes graduados al extranjero y, por otra parte, crearía condiciones académicas de permanencia en el país para los especialistas.

Esta revisión de las carreras universitarias y la organización de cursos de post-grado plantea la necesidad, por los altos costos de éstos y de recursos de alto nivel, de establecer asociaciones internas dentro de un mismo sistema universitario nacional o externas con otras Universidades de la región o del continente. Esto a su vez asoma la meta que hemos planteado como necesidad futura: el establecimiento de un proceso de planificación del esfuerzo universitario en escala continental, nacional o regional, y que sería posible cuando se hubiese avanzado suficientemente en el proceso trascendente de la integración latinoamericana.

8. Dentro de esta orientación, que consideramos correcta, pensamos que las Universidades latinoamericanas deben dedicar preocupación y esfuerzo para colaborar con la integración de América Latina. Esta colaboración puede expresarse a través del establecimiento de Departamentos de Asuntos Latinoamericanos, de Bibliotecas especializadas o centros de información mantenidos conjuntamente con otras Universidades del área y con el desarrollo de cursos, generales y específicos, que servirían para crear conciencia en los futuros dirigentes de nuestros países y también en preparar los especialistas que tendrán que actuar en los complejos mecanismos de la integración en un futuro no muy lejano.
9. Consideramos que debe añadirse al final de las conclusiones de este tema, alguna referente a los problemas del financiamiento universitario, ya que es una base que no puede dejar de tomarse en cuenta al estudiar el desarrollo y el planeamiento institucional. Constituye uno de los problemas más graves de la Universidad Latinoamericana, y que genera mayores y tensos conflictos. Existe una evidente desproporción entre el crecimiento aritmético de los recursos financieros, aportados especialmente por el Estado, y el crecimiento explosivo de la demanda social caracterizada por el incremento demográfico estudiantil.

Cada año los Estados latinoamericanos dedican mayor porcentaje en sus presupuestos a la Educación y, dentro de éstos, los porcentajes correspondientes a la Educación Superior significan cada vez una proporción mayor. Todo ello plantea a la Universidad Latinoamericana, más que una alternativa, un dilema difícil de resolver, porque están en juego tradiciones e intereses políticos en la base misma de las decisiones. El dilema es que, en forma indefinida, el crecimiento de la educación es explosiva a todos los niveles y también en este caso, el de Educación Superior. Pero se puede establecer para este último, sistemas diferenciales de matrícula que, manteniendo la gratuidad y la protección para los estudiantes económicamente débiles, permitan la recuperación, por lo menos parcial de los costos, trasladándolos a los jóvenes de elevados o medianos recursos económicos. En este sentido, el sistema de los créditos educativos que empieza a imponerse por su conveniencia en forma progresiva en el continente, es una fecunda alternativa ante los elevados costos de los programas de becas y ante el aumento creciente de la matrícula, determinada por el progreso del sistema educacional. Este

sistema traslada el costo de la educación de los padres, actualmente en su mayoría de bajos recursos, a los futuros graduados que al adquirir un título dan un salto ascendente en la escala socioeconómica y permite al mismo tiempo liberar cuantiosos fondos del Estado que pueden dedicarse a otros requerimientos del propio sistema de Educación Superior.

TEMA III

Principios generales del planeamiento Universitario

En este Tema la comisión llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se recomienda institucionalizar el proceso de planeamiento en los reglamentos orgánicos o estatutos de las Universidades Latinoamericanas en la medida que ello sea factible. Indicando claramente la obligación de presentar políticas de desarrollo a mediano y largo plazo, planes de operación y evaluación de los mismos, a las diferentes autoridades universitarias, a todos los niveles.
2. La Universidad enunciará explícitamente sus fines y objetivos, puestos éstos son la guía a que se deben ceñir los planificadores.
3. La Oficina de Planeamiento será permanente para lograr continuidad, contará con comisiones transitorias o con la asesoría de organismos especializados, cuando lo exija la naturaleza de los problemas.
4. La Universidad adoptará los modernos principios y técnicas de la administración, en todo aquello que sea compatible con su propia naturaleza. Se quiere significar específicamente que tendrá administración eficaz y competente, que resulte en graduados, investigaciones, y servicios de la mejor calidad, al menor costo posible, y en la óptima utilización racional de sus recursos.
5. La adecuación óptima a sus fines y objetivos requiere el empleo de los principios, técnicas y procedimientos de la planificación dentro de un enfoque prospectivo.
6. La planificación obedecerá a un proceso dinámico que incluye tres aspectos íntimamente relacionados:
 - a—Académico, esto es: docente, investigativo y de extensión.
 - b—Administrativo, que comprende: integración, racionalización, centralización, mecanización.
 - c—Físico.
7. El planeamiento universitario se realizará dentro del marco que fijan las autoridades correspondientes. En todo caso, será democráticamente concebido y consentido, abarcará integralmente todos los aspectos pertinentes de la acción universitaria y de su futuro desarrollo, y será un proceso permanente y continuo.
8. La Oficina de Planeamiento dependerá del más alto nivel de decisión de la Universidad.

9. El proceso de planificación es responsabilidad de todas las autoridades de la Universidad y en él deben intervenir ineludiblemente. La Oficina de Planificación se encargará de la redacción y propuesta de planes y alternativas posibles quedando con la responsabilidad de la evaluación de los planes aprobados. Las funciones de contraloría de ejecución serán independientes de la Oficina de Planificación.
10. La Universidad planificará su acción teniendo en cuenta el cumplimiento de sus funciones y objetivos, aun cuando no existan planes nacionales en los diversos sectores.

En el caso que existan, ya sea en forma de planes nacionales o sectoriales (formulados o implícitos), la Universidad tomará conocimiento de ellos, pues no es organismo aislado en la vida nacional.

Su integración en dichos planes implica que, en los casos que juzgue oportuno, participe en ellos.

La Universidad conservará siempre su capacidad de crítica y participará o reclamará su participación en la formulación de los planes nacionales.

En los casos pertinente formulará (a través de sus organismos especializados) las críticas, rechazos, o enmiendas de los planes nacionales, regionales o provinciales y proponer otros, a todo nivel, dentro de su competencia.

11. La planificación universitaria se realizará a nivel nacional, por medio de la coordinación de los planes de cada Universidad.
12. La planificación de cada Universidad se realizará dentro del marco del planeamiento del conjunto de la educación superior en relación con el resto del sistema educativo y con los planes globales de desarrollo.

El planeamiento de la educación superior se hará con la participación de las Universidades y sin perjuicio de la autonomía de éstas.

La experiencia latinoamericana ha demostrado la eficacia de organismos tales como Consejos de Rectores, Asociaciones de Universidades y otros similares, para los fines de cooperación interuniversitaria, por lo cual se recomienda el fortalecimiento de estos órganos o su creación en los países donde no los hayan.

13. La Universidad participará en asuntos, relacionados con enseñanza superior no universitaria, en particular asesorando a los organismos competentes.

El conjunto de conclusiones adoptadas por la comisión sintetizan en forma bastante completa los principios generales que deben orientar la planificación de la Educación Superior. Habría apenas que añadir, en nuestro criterio, los puntos siguientes:

10. Es necesario insistir en un punto que fue planteamiento común de los distintos ponentes, así como de calificados universitarios que intervinieron durante las discusiones: La necesidad de integrar el planeamiento universitario dentro de la planificación educativa en primer

término y luego considerar ésta como una de las piezas fundamentales de la planificación del desarrollo en escala regional y no sólo en escala nacional. En este sentido, consideramos que deben modificarse las conclusiones nos. 2 y 10, donde se pasó por alto este principio básico o, inclusive, se han dejado frases donde parece darse a la Universidad, por su autonomía, la decisión de tomar en cuenta o no la estrategia del desarrollo del país, trazada por los organismos competentes. La justificación de este punto de vista es obvia y está ampliamente expuesta en las ponencias respectivas: La Universidad actúa como un factor de desarrollo realizando estudios sobre la problemática nacional y regional y formando los recursos humanos de diferentes regiones, que van a ser un factor importante de dicho desarrollo, readaptándolos incesantemente a las nuevas necesidades. Por lo tanto la tarea universitaria debe adaptarse, aunque con cierta flexibilidad, a las necesidades y condiciones establecidas en los planes generales de cada nación. De otra manera, podría la Universidad estar formando recursos innecesarios o excesivos, induciendo así la proletarización profesional, dejando de producir los que el país necesita, y obligando al Estado y a la sociedad en general a obtenerlos de otras fuentes (exterior, instituciones extrauniversitarias).

11. Consideramos que a los tres aspectos fundamentales del proceso de planificación (conclusión no. 6) Académico, Administrativo y Físico, debe añadirse el aspecto económico y financiero, que difícilmente cabría en el aspecto administrativo, ya que éste se considera en la conclusión como la constancia de operar los recursos disponibles. Una vez determinadas las necesidades del desarrollo académico (becas o créditos educativos, formación de profesores, gastos docentes y de investigación) así como los de planta física y equipos, es necesario traducir dichas necesidades en cifras prospectivas que permitan estimaciones anticipadas del esfuerzo económico necesario, así como planificar las posibles acciones para la obtención de los presupuestos universitarios en un lapso determinado. La importancia de la planificación económica y financiera es tal que de ella pueden depender importantes reajustes en la planificación académica y de desarrollo físico de las Universidades.
12. Estamos completamente de acuerdo con la conclusión No. 11, en la cual se plantea la necesidad de la Planificación Universitaria a nivel nacional. Consideramos necesario añadir que ésta debería realizarse a través de la integración de todas las Universidades del país en un verdadero sistema, organizado en forma tal que preserve la parte fundamental de la autonomía de las Instituciones, aun cuando signifique forzadamente cierto traslado de la capacidad de decisión a organismos centrales, lo cual podría hacerse sin perjuicio de la autonomía, siempre que los Consejos Nacionales de Universidades estén integrados en forma democrática y representen adecuadamente la opinión de las Universidades. En este sentido, es preciso promover las gestiones necesarias para lograr el robustecimiento legal, económico y operativo de los Consejos de

Rectores, Asociaciones de Universidades o Consejos Nacionales, en forma tal que no se limiten a una coordinación normal de actividades, sino a una labor real de hacer concordar el esfuerzo universitario hacia metas definidas de interés nacional. Estos organismos deben estar dotados de un eficaz Departamento de Planificación y Evaluación que reúna y analice los datos provenientes del Sistema Universitario y tenga, incluso, capacidad para promover estudios, acordados con el consenso de las instituciones universitarias.

TEMA IV

Metodología del planeamiento Universitario

CONCLUSIONES

1. Ante la necesidad de realizar estudios completos en diversos campos del planeamiento Físico, que pueden ser ejecutados con más eficacia por un organismo especializado, se recomienda la vinculación de las Universidades de América Latina con el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina, CONESCAL.
2. Difícil resultó a la Comisión IV, arribar a recomendaciones unánimes con fundamentación técnica en cuanto al tema "Estructura de un plan de desarrollo piloto". Por la naturaleza de la metodología de planificación, por el tipo de experiencias realizadas, así como por la variedad de situaciones concretas en que se encuentran las Universidades de América Latina, no parecía disponerse de los suficientes elementos de juicio.
Crece, sin embargo, que sería de importancia para las Universidades que la UDUAL, por los medios que creyere más oportunos, elabore un diseño, lo más completo posible, de metodología del planeamiento universitario como modelo genérico. Se estima que ese documento, distribuido con profusión y antelación de tiempo entre sus Universidades miembros, fuera el documento base de trabajo para un seminario general o seminarios especiales, con participación de delegados comprometidos en tales labores de planeamiento.
3. El financiamiento de las Universidades estará asegurado por medio de leyes especiales, de tal modo que satisfagan oportuna y adecuadamente las necesidades de su desarrollo dentro del marco de su autonomía y no quede entregado a las decisiones de personas, grupos u organismos ajenos a las Universidades mismas.
13. Expresamos el acuerdo con las conclusiones que hizo la comisión con respecto a este importante Tema. En el contenido de las ponencias, en las discusiones, pudieran dar la información sistemática necesaria para determinar un esquema completo sobre la Metodología del Planeamiento para las Universidades de América Latina. Es por ello

conveniente la realización del semillero, propuesto por la Comisión, que deberá efectuarse después de un estudio completo de este aspecto que vendría a complementar el tema fundamental del Planteamiento Universitario.

Consideramos que la conclusión no. 3 de este Tema no corresponde a metodología, sino que debe ser incluida más bien al final del Tema II, donde se establecen las directrices para una Concepción Dinámica de la Universidad Latinoamericana.

COMENTARIO AL ANÁLISIS DE LAS CONCLUSIONES DE LA
I CONFERENCIA SOBRE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO,
REALIZADO POR LUIS M. PEÑALVER

Armando Labra Manjarrez *

El trabajo de Luis M. Peñalver, se puede sintetizar en dos partes: los criterios generales sobre la planeación universitaria, que forman la parte introductoria de la ponencia y las adiciones que se apuntan como complemento a las conclusiones de la Conferencia.

1.—Indudablemente, los conceptos de Peñalver vertidos en la introducción de su trabajo forman el cuerpo medular de una tesis sobre la cual sería deseable profundizar en esta reunión. Sostiene Peñalver que "...ante la demanda social cuantitativa y cualitativa, cada vez más intensas, y su relativa incapacidad, la Universidad está de nuevo en una encrucijada: o se renueva, adaptándose a esa demanda —presente y en el futuro previsible— o decae como institución fundamental del desarrollo y es substituida por otros instrumentos que la sociedad, el Estado se verían obligados a crear".

Esto obedece según el ponente, al carácter estacionario de la Universidad frente al cambio social. El esquema, todos estaremos de acuerdo, es correcto, sin embargo, cabe ir un poco más allá. Actualmente la celeridad del cambio no sólo tiende a desplazar y sustituir, sino a abandonar a la Universidad como institución: la brecha creciente entre las Universidades y la sociedad tiene como alternativa la adecuación o la desaparición de la Universidad como hoy la conocemos en América Latina.

Al presente, de las Universidades e instituciones de enseñanza superior han emanado los dirigentes que actualmente conducen a nuestros países; de ellas también han surgido los científicos latinoamericanos, empero, en medida creciente el universitario investigador, profesor o estudiante debe buscar en Universidades extranjeras lo que las nacionales no están en capacidad de ofrecer y también, en medida creciente, nuestras Universidades, diseñadas por minorías, se enfrentan a la problemática de la enseñanza superior masiva.

De la actual Universidad Latinoamericana no puede esperarse que forme, como hasta la fecha, la clase dirigente o al científico, porque es una exigencia real hacer desaparecer el carácter clasista de la enseñanza superior y porque, dado el ritmo del avance tecnológico no es previsible que en las condiciones presentes, la preparación de científicos se realice en condiciones competitivas

* *Miembro de la Comisión de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, MÉXICO.*

con los países industriales. En estas condiciones es muy limitado el papel que puede desempeñar la Universidad como agente promotor del desarrollo independiente.

Como señala Peñalver, hoy la Universidad Latinoamericana ha perdido terreno como factor de desarrollo y, para sobrevivir no sólo debe establecer el mecanismo de actualización de sus funciones, porque esto significaría educar para el presente; para sobrevivir, la Universidad deberá, además proyectarse mediante el tipo de renovación que señala el ponente: crítica y auto-crítica, abierta al cambio. Sólo debería añadirse que esta renovación deberá ser permanente, deliberada y prospectiva.

Habla Peñalver del diseño de una estrategia institucional que abarque todas las funciones universitarias dentro de un marco de planificación. Al respecto, cabe agregar que el establecimiento de un sistema de planeación a nivel institucional forzosamente deberá contemplar el avance de todas las instituciones que conforman la educación superior en el país y la región.

Ahora bien, el razonamiento "acelerado cambio social-Universidad estacionaria-necesidad de reforma y planeación" ha devenido, en gran parte, en tema de congreso y, lejos de enriquecerse con la práctica, se ha mantenido, como la propia Universidad, estacionario, marginado de su implantación pragmática. Contadas son las Universidades latinoamericanas que han emprendido el proceso de reforma y planeación. En muchos casos las Universidades son refractarias a estos procesos, como efecto de condiciones extrauniversitarias y en otros tantos, lo son a pesar de los planeamientos metodológicos expresados en reuniones como la que ahora se comenta.

Al respecto, parece que si bien existe un acuerdo tácito, a nivel de Universidades, sobre la necesidad y los instrumentos idóneos para reformar su funcionamiento, uno de los factores que frena la implementación de esa reforma es que las propias Universidades no han definido en forma coherente el papel que a su juicio les toca desempeñar frente al fenómeno del desarrollo económico y social. Por un mal entendido de sus relaciones con el Estado, las Universidades aportan muy poco al conocimiento y solución de la problemática social. En la generalidad de los casos, se concretan a lamentar la existencia de tales problemas, sin pensar que en la medida en que con sus ideas contribuyan al logro de una sociedad más rica y justa, estarán contribuyendo al logro de una sociedad más rica y justa, estarán contribuyendo a la solución de sus propios problemas y adquiriendo un prestigio del que hoy carecen, en buena parte por su alejamiento de la realidad social.

Quizás valga la pena añadir a los criterios generales de Peñalver, que reformar a la Universidad Latinoamericana no sólo es cuestión de actualización, sino de supervivencia; que esta reforma no sólo descansa en el esfuerzo interno de la Universidad y que debe ser compartido por la sociedad, sin merma de la autonomía: que en la medida en que la decisión política se postergue, la propia sociedad habrá de generar sustitutos de las funciones que deja de satisfacer la Universidad.

2. Respecto a la segunda parte de la ponencia de Peñalver, integrada por sus adiciones a las conclusiones de la I Conferencia de la UDUAL sobre planeamiento universitario, sólo cabe insistir en algunos de los puntos anali-

zados y, por otra parte, poner a consideración reflexiones sobre los comentarios que realiza el ponente.

En relación al Tema I, La Educación Universitaria y el Desarrollo, Peñalver subraya la necesidad de incorporar a los currícula, en forma horizontal, vertical o mixta, materias generales de contenido científico; activar la formación de profesores y procurar la integración cultural del estudiante. Se podría agregar que, en tanto prevalezca la estructura de profesiones especializadas, se seguirá gastando en el aula un profesional con conocimientos cada vez caducos; el cambio tecnológico reclama Universidades con una sólida preparación teórica que les permita incorporarse eficientemente al mercado de trabajo y allí asimilar el conocimiento especializado que exija su desempeño profesional.

Activar la formación de personal docente supone el empleo de mecanismos heterodoxos; el crecimiento de la matrícula demanda profesores en una proporción mayor a las posibilidades de prepararlos por las vías tradicionales. Será menester emplear el recurso más abundante y dinámico con que se cuenta: el alumno, para formar una planta de alumnos-profesor que se incorporen flexiblemente a la docencia.

Respecto a la necesidad de diversificar los niveles académicos a fin de procurar, además de egresados de las carreras tradicionales de nivel licenciatura, técnicos medios, técnicos superiores y profesionales posgraduados, no está por demás insistir en el argumento de Peñalver en el sentido de capacitar en dos o tres años al personal que realice las funciones que indebidamente desempeñan los profesionales formados en cinco o seis años. Podría pensarse en reducir el lapso dedicado a preparar profesionales, concretar los currícula a esa formación teórica sólida de que hablábamos antes y especializar al alumno en los niveles de maestría y doctorado o en el trabajo. Todo parece indicar que en nuestras Universidades masivas difícilmente podremos seguir produciendo eficientemente especialistas a los niveles de licenciatura; tendremos que preparar hombres cultos de formación interdisciplinaria en tres o cuatro años y además, abrir una gran variedad de oportunidades sub-profesionales si queremos ofrecer a la sociedad una educación superior democrática.

Parece ser adecuada la afirmación del ponente en lo que respecta a la reevaluación del concepto de autonomía de suerte que permita a las Universidades, sin deterioro de sus fueros tradicionales, ampliar sus posibilidades de coordinarse con el Estado para complementar las tareas del desarrollo. Al respecto se puede afirmar que la autonomía absoluta no está reñida con la coordinación de actividades universitarias con los demás sectores de la comunidad y, en este sentido, me permito ejemplificar con el caso de mi país, en el que la interpretación del concepto no ha impedido, por ejemplo, la realización de esfuerzos entre las Universidades del país para iniciar los trabajos de planeación, ni ha obstaculizado la comunicación con el Estado para la implantación autónoma de la reforma universitaria y la vinculación de las funciones universitarias con diversas actividades ligadas a la promoción del desarrollo.

En relación del Tema II, Directrices para una Concepción Dinámica de la Universidad en América Latina, es de fundamental importancia, como lo señala el ponente, vincular a la Universidad al desarrollo integrando unidades de consulta a los sectores público y privado. Se puede pensar, además, en el diseño de unidades de investigación y docencia localizados estratégicamente, en las que el contenido del currícula y la investigación aplicada se ligan a la problemática local de la comunidad. Al efecto, debe pensarse en que una concepción dinámica de la Universidad implica concebir modalidades fácilmente reproducibles e igualmente desechables, a fin de amalgamar la estructura universitaria a la dinámica del cambio social y económico.

Ahora bien, en lo referente a la proposición de Peñalver en cuanto al establecimiento de un sistema de crédito al estudiante como instrumento de traslación del costo de la educación universitaria del padre al egresado, cabría tomar en cuenta que en general el estudiante universitario proviene de familias de clase media y que sólo se justificaría el establecimiento de un régimen crediticio al egresado en tanto el sistema económico realmente lo absorba en condiciones diferentes y en la medida en que no sea responsabilidad del Estado proveer educación gratuita a los miembros que la comunidad. Parece ser que no compete a la Universidad establecer mecanismos de redistribución fiscal vía concesiones al estudiante pobre y gravámenes al rico; será esta una función del Estado realizada a través del sistema tributario. Sin embargo, habrá que insistir en el establecimiento del régimen legal adecuado que garantice a la Universidad pública el flujo de recursos necesarios y, por otra parte, fundamentar este régimen en la eficiencia con que la Universidad realiza su servicio a la sociedad.

Respecto a las observaciones de Peñalver sobre el Tema III, Principios Generales del Planeamiento Universitario, habría sólo que reforzar la idea de agregar a los aspectos académicos administrativos y físicos lo referente a la planeación económica y financiera. En efecto, como señala el ponente: "la importancia de la planificación económica y financiera es tal, que de ella pueden depender importantes reajustes en la planificación académica y de desarrollo físico de las universidades."

Por lo que se refiere a la recomendación de aglutinar en un esfuerzo de orden nacional el planeamiento de las Universidades, sólo desco apuntar que en México se han obtenido ya los primeros frutos de esta labor y que de las etapas de diagnóstico comienza a ser elaborado un esquema de metas para el sistema de educación superior, acordes con la tónica general de desarrollo presente y futuro del país.

El énfasis de Peñalver en su análisis del Tema IV, Metodología del Planeamiento Universitario, gira en torno a la urgencia de realizar uno o varios seminarios de nivel técnico en los que se lleve al cabo la estructuración metodológica de un modelo genérico de planeamiento universitario. La organización de estos seminarios podría ser inmediata y quizás su objetivo sea producir no uno sino varios modelos alternativos de planeación, de acuerdo con una agrupación lógica de los diversos tipos de universidades de la región.

3. Una consideración final sobre las acertadas reflexiones de Peñalver podría ser la que sigue: la decreciente participación de la Universidad Latinoamericana en el proceso de cambio social plantea, como tarea inmediata, reformar su estructura frente al peligro de su sustitución y eventual abandono por parte de la sociedad. La estrategia de dinamización, empleando como instrumento de la reforma a la planeación universitaria tendrá como gran objetivo no sólo colocar a la Universidad a la par, sino a la vanguardia del cambio social, siendo el éxito de esta empresa la justificación misma de la existencia de la institución. En la medida que no estamos preparados para asumir políticas acordes con esta meta, tendremos que aceptar con resignación que nuestras universidades se conviertan en uno más de los desechos del desarrollo.

COMENTARIO A "PONENCIA" DE LUIS MANUEL PEÑALVER,
INTITULADA "ANÁLISIS DE LAS CONCLUSIONES DE LA
I CONFERENCIA DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES
LATINOAMERICANAS SOBRE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO"

Joao David Ferreira Lima*

Deus-nos a UDUAL a honrosa incumbencia de comentador officio do tema I da VI Conferencia de Planejamento Universitario, a se realizar em Santo Domingo, no período de 17 a 22 de corrente.

Lamentavelmente este comentario se ressentirá, por certo, da exiguidade de tempo que nos foidado, pois recebemos o excelente trabalho do Luis Manuel Peñalver, ilustre Reitor de Venezuela, no día 7 de agosto, data en que embarcamos para a Rio de Janeiro, e assim vimo-nos forçados a elaborá-lo durante a nossa curtíssima estada naquela cidade de passagem, viajando para Caracas a Santo Domingo. Assim, pego escusas a este Egregio Plenario e, especialmente, ao meu ilustrato colega Luis Manuel Peñalver, que mereciam comentario, executado com vagar e cuidado, a altura de tao preciosa análise.

O preclaro relator dividiu seu trabalho em cinco capítulo, sendo o primeiro introducao, onde tece interessantes e esclarecidas consideracoes gerais sobre os temas abordados na Conferencia de Concepción, passando, em seguida, a transcricao das conclusoes a que chegou o Plenario, no exame dos trabalhos das cuatro comissoes, para, afinal, sobre cada uma delas, tecer importantes e atualísimos comentarios.

Em linhas gerais, concordamos, plenamente, comos conceitos emitidos pelo talentoso relator, todavia, nao obtante a rapidez com que fomos forçados a examinar tao erudito trabalho, nao nos podemos furtar, data venia, a tecer algumas consideracoes e apresentar algumas discordancias a respeito do mesmo, fazendo algumas sugestoes.

No Capítulo II, onde o relator trata dos prolemas atinentes a comunidade estudantil, do primario ao superior, sugerindo, afinal, solucoes para os mesmos, parece-nos que dever-se-ia acrescentar, um ítem sobre a necessidade da existencia, nas Universidades, de um orgao de "Orientacao e Assistencia ao Estudante", que o oriente, especialmente, nos seus problemas academicos e o assista nos de toda ordem, inclusive nos oriundos de situacao financeira. No Brasil, a questao o encarada com tanto cuidado e seriedade que há Universidades, como a Federal de Santa Catarina, onde a problemática ficou sob a responsabilidade de uma Sub-Reitoria de Assistencia e Orientacao ao Estudante, que atraves de orgaos especializados, controla, orienta e assiste a vida do universitario.

* *Rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.*

No Capítulo terceiro, o autor demora-se em considerações atinentes ao efectivo papel das Universidades na área da comunidade, na da região, nacional e latino americana, e lembra a criação de “code nos darem profissionais de nível medio em cursos de curta duração, para atender as prementes necessidades da região e do País. Concordamos, integralmente, com a ideia, que alias já foi motivo de amplos debates e começa a ser posta em pratica no Brasil.

Cumple assinalar que não ha necessidade de criação de novos organismos para tornar realidade a ideia, desde que a estrutura académica da Universidade seja moderna e flexível de molde a possibilitar a implantação de tais cursos.

Ainda neste capítulo, o relator traz-nos subsídios de real valor tal como verificamos na seguinte sugestão: “as Universidades Latinoamericanas devem dispensar esforço e dedicação para colaborar com a integração de América Latina. Esta colaboração pode expressar-se através da *criação de departamentos de asuntos latinoamericanos*, de bibliotecas especializadas ou de centros de informação mentidos conjuntamente como outras Universidades da área e com o desenvolvimento de cursos gerais e específicos, que serviriam para criar consciencia nos futuros dirigentes dos nossos países e, também, em preparar os especialistas que atuariam nos complexos mecanismos de integração em um futuro não muito distante”.

Focaliza, ainda, o nobre reitor Peñalver, neste capítulo, o discutido assunto da gratuidade do ensino superior, frisando que a explosão populacional estudantil cresce em razão geométrica, ao passo que os recursos canalizados para o ensino não acompanham o mesmo ritmo. Sugere solucioná-lo com a gratuidade para as classes pobres e o pagamento diferenciado para as classes media e rica. Parece-nos que a solução mais consentânea com a filosofia do ensino superior e a estudada em nosso País, qual seja a de se cobrar dos que podem, para, com a receita assim obtida criar fundos especiais que seriam inteiramente aplicados em bolsas para atendimento dos necessitados.

— 0 —

No Capítulo IV, que versa sobre “Principios Gerais de Planejamento Universitário”, a Conferencia de Concepción aprovou o seguinte item “A Planificação obedecerá a um proceso dinamico que inclui-tres aspectos intimamente relacionados.

- a. Académico, isto é: docente, investigativo e de extensão;
- b. Administrativo, que compreende: integração, racionalização, centralização o mecanização;
- c. Físico.

Aduz o relator que aos tres aspectos ha que se acrescentar mais um: o *economico e financeiro*.

Não nos parece certa a proposição, eis que o item aprovado na Conferencia diz respeito as tres áreas que, somadas num todo, nos dão a Universidade.

De conseguinte, sob tal aspecto, o sector economico e financeiro esta englobado na grande administracao universitaria, que através seus órgaos de finanzas, contabilidade, estatística, etc., e responsável pelos problemaas economicos e financeiros da Universidade.

No que diz respeito ao Conselhos de Reitores e Associações de Universidades, aos quais alude o relatório, pensamos que todos os países de América Latina deveriam cria-los, como órgãos congregadores das Universidades e entidades que a ela se assemelhem (federaciones de escolas, associações de escolas, fundações de ensino, etc.), dos seus altos ideais de ensino, pesquisa e extensão cultural, com completa autonomia e colaborando com os governos na soco dos importantes e difíceis problemas do ensino. Estes deveriam ser estudados por tais órgãos e as soluções encontradas seriam transformadas em documentos que, publicados, deveriam ser amplamente divulgados.

Estas as considerações e sugestões que, em tempo tao escasso, no foram possíveis alinhar, desataviada e rapidamente, sobre o excelente e fundamentado documento que nos foi submetido e tivemos subida honra de comentar.

TEMA II. "CAMINOS CULTURALES INMEDIATOS PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA"

Oscar J. Maggiolo*

1—Introducción

La misión asignada al autor fue inicialmente, la de preparar un resumen y comentar las distintas ponencias que sobre este tema recibiera la UDUAL con motivo de la VI Asamblea General. Por este procedimiento se hubiera conseguido un informe, que reflejaría indudablemente una opinión más general que la que resultará como consecuencia de que, al no presentarse en tiempo trabajos, haya tenido que redactar el informe sobre la base de mis opiniones personales.

Para subsanar en parte este inconveniente hemos tenido presente, en su redacción, los trabajos de reuniones internacionales que en una u otra forma hemos cooperado en realizar, reuniones que a su manera encararon aspectos íntimamente ligados con el tema propuesto. Cronológicamente citados son los siguiente: "Seminario de Política Cultural Autónoma para América Latina" realizado en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, 1968; el "Meeting of Experts on the role of Science and Technology in Economic Development" realizado por la UNESCO en París, Francia, a fines de 1968 y la "Primera Conferencia Latinoamericana sobre Plancamiento Universitario" realizada por la UDUAL en Concepción, Chile, en 1969.²

2—Breve reseña histórica sobre la integración latinoamericana

El tema de la integración latinoamericana no es nuevo.

La concepción de América Latina como un país y no como un continente, es contemporánea con el proceso de la independencia de las colonias americanas, respecto de las potencias ibéricas. Se remonta pues a 1810.

Corresponde mencionar con carácter de absoluta prioridad, el ideario bolivariano que lleva al gran venezolano a promover desde el Perú, durante los años de 1824 a 1826, el Congreso de Panamá. Congreso concebido con el propósito de realizar una reunión latinoamericana; los Estados Unidos de Norte América no debían participar en el mismo de acuerdo a las ideas bolivarianas iniciales. Esta nación junto con Inglaterra y Francia, actuarían como garantes de la independencia de la nueva gran nación, amenazada por la agresividad de la Santa Alianza.

*Rector de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

En esta época, cuando se incubaba la Doctrina Monroe, la base ideológica de la lucha por la independencia latinoamericana se podía condensar en la célebre frase de J. Artigas: "Todo es cuestión entre la libertad y el despotismo". Sin embargo, esta concepción excesivamente idealista quedaría desfigurada en los hechos, una vez que los entretelones de la diplomacia internacional de la época fueron puestos al descubierto por las investigaciones históricas recientes. En efecto, en esa época, Inglaterra, Francia, y en menor escala Estados Unidos, rivalizaban por imponer su influencia comercial en los nuevos estados emancipados o en vías de emancipación. Canning, Monroe y Adams forman una trilogía fundamental para comprender el fracaso del "Congreso de Panamá" y la división de los países latinoamericanos que ahora nos proponemos "integrar".

En la invitación al Congreso de Panamá³ (Diciembre de 1824), Bolívar proclama:

"Es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos. Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime" (...). "Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español". En esa misma época, 1823, G. Canning, Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, invitaba a Adams a efectuar una declaración que preservara la independencia latinoamericana (independencia que Inglaterra no reconocería hasta 1825) y advertía a Francia de que en su lucha contra España, no debía extenderse hasta interferir con el proceso de liberación que se iniciara en el nuevo mundo, como consecuencia de la guerra entre Napoleón y Fernando VII. El cambio de actitud de Canning, después de sus conversaciones con el príncipe de Polignac, precipita la Doctrina Monroe, que por un lado sienta el principio de la no colonización de las tierras americanas y por otro lado inicia, al nivel de la diplomacia explícita, las doctrinas de las zonas de influencia. De acuerdo a ésta todo el territorio americano, al Sur de los Estados Unidos, debe permanecer fuera de la influencia de los estados europeos, a cambio de lo cual, Estados Unidos no se inmiscuiría en los problemas del viejo continente.

Adams para defender los intereses comerciales de USA, frente a los de Inglaterra, se inclina a participar en el Congreso de Panamá de 1826, no obstante lo cual, a la postre, los Estados Unidos están ausentes de dicha reunión. Lo mismo hicieron Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata; Brasil no fue invitado. La ausencia de Estados Unidos es a su vez aprovechada por Canning para aumentar el prestigio inglés en Latinoamérica, en detrimento de USA, lo que consigue enviando como observador al Congreso de Panamá, a E. J. Dawkins. Coopera eficientemente en el éxito de la misión encomendada a éste, el hecho de que Gran Bretaña "con sus recursos comerciales y financieros y con su enorme poder marítimo, tenía más que ofrecer a los nuevos Estados".⁴ (El primer empréstito inglés a un país lati-

noamericano, el Perú, coincide con la fecha del reconocimiento de la independencia de estas naciones, 1825).

Un proceso ilustrativo y similar, del que es actor también Canning, se daba en esa misma fecha, en el extremo sur del continente, con motivo de la lucha entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y Brasil por la posesión de la "Banda Oriental" (o la "Provincia Cisplatina", hoy República Oriental del Uruguay). Esta lucha se basaba sobre todo, en conquistar la margen izquierda del Río de la Plata, pues así se dominaba el Puerto de Montevideo, el acceso al de Buenos Aires y la posibilidad de remontar los Ríos Paraná y Uruguay.

La guerra se vio afectada por el temor porteño-brasileño, a la formación de un imperio andino bajo la tutela de Bolívar; la decisión se precipita cuando Canning se resuelve aceptar la mediación que se le propone para solucionar la guerra entre Argentina, bajo fuerte influencia británica y Brasil, con tendencia a inclinarse a Estados Unidos.

En el momento en que Lord Ponsomby llega al Río de la Plata como enviado de Canning, para mediar en el conflicto argentino-brasileño (1826), no existía prácticamente intercambio comercial entre Estados Unidos y Brasil, pero cuando Lord Dubley sucede a Canning (1828) y Lord Ponsomby, deterioradas sus relaciones con Dorrego (Buenos Aires), llega a la corte brasileña como representante británico, el comercio estadounidense-brasileño era ya cuatro veces superior al mantenido con Buenos Aires, como consecuencia del tratado comercial que el encargado de negocios estadounidense en Río W. Tudor, firmó en 1828. En cambio Inglaterra dominaba el comercio con Buenos Aires y con los insurgentes orientales. Esta circunstancia sumada a la lucha del pueblo oriental, que se pronuncia categóricamente por su separación de Brasil, decide al Embajador británico a apoyar definitivamente la independencia oriental como un medio de restablecer la paz, muy necesaria al comercio inglés y garantizar a la vez el libre acceso de sus barcos a la mayor parte de la cuenca plateña.

Historias similares pueden contarse respecto a la división, que posteriormente al Congreso de Panamá, sufrieron cuatro de las naciones que allí concurrieron: México, América Central, Colombia y Perú, dividiéndose en México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

Este proceso se repite hoy al independizarse los países africanos y asiáticos.

Podemos entonces concluir que la integración o la división de las naciones nuevas no son hechos que dependan de factores únicos, como podría ser el cultural. En efecto, a este respecto, América Latina contaba con todas las facilidades de una unidad cultural (idiomática, religiosa, del derecho, de la moral, etc.), muy grande en la época de la independencia, sólo alterada por la mayor o menos preponderancia de las poblaciones indígenas respecto de las de origen europeo. No obstante ello y la gran influencia de algunos de sus más prominentes caudillos (Bolívar y Artigas son ejemplos muy claros), las maquinaciones de los fuertes intereses imperiales de la época, consagran una tajante división en diez y nueve repúblicas, cada una de las cua-

les tiene más relaciones comerciales y culturales con Europa y Estados Unidos, según los casos, que entre ellas mismas.

Esta situación es la que predomina actualmente, con la sola diferencia de que, en lo que a relaciones comerciales se refiere, las potencias europeas han sido en gran parte desplazadas, en beneficio de la influencia norteamericana. En cambio en lo cultural, el desplazamiento del ascendente europeo es más lento, debido a que las colonias de emigrantes europeos que sucesivamente han poblado las distintas regiones de América Latina, han mantenido un vínculo espiritual difícil de romper con las naciones de origen latino. El triunfo de Estados Unidos se sustenta en el siglo XIX en la fundación del Bureau Comercial de las Repúblicas Americanas (1888-89) [luego Unión Panamericana (1910) y hoy O.E.A.] (1948) y en nuestro siglo, en la destrucción de los imperios europeos como consecuencia de las dos grandes guerras de 1914-18 y 1939-45.

3—*Los obstáculos a la integración latinoamericana*

Al tratar de analizar cuales pueden ser los caminos culturales inmediatos para promover la integración latinoamericana, estos factores históricos, “extra culturales”, que hemos mencionado suscitadamente, deben estar permanentemente en nuestras mentes.

Surge como hecho evidente que la división latinoamericana no es ajena al fenómeno del imperialismo [España 1492-1810; Inglaterra, Francia, Alemania (1810-1945); Estados Unidos (1940...)], y no es por consiguiente disociable, en el momento actual, de la disyuntiva panamericanismo versus latinoamericanismo.

El panamericanismo ha efectuado una importante influencia en las tendencias políticas que dominaron en los países latinoamericanos, en todo lo que va de este siglo y la circunstancia de que las naciones latinoamericanas hayan vivido bajo la influencia permanente de éste y otros imperios comerciales, culturales muy poderosos, ha ocasionado que éstas no hayan desarrollado una estructura cultural industrial, capaz de resistir el empuje de las naciones que se gestaron, antes de que el fenómeno del imperialismo apareciera en la historia (siglo XIX). Esto ha sido factor fundamental de que en los pueblos latinoamericanos haya faltado una clase dirigente, políticamente influyente, capaz de llevarlas por un camino de auténtica exaltación nacionalista, que asegure su autarquía frente a las grandes naciones hoy llamadas desarrolladas, como pudieron hacerlo las que surgieron entre los siglos XVII y XVIII, entre ellas, los Estados Unidos de Norte América.

Esto ha provocado que Latino-América a siglo y medio largo de comenzar su proceso de independencia política, no haya superado el estado de subdesarrollo social en que vive actualmente, lo que no es otra cosa que la consecuencia inmediata de su dependencia económica, política y cultural. O sea, dicho en otros términos, a un siglo y medio de comenzar la independencia política, América Latina se ve enfrentada a la misma interrogante de 1823-26; o bien desarrollarse cada nación en forma independiente o por el contrario buscar una vía integracionista que permita aunar esfuerzos, utilizar

por sí sus abundantes recursos naturales y humanos, formar una fuerza militar suficientemente importante y autoabastecida para hacerse respetar, crear un mercado interno suficientemente poderoso para permitir el desarrollo de estructuras productivas que garanticen una economía sana, no dependiente, externamente agresiva y competitiva, como para obligar a los demás *blocks* mundiales a llegar a acuerdos que obligen al mutuo respeto.

4—*Integración latinoamericana e integración panamericana*

Entre la disyuntiva "aislacionista" y la "integracionista" creemos que la historia remota y el estudio de los aconteceres del mundo actual, llevan a concluir que se debe retomar el ideal bolivariano en su forma inicial. Las repúblicas americanas, antes colonias ibéricas, deben buscar una base que permita consolidar el poder de ese gran complejo político a través de una asamblea de plenipotenciarios, unidos ahora no sólo por el recuerdo (que ya no puede ser más que esto) de la victoria armada contra los poderes peninsulares, sino sobre todo, unidos por el recuerdo de la historia de la anarquía desquiciante en que vivieron todas ellas en el período independiente, en los siglos XIX y XX por el recuerdo de la experiencia negativa que ha constituido el panamericanismo, surgido en 1889, que ha hecho vivir a estas naciones durante tres cuartos de siglo, en la permanente esperanza de que una ayuda externa, propiciada con espíritu filantrópico por su hermana del norte, las condujera a la postre a resolver las injusticias sociales que predominan en todas ellas.

Disponemos de una experiencia fallida de integración, la panamericana; optamos por otra; la latinoamericana y esta opción debe hacerse con la conciencia de que esta integración no puede ser una versión disimulada de la anterior, sino que debe ser conceptualmente nueva, para decirlo en términos bien concretos, revolucionariamente nueva.

Un ideario debe orientar esta integración y sobre ello debemos apuntar que el ideario bolivariano, basado en los conceptos liberales surgidos de las gestas revolucionarias de la Francia de 1896 y de la de los Estados Unidos de América, no será por sí solo el que pueda servir para superar la desesperación de los 275 millones de latinoamericanos explotados, mayoritariamente hambrientos y analfabetos de hoy, no porque esos principios hayan perdido total vigencia, pues la "cuestión sigue siendo entre la libertad y el despotismo", sino porque el despotismo ha encontrado en estos ciento cincuenta años que han pasado, nuevas y modernas formas de manifestarse, más sutiles, menos brutales en apariencia, pero que conducen al mismo imperio de la injusticia social, base del descontento y la agitación que predomina en todos los pueblos latinoamericanos, al iniciarse esta década del setenta de nuestro siglo.

El latinoamericanismo como solución sustitutiva del panamericanismo, no debe ser visto como una posición antinorteamericana. El latinoamericanismo no puede ser un ideario orientado contra ningún pueblo, pues las bases humanistas de la latina revolución francesa, deben guiar nuestro pensamiento y nuestro espíritu como complemento del ideario que nos llevará a nuestra

salvación como pueblos. Se trata sólo de reconocer que el norteamericano es un socio suficientemente absorbente, como para que haya llegado la hora de la convicción de que hay que desprenderlo del sistema.

El latinoamericanismo como oposición al panamericanismo, no enfrenta pueblos contra pueblos, sino políticas contra políticas.

Esta posición política, exige un cambio revolucionario de mentalidad, cambio que demanda bases culturales distintas de las que hasta el momento han predominado en el continente.

5—Resultados del panamericanismo

En un desesperado esfuerzo para salvar el panamericanismo, R. Kennedy dijo frases que son compatibles por quienes pensamos que esa experiencia, debe ser sustituida.

En su defensa de la Alianza para el Progreso (ALPRO), empresa que dominó todos los esfuerzos del panamericanismo en la década del 60, al referirse a las raíces de esta iniciativa hoy definitivamente consagrada como un fracaso más de las que el panamericanismo nos tiene acostumbrados, expresa:

“...hay un elemento en nuestra política que debe aclararse, un hilo continuo que une todos nuestros días; el que nos asocia a las aspiraciones de los pueblos iberoamericanos por una vida mejor; por la justicia entre los hombres y las naciones, por la dignidad de la libertad y de la autosuficiencia. Estas necesidades son en parte materiales, pero, sobre todo, son exigencias del espíritu. Pero debemos tomar en cuenta que las aspiraciones del espíritu —las exigencias de justicia y la sensación de participar en la vida de la patria— son condiciones previas esenciales para el progreso material. Los desposeídos y los que carecen de tierras, no lucharán ni se sacrificarán para cultivar las que no son suyas y cuyos productos no comparten. Los padres no se sacrificarán para dar educación a sus hijos y éstos no estudiarán si las escuelas a las que concurren terminan en el tercer año y a ellos se los va a considerar mal preparados para pasar a grados superiores. Los individuos emprendedores no florecen en una sociedad cerrada, en una sociedad que reserva toda la riqueza y el poder y los privilegios para las mismas clases, las mismas familias que han detentado esa riqueza y ese poder durante los últimos 300 años.”

“Más adelante dice también: “Con demasiada frecuencia nuestro gran poder se ha usado, no para apoyar la libertad y las aspiraciones del pueblo hispanoamericano, sino para, en nombre de la estabilidad, proteger nuestros inmediatos intereses económicos.”

“Y vuelve a reiterar, pocas páginas después: “No tendría gran importancia que la economía de una nación creciera en algunos millones de dólares, si éstos no se aplican a mejorar el destino de los desposeídos y de los pobres y hambrientos. Ningún mejoramiento material aportaría dignidad a las vidas de los hombres, mientras otros hombres no los trataran con el respeto y la dignidad que se deben a los ciudadanos de un Estado justo y demo-

crático. Y no podría haber paz duradera en las Américas a menos que las relaciones entre todas las naciones americanas estuvieran fundadas en un hondo y genuino respeto a las esperanzas, a los derechos y al futuro del pueblo en cualquier parte del continente”.

Los cambios deben ser revolucionarios y esto queda reafirmado en las Conclusiones del Tema I de la Conferencia de Plancamiento Universitario² realizada en Concepción.

“2.—En lo referente al desarrollo de los países latinoamericanos existe consenso en considerar que con diferencias de grado del Norte al Sur, la tónica del mismo ha sido la dependencia económica, política, cultural, científica y tecnológica, desde el comienzo de la Colonia hasta nuestros días. Si bien esta dependencia se ha mantenido como característica de los países de la región, el centro y el modo de ella han variado con el devenir histórico de nuestros países.”

“3.—La dependencia se halla estrechamente correlacionada con el subdesarrollo continental; en la medida en que no se busquen esquemas que modifiquen la situación mencionada todo lo que puede proponerse no conducirá a otra cosa que a nuevas variantes del mismo subdesarrollo, lo cual tenderá a incrementar el abismo que ya separa a los países del continente latinoamericano de las regiones desarrolladas de Europa y de América del Norte.”

“4.—La división internacional del trabajo, en países productores de materias primas y países industriales, determinó la estructura de los países latinoamericanos hasta fechas que varían de un país a otro, pero que se ubican todas en el segundo cuarto de nuestro siglo, como consecuencia de lo cual se produce una industrialización cuya base es la sustitución de las antiguas importaciones.”

“5.—En definitiva, las distintas formas en que los países de la región han pretendido superar sus dificultades económicas, desde la simple exportación de materias primas con bajo o ningún procesamiento, pasando por la etapa de la industrialización por sustitución de importación, hasta llegar al procedimiento actualmente preconizado, de convertir a la región en un mercado único propicio para las inversiones de las grandes empresas internacionales, fueron analizadas y consideradas como no conducentes a los cambios estructurales que el continente necesita para incorporarse al proceso de un desarrollo integral que garantice una sociedad justa y libre.”

“6.—Paralelamente al proceso de dependencia económica, las metrópolis transfieren a los países subordinados sus formas de valoración, sus pautas y cánones de conductas y aspiraciones, sus patrones representativos, sus modas y costumbres. Estas pautas y patrones exógenos se manifiestan en el quehacer intelectual, en la práctica administrativa, en la configuración de los sistemas educativos, en los modelos de desarrollo que se nos proponen, en las metas sociales y humanas que intentan guiar nuestros destinos.”

En un comentario⁶ sobre los trabajos presentados al Seminario de Política Cultural Autónoma para América Latina,¹ Cora Sadosky dice que en el segundo trabajo el preparado por W. Buño, R. Laguardia y A. Rama, se plantean los graves problemas que deberán enfrentar los intelectuales latino-

americanos pues: "una política cultural autónoma es impensable sin una política y una economía nacional autónoma, sin una transformación honda de la estructura social, sin una profunda revolución de todos los órganos de la vida latinoamericana mediante la cual se obtenga la plena y siempre postegarda soberanía, encuentran difícilmente la manera de coordinar su trabajo actual, con la acción necesaria para lograr el cambio que consideran imprescindible".

"Frente a esa alternativa crucial apuntan, en el mismo seminario, posiciones distintas. En el tercer informe sobre "Política de desarrollo científico y tecnológico" preparado por el ingeniero Oscar Maggiolo, se afirma: independencia política, independencia económica, autonomía cultural, son los tres factores decisivos de la verdadera independencia de las naciones. La independencia política no es mucho más que una ilusión si no se fundamenta en una verdadera independencia económica. Ésta, a su vez es sólo posible, si existe una autonomía cultural, que a través de la producción de técnicas científicas, posibilita el uso autónomo de los recursos naturales de la nación."

"Este planteo, teóricamente consistente, choca, como se sabe, no bien se le confronta con las posibilidades económicas de los países subdesarrollados. ¿Cómo preparar las científicos y técnicos de alto nivel en forma autónoma, capaces de impulsar el uso autónomo de los recursos de cada nación de manera de poder incidir en la liberación económica y política? En el cuarto informe referido a las "Bases socio-económicas para una política cultural autónoma", el doctor Carlos Quijano declara: "...no creo en el largo plazo en una política cultural autónoma sin una política nacional autónoma; no creo en la posibilidad de esta última sin una transformación revolucionaria de las estructuras; y no creo en la transformación revolucionaria de las estructuras si no libramos el combate contra el imperialismo". Es decir, que vierte precisamente en razón de considerar las posibles bases económicas de una política cultural autónoma que, para él solamente pueden y deben ser nacionales con absoluta prescindencia de subsidios y ayudas extranjeras de cualquier índole. Su posición a este respecto está fundamentada en la consideración del carácter, los objetivos y los resultados de los convenios de desarrollo científico y cultural suscriptos por países latinoamericanos con organismos internacionales y norteamericanos."

"También opina coincidentemente con este criterio Flores de la Peña² en su trabajo escrito para la Conferencia de Concepción, al establecer que el cambio de estructuras que necesita el latinoamericanismo, debe fundarse en cuatro premisas que inspiraron a la revolución mexicana: "Los cambios más importantes de la vieja estructura se manifestaron fundamentalmente en:

a) Reforma agraria; b) La política obrerista; c) El nacionalismo en materia económica, y d) El impulso a la educación popular."

"Y no en otro sentido se pronunció O. Sunkel cuando en su trabajo enviado a la misma Conferencia, analiza el papel de las naciones centro (imperialistas) y el de las naciones periféricas (subdesarrolladas), mostrando como Latinoamérica, como conglomerado de naciones del tipo periférico ha pasado desde el papel de simple productora de materias primas, pasando por

la vía de intentar un desarrollo por sustitución de importaciones, para ubicarse ahora en el papel de región propicia a las grandes inversiones para las empresas multinacionales, que Sunkel textualmente describe así: "Si la interpretación anterior es correcta, nos encontramos en pleno proceso de incorporación a una nueva modalidad del modelo centro-periferia, del cual creíamos que la industrialización por sustitución de importaciones nos estaba liberando. Con ello vienen las consecuencias que ese modelo implica y que conocemos por larga experiencia: a) persistencia y aún agudización de nuestro carácter mono exportador (como no podemos exportar manufacturas en el esquema descrito, tendemos a expandir preferentemente el sector exportador tradicional; b) impulso dinámico de la economía proveniente del exterior; c) centros de decisión fundamentales externos en cuanto a financiamiento, políticas económicas, conocimiento científico y tecnológico, acceso a los mercados internacionales, etc.; d) tendencia persistente y cada vez más aguda al endeudamiento externo y a la desnacionalización de la industria nacional; e) amenaza de que el proceso de integración latinoamericano favorezca principalmente a la empresa multinacional, extralatinamericana y liquide definitivamente la empresa privada nacional en América Latina al crear mediante la integración de los mercados y la liberación del comercio condiciones en que la empresa nacional no sólo queda desfavorecida sino además incapacitada de obtener protección del Estado Nacional; f) ampliación acumulativa de la brecha entre nosotros y los países desarrollados; etc."

Celso Furtado ha analizado también incisivamente esta última forma de concebir el desarrollo latinoamericano por parte de los Estados Unidos de América,⁷ consistente en propiciar al máximo las inversiones privadas de los grandes capitales estadounidenses en Latinoamérica, llegando a conclusiones igualmente negativas.

6—*La integración tipo ALALC*

Fracasada la Alianza para el Progreso, la Empresa Multinacional es otra solución propuesta por el Panamericanismo. Esta solución descrita minuciosamente en la Mesa Redonda propiciada por el BID en Bogotá, en abril de 1968⁸ va en camino de ser respecto a la década del 70, lo que la ALPRO fue para la del 60. Aunque se la presente como una solución también abierta a las inversiones europeas, a la postre será para América Latina, una nueva manifestación del panamericanismo, con su secuela de fracasos, retrocesos económicos y sociales, injusticia, descontento y agitación. En definitiva un decenio más de espera.

En efecto, si el Mercado Común Europeo ha resultado la vía más fácil para que las empresas norteamericanas absorban, no sólo a las empresas industriales europeas, sino también las inversiones europeas,⁹ el Mercado Común Latinoamericano, bastante más débil desde el punto de vista financiero, y sin ninguna base científico-tecnológica-empresarial, será más fácilmente pasto de los grandes oligopolios norteamericanos. Tenemos en consecuencia que reconocer que este tipo de desarrollo, que pretende disimularse

detrás de una estructura integracionista aparentemente latinoamericana pura, como lo sería ALALC, será no otra cosa que una nueva manifestación del panamericanismo desquiciante de las sociedades latinoamericanas.

Coadyuvando a comprender esta realidad subyacente tras la ALALC, debe observarse que la palabra multinacional trata de imponerse por todos los medios de la propaganda y de los medios masivos de comunicación, conferencias, folletos, radio y televisión por los voceros aún vigentes del caduco panamericanismo.

La OEA se adapta a esta nueva ofensiva panamericanista y como la empresa industrial nacional tanto como la multinacional necesitan de la ciencia y la tecnología, crea el CECIC (Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano Cultural, rival de UNESCO en América Latina) proponiendo esquemas de ayuda para el desarrollo científico y tecnológico que permita justificar, bajo una apariencia de esfuerzo para autonomizar la cultura latinoamericana a través del "financiamiento externo", una nueva vía que condiciona las formas de desarrollo latinoamericano a los intereses del socio fuerte del panamericanismo.¹⁰

Resumiendo; a pesar de los esfuerzos que el organismo OEA y sus sostenedores realizan, es un hecho que a través de las iniciativas que surgen de él, la situación de subdesarrollo de los países latinoamericanos no se supera. Esta afirmación por largo tiempo sospechada de parcialidad política hacia los llamados partidos de izquierda, es hoy la voz común del pueblo y los gobernantes latinoamericanos, en los parlamentos, en las reuniones y conferencias internacionales.

La OEA, como consecuencia de la deformante preponderancia del imperio más grande del mundo (EE.UU.), no puede ser el camino de la liberación latinoamericana. Dentro del panamericanismo, el subdesarrollo de estas naciones no es una etapa inevitable, lógica y superable hacia el desarrollo. Por el contrario, todos los planes puestos en vigencia por esta institución han chocado con un enfrentamiento con el desarrollo de los planes individuales y comerciales de EE.UU. En estas condiciones el subdesarrollo latinoamericano tiende a convertirse en endémico, ensanchándose, año a año, la brecha que separa a las naciones latinoamericanas de las industrialmente desarrolladas y muy particularmente de su "socio" principal en el sistema panamericano, los Estados Unidos de Norte América.

La vía del panamericanismo, probada a través de 75 años de fracasos e infortunios, cierra así la puerta del desarrollo latinoamericano.

7—*Las vías de la integración latinoamericana*

Frente a esta nueva ofensiva, la respuesta debe ser, como se expresara anteriormente, latinoamericanismo puro, basado en el esfuerzo autónomo, aunque al principio parezca más lento, con la mira puesta en un año 2000 en que 600 millones de latinoamericanos deberán gozar de los instrumentos culturales, políticos, económicos y militares, que a la postre garanticen efectivamente su progreso social, no dependiente.

La vía es la indicada por Quijano,¹ se necesita disponer de una política

nacionalista (continentalista), que asegure una economía autónoma fuera de convenios, ayudas y financiamientos extracontinentales. Nosotros hemos propuesto¹ una vía similar, expresando que la verdadera independencia política está condicionada a que se disponga de una verdadera política económica no dependiente y una autonomía cultural que posibilite esta no dependencia. Y la oposición entre ambas propuestas que C.R. apunta en el comentario mencionado más arriba,⁶ no es tal, pues el proceso de la independencia en estas tres etapas no se puede representar en una cadena abierta.

En efecto, estos tres factores operan como elementos dentro de un servomecanismo realimentado en cadena cerrada, como se indica, simplificada-mente, en la figura de la página siguiente, al punto que siendo el objetivo final (salida) al progreso social del continente, el comienzo (entrada) lo constituye la voluntad de desarrollarse.

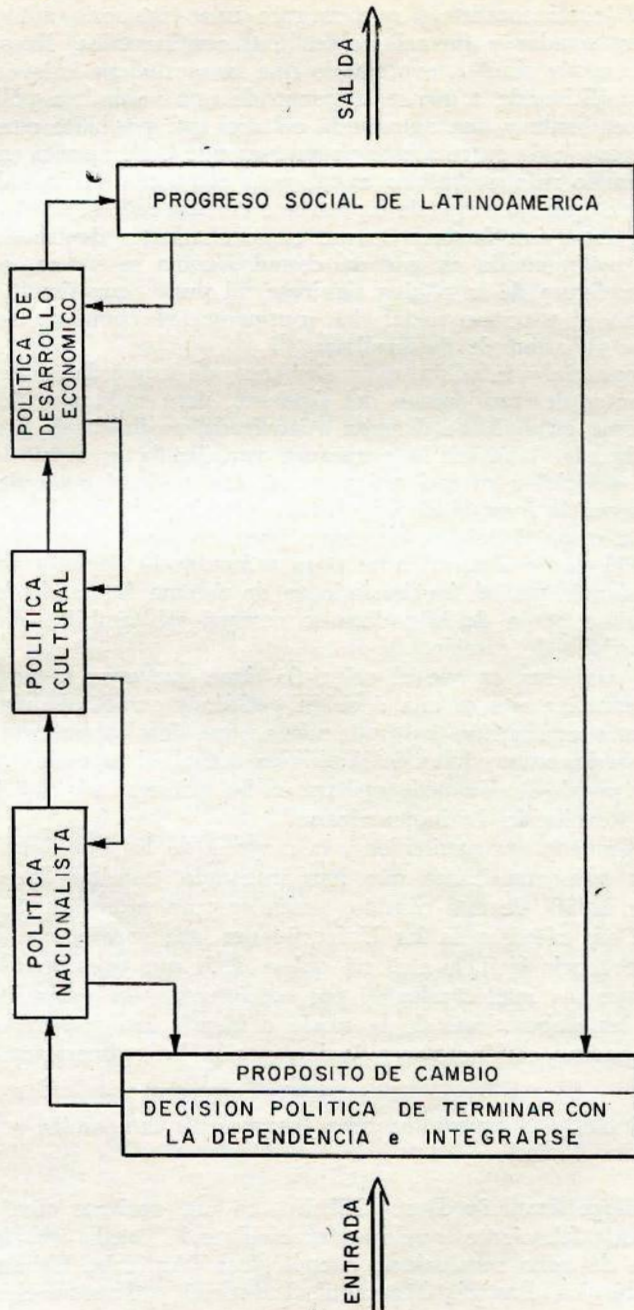
Entre la entrada y la salida, cada elemento, de izquierda a derecha, actúa como un factor desencadenante del siguiente, pero cada uno de ellos a su vez opera como estímulo de derecha a izquierda, posibilitando y dando estabilidad al sistema. Una vez la estructura estabilizada es difícil indicar cuál es el factor esencial y en qué orden opera. En realidad cualquiera de ellos si falta, provoca la inestabilidad y el complejo deja de funcionar armónicamente. En la etapa definitiva, el propio progreso social obtenido progresivamente, será el factor determinante para estimular la decisión de mantener la no dependencia por el funcionamiento de sistema integrado latinoamericano. La última etapa de la cadena se cerrará así también, directamente, sobre el propósito de cambio.

Lo que sí es cierto, es que al principio tiene que estar el propósito y la decisión de cambio; esta es una decisión política y como tal debe ser generadora de una concepción cultural nueva, que inevitablemente será (es) combatida por los sostenedores de la política actual, el llamado "status quo", que hasta el propio R. Kennedy rechaza en las primeras páginas de su "Res- puesta a la Revolución Latinoamericana".

Pero los Kennedy son asesinados y la mayoría de los intelectuales y hom- bres públicos latinoamericanos que han intentado transitar franca o tími- damente por la vía de este cambio, se encuentran proscritos de sus países separados de sus cátedras en las Universidades latinoamericanas. La vía no será en consecuencia fácil, lo cual no quiere decir que deba ser abandonada, menos aún por los intelectuales (y por consiguiente los universitarios) que deberán ser los elaboradores de la teoría o ideario latinoamericano, propo- niendo los caminos conducentes a la integración latinoamericana.

8—*Caminos culturales inmediatos para promover la integración de América Latina*

El antropólogo brasileño Darcy Ribeiro, en una reciente obra¹¹ ha mos- trado en forma fehaciente, que nuestra civilización puede ser descrita por una sucesión de ocho revoluciones tecnológicas (Agrícola, Urbana, de Re- gado, Metalúrgica, Pastoral, Mercantil, Industrial y Termonuclear) desdo-



blada en doce procesos civilizatorios que a su vez han producido diez y ocho formaciones socio-culturales.

Las revoluciones tecnológicas han sido los factores fundamentales que han permitido, o mejor aún ocasionado, que unas civilizaciones sustituyan a otras, siendo la Mercantil y la Industrial de cuño fundamentalmente europeo, la que se vive actualmente de tipo capitalista-mercantil-imperialista en algunas zonas del planeta, socialistas-revolucionaria en otras, socialista-evolucionista en las menos.

Según Darcy Ribeiro, la etapa que se abre en este último cuarto de siglo XX, debe ser la que conduzca "a integrar los pueblos de una misma civilización humana, finalmente unificada y no susceptible de calificarse como correspondiente a cualquier raza o a cualquier tradición cultural particular".

Esta concepción, de puro cuño humanista clásico, debe constituir en nuestro concepto, la guía fundamental del ideario que conduzca a la integración latinoamericana.

Cómo las Américas han transitado por este proceso civilizatorio y las causas de que sus pueblos se encuentren en la etapa actual de su existencia, es analizado en dos volúmenes simultáneamente redactados con el anterior por Darcy Ribeiro, que fijan conceptos fundamentales para ubicarnos en el punto de partida¹⁹ de nuestro propósito integracionista. Y aquí debemos decir, coincidiendo también con el autor mencionado, que es evidente que tanto el estudio de las causas de nuestro subdesarrollo, como las vías para superarlo a través de consignas que lleven a modificar nuestra base cultural, son tareas que sólo pueden ser realizadas por un equipo y no por una persona. Podría ser en nuestro concepto misión fundamental de la Unión de Universidades de América Latina, promoviendo a través de un organismo central y coordinador, los estudios que develen nuestra realidad actual y permitan fijar los derroteros del futuro continente libre del flagelo del subdesarrollo. Institutos de Estudios Latinoamericanos, actuando coordinadamente y en estrecho contacto, es la vía más práctica que podemos concebir.

Por ello lo que a continuación se dirá, no podrá ser considerado más que como una guía, destinada a fijar algunos principios muy generales de política cultural, conducente al objetivo indicado.

8.1.—Ante todo hay que fijarse metas, pues al establecerse el tema propuesto, como "camino inmediatos" para la integración, debemos decir que éstos en nuestro concepto no existen, si por inmediato se entiende hoy. Distinto es si nos proponemos una meta, veinticinco años por ejemplo, y entonces a los caminos inmediatos le damos el sentido más amplio de las vías por las que se deberá comenzar a transitar para culminar en una integración latinoamericana, espurgada de toda contaminación de panamericanismo y sus secuelas, consagrada de una verdadera justicia social independiente de las concepciones filosóficas o religiosas que cada uno tengamos, e independiente de la raza (indios o descendientes de europeos) a que pertenezca cada uno de los habitantes de los distintos pueblos de la América Latina.

No se dan en el momento las condiciones políticas para una integración

inmediata. Si pretendemos acelerar el proceso, seguramente coadyuvaremos a consagrar alguna de las distintas versiones en que el panamericanismo vigente puede transformarse. En cambio existen en el momento los elementos para plantear las bases culturales de la futura integración latinoamericana, que es lo mismo que hablar de la revolución latinoamericana.

Y en esta tarea inmediata es que deben comprometerse los intelectuales latinoamericanos y muy particularmente las Universidades latinoamericanas, unidas en una UDUAL, conceptual y agresiva en este propósito y no pasiva federación de institutos de enseñanza superior, que sin un fin definido de superación social, surgen, viven vegetan y mueren bajo los vaivenes de las exigencias del sistema instituido y probadamente fracasado.

8.2.—Un punto que debe estar en la base de todo proyecto de establecer vías culturales de desarrollo latinoamericano, es el que deriva de que como consecuencia de la alta tasa de natalidad, América Latina es un continente con predominancia de jóvenes. Sólo el Cono Sur se ubica en la escala demográfica de 20 a 30 nacimientos por cada 1,000 habitantes, pero toda la zona tropical (Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, América Central, Caribe y México) están entre los países de más alto índice de natalidad del mundo 40 0/00 ó más). En consecuencia ningún plan cultural podrá llevarse a la práctica, si no lo realizamos con los jóvenes que son la gran mayoría de la población activa del continente, y que serán los que tendrán que vivir en el mundo que ahora se planifica.

La agitación juvenil sólo será amortiguada en la medida que los "viejos" les den participación a los jóvenes para pesar en las decisiones del porvenir. Esto no quiere decir someter a la sociedad a las solas exigencias de los jóvenes (mayores de 15 años hasta los 25), sino dar oportunidad efectiva a éstos a opinar o incidir en las decisiones políticas, económicas y sociales.

América Latina tiene 48:254.000 (1969) de jóvenes en la edad comprendida entre los 15 y 24 años (17.5% del total) y 156:000.000 están comprendidos entre 5 y los 24 años (56.6% del total).

El continente está en consecuencia formado por jóvenes, luego ellos tienen derecho a opinar y muy particularmente sobre su formación intelectual, sobre los fines de la cultura y para qué la cultura. Debe en consecuencia reafirmarse el principio de la coparticipación de los jóvenes en la conducción de los institutos culturales-educacionales de tipo superior (tercer grado), de acuerdo a lo proclamado en la Reforma de Córdoba de 1918 y a lo practicado en el Uruguay desde 1908. Los países industrializados se ven agitados por reclamos similares a partir de 1968, siendo acelerado el proceso de conversión de estos institutos a admitir la participación estudiantil en las decisiones.

Toda negativa a este principio, propenderá a mantener y fomentar una agitación justificada, que en nada favorecerá el proceso de la integración latinoamericana con vistas a la justicia social.

8.3.—Hemos dicho que el continente tiene una alta tasa de crecimiento demográfico. En el momento actual, representa América Latina, el 8.0% de la población mundial, contra 6.0% de Estados Unidos y Canadá. Para el año 2000, la población latinoamericana, hoy sólo 20% superior a la de Estados Unidos y Canadá, duplicará a la de estas dos naciones (600 millones,

contra 300 millones si las tasas de crecimiento se mantiecn). Una población grande es una ventaja, si se la pone en estado de población consumidora, pero es una desventaja si vive sumida en la enfermedad, el analfabetismo y el infraconsumo. El problema demográfico es fundamental y debe ser resuelto como uno de los problemas culturales más trascendentes (principio del derecho a la vida), con criterio latinoamericano. El panamericanismo imperante, proclamado el neo-malthusianismo, presiona para reducir la población latinoamericana por los más diversos métodos de control de la natalidad. Pero no está demostrado que al continente le convenga esta política, como está fijado de quien deben ser los hijos que no tienen que nacer.

Una de las tareas fundamentales de sociólogos y economistas, junto con especialistas en producción de alimentos, es estudiar este problema con una perspectiva latinoamericana, independientemente de toda influencia extracontinental.

Es evidente que con el sistema actual de producción de alimentos, derivado de una explotación extensiva del campo (latifundio), con las técnicas actuales (aún las más modernas importadas de Europa y Estados Unidos) más el sistema de explotar la tierra para producir un beneficio del capital, el continente está condenado al hambre.¹³

Pero ni el latifundio es el único sistema de explotación agrícola-ganadera, ni las técnicas más apropiadas han sido seriamente estudiadas en el continente, ni el sistema capitalista es el único por el cual se puedan producir alimentos.

Antes de adotar la "teoría demográfica panamericana" hay que realizar investigaciones en los campos indicados y luego tomar decisiones.

En consecuencia estudiar la tecnología alimentaria en sus aspectos puramente agronómicos, como estudiar el régimen de tenencia y explotación de la tierra, tienen que tener una prioridad fundamental al desarrollar una política cultural que posibilite la integración latinoamericana.

8.4.—Cualquiera sea la política demográfica que se adopte, la población para poder integrarse al mercado consumidor, debe ser alfabeta. Todo camino cultural para la integración latinoamericana transitará por la vía de la alfabetización total. En el comienzo de la década del 70, sólo el 67% de la población de más de 15 años es alfabeta y si bien representa un aumento respecto a lo que sucedía 20 años atrás (52% en 1950), la tasa del crecimiento del alfabetismo es lenta, pudiéndose prever que de no tomarse caminos distintos, a fines de esta década todavía 30% de la población será analfabeta.

Sin embargo, en América Latina hay países que prácticamente han superado el analfabetismo (Argentina, Uruguay, Cuba); otros están en vías de superarlo, como Chile, y otros como Haití, con 20% de alfabetismo solamente, se encuentran en el comienzo de un proceso que demandaría no menos de tres cuartos de siglo para llegar a los índices de los primeramente nombrados. Todos los "decenios" de la alfabetización impulsados por los voceros del panamericanismo han sido un fiasco. El continente posee experiencia y es misión de las Universidades encarar este problema conjuntamente. Con edu-

cadres latinoamericanos es necesario crear, en el marco de la UDUAL, por ejemplo, el "Instituto Latinoamericano para la alfabetización integral" con sus diferentes sectores de acción urbana, sub-urbana, rural, niños, niños anormales y adultos.

8.5.—Deben revisarse los sistemas de enseñanza media de modo que una vez conseguida la alfabetización, los más jóvenes tengan caminos ágiles para prepararse para la vida, sea hacia las profesiones que no exigen un educación superior, sea hacia el ingreso a la enseñanza de tercer nivel (universitaria).

Actualmente se nota en la mayoría de los países latinoamericanos una fuerte tendencia a proclamar la necesidad de desarrollar precipitadamente la enseñanza vocacional de nivel medio y las carreras universitarias lo más breves posibles. Esta concepción está íntimamente ligada a la idea de que el desarrollo latinoamericano, se canalizará por las vías de las empresas multinacionales, con los centros de decisión, investigación, administración y financiación fuera del continente. En estas condiciones el continente necesita sólo cuadros de nivel medio y una enseñanza superior incipiente (nivel "bachellor") que permita detectar las grandes inteligencias para llevarlas a terminar su preparación en la metrópolis, reteniendo a aquellos que son incuestionablemente capaces.

Las vías del desarrollo integrado del continente latinoamericano, no se dan por estos derroteros. La enseñanza deberá ser permanentemente escuela crítica de concientización de la realidad latinoamericana, preparando hombres mentalmente aptos para resolver los problemas de la sociedad en que han nacido. Sin "chauvinismos" debe exaltarse el sentido de lo nacional, los valores propios de la cultura autóctona, la afición a asimilar lo que debe venir a través de fronteras y la disposición a resolver por sí mismo lo que no está resuelto, aplicando las recetas foráneas. El cobre, el petróleo, la lana o las carnes, somos capaces de explotarnos, manufacturarlas y comercializarlas nosotros mismos; hay que mostrar que en América Latina también se puede pensar y que lo bueno, no viene sólo por la vía de la importación, sean maquinarias o ideologías.

Las ventajas de la cultura, los descubrimientos de la ciencia, los triunfos de la tecnología deben enseñarse haciendo vivir al joven el proceso del pensamiento creador. Al contrario de esto, hoy día, en casi todos los países de América Latina, la ciencia se enseña librescamente, sin vivencia del hecho descubrimiento. El joven se educa en la creencia de que "estas cosas sólo se pueden hacer en los países industriales". Aquí no tiene sentido preocuparse por estos problemas "pues nos quedan grandes".

8.6.—La Universidad tiene una especial responsabilidad en la formación de la conciencia integracionista, que como hemos dicho antes, no es otra cosa que la revolución latinoamericana.

La Universidad debe ser crítica en su encare de los problemas de la sociedad latinoamericana.

Creemos que, en conjunto, los puntos que se aprobaron en las conclusiones de la Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario en Concepción, Tema I capítulo c y todo el tema II pueden considerarse como

las bases doctrinarias de la Universidad Latinoamericana. Para facilitar la aplicación de estos principios y precaverse de la acción destructura que puede llegar por otras vías de asesoramiento externo, creemos que UDUAL debería crear un cuerpo asesor de planeamiento universitario de cuño netamente latinoamericano, para el asesoramiento de sus instituciones miembros. Los principios universales de la institución universitaria en constante evolución, conjugados con las demandas del continente, serían aplicados a través de este instituto en cada región, garantizando que la estructura universitaria que se cree en cada zona, responda a las necesidades de justicia social y progreso económico de sus habitantes.

Un punto de especial importancia es el que se refiere a la incorporación de la ciencia y la tecnología a la cultura latinoamericana. Cuando decimos incorporar la ciencia y la tecnología a la cultura, queremos decir que especialmente en la educación universitaria debe darse particular atención a formar hombres capaces de usar sin tutorías, es decir autónomamente, el método científico y sus aplicaciones a la resolución de los problemas de la producción (agricultura, minería, industria) y comercialización de lo producido.

La sociedad está basada en la producción. Los artículos de consumo, la manufactura de las materias primas del continente, deberán hacerse con los conocimientos que proporciona la ciencia y la técnica actual, amoldada a las necesidades económicas y sociales de cada región, para el beneficio primordial de los habitantes de la América Latina. Esto no será posible realizarlo si se dispone desde ya de gente entrenada en el uso del método científico, capaz de absorber o transferir el conocimiento y la tecnología extranjera, adaptándola, de modo de poder competir con los productos elaborados en los grandes imperios industriales del momento.

Es un grave error pensar que esta tarea es, en el momento actual, secundaria frente a la tarea de orden político dirigida a crear la decisión del cambio, la decisión de integrar a Latinoamérica en un continente distinto al que nos ha dado el panamericanismo. La decisión política no podrá sustentarse sin una capacidad para construir una economía competitiva y una fuerza militar suficiente para defender esta economía. La formación de científicos es una tarea fundamental en toda política cultural destinada a conseguir una vía cierta para la integración latinoamericana.

Sobre este particular no tenemos más que repetir con variantes de redacción, lo que expresáramos en "Hacia una política cultural autónoma para América Latina", sobre "Política en materia de investigación científica y tecnológica":

8.6.1.—Así como se recomienda crear el mínimo número posible de Universidades con objeto de no dispersar recursos humanos por cierto muy escasos en el campo de la investigación científica, también se entiende que las Universidades deben tratar de no dispersar sus propios recursos, concentrando en institutos centralizados, las ciencias básicas, tanto en su aspecto de enseñanza como en el de investigación.

8.6.2.—El principal papel de la cooperación internacional deberá desempeñarse en la formación de personas, por la vía de que centros prestigiosos

en el campo de la investigación científica pura y aplicada extracontinentales, reciban por periodos de uno a tres años, jóvenes nativos del continente, con el fin de capacitarse en la técnica de la investigación científica al nivel de Ph.D.

La formación de estos jóvenes al nivel adecuado y en la cantidad suficiente, debe tener prioridad absoluta en las primeras etapas, en todo plan de formación de una política científica.

8.6.3.—Es inevitable que una cierta proporción de estos jóvenes así formados, posiblemente algunos de los de más alta capacidad, emigren hacia países más avanzados, especialmente a los Estados Unidos, como consecuencia de las mayores oportunidades de trabajo y más elevadas remuneraciones que allí se obtienen. Ello no debe ser motivo, como ciertos sectores de la izquierda latinoamericana pretenden inferir, para desinteresarse en la formación de investigadores. Por el contrario el hecho es normal y se da no sólo en los países subdesarrollados, sino también en los que tienen alto grado de desarrollo; en ellos la emigración de científicos y técnicos hacia los Estados Unidos, es un problema que por su entidad, preocupa a las autoridades. Además, el fenómeno no se da sólo en el sector de los investigadores, sino que la tendencia a la emigración hacia los países de más elevado desarrollo, es general en todas las profesiones.

8.6.4.—El proceso de formación de jóvenes investigadores debe ser planificado de modo que ellos sean adecuadamente aprovechados.

Para ello es necesario contemplar que las personas que han adquirido capacitación en el método científico tengan lugar de trabajo en su país de origen con remuneración adecuada, en condiciones de dedicación total a la tarea de investigación, con colaboradores que hagan posible formar con el tiempo, un equipo de investigación en el campo particular considerado.

Como medida complementaria debe garantizarse a estos investigadores disponer de equipo y material de investigación adecuada.

Como última etapa deben construirse edificios aptos para desarrollar la tarea de investigación y formación de investigadores.

En este orden debe planificarse el desarrollo de la investigación científica en América Latina.

Es corriente que el proceso elegido sea el inverso, comenzándose por construir lujosos edificios, con poco equipo para investigación y prácticamente ninguna persona trabajando en ellos.

Ejemplos pueden encontrarse en muchos países latinoamericanos de lujosas Ciudades Universitarias en las cuales por falta de material humano y equipo científico, no se desarrolla ninguna tarea efectiva de investigación.

8.6.5.—En toda formulación de política científica, uno de los problemas que debe contemplarse es el de restringir al comienzo del plan, el número de Centros Científicos y Universitarios, con objeto de concentrar los valores que se van formando en el menor número posible de sitios.

Esto permitiría subsanar, en un continente en que las distancias y la dificultad de medios de comunicación constituyen una verdadera barrera para el progreso de todos los campos, un inconveniente que en el campo científico se pone de manifiesto desde la Colonia.

Pensamos que en materia de Universidades no es aconsejable pasar de la relación de un centro universitario por cada millón o millón y medio de habitantes alfabetos, debiéndose resolver el problema de proporcionar facilidades para tener educación superior a la mayor cantidad de jóvenes, independientemente del lugar de residencia de sus familiares, organizando en los centros universitarios que se mantengan, buenas y eficientes obras de bienestar estudiantil, con facilidades de residencia, comedor, lugares de estudio, expansión, deportes y subsidios de estudio, etc.

8.6.6.—Esta tendencia a la multiplicación universitaria se viene cumpliendo con el apoyo de los organismos internacionales dependientes de Naciones Unidas, los que proporcionan recursos para costosas instalaciones en lugares inverosímiles por su aislación geográfica, alejados de todo centro importante de población, pudiéndose asegurar desde el momento de la formulación del programa, que no sería posible mantenerlo, a un nivel científico adecuado, por carecerse de recursos humanos y por falta de incentivos de atracción.

Sería en consecuencia aconsejable que estos organismos, antes de decidir la ayuda para crear nuevos centros universitarios y de investigación científica, estudien detalladamente la viabilidad del proyecto al nivel requerido, proponiendo en caso contrario, proporcionar esa ayuda para fortalecer centros ya existentes con un nivel y grado de desarrollo apropiados.

8.6.7.—En cuanto a la formación de centros multinacionales, se considera que los mismos son aconsejables y pueden representar una solución acertada para resolver el inconveniente de la falta de personal capacitado y escasez de recursos económicos. No obstante ello, independientemente de que se considere conveniente toda idea de integración, se piensa que por el momento, dificultades de carácter político, hacen casi imposible pensar seriamente en este tipo de soluciones, salvo para algunos pocos centros muy especializados y muy costosos.

La inestabilidad política de la mayoría de las naciones latinoamericanas, aparece que estas naciones estén frecuentemente gobernadas por dictaduras de tipo militar, que dificultan la continuidad de las relaciones y el mantenimiento de planes internacionales, especialmente en el campo de la cultura y en el de las relaciones inter-universitarias.

8.6.8.—En ese sentido debe verse con gran recelo los planes de creación de centros multinacionales emergentes de la Declaración de los Presidentes de América realizada en Punta del Este en abril de 1967 y que actualmente pretende llevar a la práctica la OEA. Poner el desarrollo científico de Latinoamérica en manos de un organismo donde la influencia de los Estados Unidos es desmedida, es a no dudarlo, una decisión contraria a la posibilidad de consagrar efectivamente el desarrollo científico y técnico que el continente requiere, debido a la política que el gobierno de los Estados Unidos considera la más apropiada para el desarrollo de los países de la región, basado en la inversión privada de las grandes empresas norteamericanas.

Como los organismos multinacionales propuestos por la OEA serán financiados con recursos propios de las repúblicas latinoamericanas, sin aporte sustancial de los Estados Unidos, no surge cual podría ser la ventaja de

adoptar una política de tal naturaleza, y por el contrario se han puesto en evidencia, inconvenientes insuperables.

Por este camino podría intentarse una integración de esfuerzos en el campo científico y técnico distraendo los recursos que las naciones latinoamericanas pueden destinar al desarrollo de centros puramente nacionales. Al mismo tiempo, como las relaciones internacionales son difíciles entre las naciones del continente como consecuencia de las realidades políticas que se han mencionado, la subsistencia de estos centros, especialmente su administración y dirección, quedará cada vez más en el ámbito del organismo internacional OEA, por ser el único con continuidad de existencia como para salvar las convulsiones provocados por los continuos golpes militares que se producen en los gobiernos de los países, o tenderán poco a poco, como ya ha sucedido en varios casos en que esta experiencia se ha realizado, a favorecer solamente al país sede.

8.6.9.—El continente latinoamericano, con sus 275 millones de habitantes, tiene un potencial humano comparable al de las regiones más importantes del mundo. Del mismo orden que el de la URSS, es ligeramente superior al de los Estados Unidos de Norte América y francamente más elevado que el del MCE y AELI.

Sin embargo, su proceso de puesta en valor es totalmente deficitario lo que debe considerarse un serio obstáculo a todo plan coherente para el desarrollo de la investigación científica.

Esta circunstancia exige una planificación educacional más cuidadosa que la que se da en los países más desarrollados si se desea obtener resultados positivos en plazos más o menos inmediatos.

La ausencia de planes, que es la característica imperante, llevará inevitablemente a agudizar las carencias actuales, manteniendo a la región indefinidamente en la situación de dependencia científica y tecnológica existente en la actualidad.

El panamericanismo debe estar ausente de esta planificación aún cuando parezca que en el fondo se habla el mismo idioma, como surge por ejemplo en el informe de la Misión Rockefeller.¹⁴

9.—Conclusiones.

Si el continente latinoamericano desea superar su situación de subdesarrollo y sus escuelas, la miseria, la enfermedad, el analfabetismo y la dependencia, deberá buscar vías de integración que sean totalmente diferentes a las que nos ha "proporcionado" el panamericanismo iniciado en 1888-89.

Las vías de la integración no son sólo culturales, sino que tienen importancia fundamental, en un pie de igualdad con aquellas, las políticas y las económicas. La realidad que se vive en materia política y económica hacen imposible, en lo inmediato, una auténtica integración latinoamericana, que no sea una versión disimulada del panamericanismo.

La integración se obtendrá a partir de una decisión política, que es necesario instrumentar a nivel continental, sobre bases culturales e ideológicas distintas a las que se viven actualmente.

Los caminos culturales para posibilitar en lo mediato (25 a 30 años) una auténtica integración latinoamericana, es la tarea fundamental de la intelectualidad y el pueblo latinoamericano y por consiguiente de las Universidades continentales.

Estos caminos no serán fáciles de transitar, pero deberán tener muy especialmente en cuenta para su confección, la importancia relativa que la juventud (15 a 25 años de edad) debe tener como único medio de aliviar la tensión que hoy se vive. Deben proponerse la alfabetización total y la integración del total de la población al sector de consumidores; se debe trazar una política demográfica propia, independiente del neomalthusianismo panamericanista, lo que es tarea de los científicos de las ramas de las ciencias humanas más importantes (antropología, sociólogos, demógrafos, economistas e historiadores) tarea que debe realizarse como un esfuerzo autónomo financiado con recursos propios de la región.

La Ciencia y la Tecnología, es decir, la capacidad para dominar el método científico, deben ser metas culturales inmediatas por medio de las cuales sea posible transferir horizontalmente el estado actual de éstas en el exterior, adaptándolas a las realidades regionales, para posibilitar un equipo de hombres capaces de construir un auténtico mercado, con capacidad para explotar los recursos naturales (agro-minería-industria) independientemente de tutorías extrañas.

En todos los casos deben preservarse y exaltarse los valores auténticos de las culturas regionales, defendiendo "la forma de vida latinoamericana" contra los intentos de forzarla a amoldarse a posturas extrañas, aunque legítimas para los pueblos que se han desarrollado dentro de esas culturas, pero que a nosotros nos son ajenas.

COMENTARIO AL TEMA "CAMINOS CULTURALES INMEDIATOS
PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA"

Dr. José María Méndez *

Señores:

El trabajo del magnífico Rector del Perú, Oscar J. Maggiolo, rico en datos históricos, revela y revive el ideal de Bolívar cuyo intento más alto fue el frustrado Congreso de Panamá, a cada cuales son los factores que se han conjugados para producir y mantener el estado de subdesarrollo de los países de latinoamérica, pero lo que es más importante, señala procedimientos precisos para que latinoamérica salga de esa situación, dramática, que en estos momentos es aún mayor por la nueva conciencia adquirida por estos pueblos, por el descontento y el deseo de cambios que desespera a la juventud actual y por los métodos torpes y brutales de la mayoría de gobiernos latinoamericanos para callar la voz de rebeldía juvenil e impedir toda transformación, debemos meditar sobre esos procedimientos y luchar con el fervor que nace del convencimiento de que latinoamérica debe procurar su independencia económica, política y cultural porque se tomen acciones concretas por la UDUAL para ponerlas en prácticas.

Que de otra manera el valioso trabajo de Maggiolo, puede quedarse en una disertación más, que fugazmente cautivó nuestra atención y fugazmente olvidamos.

Como se señala en el trabajo hay metas concretas que podrían ser todo un plan de trabajo que saliera de esta reunión de la UDUAL.

Primero: Debemos proceder a la creación de Institutos de Estudios Latinoamericanos, coordinados por un organismo central de la UDUAL.

Segundo: Debemos defender el derecho de participación de la juventud, en la lucha por los cambios. A este respecto quiero decir que las Universidades poco han hecho por justificar esa intervención y ante la respuesta que han dado los gobiernos reaccionarios, escarcelamientos, golpizas y muertes de estudiantes, las Universidades o no han dicho nada o han protestado en cada caso según las circunstancias, sin organizar una campaña nacional, más bien continental, para justificar el derecho de protesta y de participación de la juventud, el derecho que tienen los jóvenes a criticar la estructura actual, a manifestar su disconformidad y el deber que tienen los gobiernos y los pueblos de escucharlos y de darle participación en la búsqueda

* Rector de la Universidad de El Salvador, San Salvador, C. A.

de soluciones sociales; soluciones en que ellos serán los principales afectados, porque de ellos es el porvenir.

Tercero: Labor de alfabetización: las universidades de latinoamérica casi ven con indiferencia ese problema, o por lo menos con la misma indiferencia con que la ven la mayoría de los gobiernos en sus países y es indudable que las universidades tienen la obligación de actuar planificadamente y tienen recursos, sobre todo recursos humanos, para contribuir al rescate de la gran masa analfabeta latinoamericana.

Cuarto: Revisar los programas de educación media, la revisión debe conducir, como apunta el ilustre Rector Uruguayo, a convertir el nivel de enseñanza, en una estructura tal que habilite al joven para ganarse la vida adquiera o no título profesional.

La creación de un grupo asesor de planeamiento universitario de características típicamente latinoamericanas. Este grupo asesor debe ser creado, a la mayor brevedad posible, con funciones que lo vuelvan efectivo y dinámico y permitan la evaluación de las condiciones individuales de cada Universidad.

Incorporar a la cultura latinoamericana la Ciencia Moderna y la Tecnología, el ideal no es incorporarlos como suma de conocimientos, sino como quehacer personal y práctico que determine la creación de hombres útiles, en el amplio sentido de la palabra, y nos transforme de pueblos mancos que somos ahora, en pueblos capaces de valernos por nuestros propios medios.

Utilización racional de los recursos económicos: Ciertamente es que las universidades deben usar un sistema más adecuado para una eficaz y racional utilización de sus recursos; pero cierto también que deben organizar toda una campaña que mueva al sector gubernamental al convencimiento del costo real de los estudios universitarios y la necesidad urgente de hacer cada vez inversiones mayores en ese rublo por la naturaleza altamente productiva de la inversión en la educación.

No he pretendido aquí hacer un estudio crítico de las exposiciones y conclusiones del trabajo que comento, ni hacerle añadidos.

Simplemente he querido presentar las conclusiones a mi juicio más importantes, para pedir a esta Asamblea se tomen medidas inmediatas, directas y precisas para empezar a luchar por la integración cultural latinoamericana.

COMENTARIO AL TEMA II: "CAMINOS CULTURALES
INMEDIATOS PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE
AMÉRICA LATINA"

*Arturo Granillo **

El desarrollo de los pueblos es la constante preocupación que acucia la mente de los hombres que, por circunstancias y factores de cualquier índole o naturaleza, están llamados a señalar rumbos, elaborar pautas e imponer criterios.

Para los propios países a los que puede conceptuarse desarrollados, países de alta industrialización, el mantener su "status" internacional les exige preocuparse del proceso integracionista, ya que, por fuertes que se sintieran no lo serían nunca en la medida suficiente para resguardarse de los embates de poderosos bloques políticos, militares y económicos. Pero, mientras en la integración que éstos necesitan, el factor económico, como bien se ha dicho en repetidas ocasiones, es básico y determinante en la consolidación y mayor fortalecimiento de ese desarrollo ya logrado, en cambio, en los países en vías de desarrollo, la integración es condición "sine qua nom" para que él sea alcanzado.

Lo cierto es que integración y desarrollo implican conceptos íntima e indisolublemente unidos, ya sea para la consolidación y expansión del segundo, o bien, como acontece en Latino América, para su ansiada consecución.

En definitiva: el desarrollo de los pueblos se consigue, se mantiene y se acrecienta fundamentalmente por la integración, y de suyo va dicho que ella nunca es un fin en sí misma, sino un medio, y quizás el único, para alcanzar la ansiada y verdadera meta de los pueblos, es decir, su pleno y cabal desenvolvimiento.

La idea de la integración, como es de todos sabido, no es nueva en la historia de los países de Latino América. Estaba ya en la mente de los próceres que forjaron la independencia de las naciones del Nuevo Mundo, y aparece siempre ella, superando nacionalismos cerrados y egoístas, en la palabra y pensamiento de los prohombres que bregaron por el engrandecimiento de los nacientes Estados. Pero si bien esta idea integracionista tiene ya el sustento y jerarquía que proporcionan el paso de los años y el apoyo de generaciones que se suceden, lo cierto es que sólo a partir de la terminación de la Segunda Conflagración Mundial adquiere vigor inusitado, características hasta entonces no conocidas y, sobre todo, condiciones de viabilidad. Se pasa del terreno de lo que en verdad vive en la nívea belleza de un puro lirismo, a la materialización y concreción de auténticas realidades,

* *Vicerrector académico de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.*

o, por lo menos, para ser más objetivos y no dejarnos arrastrar por un inmotivado optimismo, se empieza con la ardua labor de transformar en hechos tangibles lo que hasta ese momento sólo eran impalpables fórmulas, inflamadas declaraciones, nobles anhelos aspiraciones sublimes. América, sobre todo América Latina, se ve enfrentada a la dramática realidad de los problemas que hacen a la economía de sus pueblos; problemas que golpean implacables en lo social, en lo político, en lo cultural. Hay una profunda desazón y desconcierto, y una angustia que oprime y asfixia; y lo tremendo de todo ello es que, llegados al cuarto de siglo de finalizada la Segunda Guerra Mundial, no obstante cuantas decisiones, resoluciones y declaraciones se han proclamado en trascendentales documentos interamericanos, los estudios de la O.E.A., del B.I.D., de la C.P.A.L. y de otros organismos de elevada jerarquía, señalan que poco se ha avanzado en lo atinente a la integración y que, por consiguiente, estamos aún a demasiada distancia de esa especie de tierra prometida que es el desarrollo cabal de estos pueblos de América Latina.

La Conferencia en Bogotá de 1948; el Acta de Bogotá de 1960; la Declaración de los Pueblos de América y la Carta de Punta del Este de 1961; la Carta de Alta Gracia de 1964; el Acta Económica y Social de Río de Janeiro de 1965; el Protocolo de Buenos Aires, la Declaración de los Presidentes de América en Punta del Este, el Plan de Acción de Viña del Mar y la Carta del Tequendama, todos de 1967; la Declaración de Santo Domingo, de 1968; las tres Reuniones de Decanos de Facultades de Derecho con Miembros del Comité Jurídico Interamericano de la O.E.A., realizadas en Río de Janeiro de 1967 a 1969; etc., etc.; todos estos importantes eventos de resonancia internacional, con el esfuerzo que significan, dan un balance no ciertamente alentador, en cuanto a pesar de ello el proceso de desarrollo latinoamericano no se desenvuelve y amplifica con la celeridad y estabilidad que se espera. Hay una insuficiencia de dinamismo que determina realidades lamentables. Si comparamos el ingreso medio por habitante producido en los Estados Unidos de Norte América o en Europa, con el alcanzado en los países de Latino América, comprobamos que mientras allá se avanzó en cinco, nosotros lo hicimos en uno. A los veinte años de terminada la Segunda Guerra Mundial, ese ingreso medio apenas se ha elevado de 280 a 430 dólares por habitante, es decir, la quinta parte de lo acaecido en Europa y Norte América.

¿Qué es lo que sucede en Latino América, entonces? La integración, bien se sabe, es el camino que conduce al desarrollo, y de integración se ha hablado, se han hecho declaraciones y se ha decidido en congresos y eventos de diversa índole en el alto nivel internacional; pero, poco se ha logrado. Nos atrevemos a sostener, convencidos por la crudeza de lo objetivo, que sin olvidarse jamás que la integración tiene un carácter pluridimensional, ya que abraza al hombre considerándolo cabalmente, no sólo en lo económico, sino también en lo social, político, racial, cultural, etc.; sin olvidar este carácter, repito, quizás se haya puesto demasiado la tónica en lo económico, restando jerarquía a esas otras dimensiones de tanta importancia y peso.

Es cierto que lo económico es acuciante, que urge solucionar, y hasta pareciera que de su acertado desenlace fluirían como un proceso lógico, inexorable, las fórmulas felices salvadoras de los pueblos de sus conflictos de toda otra índole; pero nos atrevemos a decir que en alguna y no escasa medida, se ha marginado la integración cultural, que quizás sea, de las diferentes dimensiones de la problemática integracionista, la que va más a su esencia. Se ha pensado siempre que la integración económica es presupuesto de la cultural, cuando en verdad más bien debieran invertirse los términos.

“Considerando la urgencia del desarrollo integral del hombre y de todos los hombres de la gran comunidad latinoamericana, los esfuerzos educativos adolecen de serias deficiencias e inadecuaciones” se lee en las conclusiones a que se arribó en Medellín en la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, y ello es debido a que —se agrega—, “desde el punto de vista social, los sistemas educativos están orientados al mantenimiento de las estructuras imperantes, más que a su transformación”; estructuras saturadas de un lacerante egoísmo que se traduce en servidumbres políticas, económicas, culturales y de toda índole.

Únicamente la educación liberadora salvará al hombre de su condición de siervo, dentro de un sistema político social que sólo con fórmulas huera se presenta como respetuoso de los derechos inherentes a la persona humana. De nada vale que las cartas fundamentales y las declaraciones multinacionales proclamen a son de trompeta, que la dignidad de los ciudadanos y sus libertades inalienables, y sus derechos anteriores y superiores al Estado, se encuentran a buen resguardo; de nada vale todo ello, si por deficiencia de las estructuras, armadas por el egoísmo de grupos minoritarios, se ven masas enormes de seres, hermanos nuestros, desplazados del sitio que como tales pertenece, detenidos por barreras insuperables para acceder a los lugares a donde sólo unos cuantos privilegiados pueden llegar.

En la XI Reunión de la Asamblea de Gobernadores del B.I.D., realizada recientemente —en abril del año en curso— en Punta del Este, con satisfacción se han oído conceptos que harían presumir alguna perspectiva favorable para este enfoque que, a nuestro entender, debe imprimirse al proceso de integración en Latino América. En el informe leído durante sus sesiones por el Sr. James A. Lynn, Subgerente de Análisis de Proyectos del Banco, se dijo estar ya previsto que la acción de la entidad “será especialmente útil apoyando la creación y mejoramiento de los mecanismos de soporte educativo; instituciones de planificación y de estudios de recursos humanos, fabricación de material de enseñanza moderno, producción de libros de texto y de consulta baratos, equipo de enseñanza y ampliación de crédito educativo”, y que “se vislumbra —empleo palabras textuales— posibilidades importantes para el Banco en los procesos de integración y racionalización de los sistemas universitarios, tanto a nivel nacional como regional...”, para concluir afirmando que “será necesario ampliar la ayuda que ya ha venido ofreciendo para la creación de centros de formación post-graduada, destinados a producir los profesores e investigadores que requerirán los nuevos sistemas...”

Por su parte, el Jefe de la Sección de Educación de la División de Análisis de Proyectos Sociales del B.I.D., don Ismael Escobar, expresó en el informe leído en el precitado Congreso, que "corresponde consignar... un aspecto interesante del esfuerzo realizado en beneficio de una mejor reubicación de recursos para el sector educación", y que se advierte "una evidente predilección por las inversiones educativas en todos aquellos programas que se financian con la participación del B.I.D. "El futuro (termina el informe) estará en aplicar nuestros conocimientos a un sistema de educación que permita a la sociedad tener a su alcance la información necesaria para determinar por sí misma sus definiciones valorativas y buscarlas con la máxima capacidad y esfuerzo".

El tema N° 2 elegido para ser tratado en esta VI Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina, concierne a los "Caminos Culturales inmediatos para promover la integración de América Latina". Consideramos, señores asambleístas, que ya su sola elección significa asignar a la integración cultural la importancia y jerarquía que le corresponde en el fenómeno pluridimensional integracionista, y que implica reconocerle derecho de prioridad. "Caminos inmediatos" se ha dicho, y se ha dicho bien, porque si algo urge es adoptar medidas o recomendar decisiones que sean principio de ejecución de lo que ya se proclamó con énfasis en la Carta de Punta del Este firmada en 1967 por los Presidentes de las Repúblicas Americanas. Casi todo el extenso capítulo V de ella se refiere al desarrollo educacional, científico y tecnológico, y se inicia con la afirmación de que "la educación constituye un campo de alta prioridad en la política del desarrollo integral de las Naciones Latinoamericanas", para reconocer en seguida que es necesario aumentar la eficacia de los esfuerzos nacionales destinados a la educación; ajustar más adecuadamente los sistemas educativos a las exigencias del desarrollo económico, social y cultural, y que finalmente, la cooperación internacional en materia educativa sea impulsada notablemente conforme con las nuevas normas de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Como correspondiendo a este llamado de los Presidentes, el Secretario Gral. de la OEA, Dr. Galo Plaza, en muy reciente discurso pronunciado al inaugurar en Lima el último de los cinco seminarios realizados por los cinco países miembros del Pacto Andino, es decir, del Acuerdo de Cartagena suscripto en Bogotá en Mayo de 1969, después de señalar que la integración no debe reducirse a aspectos meramente comerciales, ni detenerse en la consideración de lo exclusivamente económico, afirmó que ella, "para ser verdaderamente efectiva, debe incluir los aspectos sociales, educativos y culturales", y después de puntualizar la necesidad de la aceleración del proceso, ofreció la colaboración de la entidad entregada a su conducción, a través de sus programas multinacionales en educación, ciencia y cultura para proporcionar la cooperación técnica que requieran los organismos operativos de la integración.

Son pues, varios los caminos que deben recorrer los pueblos de América Latina para alcanzar su pleno desarrollo. Desde luego, todos de integración. Nos interesa a nosotros señalar los culturales, a los que, repetimos, asigna-

mos una importancia y una prioridad que quizás no haya merecido ser así considerada, si no en las declaraciones, por lo menos en los hechos y concreciones. Además, como lo señala el tema elegido para esta disertación, hay caminos inmediatos, o, si se quiere, medidas que deben ponerse en movimiento y realización cuanto antes, para que el proceso de desarrollo no continúe con la lentitud y apatía que veinte años de vida ponen de manifiesto, y que ya denunciaban organismos como la OEA, el CEPAL y el BID.

Esas medidas urgentes podrían referirse a la adopción de una política que tuviera por fin conseguir de los pueblos latinoamericanos en el menor número de años compatible con la eficacia, la adopción de las siguientes medidas:

- a) Lucha frontal contra el analfabetismo, destinada a conseguir mediante un esfuerzo regional complementario, la alfabetización de la población activa y de los niños en edad escolar;
- b) Preocupación constante por el mantenimiento de la alfabetización de todos los habitantes, con la implantación de condiciones que aseguren la mutua colaboración de los pueblos en esa tarea para la cual no debe haber fronteras ni divisiones de ninguna especie;
- c) Facilitar los medios adecuados para el perfeccionamiento de los cuadros docentes de nivel medio, y los docentes y de investigación de nivel superior, dotándolos de recursos necesarios para que su acción y su desenvolvimiento abarquen áreas no puramente regionales, sino lo más vastas posibles;
- d) Dar las condiciones indispensables, sin trabas inútiles y perniciosas, para obtener equivalencias de títulos, diplomas y certificados de estudios, que hagan viable el desplazamiento de los así beneficiados por ellas, y que les facilite asimilarse rápida y eficientemente en medios extraños a los que les son naturales. Con ese fin, podrían los Estados tener presentes las convenciones sobre ejercicio de profesiones liberales signadas en Montevideo, en 1889 y en 1939, por Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay;
- e) Dictar normas y acordar medidas con el propósito de contener y extirpar el éxodo de profesionales, docentes e investigadores, que se ven atraídos por oportunidades que se les presentan en países desarrollados y que no encuentran en su propio país ni en los otros países de Latinoamérica;
- f) Despertar y encauzar vocaciones y luego facilitar que ellas se arraiguen y fortalezcan en los centros de estudios existentes en los países de Latinoamérica, en donde por cualesquiera circunstancia puedan ser más aprovechables esas inclinaciones propias de cada uno;
- g) Favorecer por todos los medios posibles al contacto de profesores, investigadores y estudiantes con un continuo e incesante intercambio a lo largo de toda América Latina;
- h) Desarmar las máquinas burocráticas que, en demasiadas ocasiones, frustran las legítimas aspiraciones de quienes, si bien dispuestos a

- llegar a las cátedras universitarias, no admiten los largos, molestos e interminables procesos de competición;
- i) Estimular la concentración de recursos técnicos y científicos en cuanto a personas, instituciones, equipos de investigadores o sociedades de nivel superior, salvando los obstáculos que la diferencia de nacionalidad pudieran levantar;
 - j) Ajustar los sistemas educativos a los requerimientos creados por las circunstancias que se dan en las zonas fronterizas, tratando de fortalecer la cooperación que mutuamente deben prestarse los países así comprometidos;
 - k) Armonizar los programas nacionales de estudio con las metas de la integración americana;
 - l) Estimular la concertación de convenios sobre canje de publicaciones culturales, científicas y tecnológicas, procurando que en lugar de concertaciones meramente bilaterales y de reducidos alcances, se transformen en acuerdos multinacionales de amplia área.

Termino, señores, afirmando con palabras que tomo de una reciente publicación de la OEA, que la "integración cultural, no obstante ser uno de los pilares fundamentales de un proceso global, puesto que le proporciona sus cimientos, sus medios y sus proyecciones intelectuales, es hoy día la que preocupa menos en América Latina", por lo que "se hace necesario cambiar este criterio y darle a la integración cultural un rango principal, estableciendo orgánicamente sus relaciones en lo político, lo económico y lo social".

TEMA III: LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA FRENTE A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

*Edgardo Boeninger **

Por encargo de la secretaría general de UDUAL me ha correspondido elaborar una ponencia sobre el tema indicado en el título. Creo honrado señalar lo que sigue sólo pretende ser una presentación esquemática que pueda constituir un punto de partida para la discusión que tendrá lugar en el seno de la Asamblea General. Pido, además, la indulgencia de los demás participantes, que, creo, comprenderán fácilmente que las tareas absorbentes de la Rectoría en una Universidad Latinoamericana envuelta en un complejo y tenso proceso de reforma, resultan escasamente compatibles con la producción de un documento meditado y coherente sobre cualquier materia. Por último, las opiniones que aquí se expresan son de exclusiva responsabilidad del suscrito y no comprometen en modo alguno a la institución que represento, aunque provienen, principalmente, de la experiencia personal acumulada a través del proceso de reforma que vive la propia Universidad de Chile.

Es difícil concebir un tema que pueda apasionar más a un universitario de nuestra época que el de analizar el *rol* que debe jugar la Universidad frente a las demandas de nuestra sociedad.

Para abordar este estudio se requiere, en primer término, intentar una presentación resumida de las principales características del momento histórico mundial y de las peculiaridades propias del devenir latinoamericano.

Las demandas de nuestra sociedad, están obviamente en estrecha relación con los aspectos salientes de este proceso histórico y sólo adquieren su real significación al situarlas en el contexto respectivo.

Finalmente, el análisis así desarrollado permitirá determinar las responsabilidades de la Universidad y la forma en que debe encararlas a través de su acción particular.

I CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL

1 En primer lugar, cabe destacar la creciente aceleración del cambio en todos los planos de la vida humana, fenómeno mundial que se extiende ya con singular fuerza a nuestras comunidades latinoamericanas.

En el plano material, el fenómeno de mayor gravitación, es sin duda, el avance cada vez más espectacular del conocimiento científico y tecnológico

* Rector de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.

que ha llevado al hombre a adquirir un conocimiento y dominio importantes sobre la naturaleza, y que ha culminado, por ejemplo, por vía del desarrollo de la energía nuclear y de la electrónica, en hechos tan dramáticos como los viajes al espacio y el reemplazo de la mente humana por computadores dotados de una velocidad de operación asombrosa y de una casi increíble capacidad de acumulación, retención y elaboración de información que permite resolver en instantes problemas que hace pocos años nadie imaginaba poder siquiera enunciar. Se dice que el conocimiento a disposición de los hombres se está duplicando cada diez años.

En suma, el mundo marcha hacia la llamada sociedad post-industrial. Sin embargo, son los países industrializados los que encabezan este proceso y avanzan por esta senda a una velocidad enormemente superior a la que caracteriza el desarrollo del resto de los países que forman el llamado "Tercer Mundo", dando origen así a una creciente brecha del conocimiento que se refleja en una desigualdad progresivamente mayor en la tecnología y en los niveles de vida.

2 El fabuloso progreso material así alcanzado no ha resuelto, sin embargo, los problemas del hombre en las comunidades favorecidas por este alto grado de desarrollo. Muy por el contrario, puede advertirse una tendencia clara hacia la formación de una civilización mecanicista y deshumanizada que envuelve una escala de valores que sus críticos han bautizado como la "sociedad del consumo". Principales voceros de esta disconformidad con el *establecimiento* han sido la juventud universitaria y, en general, diversos sectores intelectuales de los países desarrollados.

Por su parte, el mundo socialista no muestra tampoco una faz tranquila ni parece haber resuelto satisfactoriamente los problemas del hombre. La disputa ideológica Moscú-Pekín, el caso de Checoslovaquia, la exigencia creciente por conseguir una mayor libertad individual y por mejores niveles de vida *ahora*, que implican un acercamiento de hecho a los valores de la criticada "sociedad de consumo", como asimismo la peculiar experiencia de Yugoslavia, son hechos que muestran claramente que tampoco se ha encontrado allí la fórmula de la sociedad ideal.

3 El desarrollo de los medios de comunicación de masas, tales como la radio, el cine, y muy especialmente la televisión, que hoy se encuentra al alcance de vastos conglomerados humanos, incluidas las mayorías latino-americanas, implica que nuestros países conocen hoy de manera integral, en forma viva, directa e instantánea los éxitos y fracasos, las grandezas y debilidades de las sociedades más avanzadas. Como consecuencia de ello, se produce, por una parte, el "efecto demostración", la toma de conciencia concreta de que existen seres humanos iguales a nosotros que poseen niveles de vida muy superiores a los nuestros. Simultáneamente, sin embargo, se comprueba que este avance extraordinario que va acompañado de una real y fuerte democratización por vía de la participación y de una mayor igualdad de oportunidades no ha eliminado la discordia y la violencia, que existe crisis moral y enjuiciamiento de los valores vigentes, que hay una búsqueda afanosa en pos de alguna forma de "nueva sociedad" que supere las limitaciones de la actual sociedad industrial.

Es decir, se advierte también una brecha creciente entre el dominio del hombre sobre la naturaleza y el consiguiente avance tecnológico y enorme progreso material y su capacidad para resolver los problemas de convivencia del hombre en sociedad, que no parece haber evolucionado de manera tan significativa desde los albores de la historia hasta nuestros días, puesto que no se ha logrado ni remotamente establecer sociedades perfectas o felices.

4 Como consecuencia de las facilidades de comunicación, como asimismo de la elevación general del nivel cultural, se ha producido en nuestras comunidades una explosión de aspiraciones. Mejores niveles de vida a corto plazo, democratización y exigencias de participación en el proceso de cambio y desarrollo son algunas de sus expresiones más específicas. Es así como están irrumpiendo en la vida nacional de cada uno de nuestros países como elementos de poderosa gravitación, los trabajadores organizados, la mujer y la juventud, ésta con el fuego, la pasión y el idealismo que constituyen su fuerza y su rasgo esencial.

Por otra parte, la velocidad del cambio ha producido una reducción de la distancia entre dos generaciones sucesivas que antes se medía en lapsos del orden de veinte años, a períodos de tres a cinco, con lo que las mutaciones en actitudes, motivaciones e ideologías y el choque entre ellas ocurre con mucha mayor rapidez y violencia.

5 Nuestras comunidades perciben, asimismo, que las soluciones ofrecidas hasta hoy no han logrado resolver los problemas y satisfacer las aspiraciones de las masas. En períodos anteriores se habló de desarrollo económico, luego de desarrollo económico y social, a continuación de planificación, conceptos que adquirieron carácter de "panaceas" que todo lo podían resolver. Han pasado ya varias décadas y el desajuste entre aspiración y realidad es mucho mayor que antes.

De ahí que las recetas enumeradas y otras que se me escapan se hayan descartado. No resulta extraño, entonces, que si se añade a esta comprobación de fracaso, la experiencia, en buena medida frustrada, de los países más avanzados de la Tierra, se advierta en nuestras comunidades, por una parte, una fuerte tendencia al desconcierto y al desaliento, y que, por otro lado, en los planteamientos políticos de las generaciones que recién emergen se destacan aspectos destructivos y de gran vaguedad conceptual. El "cambio de las estructuras" es el concepto de moda que pone énfasis en el ejercicio del *poder* como elemento fundamental de la problemática social.

6 Como consecuencia de lo anterior, enfrentamos el descrédito de las normas jurídicas que organizan y regulan la vida social. Nuestras normas jurídicas son "cuestionadas" provocándose con frecuencia cada vez mayor situaciones de hecho contrarias al régimen de derecho. En último término, se tornan así precarias las normas de convivencia social. La tradición, experiencia y costumbre pierden su validez. Surge la duda y la desconfianza en el ejercicio ilegítimo del poder en beneficio directo y de algún grupo restringido. Esta actitud se refuerza por el hecho de que el desarrollo científico ha permitido a ciertos pequeños grupos humanos poseer un conocimiento muy avanzado que la masa, pese a la elevación progresiva de su propio nivel educacional siente como algo misterioso e inalcanzable. Se desea gozar

de los beneficios del progreso, pero al mismo tiempo se le teme por su calidad de instrumento de poder. Surge, por consiguiente, un sentimiento anti-elitista que dificulta la indispensable ordenación jerárquica de la sociedad en que no *todos* pueden intervenir en *todo* a *cada* instante.

7 De este modo surgen nuevos grupos de presión que representan a diferentes sectores de la sociedad y dan forma concreta a la pretensión legítima de todos los miembros de la misma a participar en todas las decisiones que afectan la existencia y desarrollo de la comunidad entera o de cada grupo social en particular.

En definitiva, se configura así un conjunto de situaciones y momentos conflictivos tanto entre grupos ideológicos, sociales o meramente gremiales, como de naturaleza generacional, o entre comunidades nacionales en atención a la diversidad en sus respectivos niveles de vida, a las ideologías gobernantes, etc.

Se deduce, entonces, que resulta cada vez más difícil llegar a un consenso social en condiciones de participación masiva de la comunidad nacional.

8 Es indudable que en este proceso tan complejo, el énfasis se ha concentrado en los problemas socio-económicos, dejando en segundo plano los problemas vinculados a otros aspectos de las relaciones culturales y espirituales entre los hombres.

9 Por otra parte, los sectores intelectuales de nuestros países están conscientes de las limitaciones de las soluciones ensayadas en las naciones desarrolladas, pero viven expuestos a influencias que pese a estas debilidades, se han propagado con singular fuerza. A la herencia de nuestro pasado se han superpuesto, así valores, usos y costumbres de las sociedades desarrolladas que están gravitando poderosamente sobre nuestros países. En consecuencia, se está sintiendo el efecto de una creciente dependencia cultural que adquiere caracteres dramáticos en el campo de la ciencia y la tecnología donde prácticamente todo el conocimiento de que se dispone es importado.

De ahí que la búsqueda de una nueva cultura, de una identidad nacional y latinoamericana propias, se esté convirtiendo en un objetivo que aparece cada vez más como una condición previa o al menos simultánea para cualquier esfuerzo tendiente a lograr una efectiva independencia ya sea económica, política o en el campo de la ciencia y la tecnología.

10 La juventud, y especialmente la juventud universitaria, dinámica, crítica e impaciente, irrumpe en esta época a las responsabilidades de su vida ciudadana, sintiéndose dueña del futuro, convencida de las graves fallas de la sociedad y de la incapacidad de sus mayores para resolverlas. Tiene una aguda percepción de las imperfecciones y contradicciones de la sociedad, no confía en que el conocimiento, la verdad científica, puedan contribuir eficazmente a lograr un hombre libre y feliz, y aspira, por consiguiente, a ejercer el poder para lograr "*el cambio*" cuyo contenido y orientación precisas ignoran, pero que les parece la única urgencia real de la época. Se trata, en consecuencia, de una juventud que no aspira a pensar y saber sino que quiere actuar. Este fenómeno se presenta con mayor fuerza entre los dirigentes de la juventud universitaria, que no quieren un profesor

sino buscan un líder, que carece de pensamiento propio y de una real inquietud por aprender, sino que trata de resolverlo todo por vía de la acción política.

Esta actitud se ha traducido incluso en el rechazo abierto de la formación profesional que ofrece la Educación Superior, por considerar que el hecho de adquirir dicha formación y cumplir luego alguna función social en el desempeño de la respectiva profesión, es una manera de consolidar el injusto sistema social vigente. La generalización de una actitud de este tipo podrá llegar a provocar una crisis gravísima ya que está en contradicción obvia con las necesidades de ingenieros, médicos, educadores, científicos, etc. que se necesitan para supervivencia y progreso de la sociedad, independientemente del régimen político o ideología predominantes.

Indudablemente, la violencia y actitud intolerante de la juventud revela asimismo un alto grado de inseguridad y de desconcierto, natural en quien percibe la injusticia, se rebela contra ella, pero no tiene una solución concreta que proponer, ni cree ya en las que ofrecen sus mayores. Agudiza, sin duda, esta situación, la discrepancia cada vez mayor entre los valores oficialmente consagrados que el joven recibe en su familia y en la escuela, y los que en la práctica orientan la vida pública a la cual el joven se incorpora. La conducta sexual y el uso de la presión y de las soluciones de fuerza, a menudo violentas, para resolver los más variados problemas no constituyen sino ejemplos obvios de las múltiples contradicciones que comprobamos a diario.

De esta manera se acentúa la "incomunicación" entre los hombres, tanto de una generación a otra como entre los que pertenecen a una misma generación, pero que tienen distinta sensibilidad, y por consiguiente, reacciones y posiciones diferentes frente a los problemas aquí enunciados. La preocupación de tanto novelista y dramaturgo de este tiempo, se traslada al acontecer social donde la discusión ideológica es un "diálogo entre sordos" así como lo es la confrontación de posiciones entre individuos y grupos de distinta extracción social o formación profesional diferente.

¿Cuáles son entonces las aspiraciones y necesidades de las comunidades latinoamericanas? Quisiera tan sólo destacar las siguientes, que tienen estrecha relación con el rol que deben jugar nuestras Universidades.

a—Vencer el subdesarrollo económico y la injusticia social. En este aspecto se desea obtener lo que ya han logrado los países más avanzados, pero insistiendo con fuerza en que este proceso requiere un "camino propio" y no puede ni debe alcanzarse por mera repetición e imitación.

b—Mantener o crear una identidad nacional (y/o regional) eliminando toda forma de dependencia. Se busca un desarrollo cultural cimentado en valores autóctonos, enriquecidos mediante una selección y adaptación cuidadosa de aquellos que siendo externos pueden integrarse provechosamente a los nuestros. Especial importancia adquiere aquí el estímulo a las diferentes formas de creación y expresión artísticas para que, enraizadas en lo nuestro, alcancen nuevas alturas.

c—El impulso a la creación científica y tecnológica con el fin de generar una actitud y tradición científicas y una capacidad efectiva de innovación y adaptación inteligente y crítica de los avances foráneos.

d—La búsqueda de un sistema social nuevo y distinto que no sólo ponga fin a la pobreza y la injusticia sino que supere la deshumanización a que ha ido conduciendo el desarrollo de la sociedad industrial. En suma, superar la “crisis del hombre contemporáneo”.

II EL ROL DE LA UNIVERSIDAD

En primer término cabe afirmar que el rol de la Universidad frente a las demandas de la sociedad no puede ser sino el que se desprende de su propia esencia. “La Universidad es el hogar de hombres que son científicos, intelectuales, humanistas y filósofos, que laboran en un centro autónomo de investigación y estudio. Su acción sobre la realidad interior y exterior debe realizarse desde su propia índole como centro de estudios. La Universidad es la sede y el órgano superior de la formación del hombre. El conocimiento del mundo origina el dominio del mundo: la formación humana (a la que precede el conocimiento del hombre) origina el auto dominio del hombre. Saber implica Poder. Sólo con el Saber se obtiene un poder verdadero. O, dicho de otro modo, el Saber es el único medio humanamente legítimo del hacer y del actuar. Construir y actuar son actividades que se podrán realizar de la manera óptima cuando óptimo sea nuestro saber. La Universidad es pues, órgano del Saber, pero es también el órgano del poder humanizado. Ahora bien, el descubrimiento de un principio, la develación de una importante perspectiva, una experiencia que aflora con nitidez a la conciencia, la tesis que brilla de pronto como una revelación, todo eso y más es lo que comprendemos bajo el nombre general de verdad y saber. Aquí encuentra el investigador y el pensador, como en alguna medida también el verdadero artista su fin y su premio. Gracias a tales hombres hay en el mundo lo que se llama cultura. La Universidad debe responder a ese modo de ser de los hombres que la forman. Cuando no es así está adulterada”.*

La cita anterior tiene por objeto llamar la atención sobre un rasgo esencial de la Universidad que no puede ignorarse sin destruirla. No se pretende, sin embargo, definir de este modo un organismo que sólo se nutre de las motivaciones individuales de sus componentes y cuyo papel social no es sino el que resulta de la suma de tales inclinaciones personales. Muy por el contrario, es necesario afirmar de manera categórica que la Universidad, por su naturaleza misma y por albergar en su seno a la mayor concentración de científicos y profesionales de alto nivel, está llamada a desempeñar un papel de liderazgo en la comunidad. Recae en ella la responsabilidad de crear conocimiento, de transmitirlo por la vía de la docencia a los estudiantes y de difundirlo a la comunidad entera a través de la

* Castor Narvarte: “Crisis en la Universidad”, Depto. Extensión Universitaria.—U. de Chile, 1969.

extensión. Es decir, las responsabilidades o tareas básicas de una Universidad moderna, no pueden precisarse desconociendo la estrecha relación que existe entre ella y la sociedad, entendida en un sentido amplio. En efecto, la Universidad no puede olvidar que los conocimientos que elabora, evalúa críticamente, transforma y entrega, tienen consecuencias profundas en la estructuración y cambio de la sociedad. Más aún, esta conexión se va haciendo cada vez más íntima debido a que las formas de organización social actuales y las que se vayan produciendo en el futuro, dependen progresivamente más del conocimiento científico y tecnológico a su disposición. Sin embargo, las responsabilidades universitarias, por la naturaleza misma del saber, no pueden cumplirse si la Universidad no dispone de autonomía para poder tomar la distancia crítica necesaria frente a una sociedad concreta. Al mismo tiempo y por las mismas razones, la Universidad requiere la democracia y tolerancia internas con respecto a todas las corrientes de pensamiento.

En síntesis, corresponde a la Universidad ser principal agente creador e innovador en la cultura, la ciencia, la tecnología, el arte y las ideologías. En este sentido, debe recoger por una parte las inquietudes, valores y problemas de la comunidad, analizar los hechos y procesos que en ella se observan y, mediante una actitud profundamente científica y por lo tanto crítica, realizar labor creativa que luego deberá poner a disposición de la comunidad.

Pero esto no basta. Si queremos que la Universidad marche a la vanguardia y cumpla con su función de ejercer liderazgo intelectual, debe anticiparse a los tiempos y entregar visiones del futuro que entrañen nuevas respuestas alternativas a problemas que se plantean en el plano ideológico y del desarrollo económico y social así como debe también señalar las posibles rutas del país frente al acelerado cambio tecnológico que lleva el mundo a la era post-industrial.

Esto significa que el compromiso de la Universidad con su medio supone tanto la preocupación por los problemas nacionales de hoy, como la necesidad de desarrollar con perspectiva de largo plazo una representación del futuro de cada uno de nuestros países y de la Universidad Latinoamericana.

En suma, la acción de la Universidad frente a las demandas de la sociedad contemporánea tiene una gran trascendencia, pues le corresponde una posición de vanguardia y liderazgo. Esta acción se expresa, naturalmente, a través del quehacer universitario y debe encuadrarse dentro de las normas y características que constituyen la esencia de una Universidad, como son la búsqueda profunda de la Verdad y del Saber.

Esto requiere dedicación, vale decir pasión por el estudio, y tenaz aplicación y entrega a la tarea. Sólo así podrá la Universidad estar a la altura de su misión, que de por sí resulta casi imposible si se considera que la diferencia inicial de nivel entre nuestro saber y el que se ha acumulado en las Universidades y demás centros científicos europeos y norteamericanos es tan grande que, de todos modos, nuestros esfuerzos resultarán insuficientes para reducir la brecha.

Es de la mayor importancia precisar el papel que le corresponde a la Universidad en relación con los problemas político-ideológicos y de naturaleza económico-social.

Sostengo que le corresponde en este terreno actuar en un doble papel. Por una parte ha de ejercer un verdadero liderazgo anticipándose a las inquietudes sociales y, por otra, debe elaborar visiones alternativas de la sociedad del futuro y de los caminos que es preciso recorrer para alcanzarla.

En nuestros países no existe acuerdo acerca del tipo de sociedad a que aspiramos ni respecto de cómo queremos alcanzarla. Esta diversidad ideológica se traduce en la Universidad en posiciones diferentes sustentadas por distintos grupos, a los cuales la corporación debe dar idénticos derechos a crear, expresar y definir sus ideas, respetando así un auténtico pluralismo ideológico. En suma, la Universidad no puede, sin perder realmente su condición de tal, ser como entidad, agente directo de una clase dada de cambio social ni identificarse con una posición determinada al respecto.

Dentro de este marco, debe la Universidad poner al servicio de la creación de ideologías, y de la elaboración de soluciones para los problemas socio-económicos de cada comunidad nacional toda su capacidad creadora, en una decisión deliberada y prioritaria. Esto significa darse a la tarea de elaborar tantas visiones alternativas de la sociedad del futuro y de los medios que se estimen necesarios y legítimos para alcanzarla como corrientes ideológicas existan en cada momento. En ningún caso puede esto significar que la Universidad se comprometa como entidad con una visión o solución determinadas. Su carácter de agente dinámico del cambio y del progreso debe alcanzarlo en base a un pluralismo y tolerancia auténticos, lo que constituye la esencia de una Universidad permanentemente creadora y realmente crítica, que conserva siempre su capacidad e independencia para evaluar, juzgar y, por consiguiente, volver a crear.

No le corresponde, por tanto, intervenir en la vida nacional como corporación políticamente definida, ni adoptar posiciones militantes en favor de ideología determinada o intervenir como Universidad en la lucha partidista.

Hechas estas aclaraciones previas, procuraré resumir en forma más precisa las responsabilidades de la Universidad Latinoamericana que deben orientar su acción específica de docencia, de investigación científica y tecnológica y creación artística, y de extensión y acción social.

En términos generales esa responsabilidad puede definirse expresando que se requiere una Universidad eminentemente creadora y crítica, comprometida con su medio y con su época, democrática, pluralista, moderna y eficiente, que asuma un papel de liderazgo que la coloque en la vanguardia de la sociedad pero que también ha de responder a los requerimientos que ésta le haga, por lo que debe estar al servicio de ella.

De manera más concreta, podríamos enumerar, al menos, los siguientes objetivos de la Universidad latinoamericana actual:

a—Formar los profesionales y técnicos que la sociedad requiere para su proceso de desarrollo económico y social;

b—Formar individuos que sean integralmente cultos en el sentido de que sean no sólo instruidos, sino que tengan una clara comprensión del medio y del proceso social, que sean capaces de asumir una activa función de liderato en ese proceso, y que estén dotados de una gran capacidad para juzgar y evaluar;

c—Contribuir a crear una cultura e identidad nacionales;

d—Desarrollar la investigación científica y tecnológica conducente a reducir la dependencia de nuestros países, creando una efectiva capacidad de creación e innovación propias;

e—Encauzar las inquietudes sociales y muy especialmente la rebeldía de la juventud de una manera constructiva, procurando que el análisis serio y la búsqueda de la verdad, reemplacen a la acción ciega dictada por la simple repetición de consignas;

f—Convertir en realidad el concepto de Universidad para todos por vía del acceso a la cultura de toda la comunidad nacional, y establecer una comunicación efectiva permanente entre esa comunidad y la Universidad. Asimismo, con miras a lograr una mayor comprensión y tolerancia, superar la incomunicación existente en el seno de las comunidades universitarias tanto entre académicos y estudiantes como de diversos grupos estudiantiles y académicos entre sí;

g—Contribuir a democratizar el acceso a la Universidad buscando formas de lograr una igualdad de oportunidades más efectiva;

h—Participar en la solución de problemas nacionales y de la integración latinoamericana.

Los objetivos antes enumerados, se logran, como ya se ha dicho a través de la acción universitaria en docencia, investigación y extensión, por lo que a continuación se harán algunas consideraciones sobre la orientación requerida y las prioridades que deberían establecerse.

1 *DOCENCIA*

Uno de los rasgos salientes de nuestro tiempo es la preocupación que se advierte por las materias relacionadas con la enseñanza en sus distintos niveles, preocupación que sobrepasa a la de cualquiera otra época y que, saliendo de los círculos propios, interesa hoy a todo el mundo.

En lo que concierne a la enseñanza universitaria, ella debe estar dirigida a la formación, al propio tiempo, de científicos y profesores, por lo tanto, el concepto de que debemos reemplazar la Universidad profesionalizante por la Universidad basada en el conocimiento, siendo válido, no debe exagerarse, pues le corresponde a la corporación cumplir ambas tareas y dar, además, a sus estudiantes una formación cultural y una comprensión amplia de su medio social, de suerte que puedan ejercer individual y colectivamente en la comunidad nacional el liderato que les confiere el haber recibido educación superior.

El conjunto de exigencias que se hacen a la Universidad plantea cuestiones relativas a las formas de impartir enseñanza, a su contenido, los procedimientos de selección y admisión de alumnos, a su evaluación, etc.

Una de las tareas básicas consiste en ofrecer una igualdad real de oportunidades en el acceso a la educación superior, sobre la base de capacidad, esfuerzo y vocación de las personas, aún a sabiendas que este propósito forma parte de un proceso social complejo que trasciende la Universidad.

En nuestra sociedad, las condiciones de vida son arduas para un número crecido de la población. De ello se sigue que muchos jóvenes se ven obligados a estudiar y trabajar simultáneamente, no pudiendo cursar sus estudios con regularidad dentro de los actuales planes y horarios y las exigencias inflexibles del currículum universitario. Idéntica dificultad afrontan muchos adultos que buscan perfeccionarse, terminar estudios interrumpidos o comenzar otros.

Es importante destacar que deben crearse, en el contexto del sistema general de créditos, nuevas oportunidades de educación vespertina para facilitar el acceso a la educación a quienes no están en condiciones de dedicarse integralmente al estudio.

Por otra parte, parece indispensable agilizar nuestras escuelas profesionales y dejar que sea el estudiante quien distribuya sus materias en el tiempo, quien confeccione en medida importante su propio plan de estudios. Es igualmente necesario formalizar también la equivalencia de materias y el reconocimiento de las mismas. Es decir, hay que ir en definitiva al sistema de créditos. Se impone, asimismo, extender los ramos optativos para facilitar en el alumno el descubrimiento y cultivo de sus vocaciones personales. Así se conseguirá, además, reemplazar una instrucción uniforme necesaria sin duda en los grados primarios de la enseñanza por una formación diversificada, que enriquezca al individuo y a la comunidad.

Más importante aún, es imprescindible modificar profundamente los métodos docentes y técnicas pedagógicas para superar la simple transmisión de conocimientos provenientes de la tradicional clase magistral, de la lectura y memorización de textos que entregan información. La docencia debe basarse en la participación activa del estudiante como agente principal de su propio aprendizaje. La docencia debe orientarse hacia la enseñanza del arte de pensar y juzgar, poniendo énfasis en la comprensión y el análisis crítico, y en la capacidad para seguir aprendiendo por iniciativa propia.

Esto significa también contribuir a orientar la enseñanza primaria y media en el mismo sentido, para lo cual se requiere colaborar con los ministerios de Educación y dar especial importancia a los aspectos antes señalados en la formación del profesorado de las escuelas primaria y media. Implica también, dar importancia a los cursos de post-gradó encaminados a la formación de científicos, tecnólogos y profesores universitarios, aspecto en el cual debe irse aceleradamente a un esfuerzo integrado y cooperativo a nivel latinoamericano, pues no tenemos recursos humanos suficientes para dar separadamente en cada país y menos en cada Universidad, formación de nivel doctoral en todos los campos del Saber.

Todo esto obliga a modernizar y adoptar nuevas técnicas pedagógicas, a desarrollar de preferencia las bibliotecas, y a extender el uso de dispositivos modernos tales como cintas grabadas, microfilmes, microscopios de proyección, películas científicas que se proyectan en pequeñas pantallas del tamaño de un televisor, computación individual, televisión en circuito cerrado y otros.

Sólo de esta manera, podrá nuestro egresado universitario ser: creador y crítico, poseer una actitud científica, y estar en condiciones de ejercer el liderato que de él se espera.

Se necesita, del mismo modo, someter las carreras que imparte la Universidad a una revisión de contenido y duración relativa, teniendo en cuenta las tasas alarmantes de deserción escolar registradas en ciertas áreas profesionales.

Es de primerísima importancia encarar también, y definitivamente, la situación del cuerpo docente universitario. En verdad, ningún cambio de estructuras ni de gobierno, de planes y programas puede por sí solo producir resultados óptimos si la Universidad no cuenta con un equipo de profesores y ayudantes de alta calidad académica, dedicados a enseñar y aprender. Durante muchos años nuestras Universidades han funcionado basándose en el idealismo de sus maestros. Es tiempo ya de procurarles condiciones adecuadas de trabajo, remuneraciones justas y oportunidades de continuo perfeccionamiento, en el marco de una carrera académica que les permita ascender en razón de méritos personales y de un aporte efectivo a la Universidad. Esta carrera académica no debe implicar diferencias de jerarquía entre las funciones de investigación, docencia y extensión.

La función primordial de la Universidad es la enseñanza concebida como la formación integral del ser humano. A este fin supremo debe converger la propia labor de investigación la cual, en cuanto da origen a la tecnología, es el factor básico de cambio. Si el conocimiento derivado de la investigación no se utiliza, y en primer lugar, para formar al sujeto destinado a ser el usufructuario del nuevo mundo creado por la ciencia, entonces ésta cae en la paradójica situación presente de estar configurando una realidad en la que el más desadaptado es justamente el hombre.

2 INVESTIGACIÓN

Es ya un hecho de general aceptación que el desarrollo, definido como un proceso simultáneo de crecimiento y cambio, no se produce en forma espontánea sino que requiere una acción deliberada que defina claramente los objetivos a alcanzar, las políticas y acciones específicas necesarias para su materialización en el plazo programado, y su compatibilidad con los recursos potencialmente disponibles, todo lo cual constituye el contenido esencial de la Planificación.

En el proceso así definido, ocupa un lugar destacado el desarrollo científico y tecnológico. Hay también acuerdo en señalar que el progreso de la ciencia y la tecnología cumple el doble papel de lograr un nivel cultural

e intelectual más elevado del cuerpo social y de contribuir al cumplimiento de los objetivos en el campo económico y en el plano social. Es decir, es tanto un fin en sí mismo a través del avance del conocimiento como un instrumento valioso para el desarrollo material.

No parece necesario justificar la importancia del desarrollo científico y tecnológico desde el punto de vista de su aporte al nivel cultural de cada país. Resulta oportuno, en cambio, señalar la importancia que en esta época caracterizada por el afán incontenible de participación de todos los sectores y grupos sociales adquiere una intervención más activa de los investigadores e ingenieros nacionales en la creación del sistema de ciencia y tecnología que modelará la sociedad de mañana. Además, sólo así se conseguirá una mayor autonomía de cada país, evitando transferir por entero al exterior las decisiones relacionadas con la tecnología que predominará en el futuro.

De mayor significación es poner de relieve algunas de las vinculaciones directas entre el progreso científico y tecnológico y el ritmo de desarrollo económico.

En su forma más simple los planes de desarrollo económico fijan metas de crecimiento global y por sectores de actividad económica en función de los valores que se proyectan para la cantidad de recursos materiales, de capital y de trabajo que se utilizarán en el período del plan, y de coeficientes que expresan la cantidad de producto que se obtendrá por unidad de recurso utilizado y que definen su "nivel de productividad". Uno de los vacíos más criticados de la técnica de planificación económica reside en el hecho de que en tanto que se hacen cálculos detallados para la determinación de los factores antes mencionados utilizando métodos cada vez más refinados, se asigna al elemento productividad una variación global —basada en la experiencia histórica anterior— de un 2 por ciento o 3 por ciento al año. Es aquí donde adquiere todo su significado la integración del desarrollo científico a la planeación económica. En efecto, la investigación científica y tecnológica puede afectar la calidad de cada uno de los recursos utilizados modificando su productividad específica. Asimismo, puede influir en que los factores productivos se combinan entre sí, mejorando su productividad conjunta.

La productividad del trabajo aumenta a medida que se eleva el nivel educacional de la población. La investigación académica ligada al sistema de enseñanza superior y, en especial, a cursos de post-grado, puede hacer una contribución muy importante a este objetivo mediante la producción de científicos y tecnólogos capaces, cuyos conocimientos los habilitan para mejorar la eficiencia de la actividad productiva y, lo que es quizás más importante, que estén imbuidos de actitud crítica y de una gran capacidad de análisis. Se pide, en suma, un espíritu científico hecho de curiosidad y rigor intelectual conducente a descubrir nuevos métodos, procesos y técnicas o a perfeccionar las existentes.

El impacto directo de mayor importancia de la actividad científica y tecnológica es, sin duda, el que se produce por vía de la innovación, o sea del uso de las tecnologías más eficientes que implican una mayor productividad del capital o una mayor productividad conjunta de los diversos fac-

tores. La innovación que puede consistir en uso de nuevos materiales, de nuevos usos de los recursos materiales existentes, del diseño de nuevos productos o de la aplicación de procesos renovados a productos conocidos, se manifiesta en cada sector productivo con intensidad y características propias.

Aceptada la gravitación que la ciencia y la tecnología tienen en el proceso de desarrollo queda aún por determinar qué tipo de actividad debe desarrollar la comunidad científica nacional y en qué medida nuestros países pueden economizar recursos y saltar etapas del desarrollo a través de la importación del conocimiento científico y de las tecnologías creadas en los países más adelantados.

A través de las publicaciones hechas sobre esta materia se detecta un creciente acuerdo en el sentido de que si bien la transferencia de conocimiento ocupa un lugar principal en el desarrollo científico y tecnológico y en verdad es de la esencia de este fenómeno, no es menos cierto que el desarrollo nacional requiere de investigación científica y tecnológica en sus diversas formas y etapas, tanto en lo que respecta a la investigación libre de orden académico que, en general, es de tipo básico o fundamental, como en cuanto a la investigación dirigida a la obtención de resultados específicos y a las actividades llamadas de desarrollo e innovación que persiguen la efectiva incorporación del nuevo conocimiento al proceso económico.

La investigación básica radicada principalmente en las Universidades Latinoamericanas es necesaria, entre otras por las siguientes razones, además, de las que derivan del hecho de existir fines de orden cultural que la justifiquen por sí sola.

a—Como ya se dijo anteriormente, constituye un requisito indispensable para la generación de una actitud y tradición científicas y, por consiguiente, para el desarrollo de los recursos humanos que deberán aplicar la ciencia y la tecnología en sus formas más avanzadas.

b—Sin investigación propia no se alcanza una verdadera comprensión del avance científico logrado en los centros más adelantados y no podrá transmitirse ese conocimiento a quienes deben aplicarlo.

c—La ciencia debe responder a las cuestiones que plantea la tecnología y proveer la experiencia de los fenómenos que la práctica industrial usa o de los que se nutre. Debe estimular la creatividad de los tecnólogos y servirle de punto de apoyo en la resolución de los problemas que se les plantean. Sin esta autonomía de creación no habrá progreso verdadero, manteniéndose en cambio, una forma de dependencia que consiste en que las funciones de concepción y decisión en materia técnica son transferidas al exterior.

d—El traspaso eficiente de tecnología a nuevas situaciones y condiciones diferentes sólo se puede efectuar si el país recipiente ha alcanzado un grado de desarrollo científico tal que sea capaz de discriminar, juzgar críticamente y ejercer una acción creativa que permita una adaptación adecuada.

Por su parte, la justificación de la investigación científica y tecnológica orientada a la innovación radica en los siguientes factores principales:

a—La importación de tecnología existente no puede hacerse ciegamente, pues requiere una elaboración tecnológica que adapte el *know-how* externo a las circunstancias particulares del país exportador en cuanto a disponibilidad relativa de capital y mano de obra, tamaño de mercado, preferencia de los consumidores, materias primas existentes, etc.

b—Aun cuando, en un momento dado, la tecnología importada puede usarse sin modificación alguna, se producen limitaciones serias en el largo plazo. Dado el carácter esencialmente dinámico del proceso de cambio tecnológico, una empresa que depende enteramente de una licencia o patente extranjera quedará inevitablemente rezagada a medida que la técnica que importó originalmente vaya quedando obsoleta.

c—En ciertos campos, la investigación que se realiza en los países industrializados no sólo no es aplicable a nuestro medio sino que resulta abiertamente perjudicial. Es el caso de la sustitución de recursos naturales de los países subdesarrollados como, por ejemplo, caucho y salitre, por productos sintéticos descubiertos en las naciones adelantadas. Para evitar que este fenómeno se repita en el futuro debemos encontrar nuevas aplicaciones a nuestros recursos naturales y convertir en "recursos nuevos" materias que no han tenido uso en el pasado.

d—La elección entre técnicas competitivas, la negociación de licencias y patentes o de convenios de asistencia técnica requiere un análisis que implica un conocimiento preciso de las diversas alternativas existentes, y de los problemas de su aplicación al medio nacional, y requiere, a menudo investigación tecnológica complementaria.

e—Como ya se señaló anteriormente es necesario realizar un esfuerzo serio para desarrollar en alguna medida una tecnología propia que considere nuestra escasez relativa de capital, la abundancia y menor calificación de nuestra mano de obra, y que no sea una "tecnología inferior", es decir, que mantenga una capacidad competitiva en lo que respecta a calidad del producto y costos de producción. Sin desconocer que hay limitaciones obvias al desarrollo de "tecnología autóctona" no es menos cierto que diversos autores han citado ejemplos interesantes de innovación originada en países subdesarrollados.

En suma, la política científica debe considerar un desarrollo simultáneo de los distintos tipos y niveles de investigación científica y tecnológica o reconociendo que constituyen una cadena cuya continuidad es indispensable asegurar, pues la falta de un eslabón impide obtener los resultados que se espera del conjunto de la actividad científica.

En nuestros países la investigación fundamental orientada al avance del conocimiento en sí mismo, es principalmente una responsabilidad universitaria. Sin embargo, la falta de instituciones adecuadas, la escasez de recursos humanos y la reducida dimensión de la mayoría de nuestras empresas obliga a la Universidad a trabajar también activamente en la investigación aplicada y aun en aquella orientada a la innovación tecnológica.

La limitación de los recursos disponibles obliga a fijar prioridades, pues si bien debe respetarse la libertad del investigador, no es menos cierto que

no resulta posible hacer simultáneamente un esfuerzo similar en todos los campos del saber.

Parece útil sugerir algunos criterios de prioridad que puedan orientar la asignación de recursos para investigación en nuestras Universidades.

a—Disciplinas en que, como es el caso de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Agropecuarias, resulta de mayor necesidad y urgencia la creación autóctona por no ser, en gran medida, aplicables a nuestro medio los avances del conocimiento logrados en los países desarrollados sea por diferencias históricas, culturales y de estructura socio-económica o por factores climáticos, de suelo o de estructura de la propiedad agraria en su caso.

b—Disciplinas que tienen relación con un número mayor de otros campos científicos que requieren de su concurso para su propia desarrollo, como por ejemplo, las Matemáticas.

c—Disciplinas que tienen relación con el desarrollo de sectores estratégicos de la actividad nacional, o que se estima tienen mayor incidencia en la estructura productiva del futuro. Tal puede ser el caso de la Química (por ejemplo en Chile o Venezuela) o de la Física del estado sólido.

d—Ciencias que se encuentran en estado de subdesarrollo relativo, pese a ser importantes en sí mismas.

e—Ciencias que por contar con un número adecuado de cultores de alto nivel agrupados en "centros de excelencia" de reconocida calidad, están en condiciones de tener una productividad inmediata que produzca un impacto importante.

f—El estudio de los recursos naturales y del desarrollo y aprovechamiento de los recursos humanos del país.

g—Temas o problemas de particular importancia para el país respectivo. Ejemplos: Usos del cobre en Chile y del petróleo en Venezuela, problema de la reforestación en Chile, del uso de los recursos del mar en todos los países de la costa del Pacífico, etc.

3 EXTENSIÓN

La extensión universitaria debe realizarse dentro y fuera de la Universidad. Se entiende por extensión intra-universitaria una acción permanente orientada a exponer a los miembros de la comunidad universitaria y, en especial a los estudiantes, al contacto con aquellos temas y problemas nacionales y con los campos del saber que no constituyen una preocupación habitual de su actividad diaria. Sólo así será posible dar respuesta al legítimo anhelo estudiantil de conocer la realidad nacional al mismo tiempo que establecer bases para una mayor comunicación entre académicos y estudiantes cuya orientación profesional y/o interés científico o artístico está limitado a determinados campos de especialidad. Para conseguir este objetivo se requiere, además, la concentración de la actividad universitaria en sedes o campos de dimensión adecuada, imponiendo la descentralización de las estructuras académicas de manera de formar núcleos relativamente pequeños que alberguen en su seno la universalidad de la cultura.

Por otra parte, una Universidad moderna, flexible, al servicio de toda la comunidad, tiene que conceder la debida importancia a las funciones de extensión externa entendiendo por tal una comunicación amplia y permanente con la comunidad. Esta relación debe consistir en descubrir y recoger, de una parte, los valores nacionales, las inquietudes y problemas de la gente, dándoles la expresión que corresponda, y, de otra, en difundir los productos del saber y la creación universitarios. Así adquiere realidad concreta el concepto de "Universidad para todos", comprendido como el derecho que asiste a toda comunidad nacional a tener acceso a una cultura superior.

En este plano de actividades cada una de las facultades, departamentos y demás organismos universitarios tienen mucho que ofrecer, siendo de singular importancia la labor de aquellas que cultivan diferentes formas de arte, lo que no significa, por cierto, que la extensión ha de limitarse a trabajo puramente artístico.

Es deber de la Universidad estar atenta a las aspiraciones concretas y a las iniciativas de toda la ciudadanía, sin distinciones de ninguna especie, para lo cual precisa invitar a dialogar y participar activamente a los diversos sectores de la producción, las organizaciones voluntarias, etc.

Las dependencias de la Universidad deben entrar en relación con sindicatos, juntas vecinales, asociaciones campesinas y de otra índole y ofrecerles asesoría técnica para sus labores concretas y organizar conjuntamente programas culturales. Así, a través de la extensión universitaria se le otorga a la Universidad la oportunidad de solidarizar con la comunidad nacional.

La Universidad debe crear y difundir conciencia en todos los estratos sociales sobre la necesidad de cambio que precisa el país; debe asumir el liderazgo en la formidable obra de hacer de cada ciudadano un ser adaptado a nuestro momento histórico, vale decir un individuo que comprenda que su felicidad y bienestar personales son funciones del bienestar y la felicidad colectivos, y que actúa en consonancia con este principio.

Un aspecto importantísimo de la extensión se realiza a través de la Acción Social, la que es necesario entender como un servicio que se prestan recíprocamente la comunidad y la Universidad.

La Acción Social debe estar vinculada con el proceso formativo integral del estudiante. Los planes de estudio deben contemplar actividades que pongan al alumno en relación personal y activa con los problemas de la realidad, de suerte que éste tenga la oportunidad de aprender de la propia vida, ahí donde el drama social es más agudo. El enfrentamiento entre estudiante y realidad tiene varias ventajas: permite comparar prácticas y teorías, y enriquecer o corregir éste de vuelta a la cátedra o el laboratorio; sensibiliza profunda y directamente al futuro profesional, ayuda a resolver problemas inmediatos, aplicando el saber adquirido por el alumno mediante la asistencia teórica y técnica ofrecida a la gente.

Este aprendizaje y servicio estudiantil, adecuadamente programado y dirigido por personal docente y de investigación, debe distribuirse a lo largo de la carrera universitaria y acentuarse al término de ella, pero no como

acción individual exigida en una determinada profesión, sino como actividad interdisciplinaria y de grupo.

Es obligación también de la Universidad organizar con carácter regular, y no sólo ocasional, campañas de alfabetización de adultos, de enseñanza y práctica de higiene familiar y ambiental, de desarrollo de la artesanía, de aprendizaje, apreciación y disfrute de la cultura. Cuenta para ello con los elementos humanos actuales y los que se prepare al efecto, y debe disponer para esta labor de medios materiales adecuados, usando entre otros instrumentos los medios de comunicación masiva tales como la radio y la televisión que constituyen, en general, la más poderosa herramienta potencial de la Extensión Universitaria.

De mucha utilidad es, asimismo, promover y dirigir seminarios y jornadas de desarrollo regional, que sirvan de inicio exploratorio para emprender en las zonas respectivas acciones concretas de colaboración en los diversos campos de la actividad nacional.

A través de la labor de difusión y acción social se nos brinda la oportunidad de realizar una elevada tarea educativa, que no debe entenderse como consistiendo en llevar la Universidad al pueblo, sino en elevar al pueblo hasta la Universidad. En la medida en que logremos tal objetivo, estaremos realmente sirviéndolo y así también ganaremos nosotros al contacto de sus reservas morales y su sabiduría profunda.

III REFORMA EN LA UNIVERSIDAD

Creo que una honrada auto-crítica nos lleva a la conclusión de que la mayoría de nuestras Universidades no han cumplido, en la medida necesaria, con el rol dinámico y de liderato que les corresponde de acuerdo a todo lo expuesto en los párrafos anteriores. No han sido suficientemente creadoras, críticas ni comprometidas con sus respectivas comunidades nacionales. Ha predominado la tendencia a la torre de marfil, o a un compromiso de tipo político militante de algunos sectores —a veces mayoritarios— de nuestras comunidades universitarias. No hemos sido eficientes ni hemos construido Universidades realmente modernas, lo que ha significado que el quehacer académico de investigación, docencia, extensión y creación artística no ha podido conducir a realizaciones dignas de los grandes objetivos antes enunciados.

Tampoco hemos logrado avances significativos en el terreno de la cooperación latinoamericana interuniversitaria. Es en el campo de la cultura, de la ciencia y la tecnología donde la integración tiene mayores posibilidades, porque se tienen menos intereses mezquinos, y a la vez resulta más indispensable por la magnitud de la tarea que se enfrenta, que supera con mucho la disponibilidad aislada de recursos humanos y materiales de cada uno de nuestros países.

Vientos de reforma soplan en todas las Universidades del mundo y de nuestro continente. Debemos cambiar nuestras estructuras académicas, es

preciso que acentuemos el proceso de democratización interna de nuestras Universidades, y es urgente elaborar políticas y prioridades concretas para nuestra acción. No es materia de este trabajo, profundizar en el tema de las reformas. Quiero señalar, solamente, que la más importante de todas es, sin duda, un cambio de actitud, la necesidad de estar convencido de que sólo lograremos la real grandeza de nuestras Universidades mediante la profundidad del trabajo intelectual, la rigurosidad científica y el espíritu crítico abierto a todos los enfoques y colocando al servicio de esta causa la más decidida voluntad de acción y sacrificio.

COMENTARIO AL TEMA III: "LA UNIVERSIDAD LATINO
AMERICANA FRENTE A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD
CONTEMPORÁNEA"

HUGO TOLENTINO DIPP *

Por demás vasto e intrincado el tema que exige la comprensión del papel de la Universidad frente a las demandas, o exigencias y necesidades, de la sociedad contemporánea. Y esto es así porque el mundo se encuentra parcelado en tres tipos de sociedades: la capitalista, la socialista y la del Tercer Mundo. Es preciso entonces que nosotros latinoamericanos, reunidos en esta Asamblea de Universidades, nos situemos dentro de nuestro propio contexto social, a fin de evitar posibles dispersiones en los análisis del problema y en beneficio de una mayor profundidad en el enfoque del mismo.

Fenómeno de los países desarrollados, adoptando los modelos estructurales de esos países, puede resolver los problemas del subdesarrollo. Posición ésta que, más que estrategia para el desarrollo, se define como estrategia política para mantener a nuestros pueblos subyugados por el mundo del liberalismo económico y por la concepción de la democracia occidental.

Las estructuras económico-sociales que caracterizan a América Latina son comunes a casi todos sus pueblos. Del seno de ellas surgen entonces las variables históricas que tipifican su subdesarrollo. Esas variables se definen en los conceptos colonización, dominación, saqueo, latifundismo, semifeudalidad y oligarquía. Son ellas las que contradicen y hacen caso omiso del optimismo que encierra la frase "países en vía de desarrollo", para ilustrar una verdad que se resume en una irritante injusticia social.

El desarrollo no puede ser visto como ley espontánea de todas las sociedades; mucho menos como un modelo, que como planta exótica, sólo nace en geografías determinadas. Para que esa dinámica social se produzca en nuestros pueblos tenemos la obligación de tomar conciencia de las razones que provocan el subdesarrollo y de los medios que es preciso poner en marcha para neutralizar las causas del mal y crear una nueva dimensión histórica. Es entonces indudable que si las variables son las que hemos mencionado, el camino del desarrollo tiene como primera etapa el rompimiento de las barreras que materializan el subdesarrollo.

La generalización no hace las realidades individuales menos ciertas e incruentas. El enorme drama del subdesarrollo, de esta dependencia colonial o neocolonial y de la multiplicidad de estructuras yuxtapuestas que lo articulan, se encarna en una situación insoluble a través de las estructuras

* *Profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana.*

creadas, estructuras que se constituyen en poderosos obstáculos al desarrollo social. Sólo un cambio profundo es capaz de detener la tendencia creciente al retroceso en América Latina.

El empobrecimiento de América Latina abarca a todos sus pueblos. Resulta difícil y arriesgado afirmar la existencia de excepciones frente a cifras de incuestionable valor científico y de procedencia intachable. De lo que sí se puede hablar es de casos desesperados y lastimosos. En esta sola isla dos naciones se debaten entre la vida y la muerte, roídas por las más crueles manifestaciones del subdesarrollo.

La Universidad Latinoamericana debe, para responder a las demandas de la sociedad contemporánea, estudiar el fenómeno del subdesarrollo partiendo desde sus orígenes causales históricos, tipificándolo y caracterizándolo.

Y una vez delimitada la sociedad global de la cual la Universidad misma es un producto, es necesario entender como demandas económicas, técnicas, sociales y culturales de la sociedad contemporánea, no aquellas que impone el grupo social que profundiza la dependencia y el subdesarrollo, sino aquellas que determinan el conjunto de fenómenos que influyen decisivamente en la marcha de su historia, a fin de descubrir a través de esos fenómenos, las coyunturas de desarrollo que propician las múltiples contradicciones que en cada una de nuestras sociedades se manifiestan.

En América Latina esas contradicciones crecen y se expresan en una sorda y cotidiana lucha. En todos sus pueblos es lucha de clases, inclusive en aquellas sociedades que no han alcanzado los rudimentos de la revolución industrial, sociedades dependientes, en las cuales las instituciones, como la Constitución o las Universidades, sólo han pretendido representar estructuras económico-sociales que no responden a la verdad del régimen en que vivimos. Del fondo de esa lucha se alza exigente la necesidad de la independencia nacional plena y el único destino propio y esperanzador: recorrer el camino por el cauce de la originalidad estructural que crea en los pueblos latinoamericanos el subdesarrollo.

La Universidad Latinoamericana se debería distinguir como el núcleo institucional con mayor conciencia de esos problemas. Son propicios a esa actitud su popularización, es decir, el hecho de convertirse rápidamente en los últimos años en institución de masas y, por otra parte, el que exista en ella un indudable acervo cultural científico-tecnológico que contribuye a la objetividad del análisis y a la comprensión de los fenómenos.

Surge entonces en el seno de la Universidad un problema que podría denominarse crisis del conformismo, y que no es más que una actitud de rebeldía intelectual frente a una propaganda oficial y oficiosa que canta loas al desarrollo y frente a una actitud de ciertos sectores beneficiados por parciales progresos. Crisis del conformismo que es, en el fondo, crisis de honestidad frente a una América Latina que se empobrece de día en día y en la cual los aparentes síntomas de desarrollo tienen sus escogidos, alcanzan a cierto sector, pero no solucionan ese drama del empobrecimiento de la mayor parte y de la mayoría de nuestros pueblos.

¿Cuál es entonces el papel de la Universidad frente a sociedades cuyas demandas no pueden ser otras que el grito angustiado del hambre y de la desesperación? ¿Debe la Universidad servir al desarrollo de cierto sector caracterizado por su complicidad en la explotación del hombre latinoamericano, o debe, por el contrario, escuchar ese grito y hacerse eco consciente de esa angustia?

Es por esas peculiaridades de América Latina que sus instituciones de enseñanza superior no pueden trazarse como misión la alternativa que las define en un centro de progreso individual o en un factor de producción económico. En sociedades donde accede a la enseñanza superior una ínfima minoría, la primera vertiente las convertiría en formadoras de élites, vale decir, en cómplices de un sistema que cuenta entre sus engaños de cada día la exaltación de jerarquías pretendidamente naturales, cuando en realidad la falta de iguales oportunidades para todos los hombres hace que estas jerarquías sean pura repetición de las que han creado en la sociedad los vicios que aquejan a la historia latinoamericana. La segunda vertiente, la que ordena la Universidad por el camino de la producción no es tampoco válida en sociedades subdesarrolladas, ya que ello sería otra forma de complicidad con los creadores de las estructuras del subdesarrollo: la dependencia y la oligarquía. Propiciadora de la individualidad sólo podrá serlo cuando en nuestras sociedades la igualdad sea tal que todos puedan tener las mismas oportunidades; factor de producción cuando en el disfrute del trabajo humano se erradique la explotación del hombre por el hombre.

La Universidad Latinoamericana se encuentra hoy día en un torturador dilema. Es bien difícil no servir los intereses de los sectores que monopolizan en sus manos las riquezas y las posibilidades de empleo. Sin embargo, creemos que la servidumbre no es sólo servir, sino aceptar el destino que impone a quien se sirve. Y de ahí que la Universidad, a través de sus características tridimensionales como institución pública o privada dedicada a la producción de los estudiantes sometidos al proceso de educación y como institución cultural, puede incidir en la sociedad como institución propulsora del cambio estructural, única solución para detener a "la sociedad en regreso" y para iniciar el rumbo certero.

Es incuestionable que la construcción de una nueva sociedad le impone la obligación de trazarse ciertos objetivos científicos y tecnológicos. Y esto la lleva, forzosamente, a una severa reflexión acerca de su papel como creadora de especialistas y de profesionales; reflexión que debe provocarle la interrogante acerca de cuáles serían las demandas sociales atendibles para crear un orden de prioridades.

Todo intento de diversificación de las carreras profesionales plantea un enorme caso de conciencia a los planificadores universitarios, entrecogidos en una doble ambición, negadora de las más fundamentales demandas de la sociedad: la del estudiante que llega en búsqueda de un diploma que le permitirá acceder a ciertos niveles de la escala de valores existentes y la de los núcleos monopolizadores del "desarrollo del subdesarrollo". Ninguna

de las dos ambiciones coincide con las prioridades capaces de cambiar el destino de nuestros pueblos.

En lo que toca al estudiante, para comprender su actitud, es preciso verlo en función de sus particularidades de clase, que, en un sentido general, lo definen como perteneciente a la clase media y, dentro de ésta, a la pequeña burguesía. Su posición de clase lo mantiene en una dualidad: junto a la ambición de ascenso tiene conciencia de que su extracción lo lleva a contradicciones con las estructuras que frenan lo que debería ser su normal desarrollo. Naturalmente, ahí está la sociedad que lo espera, obligándolo, desde sus últimos años universitarios, a formar parte del engranaje que asegura el predominio de la dependencia y de las oligarquías.

Puntualizar este aspecto nos permitirá situar el problema en su justa posición, puesto que el estudiantado, y a medida que las Universidades se transforman en instituciones de masas, posee en sí mismo y en función de sus orígenes sociales, urgencia y sensibilidad que le permite comprender muy pronto la necesidad imperiosa de cambiar los valores que lo mantienen sumido en la alienación por aquellos otros capaces de abrirle las puertas del conocimiento científico, es decir, de la verdad y de la libertad.

Frente a la otra ambición, a aquella que surge de las entrañas mismas del subdesarrollo, la Universidad Latinoamericana tiene sus recursos para ser fiel y valcdera ante la sociedad toda.

De ahí, que el pesimismo que embarga cuando surge el problema de la reforma universitaria en este aspecto, debe muy pronto desaparecer, sobre todo cuando son tantas las posibilidades que ofrecen a la Universidad las transformaciones que en el seno de la propia sociedad subdesarrollada se suceden. Porque es del seno mismo de las contradicciones de clases de donde surge, lo queramos o no, la dinámica universitaria. Es la propia realidad social la que debe obligar a los centros de enseñanza a ser de más en más nacionalistas siendo latinoamericanos; erigiéndose en valladar frente a la penetración económica, cultural y política que niega nuestras esencias nacionales; expresándose de manera permanente en su función orientadora frente a los grandes problemas sociales; coadyuvando en la creación y en la exaltación de una cultura propia; defendiendo la verdad científica; trazando planes de investigación dirigidos, fundamentalmente, al conocimiento y a la solución de los problemas del subdesarrollo; sustituyendo al máximo el trabajo teórico por el trabajo práctico; haciendo de la metodología de la ciencia una enseñanza constante; acercando la Universidad al pueblo; defendiendo los derechos humanos; creando planes de extensión cultural y social con un verdadero sentido de originalidad latinoamericano y eliminando de ellos todo asomo de paternalismo; ofreciendo facilidades para el estudio; reforzando la democratización de la enseñanza.

Es decir, que si bien la Universidad Latinoamericana tiene una misión heredada de sus orígenes dependientes y oligárquicos; que la obliga a ser fabricante de intelectuales para la servidumbre, tiene también, si asume el papel que le atribuyen las más urgentes y fundamentales demandas de nues-

tra sociedad, la extraordinaria posibilidad de enrumbarse por los senderos del porvenir.

Nadie duda que la Universidad Latinoamericana que suma esa tarea encontrará de frente mil obstáculos. De seguro se alzarán contra ella las fuerzas más negativas de nuestra sociedad; se alzará el Estado, ligado a esas fuerzas mantenedor y propagador de los valores tradicionales. Pero es preciso saber que la Universidad no está sola allí donde crecen y se mueven fuerzas que le inspiran esa laboriosa pero exaltante tarea.

Y es entonces imperativo de las circunstancias en que se encuentra la Universidad Latinoamericana, imperativo de su propia conciencia científica, buscar la unidad interna y externa que le ayuden a hacerse fuerte y respetada, democrática e independiente.

En el seno de la mayoría de los centros de enseñanza superior se encuentran representados los intereses capaces de encontrar los criterios de unidad propiciadores de un equilibrio programático. Esos criterios deben, pues, surgir de la contradicción que se establece entre la composición social que conforma las Universidades y las estructuras predominantes del subdesarrollo, representadas por el imperialismo y las oligarquías. En el seno de la sociedad global, es decir, en lo externo, son todavía más poderosos los intereses que coinciden con ese criterio de unidad.

De la comprensión de ese problema y de la convicción de la necesidad de lograr una nueva correlación de fuerzas, es de donde debe partir la impositiva actitud que lleve a los universitarios a la búsqueda de los factores que unifican no sólo a la Universidad, sino que provocan la solidaridad de las grandes mayorías nacionales. Postura nacionalista (latinoamericana) y antioligárquica caracteriza el proceso hacia la culminación social de la gran pugna entre el subdesarrollo y la revolución latinoamericana. Son, pues, esas dos variables de la actual situación social que crea nuestro subdesarrollo la atalaya de toda tentativa para lograr la real identidad latinoamericana.

Naturalmente, para el logro de una orientación que permita a la Universidad Latinoamericana romper con los moldes tradicionales y adoptar un comportamiento que la señale como coadyuvante en el cambio necesario, es imprescindible que inicie el proceso de comprensión de su propia realidad institucional, con un espíritu abierto y decididamente encaminado hacia la transformación de su propia organización. Las Universidades, poseedoras de medios que le permiten tomar conciencia de su realidad igualmente subdesarrollada, deben ser las primeras en erradicar, en un proceso de cambios cuantitativos y cualitativos, las taras que las mantienen ancladas en el pasado.

DOCENCIA:

Debe ser premisa indiscutible el hecho de que la Universidad Latinoamericana no puede sumirse en la injusticia general limitando el ingreso a sus aulas, mediante exámenes de ingreso, de nivel, etc., al estudiante que aspira al conocimiento superior. La Universidad Latinoamericana que se quiere

justa no puede ya hoy ser una comunidad cerrada, un *studium generale* a imagen y semejanza de los del medioevo.

Gran parte de los centros de enseñanza superior son dependientes del Estado y se encuentran, por ende, sometidos a un presupuesto que no sólo no les provee los fondos necesarios, sino que está elaborado en función de prioridades nacionales antojadizas y en gran parte imbuidas de criterios políticos dirigidos a reforzar el sistema caracterizado por el *status quo* del subdesarrollo.

Limitar la entrada a la Universidad es conspirar contra el porvenir de América, contra lo que puede contribuir la ciencia y la tecnología a su futuro independiente. En las naciones latinoamericanas apenas un poco más del 1% de la población accede a la enseñanza superior. No es posible entonces reducir aún más esa cifra con argumentos académicos que no pueden tener validez allí donde el conocimiento de las letras elementales es ya una categoría del progreso. La injusticia de la sociedad actual no puede alzarse en la propia Universidad contra la esperanza de la juventud del porvenir, sobre todo en sociedades donde la Universidad es muchas veces la única esperanza del conocimiento especializado. ¿Acaso es culpable el estudiante de la calidad del conocimiento que posee? En pueblos como los nuestros reducir aún más esa cifra es mejor o peor en razón del lugar geográfico nacional donde se han adquirido los conocimientos y en razón, además, de la condición de privado o público de los centros donde se cursan los grados de enseñanza inferiores. Los exámenes de admisión, que a veces responden a una filosofía que se podría calificar de malthusianismo intelectual no son idóneos para evaluar la capacidad de un joven que no ha tenido la oportunidad de una buena enseñanza.

Es indudable que en nuestra actual situación la Universidad de masas conspira contra ciertos niveles ideales de educación. Pero en América Latina, en pleno subdesarrollo, los niveles ideales de educación no pueden constituir un ideal universitario que frene el deseo de una juventud que quiere y precisa mayores conocimientos.

Nadie puede negar, sin embargo, que es urgente encontrar soluciones para encarar la situación. Pero esas soluciones las debe encontrar la Universidad abriendo las puertas primero y, ya luego, resolviendo el problema en su propio seno, encarando la situación del estudiante que aspira a realizar estudios superiores, que no es culpable de las deficiencias de la enseñanza que posee, y, además, trazándose una política frente a los planes irracionales y a los presupuestos irrisorios del Estado.

Debemos señalar algunas de las dificultades más serias que afronta actualmente la docencia universitaria, que de ninguna manera pretendemos hacer limitativas, pero que son, a nuestro entender las fundamentales.

El problema de la docencia es, sin que quepa duda, de los más espinosos que se ofrecen al conocimiento humano. Y es que en él van involucrados el individuo como tal y como sociedad; es decir, van ligados a él las múltiples características personales y sociales que crea en el hombre la lucha por la supervivencia y por el desarrollo material.

Precisa entonces, por razones de su propio origen, ser enfocado, ante todo, en términos sociales. Pero no debe tampoco ignorarse, ya lo hemos dicho, que el ser humano es también individual. Difícil, pues, la labor de las Universidades, obligadas a comprender que los conocimientos que deben transmitirse, comunicarse, se dirigen a la sociedad, representada en todos y en cada estudiante y al mismo tiempo al individuo único, que reacciona en lo formal como personalidad original. De la comprensión de esta dualidad humana que caracteriza la docencia y de la relación interna que en esa dualidad existe, dependerá en mucho el valor y la eficacia de los conocimientos.

Hemos hablado de lo social y de lo individual en el estudiante. Pero es necesario que seamos precisos en algo que ha sido apenas esbozado más arriba. El hombre es, esencialmente, producto de una estructura social determinada, de una estructura que tiene, es indudable, acumuladas herencias, pero que aparece en el tiempo, en cada tiempo histórico, con sus peculiaridades bien definidas.

La enseñanza debe entonces realizarse tomando en cuenta las posibilidades que ofrece esa estructura. Debe la Universidad Latinoamericana situarse en el seno de ellas con una perspectiva dinámica y con una actitud presta al logro de las transformaciones necesarias. Porque las posibilidades de esta parte del Tercer Mundo, deben llevarla a pensar que nuestros pueblos son subdesarrollados y que nuestra cultura se encuentra penetrada de una ideología idealista y misticadora de la verdad científica. Y esto, que debe incorporarse a sus tantas preocupaciones como algo sumamente importante, la obliga a una labor de adaptación de nuestros conocimientos al nivel que esa realidad social ha permitido alcanzar a la capacidad de aprender del estudiante. No de otro criterio debe partir la docencia de cualquier institución de enseñanza. El nivel inicial lo da el estudiante, la tarea de la docencia superior es elevarlo, poco a poco, hasta lo más alto posible. La Universidad Latinoamericana debe actuar frente a esta situación con espíritu abierto, con mucha atención, gran sensibilidad y extrema vocación de sacrificio. Y esto así, porque de manera general llega a ella un estudiante, que aun teniendo ciertos conocimientos positivos y cierto hábito de estudio, viene también cargado de mil lacras que en su espíritu ha acumulado, años tras años, ciclo tras ciclo, una educación en gran parte anticientífica y en demasía teórica y verbalista.

Hemos expresado que en este trabajo sólo podemos aproximarnos a los problemas de la docencia. Nos limitaremos en lo adelante al análisis de algunos de ellos, basados en la experiencia que nos han legado en estos últimos años el contacto con los problemas de esta Universidad Autónoma de Santo Domingo y con los de algunas otras de América.

Es preciso que seamos prácticos o, más bien, realistas, formulando de una manera muy general las tendencias que debería seguir la Universidad Latinoamericana en razón de las situaciones que actualmente la condicionan y frente a aquellas que le creará el porvenir inmediato.

Muchas veces vamos a lesionar aspiraciones óptimas en materia de docen-

cia superior, pero lo vamos a hacer concientemente, partiendo de las características en conjunto de la Universidad Latinoamericana, de sus posibilidades y sobre todo, de su misión en el seno de sociedades que demandan con clamorosa urgencia desalienarse de una cultura que es sólo contrapartida de las relaciones de explotación en que vive Latinoamérica; de sociedades que demandan, pues, ser libres y racionalmente creadoras de su propio destino.

Toda crítica debería ser constructiva. Aun aquella que tiene como consecuencia y conclusión lógicas la destrucción de lo existente podría orientarse por una senda de transformaciones y de creaciones. Sólo si criticamos para construir cumplimos favorablemente con nuestro papel social.

La enseñanza en las Universidades de América Latina es, fundamentalmente, teórica. Y este vicio tiene su origen en las condiciones de precariedad en que se desarrolla la educación, sobre todo en los ciclos primario y secundario. Las ciencias, tanto sociales como las de la naturaleza, son prácticamente desconocidas como tales. No puede ser de otro modo, ya que en ellas predomina, por no decir que reina con vanidoso absolutismo, la enseñanza verbalista, memorizadora, subjetiva, y se ignora de manera pasmosa el contenido científico de la producción de los fenómenos sociales o naturales. Poco trabajo práctico y casi ningún trabajo de laboratorio son, entre otras cosas, las causas culpables.

Así lesionado, mediatizadas sus facultades para el conocimiento, el estudiante alcanza las aulas de la Universidad. ¿Cómo reacciona frente a él la Universidad Latinoamericana? No entraremos en detalles en cuanto al método de enseñanza. Si éste, que es la parte de la pedagogía que investiga o crea los medios más eficaces para la práctica dirigida de la enseñanza, coincide con algunas de nuestras sugerencias, lo será, estamos seguros de ello, en cuanto esas sugerencias puedan involucrar los medios más adecuados dentro del marco de las circunstancias que condicionan la Universidad Latinoamericana.

Para sólo abarcar un ángulo de este aspecto hagámonos una pregunta de vasta amplitud: ¿Cuál es el método de enseñanza imperante en la Universidad de América Latina? Sin ninguna duda, y a pesar de los progresos que en algunas instituciones se han logrado, campea en la mayoría de ellas el llamado método catedrático, la docencia ex-cátedra, el cual ilustra una manera de ver la enseñanza como la transmisión de conocimientos por parte del profesor y el aprendizaje del alumno como una recepción de esos conocimientos. Y unido a este vicio, casi fundido con él, se presenta entonces el conocimiento mismo como un simple acto de repetición de textos. La docencia así concebida se torna, como expresan algunos pedagogos, en una repetición simple. Tal vez deberíamos decir: simplemente en una repetición.

Ahora bien, ¿puede la Universidad Latinoamericana, escasa de recursos para la docencia, carente de personal altamente calificado, curar estos males?

Creemos que se pueden alcanzar ciertas metas, tal vez no aquellas que llevarían de inmediato al goce pleno de la enseñanza activa y objetiva,

pero que irían rompiendo la malhadada tradición que todavía se aposenta en las aulas con carácter permanente y hasta con pretensiones vitalicias.

Es imprescindible entonces que el profesor se constituya en el eje cinético de la enseñanza universitaria, que cese de ser un simple repetidor. La labor docente no estriba en acumular en el estudiante una serie de conocimientos, sino en enseñarlos a pensar a trabajar. Ofrecerle los métodos que le permitan, fuera de la universidad, seguir aprendiendo y hasta oientarse por el camino de la enseñanza.

No es calumnia decir que la mayoría de los conocimientos que ofrece la Universidad Latinoamericana no se aplican por que son inoperantes en la vida profesional. Obliga el juicio a otra pregunta: ¿Responde el contenido de la enseñanza de la Universidad Latinoamericana a las realidades de nuestro medio y a las líneas históricas que le trazan sus contradicciones sociales?

Nos embarga el temor de que muchas carreras profesionales cuentan con planes de estudio que más bien se adaptan a países donde existen relaciones de producción diferentes a las nuestras. Y esto nos lleva a la siguiente reflexión: cuando un profesional adquiere ciertos conocimientos trata de aplicarlos, trata de buscarles oportunidades para su ejercicio práctico, trata, en el fondo de abrirse camino en la vida con lo que posee y conoce. Si lo que adquiere no es lo correcto para afrontar las realidades de su medio con honestidad profesional y constructiva dedicación, es posible que entonces trate de falsear la realidad, acosado por la necesidad que le crea la supervivencia o la ambición de promoción social. Puede constituirse entonces en un ser peligroso, porque la orientación desarrollista que se le quiere imprimir a nuestro subdesarrollo puede encontrar en él un magnífico colaborador, que a veces es consciente y otras inconciente del papel engañoso que le imponen. Desarrollismo en sociedades como la nuestra no es más que una nueva modalidad de la dependencia.

Tenemos asimismo, la impresión de que muchos planes de estudios sólo permiten al estudiante ser un receptáculo de palabras o de frases. No se le ofrece el tiempo necesario para el estudio, la biblioteca y la investigación. Es nuestro criterio que la reforma de la Universidad Latinoamericana debe comenzar por la revisión, en las carreras profesionales, de todas esas enseñanzas llamadas de "cultura general", que si es indudable que deben existir, deben serlo dentro de una selección de opciones o en niveles determinados de la enseñanza pre-profesional.

Lo importante no es colmar hasta el cansancio el tiempo del estudiante en las aulas con horas y horas de interminables discursos, sino enseñar a trabajar, a buscar los conocimientos; porque nadie aprende en la Universidad la teoría general de su especialidad; eso lo enseña la práctica cotidiana. Pero lo que no debe dejarse de enseñar es el método para aplicar y usar los conocimientos aprendidos.

El subdesarrollo obliga a la Universidad Latinoamericana a orientar la enseñanza de manera tal que el estudiante surja de las aulas conociendo las realidades de su medio y en aptitudes de transformarlas. ¿Conocen los

médicos, los abogados, los odontólogos, los economistas, los sociólogos, los ingenieros, los agrónomos, los arquitectos, etc. esas realidades? ¿Conocen los medios que les da su profesión para ejercerla con criterio transformador en beneficio de sus pueblos? ¿Les ha enseñado a conocerlos la Universidad Latinoamericana? Muchas veces, y esto lo decimos para la mayoría de las carreras profesionales, como para calmar nuestras conciencias, nos conformamos con incluir en los planes de estudio una simple materia que pretende abarcar estos problemas, mientras otras, que por su amplitud y su cantidad desbordan las posibilidades del conocimiento en la Universidad, están orientadas a modelar las carreras de tal manera que puedan servir a los intereses de la dominación externa y de las oligarquías.

Por lo ilógico de toda esa situación es imprescindible que adaptemos nuestros planes de estudio a una verdad que no debe soslayar la Universidad de los pueblos subdesarrollados; que el cambio, para que sea verdadero, precisa de una conciencia revolucionaria basada en las realidades de la sociedad que se quiere transformar.

Investigación:

En la mayoría de las instituciones de enseñanza superior en América Latina la investigación es labor espontánea o individual. Son muchos los factores que conspiran contra la investigación en el seno de los centros de enseñanza superior. No sólo son contrarios a ella la incomprensión y la falta de tradición en este campo, sino la carencia de medios financieros y la falta de investigadores nacionales que orienten la labor investigadora.

Ahora bien, el problema de la investigación tiene sus tesis, sobre todo en lo que concierne al tipo de investigación que debe realizar una Universidad. Ellas se centran en los criterios de investigación pura, o del conocimiento en sí mismo, e investigación aplicada.

Es nuestra creencia de que antes de lanzarse a cualquier intento de discusión y análisis del problema, lo que deben plantearse las Universidades Latinoamericanas es la definición de una política para la investigación, la cual deberá servir para la orientación general de esa labor, para la determinación de los objetivos que ella persigue y para la comprensión del por qué se persiguen determinados objetivos. De ahí, de esa política, debe entonces surgir el orden de prioridades en la labor investigadora. Muchas de las Universidades de América Latina coordinan su política de investigación de acuerdo a los planes nacionales de desarrollo, es decir, de acuerdo al planeamiento económico encaminado a reforzar y afirmar la situación existente. Para nosotros, la política de la investigación en el seno de la Universidad Latinoamericana debe tener como criterio central la relación que debe existir entre investigación y realidad social, entre investigación y medios para la transformación de las estructuras, entre investigación y desarrollo independiente.

La investigación científica es un mecanismo social poderoso que puede

arrojar resultados muy beneficiosos en América Latina. Es preciso ver en ella un medio que, dirigido de manera especial al cambio estructural, puede ayudarnos a conocernos y a conocer nuestras auténticas vías de desarrollo independiente. Es decir, debe servir para descubrir lo que somos y lo que podemos ser.

La investigación en la Universidad Latinoamericana debe servir a objetivos bien definidos, tales como el de crear y aumentar las condiciones que favorezcan la constante elevación del nivel científico de la enseñanza; el de liberar a nuestras sociedades de la dependencia científico-tecnológica; el de incorporar al estudiantado a las labores de investigación como forma de alentarle a integrarse en una función social creadora; el de encontrar soluciones a fundamentales problemas nacionales; el de divulgar los métodos científicos en el análisis de todos los fenómenos del mundo que nos rodea; el de vincular la Universidad al progreso internacional en el campo de las ciencias, etc.

El criterio que debe presidir la orientación de la investigación en la mayoría de las Universidades de América Latina debe ser afirmado por la convicción de que lo lógico, lo sano, lo científico y hasta lo posible, es la creación de una política para la investigación que tenga validez a nivel general para toda la Universidad. Y, asimismo, el convencimiento de que en Universidades como las nuestras, de escasos recursos y que no deben permitirse el lujo de las duplicidades, es necesario la creación de un mecanismo regulador de todas las labores de investigación. Sólo así podremos evitar que surjan por doquier y al azar de los caprichos, al margen de los objetivos que impone la realidad latinoamericana, institutos o centros de investigación que no responden a la política, a los objetivos y a las prioridades que deben surgir de esa realidad.

Ese orden de prioridades, que no decarta la investigación pura, debe dirigirse, primordialmente, al esclarecimiento, a la divulgación y a la solución de los problemas inmediatos; a la búsqueda de sus causas económicas, sociales y culturales. De este primer paso se debe entonces partir para la solución del problema que debe ser fundamental en el espíritu de la Universidad Latinoamericana: la búsqueda de los medios idóneos para el cambio estructural del subdesarrollo y para la solución de los problemas económicos, del empleo, de la salud, de la vivienda, del analfabetismo y para la integración de una cultura propia.

Sólo con esta perspectiva puede la Universidad Latinoamericana asimilar con un criterio original, sin enajenar su capacidad creadora el avance de la ciencia y de la tecnología; sólo así podrá desarrollar una ciencia y una tecnología propias, al servicio de un auténtico desarrollo latinoamericano.

Universidad y Política:

La Universidad Latinoamericana no ha sido ni será nunca apolítica. Y esto así, porque la política es un fenómeno social que asume la categoría de ciencia y que involucra de una u otra manera, la economía, las clases

sociales, el hombre individual, las instituciones, las filosofías, las ideologías, el Estado, etc. Es pues lógico que la Universidad esté a su vez condicionada por ese fenómeno y asuma una actitud frente a él.

Política es subdesarrollo y desarrollo, dependencia y libertad. ¿Cómo pedirle entonces a la Universidad Latinoamericana que quiere vencer el subdesarrollo, que quiere romper con la dependencia, que se desca libre y democrática, que sea apolítica?

La Universidad debe estar consciente de que los pueblos latinoamericanos no son dependientes y explotados por razones políticas, sino porque durante siglos han existido en ellos ciertas relaciones específicas, que se erigen en estructura histórica, y que tienen sus causas principales, en el colonialismo, en el imperialismo y en la violencia de las oligarquías.

La política sólo puede ser en nuestras sociedades un aspecto de la superestructura ideológica del subdesarrollo o de la plena independencia. La Universidad Latinoamericana debe querer que el desarrollo de sus pueblos cuente con científicos y técnicos calificados, pero no debe aceptar, y esto es ya una actitud política, que la explotación de las riquezas no beneficie a nuestras sociedades ni contribuya a la satisfacción de sus demandas vitales.

Ahora bien, la actitud de la Universidad Latinoamericana en términos políticos debe situarse en terreno propio, con el peculiar estilo que corresponde a una institución de enseñanza superior: a través de la investigación, de la discusión, de la orientación nacional en torno a los fenómenos políticos.

Esto no significa que en el seno de la mayoría de las Universidades no existan otras actitudes frente a los problemas políticos. El debate político partidista en el seno de ellas, es una realidad objetiva, que no depende, para su aparición o desaparición, de la voluntad de una determinada administración universitaria, sino de las realidades latinoamericanas mismas. La Universidad Latinoamericana de hoy no debe tomar partido en ese debate, porque no puede arriesgar su misión y la visión política que a ella le corresponde tener institucionalmente.

Si la mayoría de las Universidades de América, por su conformación social clasista, deberían ser definidas como instituciones nacionalistas y antioligárquicas, obligatoriamente y hoy por hoy, tienen una dimensión progresista en el seno de sus sociedades. Es esta posición, que en el fondo significa una lucha contra el subdesarrollo, es decir, contra lo retardatario, lo antinacional y lo anticientífico, la que tiene que poner en marcha a través de actitudes que tendrán como vías de expresión los medios con que cuenta una institución de enseñanza superior; medios que no son, de ninguna manera, el fusil o el arma blanca, sino su fuerza moral, su carácter nacional, la protesta, el esclarecimiento acerca del origen de nuestros males y la orientación en todos los planos de la vida política.

El mundo subdesarrollado que enmarca a la Universidad Latinoamericana cuenta con toda una expresión política justificadora de la dependencia, la miseria, el analfabetismo y la inseguridad personal. Si los centros de enseñanza superior se quieren colocar en la vanguardia de la lucha contra el subdesarrollo,

deben ser capaces de elaborar, con los argumentos que la verdad científica les presta, su propia expresión política.

Las Universidades latinoamericanas no pueden pretender ser islas flotando de un mar de injusticias. En uno u otro lado: el del subdesarrollo o el de la transformación de las estructuras tendrán siempre una posición política. A veces el silencio y la pretendida apoliticidad no son más que complicidad o conformismo.

La Universidad latinoamericana, comprometida voluntaria o involuntariamente; pero comprometida siempre, debe escuchar atencionadamente las demandas más perentorias de la sociedad, debe ser un faro de orientación en la búsqueda de su identidad nacional y latinoamericana. Y esto sólo es posible forjándose, con toda conciencia, una actitud política lanzada hacia el esclarecimiento de las necesarias vías del desarrollo dialéctico latinoamericano, hoy semicerradas por la cerrazón del imperialismo y de las oligarquías, que sólo pueden encontrar camino franco en una actitud científicamente revolucionaria frente a esos escollos.

Ninguna Universidad puede pretender ser una institución comprometida con su pueblo si no se compromete con las soluciones para liberar su pueblo.

Extensión Universitaria:

La Universidad Latinoamericana democrática debe servir de ejemplo en el seno de la sociedad donde se encuentra enclavada.

Se ha dicho muchas veces que la Universidad es inseparable de la sociedad en su conjunto. La justeza del concepto multiplica la responsabilidad de los centros de enseñanza superior de América Latina. Ninguna institución como la Universidad para tener conciencia de los problemas del mundo que la rodea, para aportar soluciones científicas a esos problemas.

La Universidad debe volcarse hacia la comunidad, pero sólo elevando su capacidad científica y técnica podrá cumplir su papel histórico frente a las demandas de la sociedad latinoamericana. Ser factor de renovación cultural, de independencia nacional será posible, cuando en ella misma exista una verdadera renovación y un profundo sentido de la independencia nacional y latinoamericana.

La Universidad social, profesional, científica, técnica y cultural vive en función de la sociedad que la paga y que en ella funda sus esperanzas.

Nadie ignora que la gran mayoría de los pueblos latinoamericanos viven alienados de su propia cultura, sumidos en los valores del subdesarrollo, ajenos a su cotidiana creatividad y a sus posibilidades de originalidad.

La Universidad Latinoamericana está en la obligación de coadyuvar en la labor de exaltar y divulgar nuestras culturas nacionales, de vincularlas entre sí y a la cultura universal, de intercambiar valores que satisfagan esa demanda de identidad latinoamericana de nuestras sociedades.

Vincular la Universidad a la sociedad significa dar a conocer, con criterio científico, las causas y soluciones de los problemas latinoamericanos,

divulgar dentro y fuera de su ámbito las realidades nacionales de nuestro subdesarrollo; poner al servicio de la comunidad su capacidad investigadora y su acervo cultural; servir, pues, a la sociedad, con todos sus medios, en los múltiples problemas que la agobian.

Si la Universidad Latinoamericana quiere ser democrática tiene la obligación de ir al pueblo a través de una acción social que la ligue fuertemente a la realidad y a las demandas de la sociedad. Profesores, estudiantes, unidades académicas deben sensibilizarse y sensibilizar al pueblo poniendo en práctica una labor de dedicación que manifieste voluntad de cambio, que condene la dádiva y el desarrollismo del subdesarrollo.

La salud, la vivienda, el analfabetismo, la miseria, son problemas que la acción social de la Universidad Latinoamericana debe contemplar con ese mismo criterio.

Si la Universidad Latinoamericana escucha las demandas de la sociedad subdesarrollada que la rodea, si se acerca a esa sociedad, entonces más que nunca comprenderá que ella es una institución que sólo está al servicio del conocimiento, del desarrollo de la ciencia y de la tecnología, porque está al servicio del hombre, del hombre que forma en su seno, y que en nuestros pueblos no deja de ser siempre un privilegiado, pero también de aquel que camina por la ciudad y que vegeta en el campo, abandonado de la suerte y que encarna en su drama la demanda de la sociedad toda.

Conclusiones:

La Universidad Latinoamericana, para responder a las demandas de la sociedad en que se encuentra situada debe:

- a—Comprender y analizar su situación institucional dentro del marco de Tercer Mundo, es decir, del mundo subdesarrollado.
- b—Orientar su misión en función de las variables que tipifican el subdesarrollo, variables que pueden ser resumidas en colonialismo, imperialismo, explotación, latifundismo, semifeudalismo y oligarquía.
- c—Tomar conciencia de que a partir de esas estructuras es imposible un desarrollo paralelo al de los pueblos desarrollados del mundo occidental, sino la búsqueda de un orden que responda a la original formación histórica de América Latina.
- d—Reconocer las reales demandas de la sociedad latinoamericana y constituirse en una institución propiciadora del cambio estructural.
- e—Encontrar en su propio seno y en las grandes mayorías de nuestros pueblos, en sus clases nacionales, los elementos de una unidad programática basada fundamentalmente: en el nacionalismo como criterio de independencia; en la oposición a la penetración cultural del neocolonialismo; en una función orientadora frente a los problemas sociales de nuestros pueblos; en la divulgación y creación de la cultura nacional y latinoamericana, en la defensa de la verdad científica; en el acercamiento

entre la Universidad y el pueblo; en la defensa de los derechos; en la democratización de la enseñanza.

- f—Iniciar un proceso de reforma internas, fundamentalmente en la docencia, en la labor de investigación, en la actitud de la Universidad y en la Extensión Universitaria.
- g—Formar los recursos humanos para el progreso social, dotando al estudiante de la mejor capacidad científica y técnica posible para el ejercicio profesional y para la adquisición de nuevos conocimientos; ofreciéndole, al mismo tiempo, una imagen fiel del mundo y de la sociedad.
- h—Adoptar una posición que la lleve a ser un factor importante en la difusión de ideas transformadoras, en la defensa de los valores nacionales latinoamericanos y contra toda forma de enajenación del hombre.
- i—Ser consciente de que la acción de la Universidad Latinoamericana se torna estéril si no está dirigida al porvenir, imprimiéndole la perspectiva de una misión histórica que desborde el presente.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA VI ASAMBLEA GENERAL
DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

ACUERDO I. (Resuelve)

Adoptar el mismo reglamento mediante el cual se realizó la V Asamblea General que tuvo lugar en Lima, Perú, en 1967.

ACUERDO II. (Resuelve)

Incluir en la Agenda de la Asamblea, los puntos referentes a la autonomía de la Universidad Central de Venezuela y a la de El Salvador.

ACUERDO III. (Resuelve)

Otorgar un voto de reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, por la colaboración dada a la Unión de Universidades de América Latina.

ACUERDO IV. (Resuelve)

- a—Observar un minuto de silencio en memoria y homenaje a los profesores y estudiantes muertos en los dos últimos años en defensa de la autonomía universitaria.
- b—El envío de una protesta al gobierno de El Salvador, condenando la muerte de los profesores: Lic. Felipe Quezada Sánchez y Lic. Roberto Obregón, con la petición de que se inicien de inmediato minuciosas investigaciones para determinar la identidad de los culpables y se establezcan las responsabilidades correspondientes.
- c—Pedir al Gobierno de El Salvador el fiel cumplimiento de las normas que consagran los derechos del hombre.

ACUERDO V. (Resuelve)

- a—Formar una comisión para estudiar el Proyecto de Ley de Educación, que actualmente se discute en el Congreso de Venezuela.
- b—Conocer el informe sobre defensa de la autonomía de la Universidad Central de Venezuela.

ACUERDO VI. (Resuelve)

Encargar al Comité Ejecutivo de la UDUAL, la redacción del documento del Tema I, referido al "Análisis de las conclusiones de la I Conferencia Sobre Planeamiento Universitario" celebrado en la Universidad de Concepción, Chile, en 1969.

ACUERDO VII. (Resuelve)

- a—Aprobar el informe presentado por la Comisión sobre Defensa de Autonomía de la Universidad Central de Venezuela, en virtud de que se elaboró con la firmeza y seriedad requeridas, así como la objetividad necesaria.
- b—Que se envíe un mensaje a la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Venezuela, en el cual se exprese la honda preocupación de la UDUAL por la posible lesión a la autonomía que pudiera derivarse de la aprobación del proyecto de ley que actualmente se discute; y el envío de un mensaje a la Universidad Central de Venezuela con la expresión de solidaridad de esta Asamblea, en su lucha por el mantenimiento de la autonomía universitaria.

ACUERDO VIII. (Resuelve)

Análisis de las Conclusiones de la I Conferencia de la UDUAL, sobre Planeamiento Universitario.

La VI Asamblea General de la UDUAL (Considerando)

- 1o. Que las conclusiones a que arribara la Primera Conferencia Latinoamericana Sobre Planeamiento Universitario, celebrada en la Universidad de Concepción, Chile, son de altísima importancia y exceden, en mucho, lo que el título de la Conferencia pareciera implicar, por cuanto aquellas relacionadas con la realidad latinoamericana y la responsabilidad de la Universidad frente al proceso de Cambio Social, son de mayor solidez que las que se refieren al planeamiento universitario propiamente dicho.
- 2o. Que es menester proceder a una reordenación, explicitación y enriquecimiento de dichas conclusiones, con el objeto de encuadrarlas mejor dentro de los títulos y subtítulos del temario respectivo.
- 3o. Que con las modificaciones introducidas, esta VI Asamblea General de la UDUAL respalde y apruebe oficialmente las conclusiones de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario.
- 4o. Que con el objeto de editar un documento oficial, donde se destaque la real importancia de dichas conclusiones, la UDUAL encargue, a la persona u organismo que estime adecuado, su reordenación y ade-

cuación a los siguientes tres temas que reemplacen los cuatro originales.

- a—La realidad latinoamericana como marco de referencia, se incluirán aquí, fundamentalmente, las conclusiones del Tema I enunciados en el punto 2 del informe de esa Comisión.
- b—La Universidad frente al cambio social, se incluirán aquí las conclusiones de los Temas III y IV, del punto 2 del informe de esa Comisión.

50. Que es necesario insistir en la creación de una Oficina Latinoamericana de Plancamiento Universitario, dependiente de la UDUAL, para que sirva de coordinación de la integración regional en los esfuerzos de renovación universitaria.

Finalmente, la Comisión desea expresar que la realización, bajo los auspicios de la UDUAL, de conferencias o congresos de tipo técnico como el realizado en la Universidad de Concepción, Chile, ya que, refuerzan y solidifican las grandes esperanzas que las Universidades Latinoamericanas tienen depositadas en ella.

La VI Asamblea General (Resuelve)

Que el Comité Ejecutivo de la UDUAL, nombre una Comisión Especial de Trabajo, para la redacción de estilo de este documento.

ACUERDO IX.

Camino culturales inmediatos para promover la integración de América Latina.

La VI Asamblea General (Considera)

Que para contribuir a la formación de la conciencia integradora de América Latina, y en base a las resoluciones adoptadas sobre este mismo tema en la V Asamblea que se efectuó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, en 1967.

La VI Asamblea General (Resuelve)

Que las Universidades promuevan la revisión de los textos de historia en nuestros países en todos los niveles.

Que además de coordinar el proceso de integración con los organismos

ya existentes para la ciencia y la cultura, se institucionalicen en todas las Universidades Latinoamericanas, organismos que la promuevan: cátedras, institutos, oficinas de relaciones latinoamericanas, seminarios interuniversitarios internacionales.

Que se intensifique el intercambio recíproco de profesores y alumnos, se coordinen los programas de estudio y se facilite la homologación de títulos y grados.

Asimismo se ratificó el voto de la V Asamblea General de la UDUAL, en el que se formó una enérgica exhortación a todos los Gobiernos de América Latina, a fin de obtener la supresión absoluta de las barreras aduaneras que dificultan el intercambio editorial de naturaleza técnica, científica y didáctica, y añade a este voto, el anhelo de que los representantes de las Universidades que acudan a las Asambleas internacionales no vean coartados sus viajes por visas consulares difíciles de obtener.

La VI Asamblea General (Recomienda)

Que la Secretaría General de la UDUAL, informe sobre las gestiones que ella realice en este sentido.

Que sin perjuicio de lo anterior, las mismas Universidades efectúen similares gestiones con los respectivos Gobiernos Nacionales y lo comuniquen a la Secretaría General de la UDUAL.

Que a través de un organismo central y coordinador, los estudios que develen nuestra realidad actual y permitan fijar los derroteros del futuro continente, libre del flagelo del subdesarrollo, la Comisión recomienda, la organización de un seminario para estudiar las bases de tal organismo central.

Que se estudie la tecnología alimentaria en sus aspectos puramente agronómicos, así como estudiar el régimen de tenencia y explotación de la tierra, deben de tener una prioridad fundamental al desarrollar una política cultural que posibilite la integración latinoamericana.

Que "Con educadores latinoamericanos es necesario crear en el marco de la UDUAL, por ejemplo, el Instituto Latinoamericano para la Alfabetización Integral, con sus diferentes secciones de acción urbana, suburbana, rural, niños normales, anormales y adultos".

Que se proponga "reclamar de los Gobiernos y/o de las comunidades instituciones una ayuda especial para aquellas Universidades que elaboren planes tendientes a fomentar en el pueblo la toma de conciencia de sus problemas y sus posibles soluciones, mediante campañas de alfabetización funcional, promoción social, servicio social de los pasantes, u otras actividades semejantes que contribuyan al mencionado fin".

ACUERDO X.

- 1o. Solicitar a las Universidades miembros, que consideren convertir en centros de especialización para graduados, algunos de los institutos de alto nivel que posean.

- 2o. Solicitar a las Universidades que tengan actualmente institutos de investigación y/o centros de entrenamiento para graduados latinoamericanos, lo hagan saber a la Secretaría General de la UDUAL, y qué cantidad de becarios están dispuestos a recibir anualmente.
- 3o. Solicitar a las Universidades que establezcan becas especiales para entrenamiento de graduados en países latinoamericanos.
- 4o. Encomendar a la Secretaría General de la UDUAL, un estudio de los centros latinoamericanos de alto nivel y comunicar a todas las Universidades miembros la nómina de dichos centros y las especialidades y exigencias para que consideren la posibilidad de enviar becarios.

ACUERDO XI. (Resuelve)

Que la Secretaría General de la UDUAL colabore en la creación de una bolsa de trabajo o empleo mediante la publicación periódica de un boletín, en el que se informe:

- 1o. Sobre los recursos humanos de alto nivel que estarían disponibles para prestar servicio en la docencia y la investigación universitaria en América Latina.
- 2o. Sobre las necesidades que tienen las Universidades Latinoamericanas de los servicios de profesores e investigadores para desarrollar sus actividades.

ACUERDO XII. (Resuelve)

Vistas las necesidades provocadas por los diversos niveles de nuestras Universidades, se procure estimular la concertación de convenios entre Universidades y naciones, sobre canje de publicaciones y traducciones culturales, científicas y tecnológicas procurando que en lugar de concertaciones meramente bilaterales y de reducidos alcances, se transformen en acuerdos multinacionales de amplia área. En este sentido la Asamblea aplaude la labor de la Secretaría de la UDUAL, con respecto a la difusión de lista de revistas según la publicación ya hecha.

La VI Asamblea General (Declara)

Por último considerando que el imperialismo cualquiera que sea su signo, es enemigo de la integración latinoamericana, se propone la siguiente declaración:

Para lograr estos convenios se recomienda que la UDUAL señale a algunas Universidades como promotoras regionales de tales convenios.

Puesto que corresponde a la Universidad Latinoamericana alcanzar una auténtica integración, inspirada en los requerimientos de la integración global de nuestros pueblos, y siendo el imperialismo, en todas sus manifes-

taciones la causa más importante de la inexistencia de esta integración global, así como de la liberación de la elevación cultural y económica de los pueblos de América Latina, estamos en el deber de asumir una actitud abiertamente anti-imperialista, sin que ello implique nuestra solidaridad con determinada ideología política, ni nuestra renuncia al estudio y la discusión de todas las corrientes que en este campo sacuden hoy al mundo. Nuestro compromiso con el pueblo y la conciencia de que los cambios imprescindibles deben realizarse en beneficio de éste, nos obligan a asumir la mencionada actitud y nos impone como tarea inmediata una labor de concientización de todos los sectores de la comunidad latinoamericana en relación con sus motivaciones.

ACUERDO XIII.—La Universidad Latinoamericana frente a las demandas de la Sociedad contemporánea.

La Asamblea General de la UDUAL (Considera)

La Universidad debe buscar una respuesta original para sus propios problemas y para la sociedad que desca servir. Ello implica originalidad en los planteamientos, en los esquemas y en la terminología empleada.

Dada la vastedad del tema "La Universidad Latinoamericana frente a las demandas de la sociedad contemporánea" la comisión se limita a enfatizar algunos aspectos que parecen revestir cierta prioridad en el momento actual de la Universidad Latinoamericana.

(Resuelve)

1.—Que la Universidad Latinoamericana fomente la convicción de que sólo un cambio radical en las actuales estrategias y en los instrumentos para el desarrollo pueden garantizar un futuro de independencia y justicia.

2.—Que la función crítica de la Universidad y sus relaciones con la política, se deben cumplir mediante actividad más propia: Enseñanza y comunicación de los conocimientos necesarios para superar las condiciones actuales del subdesarrollo y la dependencia.

3.—Que la Universidad comprometida y participante en el cambio social latinoamericano cumpla su función mediante el desarrollo armónico de las actividades de docencia, investigación y extensión cultural.

ACUERDO XIV.

La fijación de la sede de la VII Reunión de la Asamblea general de la UDUAL, quedará a cargo del Consejo Ejecutivo.

ACUERDO XV.

Otorgar un voto de reconocimiento a todas las instituciones que de una u otra manera contribuyeron al éxito de la VI Asamblea, especialmente a la

Universidad Autónoma de Santo Domingo y un voto de reconocimiento para todas las Comisiones que presentaron su entusiasta colaboración para el desarrollo del evento.

ACUERDO XVI.

Encomendar al presidente del Consejo Ejecutivo que, a nombre de la VI Asamblea envíe un mensaje de protesta y la petición para el cese de las arbitrarias medidas adoptadas por el Gobierno ecuatoriano.

Encomendar a la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria que realice, de ser posible en el propio Ecuador, las gestiones tendientes a lograr la cesación de las medidas que lesionan la autonomía universitaria.

ACUERDO XVII.

Otorgar un voto de felicitación para el Relator de la VI Asamblea, por la labor realizada.

INFORME DE LAS COMISIONES

COMISION DE CREDENCIALES

Los suscritos miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, constituidos en Comisión Dictaminadora de Credenciales de los Delegados a la VI Asamblea general de la UDUAL, de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de las Asambleas generales de la Unión, examinaron las inscripciones de los delegados a la citada Asamblea, así como los documentos que fueron presentados por los mismos para acreditar sus representaciones.

Han sido considerados con el carácter que se indica a continuación, Delegados a la VI Asamblea General, las siguientes personas:

ARGENTINA

Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Salvador María Lozada
Universidad Católica de Córdoba	Fernando A. Storni, rector
Universidad del Salvador	Ismael Quiles, rector

BRASIL

Universidad Federal de Santa Catarina	Joao David Ferreira Lima, rector
---------------------------------------	----------------------------------

COLOMBIA

Universidad de los Andes	Eduardo Wiesner Durán, vicerrector
--------------------------	------------------------------------

COSTA RICA

Universidad de Costa Rica	Carlos Monge Alfaro
---------------------------	---------------------

CHILE

Universidad de Concepción	Víctor Gómez
Universidad Católica de Chile	José Joaquín Brunner
Universidad Católica Valparaíso	Raúl Allard Neumann, rector

EL SALVADOR

Universidad de El Salvador

José María Méndez Calderón, rector

GUATEMALA

Universidad de San Carlos

Rafael Cuevas del Cid, rector

Universidad "Rafael Landívar"

Arturo Dibar, rector

MÉXICO

Instituto Politécnico Nacional

Carlos Wild Altamirano

Universidad Iberoamericana

Antonio Murrieta

Universidad Autónoma de México

Joaquín Sánchez Mac Gregor
Armando Labra ManjarrezUniversidad Autónoma de Baja
California

David Piñera Ramírez

*NICARAGUA*Universidad Nacional Autónoma
de Nicaragua

Carlos Tünnermann Bernheim, rector

PANAMÁ

Universidad de Panamá

Edwin E. Fábrega, rector
Ricardo J. Bermúdez*PERÚ*

Universidad Nacional de Trujillo

Werner Görbitz Arbulú, rector

Pontificia Universidad Católica
de Perú

Felipe Mc Gregor, rector

*REP. DOMINICANA*Universidad Autónoma de Santo
DomingoRafael Kasse-Acta, rector
Hugo Tolentino Dipp
Carlos Temístocles Roa
Rafael A. Pinedo
Federico Lalane José
Freddy Gatón Arce
Pedro Mir
Alberto Rincón
Andrés Avelino Hijo
Tirso Mejía-Ricart
Héctor B. Mejía

Hatuey Decapms
 Daniel Cabrera Zorrilla
 Jottin Cury
 Julio César Castaños Espallat
 Antonio Zaglul
 Juan I. Jiménez Grullón
 Sergio Figueredo
 Andrés Ma. Aybar Nicolás

Universidad Católica "Madre y
 Macstra"

Agripino Núñez, rector
 Héctor Incháustegui, vicerrector
 Miguel Ángel Heredia
 Armando Hoepelman
 Miguel Pengkian Sang Ben

VENEZUELA

Universidad Central de Venezuela

Antonio Espinosa Prieto
 José Lucio González Rivero

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

Carlos Tünnermann Bernheim
 Fernando A. Storni
 Carlos Monge Alfaro
 Luis Manuel Peñalver
 Joao David Ferreira Lima
 Efrén C. del Pozo

Presidente
 Primer Vicepresidente
 Segundo Vicepresidente
 Vocal
 Vocal
 Secretario General

OBSERVADORES

Expresidente de la UDUAL

Juan Gómez Millas
 Ignacio González Ginouves

Consejo Nacional de la Universidad
 Peruana

Mario Samamé Boggio,
 Director Ejecutivo

Federación de Universidades Privadas
 de América Central y Panamá

Jorge A. Serrano,
 Secretario General

Universidad Católica de Santiago de
 Guayaquil

Pedro Aguayo Cubillo

En la fecha se rinde el presente dictamen, a reserva de presentar uno adicional cuando se hayan recibido nuevas inscripciones. Se acompañan al presente las credenciales recibidas.

Santo Domingo, D. N., agosto 17 de 1970.

Carlos Tünnermann Bernheim
Presidente

Fernando A. Storni
Primer Vicepresidente

Carlos Monge Alfaro
Segundo Vicepresidente

Luis Manuel Peñalver
Vocal

Joao David Ferreira Lima
Vocal

Efrén C. del Pozo
Secretario General

Los suscritos miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, constituidos en Comisión Dictaminadora de Credenciales de los Delegados a la VI Asamblea General de la UDAL, de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de las Asambleas Generales de la Unión, examinaron las inscripciones de los Delegados a la citada Asamblea así como los documentos que fueron presentados por los mismos para acreditar sus representaciones.

Se agregaron al dictamen presentado el día de ayer como Delegados a la VI Asamblea, con el carácter que se indica, las siguientes personas:

COSTA RICA

Universidad de Costa Rica

John Portuguese
Carlos Caamaño

URUGUAY

Universidad de la República

Wáshington Buño
Jorge Rucks

BRASIL

Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro

Ormindo Viveiros de Castro

VENEZUELA

Universidad de Oriente

Luis Eduardo Iriarte Sánchez
Presidente Junta Universitaria
Eduardo González Reyes

Ratificando el dictamen anterior, Jorge Serrano, Secretario General de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá, ha sido acreditado como DELEGADO oficial de la Universidad Centroamericana de Managua, Nicaragua, C. A.

OBSERVADORES

PUERTO RICO

Universidad Católica de Puerto Rico

Francisco José Carreras, rector

Expresidente de la UDUAL

Risieri Frondizi

En esta fecha, se rinde el presente segundo dictamen y se acompañan las credenciales recibidas.

Santo Domingo, D. N., agosto 18 de 1970.

Carlos Tünnermann Bernheim
Presidente UDUAL

Fernando A. Storni
Primer Vicepresidente

Carlos Monge Alfaro
Segundo Vicepresidente

Luis Manuel Peñalver
Vocal

Joao David Ferreira Lima
Vocal

Efrén C. del Pozo
Secretario General

Los suscritos miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, constituidos en Comisión Dictaminadora de Credenciales de los Delegados a la VI Asamblea General de la UDUAL, de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de las Asambleas Generales de la Unión, examinaron las inscripciones de los Delegados a la citada Asamblea, así como los documentos que fueron presentados por los mismos para acreditar sus representaciones.

Han sido considerados con el carácter que se indica a continuación. Delegados a la VI Asamblea General, las siguientes personas; que se agregan al dictamen presentado el día 18 de agosto de 1970.

VENEZUELA

Universidad de Carabobo

Rafael González Baquero

OBSERVADORES

Rodolfo Korenjak

Representante del Banco Interamericano de Desarrollo

Lorenzo La Valle

Universidad Católica de La Plata, Argentina

Raúl Zárate Machuca

Secretario General de la Universidad Autónoma del Estado de México

Luis Manuel Peñalver

Universidad Metropolitana, Venezuela

DELEGADO ARGENTINA

Octavio Nicolás Derisi

Rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"

En esta fecha se rinde el presente tercer dictamen y se acompañan las credenciales recibidas.

Santo Domingo, D. N., agosto 21 de 1970.

Carlos Tünnermann Bernheim
Presidente UDUAL

Carlos Monge Alfaro
Segundo Vicepresidente

Joao David Ferreira Lima
Vocal

Fernando A. Storni
Primer Vicepresidente

Luis Manuel Peñalver
Vocal

Efrén C. del Pozo
Secretario General

VI ASAMBLEA GENERAL DE LA UDUAL

COMISIÓN I

Conforme al Programa señalado, el miércoles 19 de agosto de 1970, quedó constituida la Comisión No. 1, cuyo objetivo sería el estudio y resoluciones referentes al *Tema I*, presentado a la Asamblea General bajo el título: *Análisis de las Conclusiones de la I Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario*, celebrada en la Universidad de Concepción, Chile, del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1969, bajo los auspicios de la UDUAL.

Carlos Tünnermann, presidente de la UDUAL y rector de la Universidad Autónoma de Nicaragua, puso en posesión a la Mesa Directiva elegida para dirigir los debates. Dicha Mesa estaba integrada por las siguientes personas: Andrés María Aybar Nicolás, Delegado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, presidente; Carlos Caamaño, Delegado de la Universidad de Costa Rica, vice-presidente; Víctor Gómez, Delegado de la Universidad de Concepción, Chile, relator; y Sergio Figueredo, Delegado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, secretario.

Los otros Miembros inscritos en la Comisión I eran los siguientes Delegados: Pedro Aguayo (Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador), Ricardo J. Bermúdez (Universidad de Panamá), Edwin Fábrega (Universidad de Panamá), Joao Ferreira Lima (Universidad Federal Santa Catarina, Brasil), Armando Labra (Universidad Nacional Autónoma de México), Lorenzo Lavalle (Universidad Católica de La Plata, Argentina), Héctor Mejía Constanzo (Universidad Autónoma de Santo Domingo), Tirso Mejía Ricart (Universidad Autónoma de Santo Domingo), Carlos Monge Alfaro (Universidad de Costa Rica), Luis Manuel Peñalver (Universidad Metropolitana, Venezuela), John Portugués (Universidad de Costa Rica), Mario Samamé (Universidad de Trujillo, Perú) e Ignacio González (Universidad de Concepción, Chile).

Dicha Comisión trabajó durante sesiones celebradas desde las 9 de la mañana hasta la 1 del mediodía en la tarde de 4 a 7, en que se dieron por concluidas las labores y confiada al Sr. Relator la redacción definitiva del Documento a presentar a la Asamblea Plenaria.

Como Documentos de Trabajo la Comisión utilizó Conclusiones y propuestas de enmiendas formuladas en los trabajos de Luis M. Peñalver, Ponente principal del Tema, y de Tirso Mejía Ricart.

Aparte de las modificaciones concretas propuestas, y que se especifican más adelante, la Comisión consideró oportuno proponer a la Asamblea General la *refundición* de las Conclusiones de la Conferencia Latinoamericana sobre Planificación Universitaria, agrupándola en tres secciones para darles mayor unidad y consistencia, evitando la disgregación que se nota. Esos tres secciones podrían titularse así: 1.—*La Realidad Latinoamericana como Marco Referencial*. 2.—*La Universidad Latinoamericana Frente al Cambio Social*, y 3.—*La Planificación Universitaria*.

La Comisión entiende que, de esta forma, la sección I comprendería todas las Conclusiones referentes al análisis social, cultural, político económico y

tecnológico de la Realidad Latinoamericana, que en gran parte se encuentra en el Tema I de la Conferencia de Concepción. La Sección 2 incluiría todo lo relacionado directamente con la Universidad y que actualmente se encuentra distribuido en las Conclusiones del Tema I y II de la Conferencia de Concepción. La Sección III unificaría y sistematizaría las Conclusiones que aparecen actualmente en los Temas III y IV de la Conferencia de Concepción.

Fue criterio unánime de la Comisión que las Conclusiones de la Conferencia de Concepción significan un aporte extraordinario para el futuro de la Universidad Latinoamericana y su función social.

La Comisión eligió la siguiente directiva:

Presidente: Andrés María Aybar Nicolás

Vice-Presidente: Carlos Caamaño

Relator: Víctor Gómez

Secretario: Sergio Figueredo.

Luego de analizar las conclusiones y a la luz de las ponencias y comentarios oficiales presentados a esta reunión, la Comisión estima:

I.—Que las conclusiones a que arribara la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, celebrada en la Universidad de Concepción, Chile, son de altísima importancia y exceden, en mucho, lo que el título de la Conferencia pareciera implicar por cuanto aquellas relacionadas con la realidad latinoamericana y la responsabilidad de la Universidad frente al proceso de Cambio Social son de mayor solidez que las que se refieren al planeamiento universitario propiamente tal.

II.—Que es menester proceder a una reordenación, explicitación y enriquecimiento de dichas conclusiones con el objeto de mejor encuadrarlas dentro de los títulos y subtítulos del temario respectivo.

Al respecto la Comisión sugiere la siguiente redacción:

CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA

T E M A I

La Educación Universitaria y el Desarrollo

a.—Individuo, Sociedad, Economía y Educación Superior.

- 1.—Este subtema queda en gran parte implícito en las exposiciones y conclusiones que conforman los subtemas b y c, particularmente las relaciones entre sociedad, economía y Educación Superior.
- 2.—Además de la responsabilidad que le corresponde en América Latina el proceso de superación del subdesarrollo y la dependencia, la Universidad está en el deber de darle a la juventud una formación integral básica que sea al mismo tiempo, científica y humanística,

física y moral, que le permita comprender en su conjunto la realidad que le rodea para adaptarse mejor a ella y contribuir a transformarla en beneficio de las grandes mayorías.

- 3.—El universitario debe aprender a someter a la revisión crítica rigurosa todos los valores y premisas establecidas que sirvieron de base a sus conocimientos previos. De esta manera el proceso de aprendizaje servirá para superar los viejos moldes culturales que sustentan las estructura socioeconómicas que padecemos y se forjarán líderes capaces de hacer aportes valiosos a la comunidad en que se desenvuelva.

b.—*Dependencia e interdependencia económica, tecnológica y cultural.*

- 4.—En lo referente al desarrollo de los países latinoamericanos existe consenso en considerar que con diferencias de grado del Norte al Sur, la tónica del mismo ha sido la dependencia económica, política, cultural, científica y tecnológica, desde el comienzo de la Colonia hasta nuestros días. Si bien esta dependencia se ha mantenido como característica de los países de la región, el centro y el modo de ella han variado con el devenir histórico de nuestros países.
- 5.—La dependencia se halla estrechamente correlacionada con el subdesarrollo continental; en la medida en que no se busquen esquemas que modifiquen la situación mencionada todo lo que puede proponerse no conducirá a otra cosa que a nuevas variantes del mismo subdesarrollo, lo cual tenderá a incrementar el abismo que ya separa a los países del continente latinoamericano de las regiones desarrolladas de Europa y de América del Norte.
- 6.—La división internacional del trabajo, en países productores de materias primas y países industriales determinó la estructura de los países latinoamericanos hasta fechas que varían de un país a otro, pero que se ubican todas en el segundo cuarto de nuestro siglo, como consecuencia de lo cual se produce una industrialización cuya base es la sustitución de las antiguas importaciones.
- 7.—En definitiva, las distintas formas en que los países de la región han pretendido superar sus dificultades económicas, desde la simple exportación de materias primas con bajo o ningún procesamiento, pasando por la etapa de la industrialización por sustitución de importación, hasta llegar al procedimiento actualmente preconizado de convertir a la región en un mercado único propicio para las inversiones de las grandes empresas internacionales, fueron analizadas y consideradas como no conducentes a los cambios estructurales que el continente necesita para incorporarse al proceso de un desarrollo integral que garantice una sociedad justa y libre.
- 8.—El proceso de desarrollo integral del continente debe tener como prerequisites la integración cultural y económica de cada país.

- 9.—Todo intento de la integración debe ir acompañado de aquellas medidas que impidan su transformación en instrumento del gran capital internacional.
 - 10.—El desempeño de la función docente ha de ejercerse en los niveles de excelencia necesarios para formar universitarios efectivamente capaces de satisfacer los requerimientos del cambio y del desarrollo social.
 - 11.—Debe mantenerse un criterio nacional y latinoamericanista en el quehacer universitario, que haga prevalecer los valores propios y prestarle especial atención a las necesidades de nuestro desarrollo.
 - 12.—Paralelamente al proceso de dependencia económica y política, las metrópolis transfieren a los países subordinados sus formas de valoración, sus pautas y cánones de conducta y aspiraciones, sus patrones representativos, sus modas y costumbres. Estas pautas y patrones exógenos se manifiestan en el quehacer intelectual, en la práctica administrativa, en la configuración de los sistemas educativos, en los modelos de desarrollo que se nos proponen, en las metas sociales y humanas que intentan guiar nuestros destinos.
- c.—*Responsabilidad de la Educación Universitaria en el desarrollo.*
- 13.—El cambio destinado a la superación de la dependencia debe orientarse más por salto que por evolución, para lo cual es necesario estructurar una estrategia, que no sea de simple imitación, y que no se deje llevar por los derroteros de la interpretación economicista del desarrollo.
 - 14.—Por eso existe consenso en señalar que es necesario un cambio radical en el concepto de la instrumentación del desarrollo social económico y cultural, que asegure que el mismo habrá de producirse al impulso de los intereses de la región. Todo ello demandará un notable esfuerzo en la modificación del papel que se le asigna a la enseñanza superior y a la investigación científica y tecnológica, comprometiendo por ende a la universidad latinoamericana. En particular será necesario acentuar el estudio de la realidad latinoamericana a través de la creación en los organismos universitarios de centros de investigación que integren la problemática de la región, y la incorporación de su análisis a los currícula de estudio de todas las carreras universitarias.
 - 15.—Frente a la evidencia de que la brecha económica se sustenta en el desnivel de Ciencias y Tecnología que acuerda diferente rendimiento a los factores de la producción, la Universidad debe asumir el papel de promover aquellas investigaciones que tiendan a superar tal situación, de forma de favorecer la posición relativa de Latinoamérica con respecto a los países centro.
 - 16.—Si bien la Universidad debe actuar con la vista puesta en la socie-

dad futura que es menester construir, cuyas características pugnan por expresarse en las contradicciones de la actual sociedad, no debe desentenderse de la realidad presente cuyas dificultades debe contribuir a superar mediante una participación en el desarrollo inmediato a través de toda su actividad académica. La Universidad debe encarar la necesidad imperiosa de superar la dependencia como condición, inclusive, para su propio desarrollo. El papel de la Universidad no es pues el de adaptarse a las actuales condiciones económicas sociales, políticas y culturales, sino criticarlas y crear condiciones de desarrollo autónomo en todos los sectores.

- 17.—Debe tenerse muy en cuenta que el continente representa una región con diferentes niveles de desarrollo y que por consiguiente la Universidad deberá adaptarse en su estructura curricular y académica a esas diferencias. No obstante ello, dada la relevancia de la dependencia y el hecho de que los países latinoamericanos poseen un grado elevado de homogeneidad histórica, cultural y hasta de desarrollo social, político y económico, existen grandes problemas a resolver que afectan en común a todas las Universidades latinoamericanas.
- 18.—El papel de la Universidad frente al cambio social puede resumirse en las siguientes tareas:
 - 1.—Incorporar el continente al proceso de construcción del saber universal, elaborando y promoviendo una cultura no dependiente que incluya formación y preservación de los valores originales auténticos de la región.
 - 2.—Preparar científicos, técnicos y profesionales formados interdisciplinariamente capaces de asumir en forma autónoma las amplias tareas del cambio.
 - 3.—Elaborar una ciencia y una tecnología al más alto nivel académico capaces de asegurar el desarrollo no dependiente de nuestra sociedad y de su productivo.
 - 4.—Colaborar con proyectos concretos al desarrollo de nuestros países y promover con su difusión entre todos los sectores sociales, su efectiva realización.
 - 5.—Asumir la responsabilidad que le cabe a la enseñanza superior, de dar pautas efectivas para el desarrollo armónico y eficaz de todo el sistema educacional, a los distintos niveles.
- 19.—Para poder realizar el cumplimiento cabal de su misión en Latinoamérica y educar su estructura a las necesidades de la sociedad futura es indispensable que la Universidad desarrolle su labor en un clima de la más amplia autonomía.
- 20.—Esto exige que la Universidad se preocupe inevitablemente por la

gran problemática política de nuestro tiempo, aunque debe preservar estrictamente la convivencia de las pluralidades ideológicas en el ámbito universitario.

- 21.—Hay que precisar, que si bien la Universidad tiene como misión una tarea específica en el proceso de cambios estructurales que necesitan nuestros países, ella no es el único agente de cambio, y que de alguna manera debe relacionarse con los otros factores dinámicos que impulsan nuestro desarrollo.
- 22.—En síntesis, frente a la compleja problemática que plantea el contexto económico, social y cultural de las Universidades de Latinoamérica, ellas deben asumir decididamente el papel de participar en las soluciones de aquellos desequilibrios que derivan de la relación de dependencia ya caracterizada y adoptar asimismo una actitud crítica frente a las estructuras del *statu quo*, afirmando su compromiso permanente con los fines y valores que determinan el futuro de sus respectivos pueblos.

T E M A I I

Directrices para una Concepción Dinámica de la Universidad en América Latina

a.—*Criterios Fundamentales:*

- 1.—La Universidad Latinoamericana será crítica, en el sentido de que formará universitarios capaces de realizar análisis objetivos de los propios fines de la Universidad y de la estructura y el funcionamiento de la sociedad de la cual esa Universidad forma parte.
- 2.—La Universidad será una Universidad comprometida con el cambio y la transformación social, a través de la docencia, la investigación y la extensión.
- 3.—La Universidad será democrática en el más amplio sentido de la palabra, tanto en su organización y funcionamiento interno, como en su influencia y relaciones con la sociedad.

b.—*Condiciones indispensables de su actividad.*

- 4.—La autonomía pertenece a la esencia de la Universidad crítica y es la base absolutamente necesaria para la expresión de sus características más auténticas y la realización plena de sus funciones.
- 5.—La Universidad debe ofrecer a sus componentes un ambiente espiritual y material propicio para comprometerlos personal y activamente en las tareas de su competencia y crearles conciencia sobre la necesidad de las transformaciones sociales.

- 6.—La Universidad será democrática en sus fines, estructuras y funcionamiento. Esto deberá reflejarse, a lo menos, en el reclutamiento de sus miembros, en la toma de decisiones, en la elección de sus autoridades, en la proyección social de sus investigaciones y en su permanente esfuerzo por facilitar el acceso a sus aulas de todos los sectores de la población.
- 7.—Deberán revisarse críticamente los planes y programas docentes, las técnicas de enseñanza, la idoneidad de los profesores y la forma de vinculación de los estudiantes con la comunidad, para que los primeros se ajusten a los requerimientos del desarrollo científico y tecnológico y los últimos vinculen con los sistemas de formación extraescolar constituidos por la fábrica, el taller, la familia, etc.
- 8.—Deberá revisarse la duración de los estudios ofrecidos con el objeto de acortarlos cuando sea posible y conveniente. Deberá estructurarse un sistema que incluya distintos niveles que lleguen al postgrado y que se complemente con cursillos de especialidades de actualización, conferencias, simposia, etc.
- 9.—La Universidad como institución, y sus miembros individualmente, deben incidir constantemente en la sociedad brindando a ésta orientaciones en torno a los problemas fundamentales de nuestro tiempo, aunque manteniendo la Institución, al margen de la actividad partidista.
- 10.—Es parte de la función formadora de la Universidad la creación de actitudes y modos de conducta favorables al desarrollo y al cambio social, tanto en sus estudiantes, profesores y demás miembros de la comunidad. La Universidad debe asumir un papel importante en la formación del personal docente y de administración en los distintos niveles educativos.
- 11.—La Universidad debe ser participante, contribuir al adiestramiento de la fuerza del trabajo; realizar actividades de extensión cultural y promover el desarrollo nacional colaborando en proyectos específicos.
- 12.—Deberá impulsar la investigación científica, tecnológica y de otros campos del saber. La Universidad debe realizar el estudio de los fenómenos psicosociales, económicos, políticos y culturales de la región en la cual se encuentra, hacer el diagnóstico de esa realidad formular alternativas de solución de sus problemas y evaluar los procesos del desarrollo. Deberá también, formar a los estudiantes en el conocimiento de esa realidad y proyectos y comunicarlos a la comunidad.
- 13.—La investigación jugará papel de primera importancia en la formación de los estudiantes y se mantendrá en coordinación funcional y continua con la docencia.

T E M A I I I

*Principios Generales del Planeamiento Universitario*a.—*Bases institucionales del planeamiento.*

- 1.—Se recomienda institucionalizar el proceso de planeamiento en los reglamentos orgánicos o estatutos de las Universidades Latinoamericanas en la medida que ello sea factible. Indicando claramente la obligación de presentar políticas de desarrollo a mediano y largo plazo, planes de operación y evaluación de los mismos, a las diferentes autoridades universitarias, a todos los niveles.
- 2.—La Universidad enunciará explícitamente sus fines y objetivos, pues éstos son la guía a que se deben ceñir los planificadores.
- 3.—La Oficina de Planeamiento será permanente para lograr continuidad, contará con comisiones transitorias o con la asesoría de organismos especializados, cuando lo exija la naturaleza de los problemas.
- 4.—La Oficina de Planeamiento dependerá del más alto nivel de decisión de la Universidad.
- 5.—El proceso de planificación es responsabilidad de todas las autoridades de la Universidad y en él deben intervenir ineludiblemente. La oficina de Planificación se encargará de la redacción y propuesta de planes y alternativas posibles quedando con la responsabilidad de la evaluación de los planos aprobados.
- 6.—Las funciones de Contraloría de ejecución serán independientes de la Oficina de Planificación.

b.—*Condiciones generales del planeamiento universitario.*

- 7.—El planeamiento universitario debe ser un proceso permanente y continuo que permita adoptar metas y planes de acción que faciliten el desarrollo integral de los aspectos pertinentes del quehacer universitario.
- 8.—El Planeamiento Universitario será democráticamente concebido y consentido. En él deberán colaborar el mayor número de sectores y personas de la Universidad y de la comunidad a que ésta sirve.
- 9.—El papel de los encargados de la Oficina de Planeamiento es dar, en base a un conocimiento profundo de la realidad institucional, información y orientación tendientes a crear un estado de conciencia favorable a los cambios requeridos por la reforma y desarrollo universitarios y sin revestirse de poderes administrativos ajenos a sus funciones.

- 10.—La labor de planeamiento universitario puede deslindarse en tres etapas:
 - 1.—la *prospectiva*, que consiste en dar una visión a largo plazo, a las metas trazadas generalmente para un periodo de 20 a 30 años.
 - 2.—la *planificación*, que conduce a la elaboración de planes específicos de acción para un periodo de 4 a 10 años.
 - 3.—la *programación*, que supone la detallada ejecución de los planes de acción por un periodo de 1 a 3 años.
- 11.—El Planeamiento Universitario es un proceso dinámico que incluye los siguientes aspectos:
 - 1.—el planeamiento académico, es decir, de la docencia, la investigación y la extensión.
 - 2.—el planeamiento administrativo es decir, de la administración académica, la administración de servicios y el financiamiento.
 - 3.—el planteamiento físico, que incluye el planteamiento urbano, las construcciones y las instalaciones y equipos.
- 12.—Son objetivos prácticos generales del planeamiento universitario entre otros, los siguientes:
 - 1.—en lo académico: la departamentalización, diversificación, flexibilidad, formación integral, actualización, educación permanente, dedicación y excelencia.
 - 2.—en lo administrativo: la integración, racionalización, centralización, mecanización, legislación interna, y eficiencia.
 - 3.—en lo físico: la zonificación, flexibilidad y polivalencia económica, durabilidad, mantenimiento y funcionalidad.
- 13.—En el proceso de aplicación de los planes de desarrollo universitario intervienen diversos aspectos psicosociales que es necesario tener en cuenta por que pueden constituir obstáculos para el mismo. Estos son, entre otros, los siguientes:
 - 1.—el grado de confianza en los planificadores y autoridades tanto por su capacidad técnica como por su orientación sociopolítica.
 - 2.—el temor de muchos universitarios a ser afectados por sus intereses o liderazgo por el proceso de reforma.
 - 3.—la resistencia al cambio a causa del escaso interés, falta de participación en las decisiones relacionadas con el tema o a la falta de fe en los cambios propuestos.

- 14.—En el proceso de adopción de metas específicas, para elaborar planes de desarrollo de la universidad surgen numerosos conflictos de forma y de fondo en los que están envueltos la filosofía político-social y las tensiones internas de la Universidad dentro de cada situación concreta. Las mismas deben ser resueltas o armonizadas mediante decisiones de los organismos de gobierno superiores de la universidad.
- 15.—Los conflictos más comúnmente observables en la vida universitaria son los siguientes:
 - 1.—entre autonomía y Control Público.
 - 2.—entre un mayor apoyo a los intereses y valores nacionales y el énfasis en los valores universales.
 - 3.—entre la formación de minorías y la de masas.
 - 4.—entre la formación integral y la profesionalizante.
 - 5.—entre la formación profesional polivalente y la especializada.
 - 6.—entre las inversiones para mejorar la docencia y las encaminadas a producir investigación.
 - 7.—entre la elección libre de carreras y selección profesional en base a las aptitudes individuales y las necesidades nacionales.
 - 8.—entre hacer construcciones provisionales o definitivas.
- c.—*El Planeamiento Universitario y otros procesos de planeamiento.*
 - 16.—La planificación universitaria se realizará a nivel nacional. En ese sentido la planificación de cada Universidad se realizará dentro del marco del planeamiento del conjunto de la Educación Superior en relación con el resto del sistema educativo y con los planes globales de desarrollo.
 - 17.—El Planeamiento de la Educación Superior se hará con la participación de las universidades y sin perjuicio de la autonomía de éstas. La experiencia latinoamericana ha demostrado la eficacia de organismos tales como Consejo de Rectores, Asociaciones de Universidades y otros similares, para los fines de cooperación interuniversitaria, por lo cual se recomienda el fortalecimiento de estos órganos o su creación en los países donde no los haya.
 - 18.—La Universidad participará o reclamará su participación en los planes nacionales, regionales o provinciales. La Universidad formulará las críticas, rechazos o enmiendas a dichos planes y propondrá otros, a todo nivel, dentro de su competencia.
 - 19.—En caso de que no haya planes nacionales de desarrollo, o los mis-

mos resulten contrarios a la misión de la Universidad, ésta desarrollará sus planes de acuerdo a sus funciones y objetivos.

- 20.—La Universidad participará en asuntos relacionados con la Enseñanza no universitaria, en particular asesorando a los organismos correspondientes.

T E M A I V

Metodología del Planeamiento Universitario

a.—Mecanismo para la formulación del plan de desarrollo universitario.

- 1.—Este subtema queda incluido en algunas conclusiones del Tema III, así como en el subtema *b* del Tema IV que sigue a continuación.

b.—Estructura de un Plan de Desarrollo Piloto.

- 2.—Difícil resultó a la Comisión IV, arribar a recomendaciones unánimes con fundamentación técnica en cuanto al Tema “Estructura de un plan de desarrollo piloto”. Por la naturaleza de la metodología de la planificación, por el tipo de experiencias realizadas, así como por la variedad de situaciones concretas en que se encuentran las Universidades de América Latina, no parecería disponerse de los suficientes elementos de juicio.
- 3.—Sin embargo, sería de importancia que se haga una evaluación de las universidades latinoamericanas en base a indicadores comunes que permitan conocer y caracterizar la Universidad Latinoamericana.
- 4.—Dichas evaluaciones, no sólo servirán para elaborar una metodología y estrategia del planeamiento universitario para América Latina, sino que por sí mismas producirían un estímulo hacia la reforma en estas universidades, despertando la conciencia pública en su favor.
- 5.—La selección de indicadores para la evaluación de las universidades debe ser objeto de un estudio cuidadoso, para que sean índices cualitativos y cuantitativos válidos de la vida universitaria de nuestros países. Para esos fines se recomienda que la UDUAL establezca una Oficina de Planificación y Evaluación Universitaria Latinoamericana.
- 6.—Un esquema metodológico para el planeamiento universitario debe incluir a lo menos, las siguientes fases:
- 1.—Definir la naturaleza, misión, objetivos y actividades principales de la Universidad, así como los de la reforma y desarrollo universitario, si es posible a través de los propios Estatutos, para

así darle más fuerza institucional a los cambios que se tratan de generar.

- 2.—Hacer un diagnóstico general inicial de la situación universitaria haciendo uso de los medios disponibles.
- 3.—Con los resultados de este diagnóstico estimar las áreas y grado de desarrollo requeridos con vistas al cumplimiento de la misión, objetivo y actividades de la Universidad. Con ello hacer la formulación de fines y metas concretas en base a un sistema de prioridades.
- 4.—Estudiar los diferentes problemas relacionados con el desarrollo usando indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan analizar las tendencias y determinar sus causas.
- 5.—Establecer interacción con todos los organismos y personas que deben intervenir en las reformas y nuevos proyectos.
- 6.—Establecer programas de ejecución con relación a las metas ya establecidas.
- 7.—Mantener la supervisión de la ejecución de los programas.
- 8.—Desarrollar mecanismos permanentes de retroalimentación para evaluar los resultados de los proyectos.
- 9.—Modificar periódicamente las metas y programas de ejecución, tomando como base los resultados de la retroalimentación y la evaluación objetiva de los proyectos.

c.—*Planeamiento Académico.*

- 7.—Será necesario realizar estudios posteriores en torno a la metodología del planeamiento académico en todas sus facetas, las cuales incluyen entre otros, los aspectos técnicos de la organización académicas, los principios de la carrera académica, la formación del profesorado, los planes y programas de estudio, los métodos de enseñanza, los procedimientos de evaluación estudiantil y profesional, así como la organización de la investigación la extensión universitaria.

d.—*El planeamiento Administrativo.*

- 8.—La Universidad adoptará en su funcionamiento los principios de la Administración Científica; los cuales, además de los principios generales ya enunciados en el Tema III, suponen la aplicación del cálculo econométrico y la programación matemática, el establecimiento de costos y ganancias sociales, de los "coeficientes técnicos", un plan contable, presupuestos por programas, la carrera administrativa y supervisión efectiva.
- 9.—Los planes de desarrollo deberán contar con el estudio de su financiamiento. El financiamiento normal de las universidades, mediante pla-

nes o leyes especiales, deberá estar asegurado de tal modo que satisfaga adecuadamente las necesidades de su desarrollo dentro del marco de su autonomía y no quede entregado a las decisiones de personas, grupos u organismos ajeno a las Universidades mismas.

e.—*El Planeamiento Físico.*

- 10.—Ante la necesidad de realizar estudios completos de diversos campos del Planeamiento Físico, que puedan ser ejecutados con más eficacia por un organismo especializado, se recomienda la vinculación de las Universidades de América con el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL), usando como base la ponencia presentada por ese organismo en esta Conferencia de Planeamiento.

f.—*Financiamiento de los Planes de Desarrollo Universitario.*

- 11.—Este subtema queda comprendido en el subtema *d* de este tema IV.
- 12.—Que son las modificaciones introducidas esta VI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina respalde y apruebe oficialmente las conclusiones de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario.
- 13.—Que con el objeto de editar un documento oficial, donde se destaque la real importancia de dichas conclusiones, la UDUAL encargue, a la persona u organismo que estime adecuado, su reordenación y adecuación a los siguientes tres temas que reemplacen los cuatro originales:
 - a.—La realidad latinoamericana como marco de referencia. Se incluirán aquí, fundamentalmente las conclusiones del Tema 1 enunciados en el punto 2 de este informe.
 - b.—La Universidad frente al Cambio Social. Se incluirían, fundamentalmente, las conclusiones del tema II del punto 2 de este informe.
 - c.—Planeamiento Universitario. Se incluirían aquí las conclusiones de los temas III y IV del punto 2 de este informe.
- 14.—Que es necesario insistir en la creación de una Oficina Latinoamericana de Planeamiento Universitario, dependiente de la UDUAL, para que sirva de coordinadora de la integración regional en los esfuerzos de renovación universitaria.

Finalmente, la Comisión desea expresar que la realización, bajo los auspicios de la UDUAL, de Conferencias o Congresos de tipo técnico como el realizado en la Universidad de Concepción, Chile, refuerzan y solidifican las grandes esperanzas que las Universidades Latinoamericanas tienen depositadas en ella.

SEGUNDA COMISIÓN

Esta comisión fue instalada por Carlos Tünnermann, presidente de la UDUAL y la integraron Wáshington Buño, de la Universidad de la República, Uruguay; Risieri Frondizi, ex-presidente de la UDUAL; Fernando Storni, de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina; Juan Isidro Jiménez Grullón, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; Joaquín Sánchez Mac Gregor, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Armando Hoepelman, de la Universidad Católica Madre y Maestra, de Santiago, República Dominicana; Héctor Incháustegui Cabral, de la misma Universidad; José Joaquín Bidó Medina, Alberto Rincón, Julio César Castaños Espaillat, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; Ricardo J. Bermúdez, de la Universidad de Panamá, y Arturo Dibar, de la Universidad "Rafael Landívar", de Guatemala.

Fueron designados: presidente, Wáshington Buño; vicepresidente, Juan I. Jiménez Grullón; secretario, Arturo Dibar, y Relator, Fernando Storni.

La Comisión II ha estudiado la ponencia y el comentario sobre la misma de Oscar J. Maggiolo, rector de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, y la de Arturo Granillo, vicerrector Académico de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. También tuvo en cuenta el trabajo no oficial presentado por Juan Isidro Jiménez Grullón, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Ante todo, la comisión se fijó si en la última Asamblea se habían fijado resoluciones sobre este mismo tema. En este sentido vuestra comisión considera necesario insistir sobre las recomendaciones siguientes:

- 1.—Para contribuir a la formación de la conciencia integradora de América Latina, se recomienda, que las universidades promuevan la revisión de los textos de historia de nuestros países en todos los niveles (recomendación 3 de la resolución número 1 de la V Asamblea General).
- 2.—Que, además de coordinar el proceso de integración con los organismos ya existentes para la ciencia y la cultura, se institucionalicen en todas las Universidades latinoamericanas organismos que la promuevan: cátedras, institutos, oficinas de relaciones latinoamericanas, seminarios interuniversitarios internacionales. (Recomendación 4 de la resolución número 1 de la Quinta Asamblea General).
- 3.—Que se intensifique el intercambio recíproco de profesores y alumnos, se coordinen los programas de estudio; y se facilite la homologación de títulos y grados. (Recomendación 9 de la resolución número 1 de la Quinta Asamblea General).

Y asimismo ratificar el voto de la misma resolución que dice: "La V Asamblea General de la UDUAL formula una enérgica exhortación a todos los gobiernos de la América Latina a fin de obtener la supresión absoluta de las barreras aduaneras que dificultan el intercambio editorial de natura-

leza técnica, científica y didáctica. Y desea añadir a este último voto el anhelo de que los representantes de las universidades que acudan a asambleas internacionales no vean coartados sus viajes por visas consulares difíciles de obtener.

Se recomienda a la Secretaría de la UDUAL que informe sobre las gestiones que ella realice en este sentido.

Recomienda asimismo que sin perjuicio de lo anterior, las mismas universidades efectúen similares gestiones con los respectivos gobiernos nacionales y lo comunique a la Secretaría de la UDUAL.

De la ponencia de Oscar J. Maggiolo surge la propuesta, comentada de la primera sesión plenaria, acerca de que la UDUAL promueva:

“A través de un organismo central y coordinador, los estudios que develen nuestra realidad actual y permitan fijar los derroteros del futuro continente libre del flagelo del subdesarrollo”, vuestra comisión recomienda la organización de un seminario para estudiar las bases de tal organismo central.

También sugiere Maggiolo que: “Estudiar la tecnología alimentaria en sus aspectos puramente agronómicos, como estudiar el régimen de tenencia y explotación de la tierra, tienen que tener una prioridad fundamental al desarrollar una política cultural que posibilite la integración latinoamericana”.

Vuestra comisión propone tal sugerencia como recomendación.

Asimismo, Maggiolo propone que “con educadores latinoamericanos es necesario crear en el marco de la UDUAL, por ejemplo, el Instituto Latinoamericano para la Alfabetización integral, con sus diferentes secciones de acción urbana, suburbana, rural, niños normales y anormales y adultos”.

A este respecto vuestra comisión propone como recomendación ampliando el pensamiento de Maggiolo y de acuerdo con el comentario de Granillo, lo siguiente:

“Reclamar de los gobiernos y/o de las comunidades e instituciones una ayuda especial para aquellas universidades que elaboren planes tendientes a fomentar en el pueblo la toma de conciencia de sus problemas y sus posibles soluciones, mediante campañas de alfabetización funcional, promoción social, servicio social de los pasantes u otras actividades semejantes que contribuyan al mencionado fin”.

Insiste Maggiolo en que: “la formación de científicos es una tarea fundamental en toda política cultural destinada a conseguir una vía cierta para la integración latinoamericana”.

A este respecto vuestra segunda comisión propone de acuerdo con la moción presentada por Risieri Frondizi, el siguiente proyecto de resolución.

- 1.—Solicitar a las Universidades miembros que consideren convertir en centros de especialización para graduados, algunos de los institutos de alto nivel que posean.
- 2.—Solicitar a las Universidades que tengan actualmente institutos de investigación y/o centros de entrenamiento para graduados latinoamericanos, que lo hagan saber a la Secretaría General de la Unión y qué cantidad de becarios latinoamericanos están dispuestos a recibir anualmente.

- 3.—Solicitar a las Universidades que establezcan becas especiales para entrenamiento de graduados en países latinoamericanos.
- 4.—Encomendar a la Secretaría de la Unión un estudio de los centros latinoamericanos de alto nivel y comunicar a todas las Universidades miembros la nómina de dichos centros y las especialidades y exigencias para que consideren la posibilidad de enviar becarios.

De esta manera se encauzarán la vocaciones científicas para que se arraiguen y fortalezcan en dichos centros.

La comisión tuvo en cuenta que uno de los factores que influyen en la emigración de profesionales, científicos y técnicos latinoamericanos hacia los países industrializados, es el desconocimiento de la oferta y la demanda de sus servicios en el mercado de trabajo de América Latina con objeto de contribuir a remediar esta situación se propone:

a.—Que la Secretaría de la UDUAL colabore en la creación de una Bolsa de Trabajo o empleo mediante la publicación periódica de un boletín en el que se informe: 1.—Sobre los recursos humanos de alto nivel que estarían disponible para prestar servicios en la docencia y la investigación universitaria en América Latina; 2.—Sobre las necesidades que tienen las Universidades latinoamericanas de los servicios de profesores o investigadores para desarrollar sus actividades.

Con estas dos recomendaciones anteriores se consideran que se despertarán y encauzarán vocaciones científicas que podrán arraigarse y fortalecerse en los centros de estudios existentes en los países de Latinoamérica, en donde por cualesquiera circunstancias puedan ser más aprovechables tales vocaciones.

Las universidades deben dictar normas y acordar medidas complementarias con el propósito de estimular la permanencia de profesores, profesionales e investigadores que se ven atraídos por oportunidades que se les presentan en otros países.

La comisión considera, asimismo, necesario que las Universidades miembros de la UDUAL y su Secretaría insistan en obtener de los gobiernos las condiciones indispensables sin trabas inútiles y perniciosas para la obtención de equivalencias de títulos, diplomas y certificados de estudios, que hagan viable el desplazamiento de los así beneficiados por ellas y que les facilite asimilarse rápida y eficientemente en medios extraños a los que les son naturales. Con ese fin recomendar a los Estados tener presentes las convenciones sobre el ejercicio de las profesiones firmadas en Montevideo en 1889 y en 1939 por el Uruguay, Perú, Paraguay, Bolivia y Argentina.

La comisión propone asimismo, como recomendación de las universidades se faciliten los medios adecuados para el perfeccionamiento de los cuadros docentes de nivel medio y los docentes y de investigación de nivel superior dotándolos de recursos necesarios para que su acción y su desenvolvimiento abarquen áreas regionales y aun de mayor amplitud.

Para evitar el desánimo de los jóvenes docentes busquen las Universidades aligerar las máquinas burocráticas que en demasiadas acciones frustran las legítimas aspiraciones de quienes si bien dispuestos a llegar a las cátedras

universitarias no admiten los largos, molestos e interminables procesos surgidos de la burocracia docente.

Vistas las necesidades provocadas por los diversos niveles de nuestras Universidades procúrese estimular la concertación de convenios entre Universidades y naciones sobre canje de publicaciones y traducciones culturales, científicas y tecnológicas procurando que en lugar de concertaciones meramente bilaterales y de reducidos alcances, se transformen en acuerdos multinacionales de amplia área.

En este sentido la Asamblea aplaude la labor de la Secretaría de la UDUAL con respecto a la definición de lista de revistas según publicación ya hecha.

Recomienda asimismo, la difusión a través de personal especialmente dedicado a tal tarea de la labor que realiza la UDUAL por parte de las Universidades locales. Muy a menudo se advierte que los esfuerzos de la Secretaría de la UDUAL quedan bloqueados en las Universidades locales generalmente por no tener al personal señalado más arriba.

Por último considerando que el imperialismo cualquiera sea su signo es enemigo de la integración latinoamericana se propone la siguiente Declaración.

1.—Para lograr estos convenios se recomienda que la UDUAL señale a algunas Universidades como promotoras regionales de tales convenios.

Puesto que corresponde a la Universidad Latinoamericana alcanzar una auténtica integración, inspirada en los requerimientos de la integración global de nuestros pueblos, y siendo el imperialismo, en todas sus manifestaciones la causa más importante de la inexistencia de esta integración global, así como de la liberación de la elevación cultural y económica de los pueblos de América Latina, estamos en el deber de asumir una actitud abiertamente anti-imperialista, sin que ello implique nuestra solidaridad con determinada ideología política, ni nuestra renuncia al estudio y la discusión de todas las corrientes que en este campo sacuden hoy al mundo. Nuestro compromiso con el pueblo y la conciencia de que los cambios imprescindibles deben realizarse en beneficio de éste, nos obligan a asumir la mencionada actitud y nos impone como tarea inmediata una labor de concientización de todos los sectores de la comunidad latinoamericana en relación con sus motivaciones y metas.

Tal es la labor de la Segunda Comisión.

COMISIÓN III

La Comisión No. III, encargada de presentar ante el Plenario de la VI Asamblea General un proyecto de resoluciones acerca del Tema III, "La Universidad Latinoamericana frente a las demandas de la sociedad contemporánea", se integró con los siguientes delegados y observadores:

<i>Octavio Nicolás Derisi</i>	rector de la Pontificia Universidad Católica Santa María de los Buenos Aires, Argentina
<i>Ismael Quiles</i>	rector de la Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina
<i>Hugo Tolentino Dipp</i>	profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo
<i>Daniel Cabrera Zorrilla</i>	vicerector académico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo
<i>Jorge A. Serrano</i>	Universidad Centroamericana
<i>Ivelisse Prats Ramírez</i>	decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo
<i>Carlos Wild Altamirano</i>	profesor del Instituto Politécnico Nacional de México
<i>Pedro Mir</i>	profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo
<i>José Joaquín Brunner</i>	director de Estudios de la Universidad Católica de Chile
<i>Cirano Landolfi</i>	profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo
<i>Eduardo Weisner</i>	vicerector de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia
<i>Antonio Murrieta</i>	director de Ingeniería Civil de la Universidad Iberoamericana de México
<i>Miguel Angel Heredia</i>	profesor de la Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago, R. D.
<i>David Piñera Ramírez</i>	secretario general de la Universidad Autónoma de Baja California de México
<i>Raúl Zárate Machuca</i>	secretario general de la Universidad Autónoma del Estado de México

<i>Mario Bonetti</i>	profesor de la Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago, Rep. Dom.
<i>José Moreno</i>	profesor de la Universidad de Pittsburg, USA.
<i>José Antonio Fiallo</i>	profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo
<i>Jorge Bucks</i>	delegado estudiantil de la Universidad de la República, Uruguay
<i>Miguel Pengkian Sang Ben</i>	delegado estudiantil Universidad Católica Madre y Maestra
<i>Hatuey de Camps</i>	delegado estudiantil Universidad Autónoma de Santo Domingo

La III Comisión fue instalada por el señor rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Rafael Kasse-Acta, y fueron escogidos como presidente y relator de la misma el rector Quiles, de la Universidad del Salvador, Argentina, y Hugo Tolentino Dipp, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, respectivamente.

Como bases para las labores a realizar se tomaron los siguientes trabajos: "La Universidad Latinoamericana Frente a las Demandas de la Sociedad Contemporánea", presentado por el señor rector Edgardo Boeninger Kausel, rector de la Universidad de Chile, ponente del tema del mismo nombre; "Papel de la Universidad en la Sociedad Contemporánea", de Hugo Tolentino Dipp, comentarista de dicho tema, y las Conclusiones del Tema I de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, celebrada en la Universidad de Concepción, Chile, del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1969, el cual versaba acerca de la "Educación Universitaria y el Desarrollo". Se puso, asimismo, especial atención a las observaciones hechas en las sesiones plenarias.

A fin de realizar la tarea y con el propósito de implantar un método lógico en ellas, la III Comisión consideró necesario crear varias subcomisiones encargadas de los siguientes objetivos; determinar las características estructurales que tipifican el subdesarrollo, y situar la acción universitaria en ese contexto a partir de los siguientes puntos de vista:

- 1.—La sociedad latinoamericana actual;
- 2.—La Universidad, su función crítica y sus relaciones con la política, y
- 3.—Docencia, investigación y extensión.

Las subcomisiones encargadas de estudiar estos últimos aspectos rindieron su informe al pleno de la III Comisión; la cual, tras discutir los aspectos generales del tema III, dieron encargo a José Joaquín Brunner y al rector Quiles para que realizaran una labor de síntesis basada en los criterios que habían recibido el apoyo evidente de la mayoría de los miembros de la III

Comisión. Debe constar aquí como un acto de justicia la inteligente y ardua tarea que realizaron en ese sentido los delegados Quiles, Brunner y Serrano.

Reunido una vez más el pleno de la III Comisión llegó a un acuerdo en el proyecto de resolución que hoy somete a la consideración de esta sesión plenaria de la VI Asamblea General de la UDUAL.

ADVERTENCIAS

Dada la vastedad del temario, la comisión ha tenido que limitarse a enfatizar algunos aspectos que parecen revestir cierta prioridad en el momento actual de la Universidad Latinoamericana.

Desca también la comisión llamar la atención sobre la necesidad, expresada varias veces en las sesiones plenarias y reiterada en el seno de la misma comisión, en el sentido de que la Universidad Latinoamericana debe buscar una respuesta original para sus propios problemas y para la sociedad a la que desea servir. Ello implica la originalidad en los planteamientos, en los esquemas y aún en la misma terminología que utilizamos.

Muchas veces el uso mismo de ciertos términos, consagrados por organismos internacionales o por órganos académicos, técnicos o políticos de los países más poderosos, como por ejemplo los de "sociedades avanzadas", "países en vías de desarrollo", "naciones atrasadas", etc., implica ya una determinada visión de los problemas y la aceptación de esquemas conceptuales que obedecen a juicios o prejuicios de culturas foráneas. Si en las conclusiones propuestas se recurre ocasionalmente a este tipo de conceptos, ello se hace con perfecta conciencia de su ambigüedad y es sólo en el contexto global aquí usados en que debe entenderse el sentido en el cual la Comisión deseó emplearlos.

La Universidad Latinoamericana frente a las demandas de la sociedad contemporánea.

I.—La sociedad latinoamericana actual

Las sociedades latinoamericanas pueden caracterizarse principalmente por el subdesarrollo y la dependencia, que se implican mutuamente, reproduciéndose.*

1—Existe consenso en considerar que la tónica del desarrollo latinoamericano, con diferencia de grados, ha sido la dependencia económica, política, cultural, científica y tecnológica, desde el comienzo de la colonia hasta nuestros días, si bien el centro y los métodos de ella han variado con el devenir histórico de nuestros países.

2—La división del mundo en países productores de materias primas y países industriales, determinó la estructura de los países latinoamericanos hasta

* *Los primeros cinco puntos han sido adaptados de las conclusiones de la I Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, celebrada en Concepción, Chile, en 1969.*

fechas que varían de un país a otro, pero que se ubican en el segundo cuarto de nuestro siglo como consecuencia de lo cual se produce una industrialización cuya base es la sustitución de las antiguas importaciones.

3—En definitiva, las distintas formas en que los países de la región han pretendido superar sus dificultades económicas, desde la simple exportación de materias primas con bajos o ningún procesamiento, pasando por la etapa de la industrialización por sustitución de importaciones hasta llegar al procedimiento actualmente preconizado de convertir a la región en un mercado único propicio para las inversiones de las grandes empresas internacionales, fueron consideradas como no conducentes a los cambios estructurales que el continente necesita para incorporarse al proceso de un desarrollo integral, que garantice una sociedad justa y libre.

4—Paralelamente al proceso de dependencia económica, las metrópolis han venido transfiriendo a los países subordinados sus formas de valoración, sus pautas y cánones de conductas y aspiraciones, sus patrones representativos, sus modas y costumbres. Estas pautas y patrones exógenos se manifiestan en el quehacer intelectual; en las prácticas administrativas, en la configuración de los sistemas educativos, en los modelos de desarrollo que se nos proponen y en las metas sociales y humanas que intentan guiar nuestros destinos.

5.—La dependencia se prolonga así en los propios países de la región, reforzando las condiciones que generan el subdesarrollo. Consecuentemente y en la medida en que no se busquen esquemas que modifiquen esa situación, todo lo que pueda proponerse no conducirá a otra cosa que a nuevas variantes del mismo subdesarrollo, lo cual tenderá a incrementar el abismo que ya separa a los países del continente latinoamericano de las regiones desarrolladas de Europa y América del Norte.

6—En cuanto a las estructuras internas de los países latinoamericanos y con características nacionales propias, esta situación de capitalismo dependiente y subdesarrollado se manifiesta en diversos grados: a) por la imposibilidad de promover un desarrollo acelerado y autónomo, que garantice condiciones de vida digna a toda la población; b) por la marginación de las grandes mayorías del poder, la riqueza y la cultura, lo cual genera tensiones y conflictos cada vez más agudos entre las clases y grupos sociales; c) por la inestabilidad de regímenes políticos carentes de un consenso social básico que les permita obtener legitimidad y eficacia en la conducción y representación de los pueblos.

7—Frente a esta situación, someramente descrita, los países del continente latinoamericano refuerzan cada día más su convicción de que sólo un cambio radical en las actuales estrategias y en los instrumentos para el desarrollo pueden garantizar un futuro de independencia y de justicia.

8—En efecto, la superación del subdesarrollo y la dependencia sólo será posible sobre la base de una transformación, lograda por cambios audaces y urgentes de la actual organización económica, política y social de nuestras sociedades, permitiendo el pleno acceso de todos a las riquezas, al poder y a la cultura y, así, el surgimiento de un nuevo tipo de sociedades donde la economía sirva las necesidades básicas de toda la población y no las superfluas de minorías escasamente representativas; donde desaparezca la hegemonía

de pequeños grupos sobre mayorías y donde las decisiones que afectan a la sociedad sean adoptadas democráticamente, con la participación efectiva de los pueblos.

9—El desarrollo integral y autónomo de los países del continente no será entonces, solamente, producto de cambios estructurales, por profundos que ellos puedan ser. Requerirá al mismo tiempo una nueva valoración de los hombres como protagonistas de la historia, es decir, como sujetos y no como objetos de desarrollo; de profundas mutaciones culturales, que sean expresión fiel del trabajo, el sentir, la imaginación y la reflexión de los pueblos latinoamericanos; requerirá crear y recrear las identidades nacionales y una comunidad cada vez mayor de intereses regionales, no para oponerlo, sino para aportarlo con originalidad a todos los pueblos. En fin, lo que los países del continente anhelan a través de esos cambios de una auténtica promoción humana, en la que los bienes aportados por el desarrollo económico y técnico, y los bienes aportados por la cultura, estén integrados en el bien del hombre en su condición personal y social.

II—*La Universidad, su función crítica y sus relaciones con la política.*

1—En las condiciones del subdesarrollo y la dependencia imperantes en el Continente, y frente a la necesidad de transformar radicalmente la organización económica, política, social y cultural de los países latinoamericanos, las Universidades deben desempeñar un papel preponderante: contribuir —como agentes creadores y críticos de la cultura— a la formación de una nueva sociedad.

2—La Universidad cumplirá esta función a través de su actividad más propia: la producción, enseñanza y comunicación de los conocimientos necesarios para superar las condiciones actuales del subdesarrollo y la dependencia; conocimientos que en la Universidad se obtienen por la aplicación de métodos científicos rigurosos, que responden a la doble exigencia del análisis conceptual y del control empírico.

El análisis conceptual implica la sistematización de los conocimientos y la progresiva formulación de teorías que expliquen la realidad continental y provean el saber y las destrezas técnicas para su superación. El control empírico implica, a su vez, la verificación rigurosa y metódica de los conocimientos producidos, de manera que puedan eliminarse progresivamente las falsas concepciones sobre la realidad latinoamericana y aquellas otras que nos son impuestas o propuestas por la dependencia cultural.

3—Se postula, en consecuencia, que la Universidad Latinoamericana sea conciencia crítica, creativa y transformadora de la sociedad.

Conciencia crítica, porque su cometido es descubrir y enseñar la realidad por medio de la investigación científica, la docencia y la comunicación y extensión culturales, poniendo de manifiesto las limitaciones que impiden el desarrollo autónomo de los países latinoamericanos.

Nuestras Universidades han de constituirse así en sedes del pensamiento crítico por la indagación siempre renovada de la realidad para hacerla in-

teligible, a la vez que por el análisis riguroso de las restricciones que la sociedad existente y sus ideologías imponen al hombre latinoamericano.

Conciencia creativa, porque a las Universidades corresponde no solamente develar la realidad que se oculta o es mistificada por apariencias engañosas, sino que ellas han de anticipar el futuro, creando los conocimientos científicos y las herramientas técnicas que permitan hacer frente al cambio de las sociedades latinoamericanas.

Conciencia transformadora, en fin, porque a través de su quehacer específico las Universidades se ponen en disposición de coadyuvar al desarrollo acelerado y autónomo de los países del continente, buscando permanentemente pensar y difundir las condiciones necesarias para la liberación de todas las formas de la vida económica, social, política y cultural.

4—Todo lo anterior implica un compromiso irrenunciable para las Universidades: convertirse en agentes efectivos de cambios en nuestras sociedades, por la aplicación más consecuente de sus actividades de investigación, docencia y de extensión al descubrimiento científico, al desarrollo tecnológico, a la formación de cuadros especializados de nivel superior —en la cantidad y calidad requeridas por el cambio integral de la sociedad— y a la promoción de las formas culturales que puedan servir para superar el subdesarrollo y la dependencia.

5—Al situarse en esta perspectiva, la Universidad Latinoamericana no se adhiere a ningún proyecto ideológico o político particular. Pero, en cambio, reconoce y valora el compromiso ético e histórico que determina las orientaciones básicas de su quehacer: incrementar sistemáticamente el conocimiento de la realidad continental y promover, en el orden de sus funciones propias, las condiciones necesarias para el desarrollo autónomo de las sociedades nacionales y regionales, al servicio de los intereses de nuestros pueblos.

6—Nada de lo anterior implica desconocer o menospreciar sino que por el contrario refuerza la necesidad insoslayable de aplicar talento, esfuerzo y recursos al desarrollo de los variados campos de la ciencia y del pensamiento que, a veces tienen una amplia incidencia en la evolución y formalización de otras ciencias o que, por sí, están revestidos de un valor que no es posible desechar desde el punto de vista del saber y la cultura. Porque la Universidad Latinoamericana debe ser también —necesariamente— un compromiso con la riqueza de la cultura universal y con el progreso del conocimiento científico en todas las latitudes, así como la sede de las mejores expresiones del espíritu humano, en la búsqueda incansable por expresar las manifestaciones de la actividad humana y social.

7—Asimismo, debe insistirse en que todo compromiso de las Universidades Latinoamericanas por cumplir fielmente con su cometido en la transformación de las sociedades desfiguradas por el subdesarrollo y la dependencia, lleva implícito —en cualquier orden de sus actividades— una aspiración legítima hacia la excelencia académica. Alcanzar los mayores niveles de calidad y eficiencia en el cumplimiento de sus tareas propias, no por mero afán de imitar o agotando acriticamente pautas y valores propios de otras culturas y naciones, resulta un imperativo para las Universidades Latino-

americanas. No sería posible que ellas llevaran a cabo eficazmente su función crítica, creativa y transformadora si al mismo tiempo no estuvieran obteniendo, dentro de sus posibilidades, los más altos niveles de rigor en la investigación y la enseñanza.

8—De otra parte, existen también condiciones que son vitales para el desenvolvimiento eficaz de las actividades universitarias. La autonomía de la institución es una de ellas. Especialmente en el marco de las sociedades latinoamericanas, que tienden cada vez más a impedir o limitar el libre juego de las ideas y, en particular, el desarrollo de teorías críticas y del pensamiento no subordinado, debe insistirse con vigor que las Universidades tiene el derecho básico a configurar su propia vida, de acuerdo a los dictados y las decisiones de los miembros que en ellas trabajan.

La Universidad Latinoamericana no reclama un fuero especial para situarse al margen de su tiempo y circunstancia, sino todo lo contrario: exige el derecho, legitimado por la historia y requerido por el buen funcionamiento de la institución, para decidir libremente sus asuntos de gobierno, académicos, administrativos y financieros, sin sometimiento a ningún poder exterior a ella independiente frente a las presiones e intereses de los grupos dominantes; ateniéndose solamente a las exigencias de su compromiso con la transformación de la sociedad y a las normas legítimamente adoptadas por los pueblos de cada nación.

9—La democracia instituida al interior de las Universidades es otra condición necesaria para su funcionamiento en concordancia con los postulados establecidos en los puntos precedentes.

La Universidad tiene el derecho a gobernarse a sí misma y a elegir sus propias autoridades mediante decisiones en las que deben participar los que en ella trabajan y estudian.

El derecho del alumnado a participar en la gestión de las Universidades, debe ser hoy fortalecido y mantenido en su integridad. Amenazado en su existencia por los embates contra la Universidad y por el afán de los grupos que pretenden neutralizar a los movimientos estudiantiles es un deber proclamar la vigencia del principio de la incorporación estudiantil a la dirección de los asuntos universitarios. Este principio forma parte de la tradición democrática de las Universidades Latinoamericanas y es una exigencia de su realidad presente.

Todos los que laboran en la Universidad han de poseer, dentro de sus ámbitos, la libertad de expresión, discusión y crítica, con sujeción solamente a las normas que aseguran la convivencia de los universitarios y el respeto por el rigor de las ciencias.

En consecuencia, ninguna persona o grupo de personas, ningún pensamiento o corriente ideológica, ningún método de trabajo científico o sistema de conocimiento puede ser privado arbitrariamente de su legítimo derecho a existir y a expresarse en las Universidades.

La pluralidad de concepciones y métodos no pueden, sin embargo, significar una excusa o refugio para soslayar el compromiso que la hora presente impone como un imperativo ético e histórico a las Universidades Latinoamericanas, es decir, su contribución activa y específica a la generación de con-

diciones que posibiliten superar, en el más breve plazo, el subdesarrollo y la dependencia.

10—Al asumir esta posición a la vez democrática y comprometida, las Universidades Latinoamericanas intentan responder con originalidad a un problema difícilmente superado: el hecho de que la Universidad está inserta —por las funciones que cumple en la sociedad— en el centro de las luchas políticas, a la vez que no puede incorporarse militarmente a ella, a riesgo de destruirse a sí misma en ese acto.

En el hecho, las Universidades han cumplido siempre una función política, aunque no necesariamente hayan estado incorporadas de manera activa y beligerante en las disputas por el poder. Esto, porque sus actividades, aun ejercidas estrictamente en el plano específico de las funciones universitarias, tienen un impacto demasiado intenso en las relaciones que determinan o condicionan la generación, distribución y el uso del poder. De lo que se trata, entonces, es de orientar ese impacto de la situación actual, volcando en esa perspectiva el quehacer propio de la Universidad.

Existe consenso en pensar que las Universidades Latinoamericanas, contrarias a toda sectarización y por ende a su incorporación militante en las luchas políticas, reconocen y afirman la necesidad imperiosa de asegurar dentro de sus ámbitos una efectiva democracia, como también la de asumir en plenitud el compromiso ético e histórico que la hora actual impone a las Universidades en vista de la construcción de una nueva sociedad latinoamericana.

DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA

1—La Universidad comprometida y participante en el cambio social latinoamericano, cumple su función mediante el desarrollo armónico de las actividades de docencia, investigación y extensión cultural. Dichas actividades han de orientarse hacia la realización de las siguientes tareas, señaladas por la I Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, y que se consideró interpretada el que correspondía desempeñar a la Universidad en esta hora:

- a—Incorporar el continente al proceso de construcción del saber universal, elaborando y promoviendo una cultura no dependiente que instruya la formación y preservación de los valores originales auténticos de la región;
- b—Preparar científicos, técnicos y profesionales formados interdisciplinariamente capaces de asumir en forma autónoma las amplias tareas del cambio;
- c—Elaborar una ciencia y una tecnología al más alto nivel académico, capaces de asegurar el desarrollo no dependiente de nuestra sociedad y de su proceso evolutivo;
- d—Colaborar con proyectos concretos al desarrollo de nuestros países, y promover con su difusión entre todos los sectores sociales, su efectiva realización, y
- e—Asumir la responsabilidad que le cabe a la enseñanza superior de dar pautas efectivas para el desarrollo armónico y eficaz de todo el sistema educacional, a los distintos niveles.

2—Especialmente relevantes fueron considerados por los siguientes aspectos relacionados con la función docente:

- a—Necesidad de revisar sustancialmente los contenidos y la organización de los planes de estudio, con el fin de adaptarlos a los requerimientos de una formación humana integral y de un conocimiento amplio y riguroso de la realidad continental, así como de una preparación que se ejerza en los niveles de excelencia necesarios y que provea de los conocimientos y destrezas imprescindibles para satisfacer las demandas del cambio social;
- b—Necesidad de revisar permanentemente la estructura y los niveles de los títulos y grados otorgados por la Universidad, con el fin de ofrecer

las carreras —en los diversos campos de las ciencias y las profesiones y en los niveles con duraciones de tiempos diversos— que puedan responder más adecuadamente a las exigencias del proceso de superación del subdesarrollo y la dependencia. Hubo consenso en considerar aquí la urgencia de estudiar, proponer e implantar medidas que permitan establecer equivalencias de títulos y grados y la convalidación de estudios llevados a cabo en la región:

Asimismo se estimó necesario insistir en la conveniencia de establecer ciclos de estudios en las Universidades que permitan al alumno cumplir una etapa de formación inicial, en la cual obtenga los elementos conceptuales y metodológicos básicos de un campo determinado en la ciencia, a la vez que la familiaridad con los aspectos más relevantes de la realidad latinoamericana y de la cultura universal.

Igual insistencia se hizo en la necesidad de establecer en las Universidades carreras profesionales de nivel corto e intermedio, que puedan contribuir eficazmente a la formación de personal calificado para tareas inherentes a una transformación acelerada y profunda de nuestra sociedad.

Por fin, hubo consenso en considerar la necesidad de estudiar y promover el surgimiento de estudios de post grado en las Universidades Latinoamericanas, tarea que sólo podrá ser llevada a cabo con el esfuerzo integrado de varias instituciones, dentro de un proceso planificado y coordinado de iniciativas e inversión de recursos. Este tipo de estudios avanzados debe perseguir cuidadosamente los mayores niveles de excelencia ajustados a las condiciones de los países de la región, al mismo tiempo que deben poner un énfasis especial en el tratamiento científico de los problemas propios de las sociedades dependientes y subdesarrolladas y en las estrategias e instrumentos para su transformación;

c—Necesidad de revisar permanentemente los métodos pedagógicos y los sistemas de organización de la enseñanza universitaria:

Respecto al primer punto, se consideró urgente la necesidad de insistir en la búsqueda y adopción de métodos que permitan al alumno adiestrarse en la disciplina del pensamiento autónomo y crítico, apto para enfrentar y resolver nuevas situaciones; mantenerse al tanto en los desarrollos del conocimiento y adoptar una actitud creativa frente a la realidad.

Al mismo tiempo, existió consenso en considerar que las Universidades Latinoamericanas, abocadas todas en diversos grados y magnitud al problema de una creciente masificación de la enseñanza superior, deben incorporarse plenamente al acelerado proceso de innovación tecnológica que se vive en el campo educacional, adoptando con estricto respeto por las realidades culturales propias, aquellos avances que puedan aplicarse beneficiosamente en los países de la región.

En relación al segundo punto, el de la organización de la enseñanza universitaria, se insistió en la necesidad de establecer —dentro de las muy diversas condiciones estructurales que prevalecen en las Uni-

versidades de la región— sistemas que permitan la mayor flexibilidad posible en el proceso educativo, garantizando así que la formación del alumno se hará sobre la base de programas ajustados a sus necesidades académicas y a las cambiantes necesidades científicas y tecnológicas del cambio social.

Por último, se hizo énfasis en la necesidad de asegurar al máximo en la enseñanza la visión interdisciplinaria de los problemas latinoamericanos, buscando perspectivas de integración que superen las interpretaciones fragmentarias o estrechamente economicistas de nuestra realidad;

- d—Necesidad de asegurar en la Universidad el contrato funcional y coordinado entre la investigación y la docencia, como condición para que ésta última no cristalice en un conjunto de conocimientos gastados por la repetición, sino que constituya un proceso en sostenido cambio y revisión. Esto último, así como, en general, la posibilidad de una enseñanza de real nivel universitario requiere la presencia en la Universidad de un cuerpo de docentes suficientemente homogéneo en calidad, con dedicación completa al trabajo universitario e integrado en la doble tarea de la investigación y la enseñanza. Es pues imperativo que las Universidades proporcionen las condiciones necesarias para la formación de cuadros docentes y su perfeccionamiento permanente, así como también para su trabajo estable y bien dotado en recursos complementarios, como son bibliotecas, equipamiento, laboratorios, etc.
- e—Necesidades de incrementar, a través de la docencia y también de la investigación, la preocupación de las Universidades del continente por la realidad cultural y las perspectivas futuras de los países de África y Asia, unidos con los países latinoamericanos por la búsqueda común de condiciones que les permitan vivir con justicia e independientemente, afirmando su identidad nacional y contribuyendo con los aportes de su desarrollo y de su cultura a la paz en el mundo. Al respecto, la UDUAL reconoce el trabajo que en este campo están realizando ya algunas Universidades de América Latina.

3—La Universidad deberá asegurar las condiciones que permitan un ingreso democrático a la enseñanza superior, garantizando iguales oportunidades a todos y apoyando específicamente a jóvenes y adultos provenientes de los sectores populares. Sin embargo, la universidad es consciente que —mientras subsistan las actuales estructuras sociales que marginan a las mayorías de la población del disfrute del poder, la riqueza y la cultura— no será posible alcanzar una efectiva democratización de la enseñanza superior. En cambio, ello será logrado en la medida en que las masas accedan plenamente a una participación justa en lo económico, político y cultural.

En todo caso, la Universidad podrá extender sus esfuerzos educacionales más allá de sus fronteras institucionales, alcanzando a través de programas abiertos, sin escolaridad regular, o de otras medidas similares, a sectores más amplios de la población.

4—La Universidad procurará ofrecer programas de educación permanente, con el fin de incrementar, actualizar y renovar la formación obtenida por

los egresados, al mismo tiempo que para recibir de ellos el aporte de sus experiencias prácticas en los diversos planes de la actividad social.

5—La investigación universitaria cumple tres funciones más relevantes: *Primero*, el incremento de los conocimientos científicos necesarios para comprender la realidad latinoamericana y las vías de su superación, así como de las técnicas y destrezas requeridas por aquellas; *Segundo*, el incremento del saber y de la cultura para responder a la voluntad de indagación nunca satisfecha de hombre, y *Tercero*, la sustentación y renovación de la enseñanza universitaria.

Fueron consideradas importantes las siguientes preocupaciones en esta materia:

- a—Corresponde a la Universidad la realización sistemática de esfuerzos que permitan establecer un cuerpo de conocimientos científicos, comprensivo de los fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales propios de las sociedades subdesarrolladas y dependientes, estableciendo los rasgos comunes y las especificidades nacionales con la mayor exactitud y rigor;
- b.—Al mismo tiempo cabe a la Universidad el análisis prospectivo de nuestras sociedades, buscando proponer las alternativas que lleven a la superación de esa situación, y
- c—Corresponde a la Universidad, en esta misma línea, desarrollar al máximo las investigaciones orientadas a producir un proceso acumulativo de conocimientos científicos y tecnológicos requeridos por el cambio social, definiendo para ello políticas de investigación concordantes y estableciendo claras prioridades.

6—Sin perjuicio de lo anterior, hubo consenso en considerar que a la Universidad corresponde también promover la investigación científica básica, imprescindible para poder desarrollar precisamente los aspectos antes mencionados de la investigación: para hacer de la Universidad un centro de verdadera cultura, incorporado al proceso universal de desarrollo del saber y para formar personal especializado del más alto nivel científico y académico.

7—Igualmente, se insistió en la necesidad de promover investigaciones interdisciplinarias para responder así al proceso integrador de las ciencias; obtener conocimientos no fragmentarios de realidades muchas veces ininteligibles sino como totalidades y para fecundar la enseñanza con el aporte coherente de diversas disciplinas.

Al mismo tiempo, se hizo ver la necesidad de revisar en forma permanente los criterios según los cuales se establece la división y organización de las ciencias en la Universidad, complicados a veces por los rígidos sistemas académicos existentes en éstas, los que en general no responden, tampoco, a formaciones históricas y culturales similares u homologables a las de los países latinoamericanos.

Finalmente, se consideró urgente la creación de centros interdisciplinarios e interuniversitarios de investigación sobre los problemas nacionales y latinoamericanos más relevantes.

8—Por último, se consideró que el desarrollo de la investigación universitaria dependía, fundamentalmente, de la capacidad de las universidades para generar la infraestructura adecuada y formar equipos de investigación capaces de constituir una masa crítica, condición necesaria para responder a las exigencias contemporáneas de estas actividades. En este sentido, se estimó oportuno insistir en la necesidad imperiosa de coordinar los esfuerzos de las universidades y de buscar una adecuada planificación de sus labores en el campo de la investigación con el fin de aprovechar al máximo los esfuerzos y recursos existentes.

9—La Universidad debe volcar su quehacer hacia el exterior de ella, poniendo en contacto y en situación de mutua fecundación la cultura universitaria y la cultura del pueblo. A través de la extensión de su trabajo crítico, creativo y transformador, la universidad se hará plenamente parte de la sociedad y se constituirá así en factor dinámico del cambio social. A la vez puede hacer un aporte efectivo a la promoción de una conciencia general favorable a los cambios sociales y recoger en el seno del pueblo los valores originarios de la nación y las aspiraciones y necesidades de la mayoría.

La Universidad complementará así su vocación crítica dentro de la sociedad, revelando y exponiendo la realidad del subdesarrollo y la dependencia frente a toda la comunidad, al mismo tiempo que se confrontará con esa realidad, para recoger desde las raíces del pueblo la energía y la confirmación de su tarea histórica.

Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Rep. Dom., a los 21 días del mes de agosto del 1970.

**DISCURSOS Y DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA
VI ASAMBLEA GENERAL**

DISCURSO DE RAFAEL KASSE-ACTA, RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, EN
LA SESIÓN INAUGURAL DE LA VI ASAMBLEA
GENERAL DE LA UDUAL

El hecho de que en la V Asamblea General de la UDUAL, celebrada en Lima hace ya tres años, escogiera a la Universidad Autónoma de Santo Domingo como sede de su próxima reunión, hace que recaiga sobre mis hombros la responsabilidad y el honor de inaugurar este cónclave de académicos destacados del continente.

Vienen ustedes atravesando todas las rutas de nuestra América angustiada, con la esperanza de que al término de nuestras deliberaciones se ilumine un poco más el camino hacia la solución de nuestros problemas comunes. Y, porque nuestros problemas son comunes y nuestro destino el mismo, podemos confiar en que esta cooperación ha de abrirnos nuevos senderos en el quehacer universitario latinoamericano.

Para la Universidad Autónoma de Santo Domingo, como para todo el pueblo dominicano, constituye un motivo de orgullo y satisfacción el dar hospitalidad a los más altos representantes del pensamiento latinoamericano contemporáneo, para que discutan aquí la problemática de nuestro tiempo y la misión que corresponde a la Universidad Latinoamericana en este período crucial para el desenvolvimiento de la región.

Con este evento se continúa la tradición que se inició con la fundación de esta Universidad Primada de América el 28 de octubre de 1538.

A la llegada en 1510 de la Orden de Predicadores de Santo Domingo, entre cuyos misioneros figuraban las preclaras figuras de fray Pedro de Córdoba, autor de la *Doctrina Cristiana*, y el padre Antón de Montesinos, el inmortal del sermón de Adviento, se da inicio a dos hechos trascendentales en los anales de la historia americana: el nacimiento de la moderna concepción sobre los derechos de la persona humana y la conversión del Colegio de la Orden en Universidad Pontificia el 28 de octubre de 1538, mediante la Bula *In Apostolatus Culmine* de Paulo III. Esta Universidad tenía los mismos privilegios que las de Alcalá de Henares y Salamanca, hecho éste fuera de toda duda o discusión, gracias a los trabajos de notables investigadores nacionales y extranjeros, en especial al hallazgo de la Súplica por el ilustre padre dominico Vicente Beltrán de Heredia, catedrático en Salamanca, en los Archivos Vaticanos en 1953.

Durante los tres primeros siglos de desarrollo de civilización europea en el Nuevo Mundo, fue esta primera Universidad faro de la vida intelectual de las Antillas, y de Colombia y Venezuela en Tierra Firme. Todavía en 1786 estas aulas multicientenarias daban luz y saber a innumerables estudiantes procedentes de Cuba y Venezuela, principalmente. De aquí salie-

ron humanistas de la talla de Francisco Martínez de Porras, primer rector de la Universidad de Caracas, creada en 1725, y de fray Tomás de Linares, primer rector de la Universidad de La Habana, establecida en 1728.

Al esplendor colonial de los primeros tiempos, siguieron días interminables de decadencia y relativa recuperación, siguiendo el vaivén de la política de las potencias extranjeras o de los políticos criollos, que han gobernado este país siempre de espaldas a la voluntad popular.

Pero si bien es cierto que desde aquí se desarrolló la cultura de la época colonial, su influencia sólo alcanzó a los grupos privilegiados, como era de esperarse, dadas las estructuras sociales y económicas que la Metrópoli imponía a sus colonias.

Esa condición de la Universidad, al servicio de las élites dirigentes, fue un patrón que continuó durante toda su vida institucional, casi ininterrumpidamente hasta el Movimiento Renovador en 1965.

Cerrada muchas veces durante todo el siglo XIX, su situación no cambió gran cosa con nuestra independencia política.

La Universidad vivió profundamente las vicisitudes que ha atravesado nuestro pueblo desde su descubrimiento, las que fueron muchas, pues creo que ningún país de la América Latina ha padecido las tribulaciones de esta infortunada tierra.

No lo digo con orgullo sino con pesar. Nadie puede sentir orgullo de los escombros de un pasado luctuoso; y menos aun cuando nuestra pupila se dilata, todavía hoy, ante las tinieblas que habitan los escombros y perpetúan, en los panoramas del presente, los fantasmas del pasado.

La tragedia de nuestra parte de la isla al iniciarse el siglo XIX puede resumirse en esta conocida copla del cura Juan Vázquez que, *en quintilla horriblemente profética* —pues murió degollado por el invasor— expresaba:

*“Ayer español nací;
a la tarde fui francés,
a la noche etíope fui;
hoy dicen que soy inglés;
no sé qué será de mí.”*

España, Inglaterra, Francia y Haití en el pasado, el imperialismo norteamericano en este siglo, ha hollado nuestro suelo, saqueado nuestro patrimonio y pisoteado nuestra dignidad. En todos los casos esta vetusta Universidad ha sufrido los efectos de la barbarie y el oscurantismo.

De las entrañas de la primera intervención norteamericana, entre los años 1916 a 1924, surgió la más cruel de las tiranías americanas: la de Rafael L. Trujillo, que duró 31 años. De la segunda intervención, en 1965, uno de cuyos cuarteles se instaló en los mismos terrenos en que hoy inaugura esta asamblea, el país ha tenido que sufrir como consecuencia el aumento en la dependencia económica y política de esa potencia en perjuicio de los intereses nacionales.

Aunque las puertas de la Universidad se abrieron a nuevos sectores de la clase media durante la tiranía de Trujillo, no es menos cierto que la

misma estaba maniatada y fue un instrumento para ensanchar el poder político de ese régimen nefasto.

Tras el ajusticiamiento del tirano en mayo de 1961, el 31 de diciembre de ese año alcanza nuestra institución su autonomía y fuero, como resultado de las jornadas de lucha libradas por la juventud dominicana por la democratización de la vida pública del país.

Es justo consignar que inspirado en el Movimiento de Córdoba, en los primeros años del 1930 se intentó conseguir autonomía para la Universidad; pero Trujillo ahogó en su cuna esa esperanza. Sin embargo, las arcaicas estructuras que regían nuestra vida académica permanecieron casi estáticas, se podrá decir, tras la conquista de la autonomía.

Los hombres de más sensibilidad que escalaban por el voto posiciones elevadas eran hábilmente sacados o aislados, pues el poder en la Universidad estaba íntimamente ligado al poder político de las clases dominantes.

Los grupos estudiantiles y los profesores no conformistas encontraron no obstante la ocasión que la marcha inexorable de la historia les proporcionó y en septiembre del 1965, finalizada la contienda de abril, en magna asamblea de la familia universitaria se dio inicio al pujante Movimiento Renovador, que rompe los viejos moldes de Universidad enclaustrada y comienza a cumplir con su verdadera misión de "buscar la verdad, proyectar el porvenir de la sociedad y afianzar los valores del hombre".

Como institución rectora de la cultura sirve al pueblo y colabora en el esclarecimiento de los problemas que atañen a nuestra sociedad.

De ahí la importancia que tiene para nosotros los dominicanos el hecho de que apenas a cinco años de un paso tan trascendental para nuestro pueblo como el Movimiento Renovador, se reúnan aquí los rectores y representantes de Universidades hermanas, para estudiar y discutir temas tan importantes como son "Caminos culturales inmediatos para promover la integración de América Latina", "La Universidad latinoamericana frente a las demandas de la sociedad contemporánea" y "Análisis de las conclusiones de la primera conferencia de la UDUAL sobre planeamiento universitario", que se celebró en Concepción, Chile, el pasado año y que será el primer tema de la agenda.

Planeamiento, integración y demanda de la sociedad actual son tres temas en boga, usados hasta la saciedad, en todo cónclave económico-social, político y cultural que se celebra en estos pueblos nuestros subdesarrollados, ansiosos de liberarse de la dependencia económica y política. La penetración cultural a través de la educación es un hecho real, que en este país en especial nos ha obligado a mantener constantes protestas frente a dichos negadores de nuestra nacionalidad.

Esos tres temas se complementan entre sí, no son aislados unos de otros, lo que nos obliga a enfocarlos con una cosmovisión que tenga como eje central y punto más elevado la integración.

El mundo vive hoy un período de grandes cambios y desajustes sociales, que tiene en la América Latina sus más amplios escenarios, acaso los más específicos hasta hoy, a pesar de las algazaras y protestas esporádicas de

algunos sectores, sobre todo si se le compara con otras regiones como el Medio Oriente y el Sudeste Asiático, en donde la lucha por los cambios o contra la agresión de los poderosos ha alcanzado sus niveles más altos de violencia.

Sería difícil en esta introducción inaugural enumerar siquiera los factores que influyen en la compleja situación de la sociedad contemporánea, en los aspectos que más inciden en la misión de la Universidad; haré, sin embargo, algunas consideraciones al respecto.

Sin duda el hecho más sobresaliente de la época que vivimos es la rapidez con que se producen los avances científicos y tecnológicos. El comienzo de la segunda guerra mundial dio inicio a una era de vertiginosos avances en el conocimiento humano, así como en la aplicación de éste a la obtención de bienes materiales, de una variedad más extensa de lo que pudo soñarse jamás. Si bien los beneficios de estos avances distan mucho de haber alcanzado a toda la población por igual, han producido, sin embargo, modificaciones sustanciales en la situación general, a causa de dos fenómenos de extraordinaria trascendencia. Estos fenómenos son: 1) el incremento de las oportunidades de educación para las grandes mayorías, y 2) el desarrollo de los medios de comunicación de masas.

El primero de éstos, es decir, el acceso a la educación, aunque con serias limitaciones en los llamados países subdesarrollados, ha significado la incorporación de grandes núcleos humanos a la vida social y económica activa que ahora se disputan posiciones anteriormente reservadas a los sectores privilegiados.

Por otra parte, el desarrollo de los medios de comunicación de masas y en particular la radio y la televisión, han puesto al alcance de todos, en forma viva, las noticias acerca de los hechos que se producen en el resto del mundo, así como los usos, costumbres, comodidades y privilegios que tienen hoy en día diferentes pueblos y sectores sociales.

De esa manera, las grandes masas de hoy, al mismo tiempo que han extendido considerablemente sus horizontes culturales con relación a los anteriores, han desarrollado aspiraciones de superación humana de acuerdo a paradigmas percibidos claramente a través de los canales de información ya señalados.

Esos fenómenos incontenibles, reforzados por los cambios demográficos que se producen en los países del Tercer Mundo, caracterizados por el rápido crecimiento y la concentración de la población en zonas urbanas, han hecho posible el surgimiento de poderosas fuerzas, antes apenas perceptibles en la dinámica social, como los sectores obreros, estudiantiles y profesionales que vienen a disputarle el poder a los grupos que tradicionalmente lo ostentaron: la oligarquía, con el concurso del ejército y el clero conservador.

Pero junto a ese proceso de signo positivo para el devenir de la humanidad, el avance científico tecnológico ha producido otro que es su antítesis dialéctica: la distribución desigual de la riqueza, tanto a nivel nacional como internacional.

En efecto, la mayor concentración del conocimiento científico y tecno-

lógico en aquellos países con grandes recursos de capital y comercialización capaces de impulsarlos en condiciones ventajosas, ha ido produciendo una división internacional del trabajo de perfiles cada vez más definidos entre países industriales, productores de bienes de capital y tecnología moderna, y los países subdesarrollados, productores de materias primas. Los resultados de esa división en el mundo occidental son bien conocidos en los países industriales. La utilización de la ciencia y la tecnología con los recursos de capital y comercialización disponibles han logrado copar los mercados y controlar los precios a su conveniencia, produciendo en su favor una verdadera espiral de enriquecimiento, de la cual llegan a beneficiarse incluso las capas más bajas de su estructura social.

En cambio, en los países vendedores de materias primas y productos agropecuarios, los intentos de superar el subdesarrollo y la dependencia económicas con la industrialización a través de la importación de bienes de capital y tecnología extranjeras, sólo han conducido a la sustitución de importaciones, a la absorción gradual de los mercados nacionales por corporaciones subsidiarias del gran capital internacional, e incluso a la pignoración progresiva de las rentas públicas a causa del endeudamiento externo. Consecuencia de esta situación es el aumento de la dependencia económica, política y cultural y la persistencia para las grandes mayorías de nuestros pueblos de un círculo vicioso, en el que la miseria reinante conduce a la ignorancia y viceversa, con sus fatales consecuencias para el progreso real de la sociedad.

Aún más, la agudización del proceso descrito en la América Latina, conduce a una alienación progresiva de una burguesía intermediaria aliada de los intereses foráneos imperialistas y a la proletarianización creciente de las clases medias que cierran filas de más en más con los demás sectores explotados del pueblo.

De esa manera, la contradicción creada por el desarrollo científico y de la tecnología, que es el signo de los tiempos que vivimos, se caracteriza por el despertar de los pueblos y el surgimiento de la sociedad de masas, de una parte y de la otra, por la distribución injusta de la riqueza producida por el trabajo social del hombre. Esta contradicción es la generadora del clima de tensión en que vivimos.

Así la llamada rebelión de la juventud, el llamado conflicto generacional, la negación de los valores tradicionales, la desconfianza sistemática hacia la autoridad, el anhelo de cambios revolucionarios en las estructuras establecidas, la temeridad sin límites en la lucha por el poder, son manifestaciones que nos anuncian la emergencia de una nueva síntesis dialéctica: la Sociedad Postindustrial, de que nos hablan los sociólogos. Sociedad caracterizada por el disfrute por parte de las grandes mayorías, de los beneficios de la actividad transformadora del género humano gracias a la reorganización general de las fuerzas productivas y las normas de convivencia social que hagan posible la liberación definitiva del hombre sobre la tierra.

Se ha afirmado que para el año 2000 habrá 600 millones de latinoamericanos. Hoy sólo somos 220 millones, de los cuales un 60% está representado por la juventud. Estos datos nos obligan desde ya a hacernos plan-

teamientos concretos y fundamentales sobre las demandas que hacen y harán a las Universidades las sociedades contemporáneas. Debemos tener ya la visión firme de que se va a necesitar un nuevo tipo de sociedad. Esa demanda demográfica exige cambios profundos de estructuras tan profundos que sean capaces totalmente y no a medias, de proporcionar trabajo, educación y salubridad al hombre latinoamericano. Las Universidades deberán prepararse para esos cambios, deben ser fraguas de ellos.

De ahí que un signo palpable de estos tiempos es la rebeldía masiva de la juventud, que como ha escrito un conocido sacerdote, "a pesar de la violencia condenable de sus actitudes, estos jóvenes manifiestan una honda sensibilidad a los problemas de nuestro tiempo". Si se rebelan contra las autoridades es porque los gobiernos responsables se muestran incapaces o tímidos en tomar las medidas que exige la situación de miseria e injusticia vigente en los países subdesarrollados y en amplios sectores de los mismos países adelantados. Claro está, en la mayoría de los gobernantes latinoamericanos no hay incapacidad y timidez esencialmente, sino sumisión a los intereses mezquinos del frente oligárquico, del cual es parte principal el imperialismo norteamericano.

Es misión de las Universidades, pues, preparar técnicos y científicos bien adiestrados; pero con una amplia base humanística que los haga capaces de comprender las realidades de sus medios y lo que la sociedad de ellos espera para ayudar en la transformación y el desarrollo de las potencialidades de nuestras riquezas a fin de que podamos ser mañana libres y no dependientes de la "condición caprichosa de una sola potencia".

En las condiciones actuales las Universidades necesitan libertad para educar, para investigar, para enseñar, y eso sólo es posible bajo la condición de la más amplia autonomía, que es al fin y al cabo "la libertad espiritual de la Universidad".

Sólo la autonomía que demanda la sociedad para la Universidad nos da la seguridad de poder preparar los hombres que van a dirigir las transformaciones y los que van a realizarlas.

Es cierto, como se ha dicho, que América Latina necesita más que nunca del estudio de la filosofía política, para que surjan pensadores que "renueven en nuestro suelo la tradición creadora de los grandes sembradores de ideas autóctonas; que calen con ojos americanos la profunda entraña de nuestra realidad histórica"; pero no es menos cierto que eso no se conseguirá mientras nosotros, a través de reuniones como éstas, no ayudemos a que en nuestra América desaparezcan las Universidades conformistas y de élites que perduran aún, por desgracia, en este continente.

Ahí donde sea posible que profesores, intelectuales y jóvenes no conformistas, receptivos a ideas nuevas y con visión de los graves problemas futuros puedan hacer los cambios universitarios ajustados a su realidad, deben recibir de esta Asociación de Universidades todo el apoyo necesario para que se puedan realizar esas transformaciones.

"Una Universidad pasiva en países que viven un proceso tan intenso de transformación sería un contrasentido, y hasta podría ser una rémora". Y con rémoras, señores, no se avanza en el sentido que nos señala la historia.

En ese sentido, el planeamiento universitario debe ser un medio científico para lograr o acelerar los cambios que requieren nuestras instituciones para cumplir plenamente con su misión trascendente, que vea mucho más allá de su actividad tradicional de conservar y transmitir el conocimiento, convirtiéndose en una institución democrática en todos los órdenes, crítica y comprometida con el cambio social, en el cual ha de participar activamente.

Dentro de ese contexto, el planeamiento forzosamente tiene que ir acorde con el marco socioeconómico, político y cultural del medio en que se desenvuelve la Universidad.

Así, el planeamiento universitario es un proceso dinámico que envuelve la utilización de los recursos técnicos, financieros y humanos disponibles para formular programas alternativos a corto, mediano y largo plazo, cuya ejecución permita el desarrollo armónico de la vida universitaria, de manera que la actividad académica se desenvuelva en locales con equipos apropiados y tenga el sostén administrativo adecuado.

En su conjunto, puede decirse que los problemas fundamentales del desarrollo son de tipo económico y político, fruto de las contradicciones que generan con las fuerzas defensoras del *status quo* y por ende con el Estado que las representa.

La mayoría de nuestras Universidades tiene problemas comunes, aunque no en la misma intensidad y gravedad. El problema del crecimiento desmesurado de las inscripciones es casi general y trae lógicamente dificultades de espacio físico, falta de profesores de nivel adecuado, escasa asistencia social estudiantil, insuficiencia de materiales para impartir enseñanza, etc., y obliga por tanto a romper cualquier molde establecido.

Las Universidades que tienen limitación de matrículas padecen menos de esta situación de carencia, aunque limitan gravemente su función educadora. Los gobiernos que responden a un criterio más democrático y liberal, atienden mejor económicamente a las Universidades que aquellos gobiernos que ven en las Universidades semilleros para la revolución, como parece ser el caso específico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

De todas maneras, las conclusiones de la I Conferencia de Planeamiento Universitario son numerosas e importantes. Del análisis de estos temas podrán salir, y es lo que esperamos todos los asistentes a esta VI Asamblea, resoluciones ajustadas a las realidades de nuestras Universidades, teniendo en cuenta la relación de que he hecho mención.

En especial es importante lo concerniente a los "Principios generales del planeamiento universitario", o sea su tercer tema, por cuanto ofrece a los centros de educación superior de Latinoamérica principios flexibles, ajustables, sin menoscabo de su funcionamiento dentro de las diferentes perspectivas de los variados marcos universitarios de la región.

Institucionalizar el proceso de planeamiento en los estatutos de nuestras Universidades es positivo, pues obliga a trazar una política de desarrollo a plazos determinados, tras correctas evaluaciones de las prioridades y los medios. También lo es el mantenimiento permanente de esta Oficina de Planeamiento para los fines presentes y futuros de la reforma y el desarrollo universitarios, con un servicio de asesoría de alto nivel a todos los organis-

mos de la institución, así como para intercambios de asesoría a instituciones hermanas similares.

La adopción por parte de las Universidades de modernos principios y técnicas de la administración constituye un paso importante. Con ello se obtiene "óptima utilización racional de los recursos disponibles", tendiendo en una palabra a la integración, racionalización, centralización y mecanización, a fin de lograr que la infraestructura facilite la realización de las actividades propiamente universitarias; es decir, la docencia, la investigación y la extensión, al servicio de la transformación global de la sociedad.

La investigación aplicada a la realidad y a las necesidades del país, deberá jugar un papel de primera importancia en nuestros altos centros de estudios, relacionándola íntimamente a la docencia y la formación de nuevos cuadros universitarios. Una Universidad comprometida con el cambio social necesariamente tiene que hacer investigación y los recursos han de conseguirse para dichos fines.

Otro papel importante del planeamiento en lo académico es el de formación de personal docente a nivel elevado acorde con las enseñanzas que imparte, y la revisión crítica de los planes y programas docentes, técnicas de enseñanza e idoneidad profesoral. Para integrar al profesor e investigador a la Universidad, ésta deberá ofrecerle ambiente espiritual y material adecuado para que pudiendo cumplir sus tareas y propósitos se sienta comprometido no sólo con su institución sino con la transformación social de su medio.

La responsabilidad que toma el estudiante en el cogobierno, que tantos resultados positivos ha producido entre nosotros, también ayuda a la integración del estudiantado a la Universidad y a su medio social.

No siendo la Universidad un organismo aislado de la vida nacional, debe participar en asuntos relacionados con la enseñanza superior no universitaria, como asesora; para ello deberá conocer y tomar en cuenta los planes de desarrollo de la educación de todos los grados, los económicos, y los culturales. Para asesorar o para mantener democráticamente su capacidad de crítica no sólo debe conocer los planes nacionales sino participar en la formulación de ellos. Esa es también una forma concreta de combatir la penetración económica y cultural foráneas.

Por último, es importante, entre las conclusiones a que se llegó en la primera conferencia de Planeamiento de Concepción, Chile, lo referente a que "el planeamiento de la educación superior se hará con la participación de las Universidades y sin perjuicio de la autonomía de éstas", indicando la eficacia de organismos tales como los Consejos de Rectores, las Asociaciones de Universidades y otros organismos similares, para los fines de cooperación interuniversitaria.

En nuestro país no existe un organismo de esa naturaleza, aun cuando desde hace más de tres años la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en reiteradas ocasiones, ha expresado la necesidad que tenemos los universitarios dominicanos de planificar conjuntamente para evitar la duplicidad de esfuerzos, recursos y objetivos.

Sin embargo, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con la orga-

nización de Centros Universitarios Regionales bajo su dependencia, además de los incalculables beneficios que éstos producen para el desarrollo del país, está protegiendo al mismo tiempo la unidad del sector público en el sistema de educación superior dominicano.

Estas últimas recomendaciones, así como otras que aparecen en el Tema Segundo acerca de la necesidad de acentuar el estudio de la realidad latinoamericana a través de la creación de centros de investigación sobre la región y la incorporación de su estudio en todos los currículos de la Universidad, constituyen caminos culturales hacia la integración latinoamericana, como también lo son la elaboración de una metodología genérica para el planeamiento universitario latinoamericano y la creación de un centro de documentación sobre el particular, aprobados en el Tema Cuarto.

Asimismo, la creación de una Oficina Regional de Planeamiento Universitario, propuesto por la delegación dominicana en esa conferencia, para que preste asesoría e información y procure fuentes de financiamiento, profesores e investigadores para los proyectos de desarrollo de las Universidades latinoamericanas, sería un camino abierto hacia la integración.

Dicho organismo podría realizar la evaluación técnica de nuestras Universidades en base a indicadores preestablecidos que permitan caracterizar por sus aspectos comunes a la Universidad Latinoamericana, para que sobre esas bases se elabore una metodología y estrategia verdaderas del desarrollo universitario continental.

Del mismo tenor es nuestra propuesta de creación de cursos multinacionales de postgrado, sirviéndose de las propias Universidades miembros. Contribuiría no sólo a la integración sino a retener un mayor número de estos egresados, ya que hoy muchos de los que van a Estados Unidos o Europa a especializarse jamás regresan a sus puestos, o quedan alienados por la inadaptación a nuestra realidad.

Estos son caminos auténticamente universitarios hacia la integración cultural y social en la América Latina, ya que de esa manera podremos hacer frente a las demandas de la sociedad actual y a los peligros que nos amenazan. Así será también más efectivo el planeamiento de la educación superior de toda la región.

La pregunta obligatoria por la controversia del problema es si puede en verdad ser efectiva una integración que no sea global; es decir, una integración que descansa sólo en las bases científicas de las Universidades. Lo deseable sería, no cabe duda, plantear la integración en su aspecto total, o sea económico, social, político y cultural.

Por otra parte, mientras las instituciones no cumplan con su misión de proyectarse al pueblo, orientarlo, recibir en su seno a todos los sectores de una sociedad, y no mantengan un criterio moral que las obligue a respetar y defender la verdad, la libertad, la dignidad humana y los principios éticos, no podrá haber integración; porque serán Universidades que viven "en la torre de marfil de una soberbia autonomía mal entendida", de élites no integradas a su propio pueblo. Creemos que por lo menos para tomar una senda inmediata hacia la integración deben las Universidades comenzar por

integrarse a su realidad sociocultural, aunque estén enfrentadas, en constantes protestas, a las medidas gubernamentales reaccionarias.

Los diferentes sectores de la Universidad deben estar asimismo competidos, integrados a su desenvolvimiento y a su proyección. Entra aquí el correcto planeamiento estructural docente-administrativo capaz de lograr ese importante propósito. En fin, como ha escrito un renombrado economista chileno: "La Universidad latinoamericana tiene otra gran responsabilidad que atender en relación con el proceso de desarrollo económico y social: debe dar sustento ideológico y espiritual al proceso de integración de América Latina y, a la vez, preparar los dirigentes políticos y técnicos que ese proceso requiere". En última instancia, esta misma reunión, aun en momentos como el actual, en que muchos países hermanos atraviesan por agudas crisis para sus Universidades y pueblos, no es otra cosa que un ejemplo vivo de la voluntad de integración que hay en toda la América Latina, como un medio de superar la condición de subdesarrollo y dependencia que padece más que en ningún momento de su vida independiente.

Señores representantes e invitados a esta Asamblea: reciban el abrazo fraternal de los hijos de esta tierra de Duarte y Luperón: ambos encarnan el ideal supremo, el valor, la hidalguía y el nacionalismo de un pueblo que lucha para que en este país y en nuestra América florezcan el amor y la paz, basados en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la justicia social, la libertad y el respeto absoluto a todos los atributos inherentes a la persona humana.

La multicientenaria Universidad Autónoma de Santo Domingo, remozada hoy por obra del benemérito Movimiento Renovador de 1965, les da la más cordial bienvenida y desea que su permanencia entre nosotros sea placentera y productiva.

Ha dicho Whitehead que "Cualquier cambio fundamental en la perspectiva de la sociedad humana debe estar necesariamente seguido de una revolución educativa". La Universidad latinoamericana ha emprendido ya esa ruta. Adelante, pues, compañeros de camino...

DISCURSO DE CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
NICARAGUA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO
DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA,
EN LA SESIÓN INAUGURAL DE LA VI ASAMBLEA
GENERAL DE LA UDUAL

En la V asamblea general de la Unión de Universidades de América Latina, celebrada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima en octubre de 1967, fue electo presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL el eminente universitario Luis Alberto Sánchez. Como primer y segundo vicepresidentes fueron electos otros dos distinguidos universitarios: Ignacio González, rector entonces de la Universidad de Concepción, Chile, quien ya había desempeñado anteriormente la presidencia de la UDUAL, y Mario Guimaraes Ferri, quien ejercía el cargo de rector de la Universidad de San Pablo, Brasil. El que habla fue honrado por la Asamblea con la designación como tercer vicepresidente del consejo.

Como nuestros Estatutos disponen que para conservar la calidad de miembro del Consejo Ejecutivo se requiere ser rector o presidente titular de una institución universitaria, al retirarse de sus cargos de rectores las personalidades que antes mencioné quien les habla asumió la Presidencia del Consejo, en el mes de enero de 1969.

En tal calidad me corresponde el altísimo honor de participar en este acto para presentar, en nombre del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, nuestro más atento y fraternal saludo al noble pueblo dominicano, a las autoridades, profesores y estudiantes de esta ilustre y multisecular Universidad, Primada de América, que nos brinda hoy su hospitalidad a través de las hermosas palabras de bienvenida pronunciadas por su magnífico rector, Rafael Kasse-Acta y que mucho agradecemos. Nuestro cordial saludo también para los apreciables colegas rectores de las Universidades afiliadas a la UDUAL, así como para todos los señores delegados que asisten a esta Asamblea de especial trascendencia para el destino de nuestras Casas de Estudios.

Resulta asaz significativo que hallándose nuestras Universidades envueltas en interesantes procesos de reformas que aspiran a redefinir su misión en el contexto social y a introducir en sus estructuras innovaciones académicas de importancia, la Unión de Universidades de América Latina se dé cita en el lugar donde germinó para el Nuevo Mundo la simiente de la vida universitaria. Aún no había transcurrido medio siglo del descubrimiento cuando en 1538, en esta histórica ciudad de Santo Domingo, cuna de América, surgió para nosotros la Universidad. Reunirnos en esta Casa solariega de la cultura hispanoamericana es, pues, volver a las fuentes mismas de nuestra tradición universitaria, en momentos que la univer-

sidad latinoamericana busca afanosamente un nuevo arquetipo que le permita responder más eficazmente a las exigencias de la época y desempeñar con propiedad el papel que le concierne como factor del cambio y desarrollo social.

Al congregarnos en el primer hogar universitario de América, lo hacemos también para rendir homenaje a esta Casa, hermana mayor de todas las Universidades que integran nuestra Unión. Fundada por Bula del Papa Paulo III, en ella se forjaron en los años iniciales de la conquista buen número de religiosos, intelectuales y funcionarios, que de aquí llevaron las luces de la cultura superior a muchos puntos de las tierras recién descubiertas. Amanecía entonces para nosotros el ejercicio del noble oficio universitario. Estudiantes de toda la región del Caribe acudieron a sus aulas durante cerca de tres siglos, por lo que para los pueblos de esta zona esta Casa es su verdadera Alma Máter.

Rendimos tributo a esta Universidad, cuyos profesores y estudiantes han mantenido siempre encendidos los ideales de libertad y justicia del pueblo dominicano, aun en los períodos más dolorosos de su agitada historia.

Vive actualmente la Universidad que tan gentilmente nos acoge, una etapa crucial de su existencia, fecunda en reformas que están dando a la vieja institución perfil de Universidad moderna y dinámica. El "Movimiento Renovador Universitario" que desde 1965 está transformando las estructuras académicas y administrativas de esta Universidad, lo seguimos con particular interés en otras latitudes.

Se da, pues, la circunstancia que en esta augusta Casa la más recia tradición se hermana a una decidida voluntad renovadora. De ahí que sea sede inmejorable para las tareas de esta Asamblea, que se propone someter a profundo análisis la respuesta que nuestras Universidades deben dar a las demandas que les plantea la sociedad contemporánea.

El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, en acatamiento de los Estatutos, se reunió en tres ocasiones desde la fecha de la V Asamblea de Lima. Primero, en el mes de julio de 1968, en la sede de las oficinas de la Secretaría General, ubicadas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Después, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, en noviembre del mismo año, y, finalmente, en septiembre de 1969, en la Universidad de San Carlos de Guatemala. El señor secretario general de la Unión, Efrén C. del Pozo, presentará, en su oportunidad, un informe detallado de todas las actividades realizadas por nuestro organismo desde octubre de 1967 hasta la fecha. Séame permitida, sin embargo, una breve referencia a los principales aspectos de esa gestión. En primer término, cabe mencionar la actitud vigilante mantenida por nuestra entidad en defensa de uno de sus principios más caros, como lo es el de la autonomía universitaria. Tanto la Presidencia y la Secretaría General de la UDUAL como la Presidencia de la "Comisión para la defensa y vigencia de la autonomía", enviaron mensajes de protesta e hicieron las gestiones pertinentes en los casos de agresiones a la Autonomía de varias Universidades afiliadas. En sus dos décadas de vida, la UDUAL ha sido siempre celosa defensora de la Autonomía Universitaria, la que

estimamos condición misma de la existencia de nuestras Universidades. La Autonomía es con frecuencia amenazada y lesionada porque a los enemigos del progreso les incomoda el papel que la Universidad cumple, en uso de su libertad, como "conciencia crítica de la nación".

La labor de nuestra Unión no se ha limitado, sin embargo, a mantener esa firme actitud en defensa de principios tan esenciales sino que, además, se ha manifestado a través de toda una serie de programas y actividades llevados a cabo dentro de la tentencia que aspira a hacer de nuestro organismo el principal promotor del estudio de los diferentes aspectos de la problemática universitaria latinoamericana. En ese campo la UDUAL puede desempeñar un relevante cometido, contribuyendo con sus iniciativas, sus investigaciones y publicaciones a apoyar, en cada una de nuestras Universidades, los trabajos relacionados con el planeamiento de las reformas y el desarrollo universitarios.

Sobresale, como parte de esta política, el auspicio de la "Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario" que la UDUAL, con la valiosa ayuda de la Universidad de Concepción, Chile, convocó en septiembre de 1969. Por la naturaleza de los puntos incluidos en su agenda, la calidad de las ponencias presentadas y la reconocida capacidad de las personas que intervinieron en los debates, juzgamos que la conferencia de Concepción es un hito en el desenvolvimiento de las labores de la UDUAL. Tal conferencia, al analizar el *rol* de la Universidad en la lucha por superar el subdesarrollo, destacó la contribución que debe dar en la ingente empresa de combatir la dependencia económica, política, cultural, científica y tecnológica, tan estrechamente correlacionada con la situación de subdesarrollo. Abogó porque las Universidades den su aporte para modificar esa situación, mediante la incorporación del continente al proceso de construcción del saber universal, elaborando y promoviendo una cultura no dependiente, que incluya la creación y preservación de los valores originales auténticos de la región. Asimismo, insistió sobre la función de la Universidad de preparar científicos, técnicos y profesionales, formados interdisciplinariamente, y capaces de asumir las amplias tareas del cambio. Estas responsabilidades requieren que la Universidad se preocupe, de manera fundamental, por la gran problemática política de nuestros tiempos, asegurando la convivencia de las pluralidades ideológicas en el ámbito universitario. En cuanto a la concepción misma de la Universidad en América Latina, la conferencia sostuvo que la Universidad latinoamericana debe ser una Universidad eminentemente crítica, en el sentido de que formará universitarios capaces de juzgar objetivamente los propios medios y fines de la Universidad así como la estructura y funcionamiento de la sociedad en que se encuentra inmersa; debe, además comprometerse con el cambio y la transformación social a través de la docencia, la investigación y la extensión. Ante las características de la sociedad y de la ciencia de nuestro tiempo, la Conferencia recomendó que la Universidad ofrezca programas de educación permanente, de modo que se vincule con sus egresados y personas necesitadas de formación superior, mediante sucesivos ingresos de éstos a la Universidad con el fin de renovar sus conocimientos y conectar su

experiencia con la vida universitaria. La Universidad debe así relacionarse con los sistemas de adiestramiento extraescolar constituidos por la fábrica, el taller, la familia, etc., y permanecer abierta a las innovaciones de procedimientos y tecnologías aplicables a la enseñanza. Y en lo que respecta propiamente al proceso de planteamiento, la Conferencia recomendó su institucionalización como tarea normal dentro de la Universidad, democráticamente concebido y dinámicamente realizado. Estas conclusiones, llamadas a repercutir en los ámbitos universitarios latinoamericanos, serán objeto de las deliberaciones de esta asamblea. Para ello la asamblea dispone del cuidadoso análisis que de la misma ha hecho, en enjundioso documento, el distinguido universitario, Luis Manuel Peñalver.

En el periodo a que nos hemos venido refiriendo, nos correspondió también conmemorar el vigésimo aniversario de la creación de la UDUAL, lo que hicimos mediante solemne sesión del Consejo Ejecutivo celebrada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se fundara nuestra entidad en septiembre de 1949 como resultado del "Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas", que con tan singular acierto convocara la Conspicua Academia Carolina Guatemalense. El aniversario nos permitió hacer una recapitulación de la obra cumplida y a la vez, avizorar los nuevos rumbos que la UDUAL deberá seguir para ajustar sus programas a las inquietudes que actualmente prevalecen y que exigen de nuestro organismo una mayor participación en el movimiento renovador de nuestras Casas. La UDUAL, sin vacilaciones, ha de asumir el liderazgo de las transformaciones académicas estimulando los esfuerzos conducentes a superar las estructuras anacrónicas y alentando las iniciativas que a lo largo y ancho del continente nos anuncian que está por surgir una Universidad nueva para una América Latina distinta, que ambicionamos mejor.

Cuando hablamos del futuro, de la UDUAL, no nos cabe duda que éste se ceñirá cada vez más al papel que a la Universidad Latinoamericana le corresponde en la empresa de dar contenido filosófico al proceso de integración de América Latina. Incumbe a la UDUAL canalizar y hacer efectivos los afanes integracionistas de nuestras Universidades, lo que nos conduce a una rápida mención del segundo tema incluido en la agenda de esta Asamblea y que se relaciona con los caminos culturales inmediatos para promover la integración de América Latina. En la V asamblea general de Lima, a propósito de este tema se dijo que la Universidad, por su carácter de institución rectora del saber, debe asumir el liderazgo de la integración; que es su deber estudiar los valores culturales latinoamericanos, su promoción y difusión, tanto de sus creaciones como de sus hombres representativos, a fin de que se perfile la personalidad espiritual de América Latina y su función en la cultura humana universal.

La integración latinoamericana no la concebimos como un mecanismo destinado tan sólo a ampliar los mercados locales, ni como un simple instrumento del desarrollo económico. La concebimos como un amplio proceso que debe abarcar todos los aspectos que refuercen la valoración del hombre latinoamericano. En la consideración de este tema contaremos con el

aporte de la magnífica ponencia que ha preparado el señor rector de la Universidad de la República del Uruguay, Oscar J. Maggiolo.

El tercer tema incluido en la agenda nos llevará a deliberar acerca del reto que la sociedad contemporánea plantea a la Universidad Latinoamericana, asunto que coincide con el motivo principal de la V Conferencia de la Asociación Internacional de Universidades, que tendrá lugar en los próximos días en Montreal, Canadá. Las conclusiones a que lleguemos en nuestra Asamblea nos servirán para presentar el punto de vista latinoamericano ante la conferencia mundial. El señor rector de la Universidad de Chile, Edgardo Boeninger, ha elaborado para esta reunión un excelente trabajo sobre el tema.

Cabe también reflexionar sobre la respuesta que la Universidad debe dar a las demandas de la generación joven, que muchas veces se expresan en forma violenta, pero que bien vale la pena escudriñar el fondo de verdad que encierran. A la Universidad de nuestros días acude una juventud que por experimentar una profunda crisis es proclive a la protesta y a la radicalización. Las revueltas estudiantiles no son, como se sabe, cosa nueva en la vida de las Universidades. Pero la intranquilidad de ahora tiene características singulares y más hondas. Se da no sólo entre los estudiantes sino, en general, en la juventud, que confronta una quiebra de valores. La falta de concordancia entre los ideales predicados y la realidad produce en los jóvenes desengaño e irritación, llevándoles a adoptar una actitud severamente crítica frente a la sociedad y sus instituciones. El tema reviste interés y actualidad; no podemos dejar de lado la indagación de los factores que intervienen en lo que se ha dado en llamar la "centestación juvenil".

* * *

Señores Delegados: al momento de instalar nuestra VI asamblea general, cerca de cien Universidades forman parte de nuestra Unión. Buen número de ellas ha acreditado delegados ante esta conferencia, de la que se esperan resoluciones que contribuyan positivamente a orientar el futuro de nuestras instituciones. La UDUAL ha alcanzado su mayoría de edad; pero su trabajo jamás será efectivo si no cuenta con el respaldo de las Universidades que la integran. Ella es la legítima representante de la comunidad universitaria latinoamericana y debemos apoyar sus esfuerzos, pues por su medio podemos hacer sentir, con la más amplia repercusión, la voz de nuestras Casas de estudios.

Nos honra y complace que en esta ceremonia inaugural nos acompañen los eminentes universitarios que han desempeñado en los años anteriores la presidencia de nuestro Consejo Ejecutivo. Les presentamos nuestro saludo a la vez que les agradecemos su asistencia.

Ellos son: Juan Gómez Millán, quien fue rector de la Universidad de Chile y Ministro de Educación de su país; Ignacio González, ex-rector de la Universidad de Concepción, Chile, quien se interesó por hacer de la UDUAL un organismo técnico que con sus estudios e investigaciones coopere con cada una de nuestras Universidades; Risieri Frondizi, quien desempeñó la rectoría de la Universidad de Buenos Aires y puso su empeño en fortalecer las tareas de la

UDUAL; y Luis Alberto Sánchez, mi ilustre antecesor, quien participó, con Carlos Martínez Durán, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los afanes que condujeron a la fundación de la UDUAL.

Un sentimiento de justicia nos mueve a mencionar, de manera especial, la tesonera e inteligente labor de nuestro Secretario General, Efrén C. del Pozo, a quien la UDUAL debe mucho de lo que es, por lo que se hace acreedor de nuestro reconocimiento. También debemos destacar y agradecer la eficaz ayuda que proporciona a nuestro organismo la sede de la Secretaría General, La Universidad Nacional Autónoma de México, sin cuya generosa colaboración difícilmente podría la UDUAL llevar adelante sus programas. La Universidad Nacional Autónoma de México, por decisión de sus máximas autoridades, ha ofrecido iniciar en fecha próxima la construcción del edificio propio de la Secretaría General, en un sitio que le ha sido reservado en la monumental Ciudad Universitaria de México.

Señores delegados: en mi calidad de presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL formulo mis mejores votos por el éxito de esta VI Asamblea, que tiene el privilegio de celebrarse en los claustros pluricentenarios de la primera Universidad de América, punto de partida de nuestros quehacer universitario.

DISCURSO PRONUNCIADO POR JOAO DAVID FERREIRA LIMA
EN LA APERTURA DE LA VI ASAMBLEA DE LA UDUAL

Señor Rafael Kasse-Acta, magnífico rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y presidente de esta augusta Asamblea, señor Carlos Tünnermann, magnífico rector de la Universidad de Nicaragua e ilustre Presidente de la UDUAL, ilustres Juan Gómez Millas e Ignacio González Ginouves, ex presidente de la UDUAL, ilustres colegas, delegados de las diversas Universidades de América Latina aquí presentes y que constituyen la UDUAL.

Inicialmente he de excusarme con la Mesa Directiva y con los ilustres colegas por hablarles de improviso y no como debería haber sido, en un discurso protocolar y escrito.

Recibí instrucciones aquí, de la presidencia y de la secretaría ayer, para hablar en esta ilustre Asamblea, de tal forma que no tuve tiempo para preparar, como tanto lo deseaba, un discurso escrito como le correspondía a esta Casa. Procuraré, no obstante, dentro de mis modestas fuerzas, realizar la honrosa misión que me fue encomendada para saludar a las Delegaciones presentes.

En primer lugar quiero felicitar a todos los presentes y a mí mismo por poder estar aquí reunidos en esta tradicional y gloriosa Universidad de Santo Domingo, para que, dentro de un programa trazado por la UDUAL, estudiemos, examinemos y discutamos asuntos de tal importancia como son los tres temas que constan en la agenda:

Análisis de las conclusiones de la primera Conferencia sobre planeamiento universitario, realizada el año pasado en Concepción, Chile;

Caminos culturales inmediatos a seguir para promover la integración de América Latina;

La Universidad Latinoamericana frente a las demandas de esa sociedad contemporánea.

Solamente esos tres temas nos llevarían, señores, a elogiar, a defender la UDUAL como organización que lleva a efecto cónclaves de tal importancia en los que podamos examinar, discutir y buscar soluciones buenas para los muchos problemas a los que la Universidad se enfrenta.

La crisis Universitaria nos es solamente en América Latina. La crisis Universitaria como todos sabemos es mundial. Es consecuencia de una desactualización de las Universidades, muchas de ellas estructuradas todavía anticuadamente en relación con un mundo que crece, que aumenta los problemas, que presenta dificultades diversas que la Universidad como

un conjunto arcaico no puede resolver. De tal manera que a nosotros que constituimos la UDUAL, nos incumbe, en reuniones periódicas, estudiar esos problemas, darles soluciones y con ello resolveremos la crisis de desarrollo de nuestros países. Y es lo que estamos haciendo, buscando una estructura nueva para nuestras Universidades, más flexible, más capaz de atender a los anhelos de la juventud, que en busca de un ideal nuevo, se agita, grita, con razón y reclama de nosotros, sus profesores.

Quiero, en este momento en que nos reunimos para resolver problemas de tal importancia, saludar a los Delegados de tantas Patrias que aquí vinieron, que forman este Continente Nuevo, tan lleno de vida, tan lleno de defectos y errores, tan lleno de riquezas y de pobreza, pero que es nuestro y solamente nosotros debemos resolver sus problemas, sin interferencias extrañas de quien quiera que sea, porque tenemos capacidad para hacerlo, porque estamos creando un hombre, fundido en muchas razas, que es capaz, que es hábil, que es inteligente, que tiene cultura y que puede dar soluciones a sus problemas sin interferencias ajenas a nosotros, que repudiamos y que nos aceptamos.

Mirando a esta augusta Asamblea, yo me siento emocionado, porque veo en tantos semblantes, en tantas Patrias, nuestra América Latina, de las llanuras de Argentina, pasando por los picos de los Andes, en tantas patrias, y llegando al Caribe, en esta isla encantadora, tan verde, tan linda, yo me siento emocionado, porque miro a nuestras patrias que se integran en un ideal común de paz, de belleza, de progreso y de civilización, que solamente puede venir a través de la cultura. Cultura que emana de las Universidades y de los centros de enseñanza superior.

Así, mi saludo es en nombre de todas las Universidades que se hermanan dándoles la mano a los que aquí están presentes con un saludo cálido, sincero y afectuoso para todos vosotros que representais ahora la Cultura de la América Latina, esta sala Augusta de una Universidad vetusta, antigua, venerable y gloriosa, de esta Universidad que encarna bien los sueños de Duarte.

Señores míos, aún me resta con este saludo a los aquí presentes, un saludo al rector Kasse-Acta, el anfitrión que nos recibe con tanta hospitalidad, a él y a través de él a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, cuna de la Cultura de América Latina y en donde el primer paso de la gran jornada que estamos realizando fue dado para la América Latina.

Y terminando, yo quiero dirigir todavía un saludo muy especial, muy caluroso, un saludo cálido y afectuoso a la juventud trepidante, a la juventud vibrante de Santo Domingo, digna representante de la juventud de nuestra América Nueva, a la juventud que ha poco escuchamos y que aquí a pocos vamos a escuchar la voz bella y gloriosa, que oyéndola paréceme estar escuchando la voz de toda la juventud de las Universidades latino-americanas.

He dicho.

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR MANUEL A.
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ EN EL ACTO OFRECIDO POR EL
NUEVO AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO A LOS
DELEGADOS DE LA SEXTA ASAMBLEA GENERAL
DE LA UDUAL

Distinguidos embajadores de la cultura americana;
Dignos presidentes de las Academias Dominicanas de la
Lengua y de la Historia;
Distinguido señor rector de la Universidad Autónoma de
Santo Domingo.
Damas y caballeros.

Fértil coincidencia es la que se produce al celebrarse en Santo Domingo de Guzmán la Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina, en los momentos en que deja escapar sus primeros vagidos el nuevo Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Sin ánimo de realizar una publicidad que no cabe en el ámbito austero en donde estamos y que friccionaría con la severa naturaleza de este acto, tenemos fundamentos que nos autorizan a afirmar que tanto las Universidades dominicanas como el nuevo Ayuntamiento de la Ciudad Primada de América están logrando sacudirse de su arritmia histórica y se están colocando al filo de nuestro tiempo.

La clara conciencia que tenemos de que tal proceso de renovación es de tamaño universal, nos salva de caer en la euforia que implicaría creer que estamos en presencia de un fenómeno exclusivamente dominicano. Con todo, ello no reduce nuestra entrañable alegría nacionalista, ni la vocación misionera con que los dominicanos encaramos esta empresa de formato generacional.

Tampoco mengua nuestro entusiasmo renovador, el hecho de que varios pueblos hermanos de nuestra América nos hayan madrugado en éste camino del que esperan nuestras sociedades las soluciones tajantes de sus dolencias tradicionales.

Ustedes, los ilustres representantes de las Universidades de nuestra América, conocen igual que nosotros las causas históricas retardarias que le han impedido al pueblo dominicano llegar más temprano a la efervescencia de las nuevas ideas y a la lucha por arribar a un estilo de vida humanista que haga de la justicia social algo más que una palabra hueca, y que se ha venido gastando en el empleo cotidiano de aquellos que no han sabido o no han querido captar los nuevos rumbos de la historia.

Tiranías, liberalismos sin eficacia, el analfabetismo político y administrativo y los personalismos tribales, frenaron en esta tierra la marcha de la

historia y frustraron la concretización de una dominicanidad más consecuente con el *rol* cumplido por esta tierra y por sus hombres en las etapas de la conquista y la colonización del Nuevo Mundo.

Pero en medio de ese cuadro desalentador, la juventud dominicana que se formó o estudia en las universidades, constituye la fuerza más ponderable bajo esa angustia creadora que apunta hacia la construcción de una sociedad sin amargura y sin desigualdades irritantes.

Y ello es así a pesar de todos los errores y los pecados de radicalización en que hayan podido incurrir determinados sectores de las nuevas generaciones, por falta de una táctica y una estrategia correcta, y capaces de garantizar la eficacia de su lucha desbordante y generosa.

Toca a los intelectuales y a los hombres de formación universitaria, asumir efectivamente el liderazgo de la juventud de nuestros pueblos y producir su inserción en los mecanismos que deben remodelar las estructuras tradicionales.

Quando la sensatez matrimoniada con el conservatismo contempla de brazos cruzados a una juventud que emplea métodos irreales o irracionales de lucha, incurre en un grave crimen probablemente más nefasto que aquel que cometen los sostenedores a rajatabla del *status quo* y responden a los presionantes intereses de clase.

Los hombres que recientemente llegamos a la administración del gobierno municipal capitalino estamos firmemente convencidos de éstas premisas, las que han presidido y seguirán presidiendo nuestra conducta.

Dijimos en nuestro discurso de toma de posesión pronunciado el pasado domingo, que la presencia de la juventud dominicana en la dirección del municipio, tenía todas las características de un reto a la competencia y a las luces intelectuales de las nuevas generaciones, que habían sido preteridas por circunstancias obvias y que están presentes en mayor o menor grado en casi todas las naciones del hemisferio.

Dijimos, también, que sobre nuestro ánimo gravita el compromiso generacional de borrar los falsos criterios que pretenden reducir las actitudes de la juventud dominicana al cultivo irresponsable de los revolucionarios perturbadores y sin sentido constructivo.

Solivianta nuestro espíritu y nos galvaniza el ánimo, poder decirles a los ilustres embajadores de la americanidad aquí presentes, que la juventud dominicana representada por el grupo de hombres que encabezo sabrá darle una respuesta positiva y trascendente al desafío implícito en la ímproba tarea de jerarquizar y recrear un instrumento de gobierno que durante siglos no ha pasado de ser un organismo de funciones estrechas y subalternas, y manejado siempre —salvo excepciones solitarias— por mentalidades adoceadas y sin altura de miras.

El vaporoso esquema colonial del Cabildo, y que estuvo vigente hasta el pasado domingo, está cediendo su puesto a una estructura ambiciosa que encaja en los requerimientos de nuestros días.

Tenía que llegar la juventud allí para que el Ayuntamiento dejara de ser el simple vigilante de los detalles físicos de la ciudad de Santo Domingo.

El nuevo Ayuntamiento controlado por la juventud aspira realizar en pequeño lo que podría realizar en grande si las corrientes que mueven la historia llevaran a esa misma juventud a encarar responsabilidades mayores en un futuro cuya llegada es inevitable.

Esta afirmación pudiera estar condenada a la suspicacia de quienes suelen descubrir ambiciones apresuradas en cualquier postura de responsabilidad de una juventud sacudido por la vocación de servirle a su país.

Nosotros estamos libres de ese temor. Entendemos que la lealtad política y el buen sentido que hemos exhibido durante toda la vida nos pone a cubierto de las intrigas que siempre acosan a los militantes de los idealismos difíciles pero que están anclados en la realidad objetiva.

Hay una congruencia feliz entre el espíritu de la Asamblea de la UDUAL y la filosofía del nuevo gobierno municipal.

Nos proponemos motorizar la democratización de la cultura, incluso hasta más allá de los límites físicos del Distrito Nacional, mediante una programación de intercambios con los demás cabildos de la Nación.

Ahí el coro municipal para poner a reflotar el bagaje de nuestra música vernácula y la de los pueblos hermanos.

Ahí el teatro municipal, para llevarle las vivencias de ese arte a unas masas que necesitan ser integradas al mundo del espíritu.

Ahí los planes para financiar la publicación de libros de autores dominicanos. Parte de ellos serán distribuidos en los países hermanos mediante mecanismos de intercambio con los cabildos.

Es visible que esta actividad cae con eficiencia dentro de la esfera de la integración cultural latinoamericana, una de las motivaciones capitales que mueven a la UDUAL.

Ahí el departamento del nuevo Ayuntamiento que se encargará de los espectáculos públicos y cuyas plazas serán cubiertas por estudiantes universitarios, para despertarles el sentido de responsabilidad social y ayudarlos a financiar sus estudios.

Podríamos seguir enumerando capítulos de resonancia cultural no menos importantes. Pero el respeto al alto nivel del distinguido auditorio nos obliga a un máximo esfuerzo de síntesis.

No compartimos el escepticismo de algunos que ven quijotismo y parloteo académico en los cónclaves que como el de la UDUAL procuran construir un andamiaje de integración espiritual más operante que el panamericanismo retórico, y que sirva de cobertura eficiente a los propósitos de integración económica.

Ha sido una convicción nuestra inalterable que solo mediante una operación unificadora de las culturas de nuestros pueblos, podemos engendrar esa indispensable conciencia de comunidad de destino sin la cual no podrían limarse las resistencias que hasta ahora han hecho de la integración económica un quehacer para consumo exclusivo de teorizantes.

Creemos que la integración cultural a nivel de las universidades, de las academias de la lengua y de la historia, y de todas las entidades hábiles para esa finalidad, va más allá de las metas que pueden contemplarse con los

ojos de la cara. También la preservación de la autenticidad del ser nacional debe ser parte prioritaria en el contexto del esquema de integración cultural.

Es urgente crear defensas para proteger los costados de unas culturas debilitadas por el analfabetismo en todas sus dimensiones y que están a merced de penetraciones extrañas, cuyo golpeo sistemático podría dar al traste con la fisonomía que nos confiere una identidad y un énfasis peculiar ante el mundo. Concretando podríamos decir que la pulverización del coloniaje mental es el lógico punto de partida para el enfrentamiento de las otras modalidades del ingerencismo desnacionalizante de cualquier signo.

Cabildo y Universidad tienen en Santo Domingo un rango de primacías históricas con dimensión hemisférica.

Volver atrás en el tiempo y entrar en contacto con el papel cumplido por los hombres de ésta tierra en la conquista espiritual de esta parte del mundo, es tremenda tentación que nos incita a recordar nombres y ejecutorias que son herencia legítima de la americanidad, aunque aquí nacieron, sufrieron y se formaron.

Para el orgullo nacionalista resulta una inhibición dolorosa silenciar los nombres y los altos quehaceres de aquellos primeros próceres de nuestra cultura, que fueron desplazados por el oleaje de los acontecimientos hacia pueblos del otro lado del mar que se nutrieron de sus saberes y de su entrega humanística.

Pero la anfitrionía que nos corresponde como gobierno de una ciudad noble y leal, nos prohíbe abusar de la paciencia y del acervo de conocimientos de los ilustres huéspedes de la UDUAL, quienes, sin quizás, están más penetrados que nosotros de esos aspectos de la dominicanidad incipiente que traspasaron nuestra geografía y se tornaron en patrimonio del continente.

Por otra parte Rafael Kasse-Acta, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, abordó el tema de modo exhaustivo y están aún frescos en el ambiente sus apuntes minuciosos y certeros.

Esta tierra no puede escapar al hechizo de sus tradiciones fundadoras. Estas piedras y su poder de sugerencia mantienen subyacente en la conciencia de la colectividad nacional, un sentido de misión que no han logrado desnaturalizar ni al paso del tiempo ni los infortunios nacionales.

No esperamos una reactualización de aquella función que nos tornó en rectores de la gestación de América.

Son otros los tiempos. Son otras las situaciones.

Pero sí aspiramos a que el reverdecimiento de ese viejo espíritu se transmute en una mística de lucha capaz de llevar a los caminos de la acción, los proyectos integracionistas llamados a convertir a nuestra América en una unidad operante como la concibió Bolívar, y por cuya materialización han derramado nuestros pueblos mucho llanto y muchas lágrimas.

Aquí, en este Alcázar de Colón, vivieron los primeros gobernantes de América, y aquí están ustedes hoy, los precursores del nuevo rostro y del nuevo estilo de vida de este continente.

Manuel A. Jiménez Rodríguez
Síndico del Distrito Nacional

PALABRAS DE EFRÉN C. DEL POZO, SECRETARIO
GENERAL DE LA UDUAL PARA AGRADECER AL AYUNTAMIENTO
DEL DISTRITO NACIONAL DE SANTO DOMINGO, EL
HOMENAJE A LOS MIEMBROS DE LA VI ASAMBLEA GENERAL
DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

H. Síndico del Distrito Nacional, Manuel Jiménez Rodríguez.

H. rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y presidente de la VI Asamblea General de la UDUAL, Rafael Kasse-Acta.

Señoras y señores:

Es altamente honroso para mí hablar en representación del grupo ilustre de hombres que tienen en sus manos la educación de la juventud de la América Latina en uno de los momentos más trascendentes de su historia. Cuando nuestra América toma conciencia de su unidad y de su deber de participar como una sola fuerza, un solo ideal y un solo interés en el mundo competitivo de hoy.

No sólo es imperiosa nuestra integración para el bien futuro y la defensa de nuestros intereses; es demanda cultural y ampliación de nuestro hogar.

Sólo conflictos mezquinos nos han separado; basta una invitación generosa para que los hermanos aclaren sus voces y limpien sus ojos. Así estamos aquí en remembranza de nuestro abolengo cultural, bajo el techo de un hermano país que tuvo la gloria de abrir el primer claustro de nuestra lengua común y que lleva en sus sufrimientos y en sus luchas, la sangre que nos hermana en el esfuerzo por sacudir cadenas de ignorancia y pobreza, hasta alcanzar la verticalidad del hombre libre.

Agradecemos el bello simbolismo de entregarnos las llaves de su ciudad insigne; ya antes, la Universidad nos dio el privilegio de recibirnos con honores en su augusta Casa. El señor rector nos regaló el oído al decirnos que ellos son los "castellanos", es decir, los señores del Castillo, que ahora aumenta su majestad y nobleza abriendo sus puertas de par en par para dar albergue a la América Latina entera, que viene en busca de mayores luces para iluminar su camino.

Gracias, señor Síndico, por su noble gesto de ofrecernos las llaves de su hermosa ciudad; nosotros agradecidos, debemos confesar que sentimos haber entrado ya a donde queríamos llegar, al corazón de vuestros conciudadanos. Descubrimos lo que habíamos intuido, son todos hermanos nuestros. Este majestuoso alcázar lo conocíamos en la copia que nos dejó Cortés en México y vuestra cordialidad es similar a la que ofrecemos a todos ustedes en nuestros propios países. Gracias a todos y con la expresión mexicana que causa confusión a los extranjeros, pero no a vosotros, les decimos: los esperamos en su casa, es decir, en la casa de todos con sus diversos aposentos en que habitualmente nos alberga nuestra América.

DISCURSO DE ACEPTACION DE RAFAEL KASSE-ACTA,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO
DOMINGO, A SU CARGO COMO PRESIDENTE DE LA
UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Señores miembros de la asamblea:

Tal vez y sin el tal vez, este es para mí uno de los honores más grandes de mi vida que las circunstancias me lo han puesto en el camino, quiero decir que recibo este honor no a mi persona, sino como un honor a la más vieja Universidad del nuevo mundo, la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En estos casos lo difícil de la situación está en el hecho de que para sustituir a las personalidades que me han precedido tengo que superarlos con hechos, y es muy difícil superar hombres de la talla de un Risieri Frondizi, de un Juan Gómez Millas, de un Ignacio González, de un Luis Alberto Sánchez y sobre todo últimamente porque lo he visto trabajar de un hombre de la capacidad, dedicación y simpatía personal como lo es mi amigo, actual presidente, Carlos Tünnermann. Me alienta mucho el saber que en la UDUAL voy a trabajar con un equipo de hombres que dependerá de ustedes el que ese equipo me ayude o nos ayude a todos a que sean una realidad los postulados de la UDUAL para la educación superior en la América Latina. Me conforta mucho saber que contaré con la experiencia de ese pozo de la sabiduría Efrén del Pozo y así sé que se va a aligerar y se va a hacer más grato mi trabajo, pero pueden ustedes estar seguros, que yo no permaneceré ni un día en la medida en que yo vea que los acuerdos tomados por esta VI Asamblea no se lleven a cabo y compruebe, desde dentro del Congreso Ejecutivo que la UDUAL pueda ser inoperante.

Yo me he trazado una línea en mi vida, que muchos o la mayoría de los dominicanos la conocen y esa línea por ningún alto honor yo la variaré, y eso se lo prometo a ustedes.

Las Universidades latinoamericanas creo que van a entrar en un proceso y ese proceso de cambio debe hacerse desde las Universidades, con la ayuda de las Universidades y en la mancomunidad de las Universidades con los angustiados pueblos latinoamericanos, que como dije ya, son nuestros problemas comunes.

Quiero pedir pues la cooperación de todos y decir como dijo Martí y que veo aquí escrito en este documento hablando casi podría decirse de integración "Hagamos por sobre la mar con trabajo y amor, lo que por el fondo de la mar hace la cordillera de nuestro fuego andino", estamos unidos por la cordillera debajo del mar, unámonos hermanos latinoamericanos, porque nuestro enemigo es común y nuestros problemas son comunes. Muchas gracias señores.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR FELIPE MC GREGOR, RECTOR
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, QUIEN
HABLÓ EN NOMBRE DE TODOS LOS DELEGADOS A LA VI
ASAMBLEA GENERAL DE LA UDUAL, EN LA SESIÓN
DE CLAUSURA

Señor presidente de la asamblea de la UDUAL
Señores miembros de la mesa directiva
Señores congresistas

Pido ante todo muy rendidas excusas por la informalidad de mi presentación, informalidad en primer lugar en la vestimenta y en segundo lugar por el contenido. Yo fui informado al llegar a este recinto que debía hablar en nombre de los señores delegados, por eso mis ideas no están hilvanadas, quizá mi presentación tampoco lo dice a la majestad de esta ocasión; me van a permitir sin embargo, que deje hablar más al corazón que a las formalidades externas.

Es muy grato y muy comprometedor tener que cerrar en esta ocasión formalmente este encuentro que ha juntado a hombres de América; es muy grato tener que decir lo que intelectualmente puede ser el resumen de esta unión nuestra, después del magnífico relato hecho por el ilustre rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es muy grato tener que dejar hablar al corazón, hablar el hombre en la voz del poeta "lleno de sombras que palpita y piensa".

Si yo pudiera resumir en una sola idea lo que ha sido el contenido fundamental de esta Asamblea, diría la afirmación que frente al desgaste y desgaste profundo de muchas instituciones de América la Universidad ha mostrado de nuevo su vigencia. Creo que en medio de todas nuestras discusiones, una afirmación ha estado latiendo, una afirmación que ha estado siempre presente y es que en el tremendo embate del mundo de hoy, hay una institución llamada a dar respuesta, a curar heridas, a dirigir la insurgencia de un mundo nuevo y esa institución es la Universidad.

Gracias, señores de América, por haber de nuevo afirmado frente a esta América que a veces parece que sumida en su tragedia no oyera la voz serena y tranquila de la inteligencia, de habernos dado la oportunidad de levantar nuevamente esa voz.

Y hablando del corazón, es imposible no mencionar el profundo calor humano que entre nosotros ha latido y ha vivido, es imposible no decir el profundo calor de la acogida de esta primera parte de América, de esta primera porción que vieron los ojos atónitos de los europeos cuando descubrieron al hombre americano. Es absolutamente cierto, es para mí evidente, que no es el calor físico, es el profundo calor humano lo que sobre todo nos ha embargado en estos días de profunda convivencia humana.

Hermanos dominicanos, ustedes les enseñaron a los hombres, a los hermanos de Europa, lo que era el rostro de la virgen América. Nos han enseñado a nosotros hombres americanos lo que es el rostro nuevo de esta América que todos queremos construir.

Muchas gracias por su hospitalidad, por su calor, por su vida y por su ejemplo.

TEXTO DEL DISCURSO DE CLAUSURA DE LA VI ASAMBLEA
PRONUNCIADO POR RAFAEL KASSE-ACTA

Distinguidos rectores y representantes de Universidades de América Latina;
Señores observadores e invitados especiales que nos honran con su presencia;

Señoras y señores:

Arribamos hoy al final de las labores que se había impuesto esta magna asamblea de universidades de América Latina y creo recoger el sentir de la mayor parte de los Delegados, cuando afirmo que esta ha sido una de las reuniones más fructíferas de las que se han celebrado hasta el presente, tanto por la importancia de los temas tratados, como por las resoluciones a que éstos han dado lugar después de fecundas deliberaciones en plenario y comisiones.

En efecto, la defensa doctrinal de la Autonomía Universitaria, la misión de la Universidad Latinoamericana frente a las demandas de la sociedad contemporánea, los caminos culturales hacia la integración latinoamericana y el plancamiento universitario, fueron tratados con profundidad y sistemáticamente a través de trabajos y comentarios que constituirán, sin duda, un cuerpo conceptual de consulta indispensable para los estudiosos de la problemática latinoamericana y del resto del mundo.

Si como se ha sugerido las resoluciones de esta asamblea e incluso las que sean pertinentes de otras anteriores, se integran en un solo documento, donde se analice en toda su perspectiva la situación latinoamericana de hoy; la misión que le corresponde a la Universidad en el desarrollo e integración auténticos de la región así como los métodos y recursos disponibles para que nuestras Universidades puedan cumplir esa misión, podremos afirmar que la Universidad Latinoamericana habrá dado uno de los pasos más trascendentales de su historia: el de su autodefinición y determinación de los fines y los medios idóneos para su genuino desarrollo.

Pero tal como se ha afirmado varias veces en el curso de este evento ejemplar, la condición fundamental para que estas esperanzas se conviertan en realidad tangibles es que esos acuerdos sean difundidos y aplicados efectivamente dentro de la realidad institucional de nuestras universidades. Es decir, que la gran familia universitaria, compuesta por los profesores, estudiantes, empleados y egresados así por los demás sectores vinculados a estas instituciones, deberán conocer y vivir activamente los postulados y principios de acción aquí establecidos.

Los asistentes a este cónclave tenemos un compromiso con la Historia y es el de dar vigencia plena en la medida de nuestras fuerzas para que la Universidad Latinoamericana sea el factor más dinámico en el desarrollo de las potencialidades de la región hacia un camino conjunto e independiente hacia el logro de la liberación económica política, social y cultural del hombre latinoamericano.

Esta Universidad, que ha tenido la honra de ser la sede de esta magna asamblea, se siente complacida de verla culminada con éxito, gracias al concurso de los señores participantes, como de gran número de personas e instituciones que brindaron su aporte de la manera más espontánea y desinteresada. A todos quiero darles a nombre de la Universidad Autónoma de Santo Domingo la expresión sincera de nuestro profunda agradecimiento. En especial, deseo reiterar a los señores representantes de las Universidades hermanas aquí presentes, el testimonio de nuestro reconocimiento sincero, por el honor y la confianza depositados en mi persona en quien recayera la elección como Presidente de la Unión de Universidades de América Latina, confianza y honor que yo recibí más bien como una muestra de simpatía y reconocimiento hacia la Universidad Autónoma de Santo Domingo, por su triple condición de ser la Primada de América, por el movimiento renovador que hoy la impulsa y por ser la sede de esta VI Asamblea de Universidades de América Latina.

Puedo garantizar a los señores representantes de la UDUAL que trataré de utilizar mi posición dentro del Consejo Ejecutivo de esta prestigiosa Organización, para vigorizar aún más su función de integradora del esfuerzo continental que desarrolla la Universidad Latinoamericana en beneficio de las grandes mayorías de este Continente.

La Universidad Latinoamericana conoce desde hace tiempo que su fuerza principal descansa en los ideales y decisión de los grandes núcleos de juventud que la componen, pero de reuniones como la que hoy finaliza, es que está surgiendo la conciencia plena acerca de la función que debe servir esa gran fuerza y cómo y cuándo actuar para cumplir su misión en la hora actual.

En la medida en que sepamos darle vigencia popular a estos principios y los revisemos periódicamente en forma crítica, estaremos contribuyendo hacer de nuestras Universidades verdaderos instrumentos de las transformaciones que pide nuestra sociedad y no meros focos de críticas o protestas tumultuosas.

Asistimos pues a la gestación de una nueva Universidad Latinoamericana, caracterizada por la clara definición de su ser, sus objetivos y medios para alcanzarlos, definición que determinara un papel más dinámico, más práctico, que la lleve a gestar la conciencia y los cuadros directivos que requieren un genuino proceso de liberación y desarrollo.

Avancemos pues con firmeza por el camino ya trazado y sigamos descubriendo nuevos horizontes para nuestra gran patria latinoamericana.

Muchas gracias.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL ACERCA DE LAS
ACTIVIDADES DE LA UDUAL DURANTE EL PERIODO
27/X/1967 - 15/VIII/1970, ANTE LA VI ASAMBLEA GENERAL
CELEBRADA EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA
DOMINICANA, EN AGOSTO DE 1970

El presente informe se refiere a un periodo de actividades de tres años; es la primera ocasión en la historia de nuestra Unión de Universidades en que se cumple lo prescrito en nuestros Estatutos, en cuanto al intervalo entre las Asambleas Generales. Esto se ha logrado gracias al empeño y entusiasmo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo para recibir a las Universidades de América Latina en su claustro venerable, según el acuerdo de la V Asamblea General.

En realidad nos reunimos dos meses antes de cumplirse el periodo de tres años y no lo fue antes por la resistencia de nuestro H. Consejo Ejecutivo para aceptar la fecha anticipada que nuestros anfitriones nos habían ofrecido, febrero del presente año; es decir, diez meses menos que el intervalo señalado estatutariamente, lo cual habría obligado a considerar la reunión como extraordinaria.

Al dar las gracias más expresivas a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo por sus auspicios y por su acogida les presento una vez más, en nombre del Consejo Ejecutivo, excusas por no haber venido antes. El deseo de presentar en esta Asamblea la Memoria de nuestra Primera Conferencia Latinoamericana sobre Plancamiento Universitario que celebramos en Concepción, Chile, y el propósito de relacionar nuestra VI Asamblea General con la Conferencia Mundial de Universidades, determinaron que la Asamblea General de Lima fijara la fecha en que nos estamos reuniendo.

Deseo dejar constancia del reconocimiento de la UDUAL por las manifestaciones de entusiasmo y de responsabilidad académica con que tres ilustres rectores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo acogieron el compromiso de que esta Universidad sirviera de Sede para su VI Asamblea; ellos han sido Julio César Castaños Espailat, Andrés María Aybar Nicolás y su actual dirigente, Rafael Kasse-Acta.

El periodo a que se refiere el presente informe se ha caracterizado por la institucionalización de nuestro organismo en cuanto al desarrollo de actividades técnicas permanentes, al fortalecimiento de las relaciones internacionales y a la intensificación constante de las labores. El personal del Secretariado ha aumentado y con ello el desarrollo de trabajos al servicio de las Universidades Latinoamericanas y a su papel en la integración cultural de Latinoamérica.

Durante este periodo nuestras Universidades han sido víctimas de numerosos atropellos a su autonomía y libertad académica. No sólo hemos sufrido en esta región las inquietudes y angustias que caracterizan al mundo contemporáneo, sino que dentro de nuestro subdesarrollo, las más altas instituciones defensoras del saber y los derechos humanos han sufrido más que en otros lugares los ataques de quienes ven en ellas una actitud crítica constante y un peligro a la permanencia de estructuras que protegen la continuidad de situaciones privilegiadas e injustas.

Constitución del Consejo Ejecutivo

Gracias a las disposiciones aprobadas hace tres años en Lima, ha sido posible durante este periodo mantener un Consejo Ejecutivo integrado, ya que al faltar alguno de sus miembros por término de sus funciones rectorales, se le substituye automáticamente promoviendo a la categoría inmediata superior al resto de los Consejeros designados. De esta manera, Luis Alberto Sánchez, electo presidente en la V Asamblea General, al dejar la rectoría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue substituido en febrero de 1969, por el tercer vicepresidente, Carlos Tünnermann Bernheim, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en vista de que para tal fecha tanto el primer vicepresidente, Ignacio González Ginouves, como el Segundo, Mario Guimaraes Ferri, habían dejado de desempeñar las funciones de rectores de las Universidades de Concepción y de Sao Paulo, respectivamente.

Los cuatro vocales electos en Lima, dejaron sus puestos por igual motivo en diversas fechas. Laercio Dias de Moura, S. J., Fernando García Barna y Juan Isaac Lovato, rectores de las Universidades Católica de Río de Janeiro, Veracruzana y Central del Ecuador, sólo asistieron a las primeras reuniones del Consejo Ejecutivo. En cuanto a Julio César Castaños Espailat, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, no concurrió a ninguna de ellas.

Cuatro de los vocales suplentes designados en Lima: Fernando A. Storni, rector de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina; Carlos Monge Alfaro, rector de la Universidad de Costa Rica; Santiago Agurto Calvo, rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, Perú y Werner Görbitz Arbulú, rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú, ocupan actualmente los puestos de primer vicepresidente, tercer vicepresidente y primer vocal, respectivamente.

Los cuatro vocales suplentes restantes, terminaron sus funciones como rectores y por lo tanto como miembros del Consejo Ejecutivo y son: Arturo Quezada de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; José Carlos Cuervo Trujillo, de la Universidad del Tolima, Colombia; Angel Góchez Marín de la Universidad de El Salvador y Humberto Giugni, de la Universidad de Carabobo, Venezuela. De ellos, Quesada y el Dr. Góchez Marín desempeñaron temporalmente puestos de vocales activos.

Otros miembros del Consejo Ejecutivo fueron elegidos como suplentes por el propio Consejo, de acuerdo con el inciso f) del artículo 23 de nues-

tros estatutos; han pasado después a propietarios y ocupan actualmente las vocalías segunda, tercera y cuarta Luis Manuel Peñalver, rector de la Universidad de Oriente, Venezuela; Joao David Ferreira Lima, rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil y Edgardo Enríquez Frodden, rector de la Universidad de Concepción, Chile. Otros vocales suplentes nombrados por el Consejo, son Óscar J. Maggiolo, rector de la Universidad de la República, Uruguay y Arturo Urquidí, rector de la Universidad Mayor de San Simón, Bolivia.

De los cinco miembros de la Comisión Permanente de Defensa de la Autonomía Universitaria, elegida en la Asamblea anterior, siguen en funciones cuatro de ellos; su presidente Jesús Ma. Bianco, rector de la Universidad Central de Venezuela; Santiago Augurto Calvo, rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, Perú; Ignacio Maciel Salcedo, rector de la Universidad de Guadalajara, México y José Ma. Méndez Calderón, rector de la Universidad de El Salvador, C. A. Solamente dejó el cargo Rafael Hernández Samaniego, por haber terminado sus funciones como rector de la Universidad Católica de Chile.

Conferencias latinoamericanas convocadas por la UDUAL

Durante el último periodo se han celebrado las siguientes Conferencias Latinoamericanas, bajo los auspicios de las sedes que se indican:

- V Conferencia de Escuelas y Facultades de Medicina de Latinoamérica, Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú, 19-21 de octubre de 1967.
- IV Conferencia de Escuelas y Facultades de Arquitectura, Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú, 3-9 de diciembre de 1967.
- I Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México, D. F., 11-16 de diciembre de 1967.
- VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de Latinoamérica, Universidad de San Carlos de Guatemala, 17-21 de septiembre de 1969.
- I Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, Universidad de Concepción, Chile, 28 de septiembre a 4 de octubre de 1969.
- V Conferencia de Escuelas y Facultades de Ciencias Económicas, Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela, 3-5 de noviembre de 1969.
- V Conferencia de Facultades y Escuelas de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia, mayo de 1970.

La Conferencia sobre Planeamiento fue la primera reunión que organizamos con carácter universitario general, ya que las otras han sido limitadas al campo de escuelas profesionales de una especialidad. El grande interés actual en el campo del planeamiento de la Educación Superior y la necesidad reconocida de revisar los deberes de la Universidad frente a la sociedad contemporánea, determinaron el éxito de la Conferencia. Buscamos un análisis de los problemas a nivel técnico y fueron invitados como ponentes y comentaristas distinguidos profesionales en planeamiento de la Educación Superior, tanto de América Latina como del extranjero. Diversas organizaciones internacionales participaron con trabajos, entre ellas las siguientes: Asociación Internacional de Universidades (AIU), París, Francia; Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), París, Francia; Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington, D.C., E.U.; UNESCO; Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación Fundación Ford; Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina. La forma de trabajo por encargo de ponencias y especialistas designados con larga anticipación y de comentarios oficiales precediendo a la discusión general, estimularon la obtención de resultados productivos. Hemos publicado una memoria de 470 páginas que recoge íntegramente todas las ponencias presentadas, así como los relatos respectivos.

Ha sido convocada ya la VII Conferencia de Escuelas y Facultades de Medicina de Latinoamérica, que tendrá lugar bajo los auspicios de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, del 21 al 25 de noviembre de 1971. Es de elogiarse la eficiencia y previsión de dicha Facultad, pues su decano, Heber Villalobos visitó las oficinas de la secretaría general en la Ciudad Universitaria de México los días 8 y 9 de abril del año en curso, después de comunicaciones previas para concertar los diversos aspectos de la organización. Han quedado definidos el temario de la reunión y el calendario respectivo, así como los procedimientos a seguirse en cuanto a ponentes y comentaristas oficiales, y la agenda y desarrollo de la Conferencia misma.

Los resultados del trabajo de nuestra I Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario han sido examinados por Luis Manuel Peñalver, quien presenta a esta Asamblea la ponencia oficial sobre el Tema I de la Agenda.

Al incluir el planeamiento universitario como Tema I de la Asamblea, se ha querido poner a la consideración de los señores rectores y delegados los resultados de la Conferencia especializada de Concepción y es de esperarse que de su análisis resulten beneficios inmediatos para establecer medidas pertinentes en Latinoamérica que mejoren el trabajo universitario.

Con objeto de conectar más estrechamente las Conferencias de Escuelas y Facultades con las labores de nuestra asociación y por lo tanto, con las universidades en su totalidad, hemos constituido dentro del Secretariado un Departamento para mantener constante contacto con las comisiones, asociaciones de escuelas o universidades que tengan a su cargo la organización de las conferencias especializadas.

Esperamos que de acuerdo con el artículo trigésimo segundo de nuestros Estatutos, podamos lograr una vinculación más estrecha de la UDUAL con los congresos y conferencias de las diversas Escuelas y Facultades. La carencia de comunicación y recursos motivaron que en el pasado algunas reuniones hayan tenido lugar sin participación de nuestro organismo, sin programas de continuidad y sin relación con el trabajo coordinado de las diversas ramas de la enseñanza universitaria.

Con la nueva organización que estamos logrando, se podrá en un futuro próximo promover conferencias en ámbito latinoamericano de escuelas profesionales que hasta ahora no han llegado a reunirse, para comparar su desarrollo y promover lazos y ayuda recíproca en sus actividades.

El éxito de la Primera Conferencia sobre Planeamiento Universitario, nos ha inducido a promover conferencias sobre temas generales de la vida universitaria que están en vías de inmediato desarrollo o representan problemas de trascendencia. Entre los temas a consideración para conferencias latinoamericanas, se encuentran los siguientes: administración universitaria; bibliotecas centrales y especializadas; relación entre investigación y docencia; nuevos métodos de enseñanza; intercambio de profesores y estudiantes; bienestar estudiantil; Universidad y servicios públicos; difusión cultural o extensión universitaria; centros de documentación; enseñanza continua y cursos temporales; selección de alumnos y profesores; servicio social y otros más. El anterior enunciado sólo muestra algunas de las múltiples facetas de trabajo universitario cada vez más trascendental en la vida pública y en el progreso de los países, sin que perdamos de vista la necesidad de proteger la libertad de juicio crítico y de investigación no comprometida o búsqueda objetiva de la verdad, frente a las demandas crecientes de participación en el desarrollo económico y social, a corto plazo, de las comunidades. Estas palabras sólo representan el reconocimiento sincero de la insuficiencia del trabajo que hemos podido desarrollar; las demandas sobrepasan a la capacidad actual de rendimiento, aun cuando sean muy grandes nuestros ánimos de servir.

Estamos conscientes de que las conferencias mismas, por valiosas que sean, sólo representan análisis de los problemas y planteamientos de soluciones o caminos a seguir; pero en el mayor número de los casos, carecemos de los medios o recursos técnicos y económicos para su aplicación.

Nos esforzamos ahora —y lo seguiremos haciendo— por mantener departamentos de servicio tales como el Centro de Documentación y pronto el Departamento de Planeamiento, para ofrecer a las Universidades información de carácter general que trascienda el panorama a veces demasiado local, aunque urgente, de sus programaciones.

Actividades del Consejo Ejecutivo

Durante este periodo tuvieron lugar las siguientes reuniones del Consejo:

- XII Reunión, México, D. F., del 12 al 13 de julio de 1968.
- XIII Reunión, Lima, Perú, del 28 al 29 de noviembre de 1968.
- XIV Reunión, Guatemala, el 16 de septiembre de 1969.

Está convocada la XV Reunión para el día 16 de agosto de 1970 en Santo Domingo.

Se celebraron además 5 entrevistas formales, con agenda previa, entre el presidente actual de la Unión, Carlos Tünnermann Bernheim y el secretario general, Efrén C. del Pozo. Cuatro de ellas tuvieron lugar en la ciudad de México, D. F., con fechas 6-8 de febrero y 10-12 de abril de 1969, 11-13 de abril y 11-13 de julio de 1970, y una el 25 de noviembre de 1968 en León, Nicaragua. Está programada una nueva entrevista para los primeros días de agosto próximo en la ciudad de México.

Como podrá verse, la actividad del Consejo Ejecutivo ha sido intensa y como lo hicimos notar en el Informe a la V Asamblea General, es el interés y respaldo del distinguido cuerpo de rectores que constituyen el consejo, lo que orienta, estimula y respalda las labores del secretariado.

Conmemoración del vigésimo aniversario de la fundación de la UDUAL

Para conmemorar el vigésimo aniversario de la Unión de Universidades de América Latina, se organizó una serie de actos en la ciudad de Guatemala, en los que estuvieron presentes el Honorable Consejo Ejecutivo presidido por Carlos Tünnermann Bernheim y tres ex-presidente, Carlos Martínez Durán, Juan Gómez Millas e Ignacio González Ginouves.

Como es bien sabido, la UDUAL fue creada por acuerdo de la Primera Asamblea de Universidades de América Latina convocada por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se instaló el día 15 de septiembre de 1949, siendo rector de la Universidad de San Carlos, Carlos Martínez Durán.

En conmemoración de esa fecha el día 15 de septiembre de 1969 tuvo lugar una ceremonia académica en el salón del Consejo universitario de la Universidad de San Carlos. El acto fue presidido por Julio César Méndez Montenegro, presidente de la República y pronunciaron discursos Carlos Martínez Durán, Ministro de Educación; el rector de la Universidad, Edmundo Vázquez Martínez y Carlos Tünnermann Bernheim, Presidente de la UDUAL y rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. En dicha ceremonia le fue entregado a Carlos Martínez Durán, un Diploma con el siguiente texto: "La Unión de Universidades de América Latina, por acuerdo de su Consejo Ejecutivo, concede el presente diploma a Carlos Martínez Durán, en reconocimiento a su valiosa contribución a la unidad cultural y al progreso universitario de la América Latina, al convocar siendo magnífico rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. Guatemala, C. A. 15 de septiembre de 1969. Vigésimo aniversario de la instalación del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. El Presidente, Carlos Tünnermann Bernheim. El Secretario General, Efrén C. del Pozo". Además, por acuerdo del H. Consejo se envió un telegrama a Juan José Arévalo, agradeciendo sus auspicios para fundar la UDUAL, en su calidad de presidente de Guatemala. Carlos Martínez Durán, Ministro de Educación de Guatemala, obtuvo que el Estado emitiera timbres postales conmemorativos del XX Aniversario como se hizo también en 1949.

El Consejo Ejecutivo sesionó en Guatemala en su XIV Reunión, el día 16 de septiembre de 1969, como homenaje a la Universidad de San Carlos.

La VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de Latinoamérica, se reunió también en Guatemala, los días 17 al 21 de septiembre, la cual se inauguró con una Sesión Solemne en la que estuvieron presentes Carlos Tünnermann Bernheim, presidente y Juan Gómez Millas e Ignacio González Ginouves, ex-presidente de la UDUAL, Efrén C. del Pozo, actual secretario general.

Afiliaciones

Durante los tres últimos años que comprende este informe, se han afiliado las siguientes instituciones, después de cumplir con todos los requisitos que señalan nuestros estatutos:

Universidad Federal de Santa Catarina de Florianópolis, Brasil; Universidad "Rafael Landívar" de Guatemala, C. A.; Universidad Autónoma de Baja California, de Mexicali, B. C., México; El Colegio de México, de la ciudad de México, D. F.; Universidad Nacional de Rosario, Argentina; Universidad Católica "Madre y Maestra" de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; Universidad del Valle, de Cali, Colombia.

Las dos últimas, ya aceptadas por el Consejo Ejecutivo, formalizarán su afiliación al término de dos meses que señalan nuestros estatutos.

El número total de instituciones afiliadas es de ochenta y seis. En el informe anterior presentado en Lima, comunicamos que la cifra de Universidades había llegado a ochenta y cuatro; pero en el mismo informe se anunció el acuerdo del H. Consejo de desafiliar muy a su pesar, a tres Universidades de Brasil que no habían cubierto por largo tiempo sus cuotas de afiliación. Recientemente tuvimos que lamentar la decisión de una Universidad colombiana de retirarse de nuestro organismo, acto incomprensible, ya que había solicitado su incorporación a través de la Asociación Colombiana de Universidades y posteriormente no aceptó cubrir sus cuotas. Por estos datos podrá verse que el incremento en instituciones activas a nuestra organización es mayor que el aparente; pero es evidente que todavía permanecen fuera de nuestro ámbito, instituciones de alta categoría y prestigio que no han captado la trascendencia de prestar su colaboración a nuestro ideal de unificación.

Ha sido ya política nuestra el no incluir en nuestras listas más que a instituciones que evidentemente muestren un deseo de incorporarse a las labores del grupo y por lo tanto, no hemos hecho presión en ningún caso por lograr que otras instituciones se sumen a nuestra causa. Por el momento están por ser examinadas por el Consejo Ejecutivo las solicitudes formales de afiliación de seis Universidades.

Publicaciones

Durante el período a que nos hemos referido, se ha continuado con regularidad la publicación de nuestra revista *Universidades*, gracias a la ayuda

de la Universidad Nacional Autónoma de México. Han visto la luz durante este tiempo once números de la revista con un total de 1834 páginas. En esta Asamblea distribuimos el número 40 (abril-junio de 1970); es decir, estamos al corriente de nuestra publicación, sin que durante este periodo se haya vuelto a recurrir al antiguo medio de actualización, es decir, a la emisión de números dobles y aun triples.

La revista *Universidades* no es sólo un vehículo de comunicación entre nosotros, es decir, vínculo de integración, sino también representa el mensaje de las Universidades Latinoamericanas para otras comunidades culturales en el mundo. Es bien sabido el interés actual por Latinoamérica y es tiempo oportuno para hacer oír nuestra voz. Necesitamos recibir colaboraciones doctrinarias e información constante de la vida universitaria para evitar la predominación fácil de información mexicana por ser más accesible.

Es evidente que la publicación no llenará sus finalidades si no se logra una difusión amplia de su contenido. Nuestras Universidades afiliadas desde años pasados han suscrito un cierto número de ejemplares que hacen distribuir en sus respectivos países. Esta muestra de interés y colaboración no es comprendida a veces por los departamentos financieros de algunas instituciones que han llegado a reducir y en un caso a suprimir las suscripciones anteriormente solicitadas. Merece citarse el hecho de que el precio de la suscripción anual, US \$ 5.00, es inferior al costo real de los 4 números que comprende.

Otras publicaciones de la UDUAL

Memoria de la V Asamblea General. Volumen de 156 páginas cuyo costo fue cubierto por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Se editó por nosotros y se distribuyó gratuitamente.

Memoria de la VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina, que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Preparada y editada a expensas de la UDUAL.

Índice General de la Revista Universitaria. Trabajo elaborado bajo la dirección de la señora Nadia Levi de Levi. Se refiere a la época actual de la revista, y contiene abundantes informes y referencias al material contenido en la segunda época o actual de la publicación. De la primera época, sólo se incluyen títulos generales de los artículos.

Memoria de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. Incluye todas las ponencias, comentarios y relatos presentados en la Conferencia celebrada en Concepción, Chile, del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1969. El financiamiento de esta Memoria estuvo a cargo de la UDUAL, con ayuda del BID y la Fundación Ford.

Todas las publicaciones se han hecho llegar por correo aéreo a las Universidades afiliadas y a numerosas instituciones internacionales.

Voz Viva de América Latina

La serie de discos "Voz Viva de América Latina", que fue creada a iniciativa de la UDUAL y recibe los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha llegado a la emisión de dieciséis discos (quince autores, que comprende hasta la fecha los siguientes: vvAL-1 "Benito Juárez", vvAL-2 "José Martí", vvAL-3 "Rubén Darío", vvAL-4 "Pablo Neruda", vvAL-5 "Miguel Angel Asturias", vvAL-6 "Cesar Vallejo", vvAL-7 "Alejo Carpentier", vvAL-8 "Juan Carlos Onetti", vvAL-9 "Julio Cortázar", vvAL-10 "Gabriel García Márquez", vvAL-11 "Manuel Rojas", vvAL-12 "Mario Vargas Llosa", vvAL-13 "Jorge Luis Borges", vvAL-14 "Ernesto Cardenal" y vvAL-15 "Sara de Ibáñez". La distribución y venta ha quedado a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En diversas ocasiones hemos expresado el agradecimiento de la UDUAL para esta labor importante que difunde las ideas de unificación expresados por figuras brillantes de nuestra historia y recoge las voces de sus más distinguidos escritores contemporáneos. Hemos dicho también que el propósito que se busca no se puede lograr si no se cuenta con la ayuda de nuestras Universidades para difundir los pensamientos expresados en esta serie de grabaciones, por lo que hemos pedido con anterioridad que cada Universidad solicite ejemplares de los discos en el más alto número que les sea posible, para distribuirlos entre diversas instituciones culturales y estaciones de radio que multipliquen el auditorio.

Aun cuando hasta ahora la intervención de la UDUAL en la programación y el desarrollo de este proyecto había sido reducida, me es satisfactorio mencionar que recientemente he sido designado miembro del Consejo de grabaciones por la Universidad de México. Hemos expresado el deseo de que sin perjuicio de grabar de inmediato en cinta magnética las voces de los más ilustres autores contemporáneos, se fije la atención en editar los mensajes de los más preclaros promotores de la unidad latinoamericana, muy principalmente los mensajes de Simón Bolívar.

También estamos estudiando una forma eficaz de activar la distribución de la serie de discos en toda la América Latina y otros países. Durante la celebración de nuestra VI Asamblea General, se estarán exhibiendo los discos de la serie "Voz Viva de América Latina" y se tomarán las órdenes que los señores Delegados tengan a bien hacer para adquirir series de tales grabaciones. En forma semejante serán presentados estos discos y las publicaciones recientes de la UDUAL en la Exposición de Documentos sobre Educación Superior que estará abierta durante el desarrollo de la V Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades en Montreal, Canadá.

Organismos internacionales

Se ha seguido fomentando las relaciones de la Unión de Universidades con otros organismos internacionales y se ha procurado atender las peticiones de representación para eventos trascendentes.

El Secretario General concurrió a dos reuniones del Consejo de Admi-

nistración de la Asociación Internacional de Universidades. La XXII, que tuvo lugar en Sidney, Australia, del 13 al 15 de agosto de 1968 y la XXIII, que tuvo lugar en Helsinki, Finlandia, del 13 al 17 de junio de 1969. Concurrirá también a la XXIV Reunión, que tendrá lugar del 24 al 28 del presente mes de agosto en Quebec, Canadá.

Ha sido un propósito de la Asociación Internacional de Universidades y particularmente de la UNESCO, promover reuniones anuales de los secretarios generales de las Asociaciones regionales de Universidades con el propósito de buscar medidas eficaces para favorecer el intercambio de informaciones y el trabajo cooperativo. A estas reuniones han concurrido los secretarios generales de las siguientes Asociaciones regionales de Universidades del Commonwealth; Asociación de Universidades parcial o enteramente de lengua francesa; Conferencia permanente de rectores y vicescandalleros de las Universidades europeas; Federación Internacional de Universidades Católicas; Asociación de Universidades Árabes; Asociación de Instituciones de Enseñanza Superior del Sureste de Asia; Asociación de Universidades Africanas, además del secretario general de la Asociación Internacional de Universidades y el director de la División de Educación Superior de la UNESCO. Las mismas instituciones estarán representadas en una próxima reunión en Quebec, que tendrá lugar el día 25 de agosto, durante el periodo que corresponde a la reunión del Consejo de Administración de la AIU.

Debido a nuestro interés en mantener las importantes conexiones señaladas, hemos asistido a varias de las reuniones de secretarios generales, no obstante que la Asociación Internacional no cubre los gastos de los representantes de las instituciones asociadas. Esto ha sido posible gracias a financiamentos especiales de parte de la Universidad Nacional de México y a contribuciones personales.

Con respecto a la UNESCO, como se informó en la reunión de Lima, hemos sido aceptados como Organismo de Información y Consulta, Categoría "B" y recibimos numerosos comunicados e invitaciones para asistir a asambleas y conferencias sobre temas de educación superior. Debido a problemas económicos sólo nos hemos hecho representar en un número limitado de ellas.

En la Conferencia Internacional sobre las Tendencias de la Enseñanza de la Ingeniería y la formación de ingenieros, que tuvo lugar en París, Francia del 9 al 13 de diciembre de 1968, designamos como representantes a Roger Díaz de Cossío, por ese entonces director del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional de México, institución que financió su viaje a París. Al Seminario sobre "Educación y el Desarrollo del Hombre", que tuvo lugar en París del 16 al 20 de febrero de 1970, concurrió el suscrito. Carlos Tünnermann Bernheim, presentará a la UDUAL en la reunión que tendrá lugar en Colombia sobre "Equivalencias y Convalidación de Estudios", aprovechando que el mismo Sr. Tünnermann ha sido invitado como experto para asistir a la reunión de referencia.

El suscrito fue invitado a título personal para asistir a un Seminario sobre "Libertad académica y estabilidad del profesorado en América Latina" por

la organización titulada Education and Worl Affairs y que tuvo lugar en Nueva York el 10 de noviembre de 1969. Dicha institución cubrió los gastos.

Es mundial el interés de promover reuniones, seminarios, conferencias y congresos de ámbitos y niveles diversos para tratar los problemas que afecten al mundo en relación a la educación superior y de manera particular a la comprensión y entendimiento entre los hombres de diversas latitudes. La UDUAL que tiene como punto fundamental de su ideario al buscar la integración regional de los países hermanos en historia, en problemas y en ideales que forman la América Latina, debe responder con entusiasmo y con los brazos abiertos a los llamados de quienes ven en nosotros un campo de grande interés social, económico y cultural que debe desempeñar un papel destacado en el mundo del futuro.

Estudios estadísticos

No obstante la insuficiencia de personal, mantenemos activa correspondencia con las instituciones de Educación Superior para lograr respuesta a nuestros cuestionarios, cuyos datos se sujetan a computación y estudio. Estamos preparando una nueva edición del Censo Universitario Latinoamericano que comprenderá informaciones relativas a los años de 1966 a 1969, con lo cual contaremos con una serie continua a partir de 1962, ya que nuestra publicación de 1966, comprendió datos de 1962 a 1965.

Es satisfactorio mencionar que el porcentaje de respuestas que estamos obteniendo es bastante mayor que el correspondiente a nuestra primera encuesta, aun cuando está muy lejos de ser del todo satisfactorio.

La mejoría en el número y prontitud de las contestaciones creo que se deba a que las secciones universitarias han superado sus mecanismos de trabajo y al hecho de que hemos logrado establecer mejor contacto con tales departamentos. Sin embargo; todavía no logramos un contacto que nos permita obtener informaciones rápidas y de apreciable exactitud.

Ya con anterioridad hemos dicho que los datos de nuestro Censo son intencionalmente muy limitados y elementales, pues conociendo las carencia de personal en nuestras universidades y la pobreza de nuestros recursos, no hemos querido intentar recopilaciones más ambiciosas, que seguramente habrían reducido el número de respuestas.

Nuestros proyectos para un futuro próximo comprenden incluir informaciones que permitan conclusiones de utilidad inmediata acerca del estado actual de la Enseñanza Superior en Latinoamérica.

Con objeto de presentar una muestra de las correlaciones más evidentes que resultan de un manejo elemental de los pocos datos recopilados, presentamos un somero análisis de los casos de dos países seleccionados entre los que nos han rendido información más completa. Se trata de Colombia y Nicaragua; pero debemos advertir que las elaboraciones son puramente provisionales, pues no se ha hecho ninguna consulta acerca de la posible veracidad de las inferencias. En efecto, los datos totalizados corresponden solamente a instituciones de tipo universitario y un incremento o descenso en las cifras anotadas, pudiera deberse a hechos fortuitos, tales como un

cambio en la adscripción de escuelas o carreras o bien a aportes presupuestales transitorios.

Nadie podrá negar la importancia categórica de un análisis bien llevado de los datos, lo cual permitirá mostrar la situación relativa de las Universidades en relación a otras organizaciones semejantes. También permitiría ilustrar las tendencias en los resultados que están ocurriendo en un país como consecuencia de factores sociales y económicos, o de la aplicación de métodos resultantes de estudios y planeamientos educativos. No obstante todas las limitaciones que estamos imponiendo a la interpretación de los resultados que se presentan, salta a la vista la presencia de factores económicos angustiosos, de incremento explosivo de la población estudiantil y de las preferencias por los campos de actividad que pudieran considerarse más en consonancia con la política actual de "desarrollismo económico" y de "servicio social" inmediato.

En otra parte del presente informe se da cuenta de la incorporación de nuevos elementos a nuestro Secretariado; pero es indudable que la magnitud del programa a seguir para examinar productivamente los datos recopilados y mejorar de modo ejemplar la recolección de los mismos, requerirá un decidido impulso a nuestro Departamento de Estadística y Planeamiento que no cuenta con personal ni recursos para servir en la medida que lo requiere el interés de nuestras instituciones cuya escasez de recursos, obliga de manera urgente a su buena aplicación.

Estado financiero

El estado financiero de la UDUAL sigue siendo precario y las actividades desplegadas se limitan a las posibilidades económicas que sólo con grandes esfuerzos se logra superar. Gracias a la colaboración de la UNAM se ha podido ampliar el radio de actividades. Las modestas cuotas que cubren regularmente las Universidades afiliadas no llegan a cubrir las necesidades elementales. Deben mencionarse sin embargo, que varias Universidades han prestado importantes contribuciones para el desarrollo de Conferencias y Asambleas:

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, siendo rector Luis Alberto Sánchez, financió una Reunión del Consejo Ejecutivo, la V Asamblea General, una Conferencia de Escuelas de Medicina y una de Contabilidad y Administración; cubrió además, el costo de impresión de la Memoria de la V Asamblea General. *La Universidad de San Carlos de Guatemala* financió la Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la UDUAL, la XIV Reunión del Consejo Ejecutivo y la VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de Latinoamérica. *La Universidad de Concepción, Chile*, contribuyó generosamente al desarrollo de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. *La Universidad Nacional de Ingeniería de Perú* auspició la IV Conferencia de Escuelas de Arquitectura y finalmente la *Universidad Autónoma de Santo Domingo* ha auspiciado con entusiasmo la celebración de la presente Conferencia.

Mucho lamentamos tener que mencionar una vez más que algunas Uni-

versidades no cumplan con el requisito de cubrir las mínimas cuotas a que obliga la afiliación. Además del perjuicio económico resultante de la falta de correspondencia entre los ingresos reales y los presupuestados, la morosidad parecería indicar una falta de interés o incomprensión a las finalidades de nuestro agrupamiento, que representa un esfuerzo para la solución común de los problemas universitarios.

Como ayudas incidentales a un proyecto específico, agradecemos la contribución del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Fundación Ford, para el financiamiento de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario.

Si bien somos los primeros en reconocer las angustias económicas en que viven nuestras Universidades, no podemos menos que reclamar el esfuerzo conjunto de las instituciones agremiadas para fortalecer nuestra Asociación sólo así podremos servir al interés por mejorar la enseñanza superior y por alentar los ideales de la unión fraternal ante los problemas que aquejan a la América Latina.

Siguiendo con la práctica que hemos establecido, los ingresos y los egresos que se manejan por nuestra sección de contabilidad, son vigilados en su ejercicio por el bufete de los contadores Castillo Miranda y Anduaga, quienes practican auditorías cada fin de año. Estos dictámenes de auditoría son presentados al Consejo Ejecutivo y una vez aprobados, se publican en la revista *Universidades*. El propio Consejo examina anualmente los presupuestos de ingresos y egresos para el año subsiguiente.

Los documentos contables se encuentran a disposición de los señores Rectores en la Secretaría General de la UDUAL y los correspondientes a 1969 y al curso del presente año han sido traídos a Santo Domingo, para las personas que desean consultarlos.

Secretariado

Gracias a la disposición del nuevo Estatuto de la UDUAL que señala a México como sede permanente, ha sido posible organizar y extender las actividades del Secretariado.

La Hemeroteca se ha orientado fundamentalmente a constituir un centro de documentación y se encuentra bajo las órdenes de Juan Santos Soberano. Para mejorar los servicios de este centro, así como para servir a las labores de la Secretaría se ha adquirido una máquina "Xerox, modelo 914 Copier", con la cual se proporciona servicio más eficiente y mejor presentado. *El Departamento de Estadística y Planeamiento* se encuentra bajo la dirección de Juan Francisco Castellanos, y se ha incorporado como asesor Jorge Ampudia H., experto en métodos modernos de computación y ex-Secretario General Auxiliar de la UNAM. Se cuenta además con tres auxiliares. *La Sección de Conferencias y Congresos* se ha creado para atender permanentemente al desarrollo de las reuniones sobre docencia, investigación y organización de las escuelas profesionales universitarias, así como a otras asambleas de carácter general. Esta sección ha quedado a cargo

de Julio Ibarra Urrea, de amplia experiencia en asuntos universitarios y ex-rector de una Universidad mexicana. La *Sección de Contabilidad*, a cargo de Gustavo Rivera, centraliza las actividades referentes a nuestras escasas finanzas. La revista *Universidades* cuenta para su redacción y distribución con personal independiente. En cuanto a las labores generales del Secretariado están a cargo de Ana Ma. Estrada, eficiente colaboradora.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha prestado un apoyo firme para el proyecto de construcción de un edificio para la UDUAL, en el cual deberán alojarse holgadamente nuestras oficinas actuales, agregando facilidades para recibir investigadores visitantes, salón de conferencias, auditoría y biblioteca. Situaciones particulares inevitables tales como obligaciones financieras, cambios en el Gobierno de México y en la Rectoría de la propia Universidad, han impedido hasta ahora que este proyecto se lleve adelante. Pablo González Casanova, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha expresado nuevamente su apoyo para el proyecto y es de esperarse que en un futuro próximo puedan iniciarse las obras indispensables para el desarrollo del Secretariado, ya que por ahora el local en que trabajamos es muy estrecho e inadecuado.

Problemas políticos

Nunca antes en tan corto tiempo han recibido nuestras Universidades mayor número de agravios y persecuciones. La autonomía reconocida como condición indispensable para la labor universitaria como consta en la Carta de las Universidades Latinoamericanas y como fue reconocido por la Asociación Internacional de Universidades en su reunión de Tokio, ha sido violada de manera pertinaz y evidente en numerosos países nuestros.

Estos hechos son causa de inquietud y preocupación constante en el seno del Consejo Ejecutivo que quiera encontrar fórmulas eficaces para ayudar a las instituciones afectadas. La presidencia, la secretaría y aun el Consejo mismo han intervenido careciendo a veces de información directa, en busca de llevar alivio a las Universidades en desgracia. En algunas ocasiones los resultados han sido favorables, como en el caso de nuestra ilustre sede, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en que según nos informó su digno rector, Rafael Kasse-Acta, la petición de la UDUAL, fue seguida del levantamiento, casi inmediato, del cerco militar.

En muchos casos se reciben respuestas de los Gobiernos en que se repiten las conocidas versiones acusatorias para sectores universitarios tachándolos de agresores, conspiradores y aun agentes al servicio de intereses extranjeros, que violan el principio mismo de autonomía que defendemos. La similitud de los cargos indica comunidad de inspiraciones e interés. Son constantes las referencias a "ideas exóticas" y a "infiltraciones" entre grupos minoritarios estudiantiles. Puede llegarse a sospechar el origen de algunos movimientos pero nada puede hacerse más allá de la repetición constante y clara de los altos ideales de la cultura y de las nobles causas que defienden las Universidades y sus juventudes.

Es necesario mencionar la imposibilidad del Secretariado de mantener un

servicio informativo preciso y oportuno sobre cada uno de los conflictos que se suceden sin descanso en nuestros países. Es evidente que no puede ser un funcionario administrativo quien deba lanzar protestas y acusaciones ante autoridades dictatoriales o no que manejan la vida de países hermanos independientes. Podemos señalar casos en que, preocupados por situaciones angustiosas de que informa la prensa diaria, nos hemos dirigido a los rectores en demanda de información, sin recibir respuesta alguna y podemos referir también casos concretos de instituciones universitarias en conflicto, en que sus rectores han pedido nuestra abstención por considerar que ofrecía mayor garantía de éxito la defensa de sus derechos por sus propios maestros, alumnos y autoridades. Más aún, se han presentado casos en que todas las Universidades de un país apoyen legislaciones que no corresponden a los principios bien cimentados de la autonomía universitaria. Por último es de mencionarse el caso de Universidades sujetas legalmente a la intervención del Estado.

Lo expuesto ejemplifica la difícil situación en que se encuentra el Secretariado para aplicar medidas eficaces que alivien las situaciones de emergencia en nuestras Casas de Estudio.

Señores delegados a la VI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina: Me es muy honroso haber presentado ante ustedes una información más de las actividades constantes y de amplitud creciente que viene desempeñando el Secretariado de nuestra Asociación. Me toca ser portavoz de un grupo de personas que trabajan con entusiasmo por el ideal que mantiene unidas a las limpias instituciones en que el mundo tiene puestas sus esperanzas por una vida mejor. Las Universidades son semilleros de hombres nuevos y generosos que sienten el dolor y las angustias que invaden al mundo contemporáneo. A nadie engañan las diatribas de quienes pretenden ver en el enojo y desesperación de los jóvenes, sólo signos de desorden y de espíritu de destrucción. Se les pide arteramente que presenten soluciones inmediatas a los conflictos humanos que nadie antes pudo encontrar.

Los beneficiarios del "establecimiento" que han manejado los intereses que explotan al hombre, ven en las ideas que surgen de las Universidades un resquebrajamiento de los andamios que mantienen sus privilegios. Se convierten en enemigos de la Universidad y aun en enemigos de la cultura misma y de la juventud. Ante este conflicto que abarca todas las latitudes, las Universidades con humildad se reúnen para estudiar los problemas que afectan al mundo contemporáneo y buscan cómo cambiar su propia estructura, cómo modificar su trabajo, cómo mejorar su enseñanza para salvar al hombre de la locura, para ponerlo al margen de la injusticia.

Esta VI Asamblea General de las Universidades de Latinoamérica, reunida bajo el techo de su ilustre Primada, viene a buscar nuevos caminos para cumplir su destino en medio de la confusión mundial y del agobio que las rodea. Quieren unir sus fuerzas, sus inspiraciones y sus ideales para hacer de la América nuestra una voz que se escuche y un derecho que valga para lograr el mundo sano que reclaman con impaciencia juventudes y hombres limpios de este tiempo pleno de inquietudes y de esperanzas.

EXPOSICIÓN PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL
DE VENEZUELA REFERIDA AL PROYECTO DE LEY DE
REFORMA UNIVERSITARIA VENEZOLANA

Señor presidente de la Unión de Universidades de América Latina;
Señores delegados a la Asamblea de la UDUAL:

Hoy enfrentan las Universidades venezolanas el más decidido y grave embate contra el régimen autonómico y democrático sobre el cual se sustenta toda posibilidad de desenvolvimiento real de la Educación Superior en nuestra patria. La cámara de diputados discutirá, probablemente en el curso del presente mes, un proyecto de reforma legislativa que contiene disposiciones directamente lesionadas de dicho régimen. De ahí que el rector de la Universidad Central de Venezuela se vea obligado a permanecer en el país para atender, junto con los demás rectores de Universidades autónomas, al conjunto de tareas que se están realizando en defensa de Universidad amenazada.

Desde luego, la acometida contra la autonomía es la culminación de un proceso corrosivo cuyas múltiples fases denunciamos en cada oportunidad los universitarios, señalando con claridad sus orígenes y miras. Ahora, en pleno clímax de la agresión, permítasme recapitular esas denuncias, de manera muy breve y a los fines de una comprensión más cabal.

Debe partirse del reconocimiento de nuestra condición histórica de país subdesarrollado y dependiente. Al margen de ciertas estadísticas, que configuran la imagen de una Jauja singular, la realidad es la agobiante penetración monopolística extranjera, su acción deformadora sobre la economía nacional, su manejo de la "tijera de los precios", su efecto descapitalizador a través de los ingentes beneficios repartidos. Semejante penetración, apoyada en minorías desnacionalizadas, permite mediatizar la vida política y social de intervenir en el ámbito mismo de la cultura, bajo el propósito alienante de embotar la capacidad crítica y reblandecer el espíritu de la venezolanidad.

En medio de ese cuadro, y bajo su directa influencia, se mueven las diversas corrientes político-ideológicas, entre las cuales es posible distinguir tres esenciales: una, la de quienes acomodados al *status* pero relegados en él a un plano secundario, sienten la nostalgia de más brillantes épocas y desean conservar todo cuanto de ellas haya subsistido; otra, la de los privilegiados del sistema, que quieren modernizarlo y racionalizarlo cada vez más para garantizar su permanencia; y la tercera, la que corresponde a la masa de los trabajadores manuales y buena parte de la de los intelectuales,

la inmensa mayoría de la Nación, cuyo interés se centra en generar el cambio progresista que rompa las ataduras de la dependencia y consiga el despegue necesario para un desarrollo propio y sostenido.

Cada una de estas corrientes tiene una concepción peculiar de la Universidad, y de ahí el carácter pugnaz de la lucha que se libra, infortunada pero inevitablemente en torno a las cuestiones universitarias. La primera concepción exige el retorno de la Casa de Estudios a su *status* tradicional de institución clitesca, matrona de profesiones liberales que sirvan al brillo de una capa social elegante y aristocrática; la segunda persigue incorporar la Universidad como una pieza de su maquinaria estructural, con el designio de ser proveedora de técnicas deshumanizadas, sujetas a la manipulación de las grandes empresas y orientadas a consolidar el poder de éstas sobre la sociedad: la tercera busca reestructurar la Universidad de modo que se convierta en un elemento dinámico del cambio social, una palanca para combatir la dependencia y el subdesarrollo. Parte del reconocimiento objetivo de las insuficiencias y el atraso, pero valora también las conquistas adquiridas como consecuencia de las luchas populares. Se propone formar científicos y técnicos de la más alta idoneidad, pero dotados al mismo tiempo de la conciencia crítica necesaria para participar de modo activo en la transformación del país, para ser dirigentes genuinos de la sociedad.

Esta última es la concepción democrática y progresista, y fundamentalmente justa, que predomina en las Universidades venezolanas y que sólo puede realizarse sobre la base de la autonomía. Ciertamente que nuestras instituciones tienen fallas, que no han logrado ascender aún al nivel tecnológico y científico de nuestro tiempo, ni podido establecer con precisión sus metas, ni resuelto los problemas estructurales y formales que hasta ahora han entrabado en parte su progreso. Pero, aunque las trabas básicas son del orden externo y escapan por tanto a la capacidad de decisión de los universitarios, la autonomía es, no obstante, lo suficientemente poderosa como para posibilitar un avance profundo en el camino de alcanzar esa Universidad a la que aspira la inmensa mayoría de los venezolanos, una Universidad que sea dueña, al mismo tiempo, de una eficiencia máxima en la tarea de crear y divulgar el saber y de un espíritu intransferiblemente nacionalista, progresista y democrático. Y es precisamente esa posibilidad que entraña el régimen de autonomía lo que convierte a éste en blanco de la sagrada indignación de los beneficiarios del *statu quo*, lo que genera los ataques implacables, la amenaza y la agresión, las campañas deformadoras, las calumnias apoyadas en verdades a medias y en mentiras, los allanamientos y ocupaciones por la fuerza pública, los despojos patrimoniales y, por último, la intención de reformar la Ley para arrancarle el corazón autonómico que constituye su más noble esencia. Es esto lo que explica la situación que actualmente confrontamos, la cual se presenta como consecuencia natural de motivos y propósitos previsibles y previstos, aunque se les trate de encubrir a través de cuantiosa propaganda.

Y así como hemos denunciado toda la conjura y descubierto sus objetivos ulteriores, asimismo hemos enfrentado la amenaza de contrarreforma legislativa con un conjunto de sólidas razones, que lo son no porque surjan

de los universitarios ni porque poseamos especiales facultades polémicas, sino porque emergen de la verdad y la justicia también como un producto natural. Tales razonamientos han sido presentados a la Cámara de Diputados en ocasión en que se requirió nuestra comparecencia.

La primera y fundamental razón es, desde luego, el hecho ya evidenciado de que el propósito "reformista" brota como expresión de un interés grupal, sectario y mezquino. Pero haciendo abstracción de ello, y situándonos en el terreno del proyecto, la argumentación universitaria se ha desenvuelto así:

En primer lugar, no se trata de una reforma académica, inspirada en fines de perfeccionamiento institucional, sino de una acción política centrada en objetivos de retaliación y control de la vida universitaria. Al avisado y frío cálculo de quienes adversan a las Casas de Estudios por motivos de poder económico-social, se unen también resentimientos subalternos en coyunda increíble y lametable. Y se actúa a través de políticos, con metodología de políticos: por una parte, elaborando el proyecto a la sordina, perfectamente en privado, a fin de que nadie pudiese estorbar la introducción de las modificaciones claves perseguidas; por otra parte, llamando luego a personalidades ligadas al quehacer universitario para producir una discusión real de las cuestiones de fondo que entrañaría un verdadero propósito reformador; de ese modo se buscó obtener un resultado numérico —tantas opiniones a favor, tantas en contra—, predeterminado por lo demás, pero de ninguna manera una sincera comprensión de las complejidades estructurales de la Educación Superior y de las medidas convenientes para su elevación cualitativa. Se evidencia así el carácter apresurado, irreflexivo e insincero de la pretendida reforma —más bien, contrarreforma— así como su propósito, ajeno por completo a lo educacional. De existir un interés genuino se hubiese procedido a un estudio sereno, experto y a fondo, con la participación activa y central de las Universidades, sus experiencias y sus recursos de investigación y análisis. Pero en el proyecto no hay nada que contribuya a mejorar ningún aspecto de la docencia, la investigación a la extensión, nada que se refiera a las altas finalidades de las instituciones. Y no es que éstas carezcan de defectos, sino que los defectos se dejan incólumes mientras se atenta contra lo más noble y esencial. Sólo se atiende a la obtención de facultades punitivas y de control político-ideológico.

En segundo lugar, la acción se adelanta en un ambiente no propicio, en medio de tensiones, incomprensiones y desconfianza, bajo el cerco de una propaganda ventajista y deformante, con zonas de la Ciudad Universitaria de Caracas sometidas aún a ocupación. ¿Cómo pretender que en tales circunstancias se pueda lograr un producto que sea fiel a la objetividad y legítimo en lo técnico y lo ético?

En tercer lugar, el propio planteamiento de la reforma al nivel único de la Educación Superior constituye un error metodológico, por cuanto la corrección de las fallas reales existentes presupone el análisis completo y la transformación estructural del sistema educativo general del país, en virtud de que esas fallas responden en grado decisivo a motivos externos y

ajenos a la capacidad de decisión de las Universidades, y en virtud de que la educación se desenvuelve en una estructura articulada y piramidal: toda reforma en la cúspide exige técnicamente una reforma en la base. Y más si tomamos en cuenta que es esa cúspide, precisamente, la que mejor funciona, gracias al régimen autonómico y democrático que con tan sañuda persistencia se le quiere arrebatar. No es por las Universidades por la que hay que iniciar un proceso de reforma. Por el contrario, se requiere, sí, reformar integralmente el sistema educativo general, mediante planificación seria y consciente que atienda a la clarificación de objetivos, destacados en función del desarrollo independiente y multilateral del país; a la distribución racional y el ensanchamiento de las oportunidades de estudio, a fin de garantizar el correspondiente derecho de la juventud y los requerimientos nacionales de cuadros para el desarrollo, así como aliviar a las Universidades de la presión que sobre ellas ejercen millares de jóvenes que tocan a sus puertas porque la irracionalidad del sistema no les deja otra alternativa; a la evaluación de medios y recursos —humanos, técnicos y financieros— y el aseguramiento actual y prospectivo de los mismos para generar, sostener y desarrollar una verdadera empresa nacional de la educación. Se incurre, pues, en un grave error metodológico, y ello demuestra una vez más la insinceridad de la "reforma": Se carece de aliento para una obra grande, de interés nacional. Se persigue sólo un propósito político excluyente.

En cuarto lugar, y yendo al articulado concreto del proyecto, esté cercana la autonomía universitaria: toda decisión fundamental en materia docente, académica, administrativa y de política institucional se atribuye al Consejo Nacional de Universidades, reorganizado de modo de asegurar en él el predominio gubernamental. Se mantiene, desde luego, la declaración de autonomía, pues no en balde esta conquista está ligada a luchas populares y aspiraciones colectivas, no en balde su preservación y defensa constituye uno de los postulados fundamentales de la Unión de Universidades de América Latina, el más alto organismo interuniversitario del continente; pero en la práctica se lesiona de muerte, al atribuirse a ese Consejo Nacional *ad hoc* la fijación inconsulta de los presupuestos, su manejo y fiscalía de una manera que desborda el control que naturalmente corresponde ejercer al Estado, así como el establecimiento de cupos, el planeamiento de la docencia y la investigación y la destitución por vía ejecutiva de funcionarios electos, con lo cual se niega el espíritu mismo del sistema democrático y se dota a un cuerpo único de facultades que corresponden, cada uno en su esfera, a los tres Poderes constitucionales. La autonomía, por consiguiente, se convierte en materia de declaraciones solemnes y pasa a ser, en el terreno de los hechos, una potestad del señor Ministro de Educación.

Ahora bien, muchas veces hemos dicho que la autonomía es a la Universidad lo que la democracia a la nación: el sistema más apto para promover y desenvolver a plenitud los altos fines que persigue el interés colectivo, en un caso en el ámbito de la educación superior, en otro en el de la vida social en su conjunto. Sólo la autonomía permite el trabajo

armonioso y creador de persona con ideologías diferentes y hasta contrapuestas, sólo gracias a la autonomía es posible fijarse, al menos en las condiciones históricas de la dependencia y el subdesarrollo, metas que corresponden a las aspiraciones generales y no a las particulares y excluyentes de los grupos que ejercen predominio social. Por ello la supresión de la autonomía atenta contra el interés científico, que se centra en la libertad de investigación, discusión y exposición de ideas; el interés de la juventud, que busca adquirir idoneidad en lo científico y lo técnico al mismo tiempo que forjarse un horizonte cultural amplio y una conciencia crítica seria y profunda; el interés del desarrollo independiente, que requiere dirigentes capaces y no simples piezas dirigidas a mantener el *statu quo*; el interés general del pueblo, que quiere para sus hijos el acceso a la Educación Superior y no que ésta sea privativa de sectores privilegiados. La supresión de la autonomía, por consiguiente, atenta contra el interés de la nación. ¿Cómo puede, entonces, justificarse? Acaso achacándole al régimen autonómico fracasos que no le corresponden? ¿Acaso porque se piensa que sin él se puede acallar la protesta de la juventud? Pero esta protesta se produce y se ha producido históricamente en Universidades autónomas y no autónomas, lo mismo que en liceos y otros centros directamente regidos por el Ejecutivo, en Venezuela y en todos los países. Más aún: ha sido más vigorosa en Universidades no autonómicas, como las francesas y norteamericanas. No es la autonomía responsable de semejantes protestas, como no lo es el sistema democrático de las explosiones sociales de toda índole que a cada paso se producen, incluyendo el grave y creciente problema de la delincuencia. Es preciso bucear profundo, penetrar en los meollos de la estructura social, para encontrar las fuentes de injusticia que generan las protestas. ¿Es que acaso la autonomía es responsable de deficiencias formativas, de retrasos en el conocimiento, de no adecuación del producto educativo a los requerimientos concretos de la sociedad? Pero esto es cuestión de simple plancamiento, y el esfuerzo decisivo en este aspecto no puede corresponder solamente a las Universidades: una vez más es preciso remitirse a las fallas orgánicas del sistema educativo general.

Como último punto en la argumentación de los universitarios, hemos dicho que no defendemos la intangibilidad de la Ley, ya que no hay instrumento jurídico que no sea susceptible de perfeccionamiento. Pero una reforma digna de tal nombre demanda —y a partir de la revisión general de la estructura educativa— una serie de mejoras, correcciones e innovaciones de carácter técnico, académico, social, etc., que no son, ni con mucho, contempladas en el proyecto. La reforma necesaria debería, entre otras cosas, referirse a lo siguiente: centrarse en los objetivos del desarrollo independiente, previamente establecidos para todo el sistema; asegurar el derecho de la juventud al estudio; promover ayuda social a los estudiantes de escasos recursos; habilitar posibilidades de estudio para la gente que trabaja; impulsar la incorporación de medios técnicos (cine, radio, TV) para la educación; lograr una mejor articulación estructural entre las diversas partes del sistema y entre los componentes de cada una de ellas, particularmente poner cese a esa especie de semifeudalismo académico administrativo exis-

tente en las Universidades; suprimir el lineamiento vertical que convierte a las escuelas en compartimientos tubulares, donde el que se inicia no tiene más camino que seguir o frustrarse; proveer estímulo a la investigación científica, buscando la aplicación autónoma del conocimiento universal con miras a crear conocimiento propio, a establecer el diagnóstico real de la sociedad venezolana y a proveer instrumentos teóricos y técnicos para superar las mediatizaciones; profundizar la democracia interna, con la correspondiente ampliación del cogobierno estudiantil, a fin de dar al estudiante —cuyo destino en la vida social es, en última instancia, lo que está en juego— una mayor participación en el diseño prospectivo de la sociedad que le tocará dirigir; propender a la regularización de un cuarto estudio educativo, la segunda y más elevada fase de la educación superior.

Pero nada de esto preocupa a los señores reformadores, y ello es la demostración más contundente de la intención política que los anima. Solamente se persigue supeditar el interés colectivo al particular y excluyente de poderosos grupos, aherrojar el espíritu crítico y nacionalista que los caracteriza y convertirlos en piezas de su maquinaria de poder sobre la sociedad. Se busca preparar las condiciones para un orden universitario en el cual se sustituya la libre discusión de las ideas por el dogmatismo; la búsqueda del conocimiento en función del desarrollo propio e integral por el tecnologismo despersonalizado; la institución abierta al pueblo por el cenáculo aristocratizante; la forja de una conciencia crítica en los jóvenes por la mansedumbre intelectual de los satisfechos con el *status* vigente de subdesarrollo y dependencia; la práctica democrática interna por el designio autoritario de quienes no son capaces de imponer sus ideas en el debate de la inteligencia.

Este ha sido el enfoque general que hemos dado a la defensa de nuestras instituciones amenazadas, dentro de él, desde luego, se ha desenvuelto al detalle la argumentación jurídica, pero no nos parece pertinente presentar aquí dicho alegato.

En la defensa de la Universidad autónoma, democrática y nacionalista no estamos solos, ni mucho menos. Densos sectores del movimiento sindical, gremial y profesoral, el estudiantado y los grupos políticos y personalidades progresistas, conspicuas cifras del quehacer intelectual y la cultura, la más vibrante y clara porción de Venezuela, en suma, se mantienen al lado del Alma Mater y han puesto al servicio de su causa toda la lucidez y la energía de que son capaces. Del mismo modo, varias manifestaciones de gran aliento realizadas en las principales ciudades del país han expresado la adhesión popular, fervorosa y combativa. Todo un vasto movimiento de opinión sostiene las banderas de la autonomía universitaria y de la concepción democrática y nacionalista de la educación superior. Por ello puede abrigarse la esperanza de que se introduzcan en el proyecto de reforma algunas modificaciones, de que no se le sancione en su forma original, de que se logre preservar en última instancia el régimen autonómico, Esperanza que se debilita en vista de la tozudez de los "cruzados" antiautonomistas, pero que recupera fuerzas al constatar la magnitud del apoyo colectivo a ese postulado básico de nuestras instituciones.

Un pronunciamiento latinoamericano en torno a la cuestión constituiría un refuerzo de significativa importancia para nuestra causa, por lo cual surge como necesaria y conveniente su adopción por parte de esta ilustre Asamblea y formalmente lo solicito en nombre de la Universidad Central de Venezuela y de la institución universitaria venezolana amenazada. Asimismo sería un aporte invaluable la presencia en Venezuela, en acatamiento a un mandato de los asambleístas, de las personalidades que hemos invitado; el señor presidente de la UDUAL y los miembros de la Comisión Continental de Defensa de la Autonomía, cuyas luces en el estudio comparativo de la ley vigente y el proyecto de reforma, podría producir un juicio el más autorizado e imparcial acerca del exacto carácter de la agresión contra el régimen autonómico y democrático de nuestras Universidades.

Al reiterar ante esta Asamblea continental, centro de los más altos intereses de la educación, mis votos por el éxito cabal en las deliberaciones, por el logro de nuevas pautas para el avance consecuente de nuestras Casas de Estudio y de mecanismos eficaces para ayudar a la preservación de la vida autonómica, me complace ofrecer a los ilustres concurrentes, cumpliendo iniciativa de nuestro Consejo Académico, la sede la Universidad Central de Venezuela para que en ella se celebre la próxima Asamblea. Al formular esta oferta confiamos, naturalmente, en que la Universidad venezolana —apoyada en su unidad interna y la adhesión colectiva, y esgrimiendo las razones pedagógicas, científicas y sociales y las reservas espirituales y morales que constituyen su acervo histórico— logre mantener incólume el precioso régimen autonómico que hoy se encuentra bajo asedio. Si ese régimen fuere lesionado nuestras instituciones entrarían en una nueva etapa de lucha, en la cual la solidaridad moral de la comunidad universitaria latinoamericana revestirá importancia de principio.

José Lucio González Rivero

vicerector

de la Universidad Central de Venezuela.

I N F O R M E

SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DE LA LEY DE UNIVERSIDADES VENEZOLANAS

La autonomía universitaria, en cuanto derecho de las Universidades para darse las normas conforme a las cuales realiza su quehacer, emana de la esencia misma reflexiva, crítica y libre de lo académico. La Universidad, particularmente en el momento actual intenta realizar críticamente el saber-ciencia, técnica y arte en el contexto de las exigencias sociales. La independencia es inherentes al ejercicio de tal función.

Lo anterior implica necesariamente el derecho correlativo de las Universidades para solicitar del Estado, como rector del bien común y al resto de los órganos sociales, respeto para que la Universidad pueda cumplir sus fines con goce de los medios para lograrlos. Ello es una condición precisa para el ejercicio real de la autonomía interna.

El arte, la ciencia, el estudio y sobre todo el estudio libre, crítico y veraz, así lo exigen.

Reconociendo estos principios la UDUAL concibe la autonomía como condición esencial de las Universidades. En el artículo 2º de su carta fundamental declara que "Las Universidades latinoamericanas deben lograr el reconocimiento de su autonomía y defenderla como medio de garantizar su función espiritual, su libertad científica, administrativa y financiera". En el artículo segundo de sus Estatutos consigna como uno de los fines de la UDUAL "promover el reconocimiento y respeto de la autonomía universitaria mediante la vigencia efectiva de las libertades de cátedra y de investigación y del régimen de autogobierno". Esta disposición apoya la del artículo treinta y tres por medio del cual se crea la Comisión Permanente de Defensa de la Autonomía Universitaria.

El Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en 1966, hizo suya la declaración que sobre el significado de la autonomía universitaria aprobó la Asociación Internacional de Universidades en Tokio. La declaración de formuló con el voto unánime de 305 instituciones, y reza así:

- 1—Cualesquiera que sean las formalidades para los nombramientos, la Universidad deberá tener el derecho de seleccionar su propio cuerpo de profesores.
- 2—La Universidad deberá responsabilizarse de la selección de sus estudiantes.
- 3—Las Universidades deberán responsabilizarse de la formulación de los currícula para cada grado y el establecimiento de los niveles

académicos. En aquellos países donde los grados y títulos para practicar una profesión están reglamentados por la ley, las Universidades deberán participar de manera efectiva en la formulación de los currícula y al establecimiento de los niveles académicos.

- 4—Cada Universidad deberá tener el derecho de tomar las decisiones finales sobre los programas de investigación que se llevan a cabo en su seno.
- 5—La Universidad debe tener derecho, dentro de los amplios límites, de distribuir sus recursos financieros entre sus diversas actividades, es decir, por ejemplo, espacio y equipo, capital e inversiones”.

Se sobreentiende que, aunque la libertad es necesaria para el buen funcionamiento de las tareas universitarias, tal autonomía demanda un sentido de responsabilidad por parte de todos los sectores de la Universidad tales como personal administrativo, profesorado y estudiantes.”

“El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina agrega, por su parte, que el complemento natural de la autonomía y su cabal ejercicio estriban en el respeto del recinto universitario, que ha sido inviolable desde hace siglos y que si ahora no lo es por dictado de la ley, sí lo es por mandato de la historia y de la tradición, ya que constituye una garantía para la dignidad de profesores y estudiantes en el libre ejercicio de su vida universitaria.”

La UDUAL, al reconocer el principio de autonomía, reconoce también el de coordinación. Ambos conceptos, autonomía y coordinación no son excluyentes. La complejidad del servicio que la Universidad debe prestar a la sociedad y la intuición por parte de ésta de que la Universidad influye determinantemente en el desarrollo, han hecho nacer la necesidad del planeamiento y de la integración de actividades entre los diversos organismos de Educación Superior que dentro del área territorial o regional concurren al desarrollo.

La Conferencia de Ministros de Educación de América Latina y del Caribe, reunida en 1966 constató que:

“La convicción de que la planificación de la educación debe aplicarse a todos los niveles del sistema de enseñanza, ha sido causa de numerosas referencias a la formación universitaria. Se ha impuesto a la consideración de que sería ilógico excluir la enseñanza superior de una planificación de la educación que se desca hacer integralmente, y que dicha exclusión se hiciera en razón de una falsa interpretación de la autonomía universitaria.”

Por eso entre sus recomendaciones, la Conferencia citada aprobó las siguientes:

“Que los gobiernos hagan lo necesario para ligar estrechamente los planes de educación con los planes nacionales de desarrollo integral, desde el punto de vista teórico lo mismo que en el plan orgánico...” “Esforzarse por integrar mejor la Universidad al conjunto de la planificación nacional de la educación y de desarrollo.”

En la reunión de Concepción organizada por la UDUAL sobre planeamiento universitario, se hicieron las siguientes declaraciones:

“10.—La Universidad planificará su acción teniendo en cuenta el cumplimiento de sus funciones y objetivos, aun cuando no existan planes nacionales en los diversos sectores. En caso que existan, ya sea en forma de planes nacionales o sectoriales (formulados e implícitos) la Universidad tomará conocimiento de ellos, pues no es organismo aislado en la vida nacional. Su integración en dichos planes implica que, en los casos que juzgue oportunos, participe en ellos. La Universidad conservará siempre su capacidad de crítica y participará o reclamará su participación en la formulación de los planes nacionales, regionales o provinciales y propondrá otros, todo a nivel de su competencia.

11.—La planificación universitaria se realizará a nivel nacional por medio de la coordinación de los planes de cada Universidad.

12.—La planificación de cada Universidad se realizará dentro del marco del planeamiento del conjunto de la educación superior en relación con el resto del sistema educativo y con los planes globales de desarrollo. El planeamiento de la Educación Superior se hará con la participación de las Universidades y sin perjuicio de la autonomía de éstas. La experiencia latinoamericana ha demostrado la eficacia de organismos tales como Consejos de rectores, Asociaciones de Universidades y otros similares, para los fines de cooperación interuniversitaria, por lo cual se recomienda el fortalecimiento de estos órganos o su creación en los países donde no los hayan.”

La Quinta Asamblea General de la UDUAL, celebrada en Lima, Perú en 1967, a fin de llevar a la práctica la defensa del principio de la autonomía universitaria, tipificó las distintas formas concretas a través de las cuales se puede vulnerar la autonomía universitaria en América Latina, las que pueden agruparse en cuatro tipos de acciones.

a—Actos ilegítimos de la autoridad pública como son allanamientos ilegales, persecuciones contra universitarios, etc.

b—*Promulgación de disposiciones legales lesivas a la autonomía universitaria.*

c—Exigencias desmedidas impuestas por organismos que prestan asistencia a las Universidades.

d—Coacción, tanto interna como externa, ejercida por los partidos políticos o grupos de presión para desnaturalizar la misión de la Universidad o el cumplimiento de sus fines.

La posibilidad de que a través de una ley se lesione la autonomía universitaria ha sido prevista por la UDUAL con mucha anticipación al proyecto que motivó este documento. De manera que consideramos un deber de la UDUAL pronunciarse mediante dictamen sobre el caso concreto. Advertimos que no pretendemos analizar la constitucionalidad de las normas en el proyecto ni formular una crítica exhaustiva proponiendo soluciones diversas a las aceptadas, sino que nos limitaremos a consignar nuestro criterio sobre si el proyecto lesiona de algún modo el derecho de autonomía. Tampoco pretendemos entrometernos indebidamente en la soberanía del estado de Venezuela. Con el debido respeto nuestro documento es un dicta-

men y así debe considerarse. Consecuentemente esperamos que sea tomado en cuenta por quienes tienen la potestad legislativa en Venezuela, para meditar y hacer las rectificaciones pertinentes.

La constitucionalidad de la norma, conforme al ordenamiento jurídico del respectivo país, —en este caso Venezuela—, si bien es un hecho positivo en cuanto permite la libre discusión del tema según normas objetivas y conocidas, no puede validar los elementos ilegítimos que en ella se contengan, esto es, las posibles limitaciones de la independencia de las Universidades en la forma que ésta ha sido definida por organismos universitarios internacionales.

El hecho de que otro tipo de violaciones de la autonomía universitaria contengan una mayor dosis de arbitrariedades que una ley constitucionalmente discutida, no puede motivar que la UDUAL cluda, en este caso, un pronunciamiento que le ha sido requerido de diversas fuentes.

Autoridades universitarias venezolanas llamaron la atención del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, y más recientemente de la VI Asamblea, sobre un proyecto de modificación de la Ley Universitaria vigente y denunciaron la violación que implica, según ellos, de la autonomía universitaria. Ante esta denuncia los directores de las fracciones parlamentarias del Congreso Venezolano protestaron por ella, enviando al presidente de la UDUAL un ejemplar del proyecto de ley:

“Para que se pueda apreciar cabalmente que dicho proyecto no contiene norma alguna que vulnere la autonomía de las Universidades nacionales, sino que por el contrario la afirma y hace más auténtica”. (Texto tomado del cable cursado al presidente de la UDUAL por el señor Jaime Lisinchi, Director Fracción Parlamentaria Acción Democrática; Pedro Pablo Aguilar. Dirección fracción parlamentaria de COPEI).

Estudiado el proyecto encontramos que la formulación de algunos de sus textos contraría los principios que antes hemos enunciado como constitutivos de la autonomía universitaria.

El deseo expresado en la exposición de motivos del proyecto de lograr “un refuerzo de las atribuciones del Consejo Nacional de Universidades”, “a fin de poner en práctica las nuevas concepciones en materia universitaria”, se traduce, si se analizan las facultades que se pretenden otorgarle, en una intervención muy directa sobre algunos aspectos específicamente internos de cada Universidad intervención que excede, a nuestro juicio, a lo que UDUAL y los propios Ministros de Educación de América Latina han formulado acerca de la coordinación y el planeamiento interuniversitario.

Empezaremos por decir que consideramos válidos los conceptos enunciados en la exposición de motivos del proyecto, acerca de que es necesario enfocar el problema de la “creciente falta de coordinación ante las necesidades de programas de desarrollo de la comunidad nacional y la inversión que el Estado destina a sus Universidades”; de que es necesario tomar medidas para evitar “la hipertrofia de ciertas escuelas y servicios universitarios, la falta de diversificación en los planes de formación profesional”; de que es necesaria la “creación de mecanismos que aseguran una integración

de los planes de desarrollo e inversión en las Universidades, con planes más generales de la nación venezolana.”

Pero consideramos que el proyecto de ley formulado va más allá de sus objetivos.

Concretamente señalamos los puntos principales que, a nuestro juicio, lesionan en el proyecto la autonomía universitaria:

I—La libertad de cátedra se pone en peligro al enunciarse generalmente, sin calificativos que la defiendan o sin proceso que cautele la denuncia, que su ejercicio “con fines proselitistas o de activismo político es incompatible con la elevada función universitaria”. (Artículo 4). Esta disposición se vuelve aún más peligrosa contra la libertad de cátedra, si se correlaciona con la contenida en el artículo veinte, numeral 12 y la del artículo veintisiete numeral 11, que le dan un carácter punitivo general a las reformas, al disponer que el Consejo Nacional de Universidades pueda “suspender del ejercicio de sus funciones al rector, a los vicerrectores o al secretario de las Universidades cuando hubieran incurrido en grave incumplimiento de los deberes que les impone esta ley” y que corresponde a dicho organismo “conocer y resolver de los procesos disciplinarios de remoción de las autoridades universitarias no integrantes del Consejo Universitario, cuando hayan incurrido en graves incumplimientos de los deberes que les impone esta ley”.

II—Se pone en peligro el respeto por tradición merece el recinto universitario y se permite alterar el ambiente de paz y tranquilidad que debe privar en ese recinto, necesario para la docencia, la investigación, la libre expresión del pensamiento, al conceder de modo permanente “a las autoridades nacionales y locales la vigilancia de las avenidas, calles y otros sitios abiertos” (Artículo 7), después de haber declarado en la misma disposición que el recinto de las Universidades es inviolable y que su vigilancia y el mantenimiento del orden son de la competencia y responsabilidad de las autoridades universitarias.

III—Se ha reorganizado el Consejo Nacional de Universidades convirtiéndole en un organismo de composición mixta, en el que participan autoridades gubernamentales, parlamentarias, y universitarias de distintos estamentos, y un representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas. Se han desvirtuado las funciones de ese Consejo convirtiéndolo en organismo de control financiero, en tribunal punitivo con atribución de destituir autoridades y funcionarios universitarios y en organismo elector. En efecto: En el artículo 14, se otorga, al Consejo la atribución de fiscalizar el manejo de los fondos universitarios. En el artículo 20 y 27 ya citados, se confiere al Consejo la atribución de suspender al rector y a cualquier otra autoridad universitaria por “graves incumplimientos de los deberes que les impone la ley”. El artículo 33 confiere al Consejo la facultad, cuando se ha frustrado la elección por el claustro universitario o por los Consejos de Facultad de “hacer la designación correspondiente para el periodo inmediato”.

Se vuelve precaria e inestable la situación de los funcionarios legítimamente constituidos por la Universidad, rector, miembros del Consejo y otras autoridades, al otorgar la facultad de suspensión al Consejo Nacional de Universidades.

Por otra parte la suspensión decretada al iniciarse el proceso que puede conducir a la remoción de autoridades universitarias y es dictada en forma previa a la defensa del afectado (Artículo 20, último inciso).

La suspensión y posible remoción rige en caso de "grave incumplimiento de los deberes que impone esta ley" causa excesivamente imprecisa si se toma en cuenta que el propio proyecto establece preceptos muy amplios acerca de los principios inspiradores de la enseñanza universitaria, la utilización de ésta con fines proselitistas o de activismo político, coordinación universitaria, etc., lo que podría originar un número infinito de situaciones susceptibles de ser penadas con sanciones extremas como la suspensión o remoción del rector u otras autoridades.

Al otorgar el Consejo la facultad de designar autoridades en los casos señalados, se viola la autonomía universitaria, pues se nombran estas autoridades por una instancia ajena al clustro.

IV—Se crean, también por instancia ajena al claustro universitario, autoridades permanentes, como el Consejo de Disciplina (Artículo 45) y se conceden a este Consejo facultades que son propias del gobierno interno de las Universidades.

En virtud de las consideraciones anteriores, la VI Asamblea General de la UDUAL, consciente de la apertura con que las autoridades venezolanas están discutiendo y tramitando este proyecto de ley, debe acordar dirigirse al Gobierno y Parlamento de la República de Venezuela, que estimamos de especial importancia en los momentos actuales que vive América Latina. No hay duda alguna que la creciente interrelación cultural existente en nuestro continente hará que el proyecto de ley universitaria venezolana una vez convertido en ley, ejerza una influencia considerable. Mayor razón aún, para que esta oportunidad se aproveche en forma positiva y se enriquezca el ordenamiento jurídico universitario latinoamericano con una ley inspirada en principios universitarios ya estudiados en forma amplia, como son los de autonomía y coordinación interuniversitaria.

Santo Domingo, República Dominicana a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos setenta.

Carlos Monge Alfaro,
rector de la Universidad de
Costa Rica, C.A.

Felipe Mc Gregor,
rector de la Pontificia Universidad
Católica del Perú.

Joao David Ferreira Lima,
rector de la Universidad Federal
de Santa Catarina

Raúl Allard Neumann,
rector de la Universidad Católica
de Valparaíso.

José Ma. Méndez Calderón,
rector de la Universidad de El Salvador.

Agosto 18 de 1970

Señor presidente, Cámara Diputados,
Congreso Nacional,
Caracas, Venezuela.

Sexta Asamblea General Unión Universidades América Latina reunida en Universidad Autónoma Santo Domingo, con pleno respeto soberanía ese cuerpo legislativo acordó expresar honda preocupación por posible lesión a la autonomía de las Universidades venezolanas como consecuencia aprobación proyecto ley que actualmente se discute en el seno esa cámara: Asamblea acordó designar comisión para estudiar texto proyecto ley a fin analizar contenido y comunicar posteriormente a esa honorable cámara los puntos de vista UDUAL en el ánimo contribuir mantenimiento y fortalecimiento de uno de los más caros principios universitarios latinoamericanos como lo es el de la autonomía que consideramos condición misma existencia Universidades.

Atentamente,

Rafael Kasse-Acta
Presidente Asamblea General

Carlos Temístocles Roa
Secretario General Asamblea

Carlos Tünnermann B.
Presidente UDUAL

Efrén C. del Pozo
Secretario General UDUAL

TEXTO DEL MENSAJE ENVIADO POR MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE QUITO, ECUADOR, AL PRESIDENTE DE LA VI ASAMBLEA DE LA UDUAL.

Presidente Asamblea Universidades Latinoamericanas,
Universidad Santo Domingo República Dominicana.

Universidades Nacionales Ecuador continúan clausuradas. Autoridades profesores y estudiantes perseguidos encarcelados junto rector Cuenca acabamos salir prisión, pese atropello mantenemos unidad institucional exigiendo retiro fuerza pública predios universitarios. Saludamos congreso reclamando solidaridad continental. Cablegramas enviados directamente sin respuesta. Este transmitido desde otro país. Atentamente.

Manuel Agustín Aguirre,
rector Universidad Central.

TEXTO DEL MENSAJE DE PROTESTA ENVIADO POR LA VI
ASAMBLEA DE LA UDUAL AL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Agosto 22 de 1970.

Señor José María Velasco Ibarra,
Presidente República Ecuador,
Quito, Ecuador.

Sexta Asamblea General Unión Universidades América Latina reunida Santo Domingo acordó por unanimidad votos expresar a usted su más enérgica protesta por continuación clausura Universidades nacionales ese país y persecución en contra profesores y estudiantes mismas. Demandamos reapertura Universidades bajo régimen autonomía y garantías libertad profesores y estudiantes en aras cultura superior Latinoamérica.

Atentamente.

Rafael Kasse-Acta,
Presidente Asamblea.

Carlos Tünnermann,
Presidente UDUAL.

Efrén C. del Pozo,
Secretario General.

TEXTO DEL MENSAJE DE APOYO ENVIADO POR LA VI
ASAMBLEA DE LA UDUAL AL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE QUITO,
ECUADOR

Agosto 22 de 1970.

Rector Manuel Agustín Aguirre,
Universidad Central Ecuador,
Quito, Ecuador.

Sexta Asamblea de Unión de Universidades América Latina se solidariza con la actitud de unidad institucional asumida por vuestra Universidad, frente a atropellos de fuerza pública ese país y ocupación del campus universitario. En nombre nuestra Asamblea y en reclamo al respeto de derechos consagrados universalmente solicitamos al Gobierno República Ecuador la cesación inmediata los atropellos cometidos contra esa Universidad y sus autoridades.

Rafael Kasse-Acta,
Presidente Sexta Asamblea.

Carlos Tünnermann,
Presidente UDUAL.

Efrén C. del Pozo,
Secretario General.

TEXTO DEL MENSAJE ENTREGADO POR RAFAEL CUEVAS DEL
CID, TRASMITTIENDO LOS SALUDOS DE CARLOS MARTÍNEZ
DURÁN, PRIMER PRESIDENTE DE LA UDUAL

17 de agosto de 1970

Carlos Martínez Durán, quien fuera el primer presidente de esta Unión de Universidades de América Latina, me encarga presentar a la VI Asamblea General de la UDUAL su más cordial saludo y su sentimiento de pena por no poder acompañarnos en esta ocasión.

Martínez Durán, con el entrañable recuerdo del nacimiento de la UDUAL en Guatemala en 1949, formula sus mejores votos por el éxito de este conclave cultural.

Rafael Cuevas del Cid,
rector de la Universidad de San Carlos,
Guatemala, C. A.

TEXTO DEL MENSAJE ENVIADO POR LA VI ASAMBLEA
GENERAL. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN

Carlos Martínez Durán,
Apartado 422,
Guatemala, C. A.

VI Asamblea General UDUAL lamenta profundamente su ausencia. Repítele agradecimientos su actuación cultural latinoamericanista. Saludos. Hacemos votos por su restablecimiento.

Rafael Kasse-Acta,
Presidente Asamblea.

Carlos Tünnermann Bernheim,
Presidente UDUAL.

Efrén C. del Pozo,
Secretario General.

· TEXTO DEL CABLEGRAMA ENVIADO POR LA UNIVERSIDAD
DE LA HABANA A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UDUAL

Efrén C. del Pozo,
UDUAL,
México, D. F.

Informo a Ud., que no es posible la concurrencia de la Universidad de La Habana al evento Universidades América Latina en Santo Domingo.

Ángel Quevedo,
Relaciones Internacionales
Universidad de La Habana.

NOTA:

A continuación, damos a conocer la lista de los artículos presentados por diversos autores con carácter personal durante la VI Asamblea General de la UDUAL, y cuyo contenido se refiere a los temas oficiales del programa, pero por ser trabajos libres, no se incluyen en la presente Memoria, de acuerdo con el reglamento de la reunión.

Consideraciones sobre reforma Universitaria: Héctor B. Mejía Constanzo, Profesor de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UASD.

Las conclusiones de la primera conferencia sobre planeamiento universitario: Tirso Mejía Ricart G., Profesor de Psicología y Miembro de la Comisión para el Desarrollo y Reforma Universitaria de la USAD.

La nueva Universidad Latinoamericana: Sergio Figueredo, Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales, UASD.

La Universidad Latinoamericana frente a las demandas de la sociedad contemporánea: Por la delegación de la Universidad de Panamá; Edwin Fábrega, rector y Ricardo J. Bermúdez, decano de la Facultad de Arquitectura.

Reflexiones en torno a nuevas estrategias para el movimiento universitario latinoamericano: Hatuey de Camps, Delegado estudiantil de la UASD.

Análisis sobre la realidad jurídica dominicana: Asociación Dominicana de Abogados.

Aspectos históricos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo: Fundación de la Universidad y su periodo colonial. Texto de la UASD.

La Universidad, El Mando Medio, Las Carreras Cortas y la Presión Juvenil: Luis Alberto Sánchez, Ex-Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, Perú, y Ex-Presidente de la UDUAL.

Integración Global e Integración Universitaria en Latinoamérica: J. J. Jiménez Grullón, Profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Utilidad de Análisis Comparado de Universidades Latinoamericanas: Víctor Melitón Rodríguez R., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La Universidad y la Sociedad Dominicana: Mario Bonetti, Profesor de la Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana.

Conveniencia de Adoptar un Nuevo Sistema para Elaboración del Temario y Trabajos de las Asambleas Generales de la UDUAL: Carlos Temístocles Roa, Vicesecretario General de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Este libro se terminó de imprimir el
día 23 de Junio de 1971 en *Tipográ-
fica Cuauhtémoc*, Tata Vasco 90,
México 21, D. F. Se tiraron 1,000
ejemplares.

